Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social, A. C.

Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal, 2008

Políticas públicas para familias: experiencias exitosas en otros países aplicables en el Distrito Federal

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA FAMILIAS: LECCIONES APRENDIDAS Y RETOS PENDIENTES

Diciembre de 2008

Coordinadora

Guadalupe Ordaz Beltrán

Investigadoras

Lilia Monroy Limón
Josefina Ríos Arias
Patricia Garrido Gutiérrez

Asistente de investigación

Mónica Marlene Cruz Espinosa

Colaboraciones especiales

Judith Rodríguez Canuto
Luz del Carmen Jiménez Portilla

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”

INICIATIVA CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, A.C.
Hilario Pérez de León No. 80, Col. Niños Héroes de Chapultepec,
Benito Juárez, México D. F., 03440
incidesocialac@yahoo.com.mx incide@incidesocial.org
Tel.: 55-90-87-54 55-79-74-13

Índice

Pág.

Introducción 1

1. Aportaciones y desafíos de las políticas públicas para familias 4

1.1. Conceptos básicos y premisas 5

1.2. Familias y regímenes de bienestar 10

1.3. Los modelos de política social y la familia 16

1.4. Políticas públicas para familias, propuestas y desafíos 18

1.4.1 Políticas de cuidados familiares como problema público y objeto de políticas 20

1.4.2. Políticas de conciliación entre vida laboral y vida familiar como problema público y objeto de políticas 26

2. Estrategias, programas y proyectos sensibles al género y la trabajo con familias 33

2.1. Metodología aplicada al análisis 33

2.2. Descripción general de las experiencias y análisis de los temas-ejes encontrados 39

2.3. Descripción individual de las experiencias 50

Experiencias vinculadas con familias propiamente dichas 52

Experiencias vinculadas con tareas de cuidado 111

Experiencias vinculadas a la conciliación entre vida familiar y laboral 189

Conclusiones 228

Bibliografía 230

Anexo 1.- Listado de materiales recopilados en la etapa de registro de experiencias 235

Cada equis tiempo nuestro autobús se detiene. Es que alguien quiere bajarse. Si la persona que se apea es una mujer joven con uno o dos niños (mujeres jóvenes sin niños son una rareza), la escena que presenciaremos estará llena de agilidad. En primer lugar, la mujer se atará a la criatura a la espalda con su mantón de percal (el niño, sumido en el sueño durante todo el tiempo, no reacciona). Luego se pondrá en cuclillas y se colocará sobre la cabeza su inseparable barreño o palangana, llena de toda clase de comida y de otros productos. Luego se erguirá, haciendo un movimiento como los que hacen los funánbulos al dar el primer paso sobre la cuerda suspendida en el vacío: balanceándose, alcanza el equilibrio. Coge con la mano izquierda la estera para dormir, y con la derecha conduce al segundo niño. Y así caminado enseguida a paso ligero y rítmico, enfila un sendero entre los matorrales, sendero que lleva a un mundo que desconozco y que tal vez jamás comprenderé.

Ryszard Kapuscinski, Ebano

Introducción

La incorporación de nuestro país a la economía global, las políticas económicas de ajuste estructural frente a las cíclicas crisis económicas, el adelgazamiento y desmantelamiento de las políticas de protección social del Estado, la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos a la agenda pública, las transformaciones sociodemográficas, las transformaciones tecnológicas, los cambios en el ámbito cultural y de las representaciones y aspiraciones de hombres y mujeres respecto de la familia, las aportaciones del feminismo y de los estudios de género para comprender la situación de las mujeres en el mundo, los esfuerzos por construir nuevas formas de masculinidad, la fuerte e irrefrenable influencia de los medios de comunicación, el avance sin escrúpulos de la pobreza y la desigualdad social, son tan sólo algunos de los elementos que confluyen para comprender las transiciones que las familias han experimentado en las últimas tres década.

Las familias son ese espacio y grupo social que refracta, resiente y es caja de resonancias de todas y cada una de estas transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas. En países como el nuestro, las familias siguen siendo, pese a los vaivenes macroeconómicos y macrosociales, fuente de apoyo social y de protección ante las crisis económicas, el desempleo, la enfermedad y muerte de algunos de sus integrantes o seres cercanos. Así entonces contar con el apoyo familiar, como quiera que cada quien conciba a su familia, es un recursos estratégico de gran valor, ya que la limitada cobertura social, comunitaria y privada existente en países como el nuestro, convierte a las familias en la “única y más segura” institución de protección frente a eventos traumáticos, y es al interior de las familias donde además se asume el cuidado de los niños y las niñas, de los y las jóvenes, de las personas adultas mayores, de las personas enfermas y con algún tipo de discapacidad.

Así entonces junto con las tareas de cuidado y crianza, hay un sin fin de labores realizadas al interior de las unidades familiares y a cargo fundamentalmente de las mujeres que han sido denominadas como trabajo no remunerado, trabajo doméstico o trabajo reproductivo, que generan bienes y procesos que son necesarios e imprescindibles para la supervivencia humana. Cuando este elemento, la supervivencia humana, se transforma en el punto nodal del análisis, los servicios inmateriales como el cuidado y la crianza de los niños, niñas y jóvenes, el cuidado de la salud, la educación y la trasmisión de saberes y habilidades para la vida, así como el cuidado de ancianos y enfermos, se vuelven tan centrales como la provisión de la alimentación y la vivienda.

Las familias como institución social, no pueden abstraerse o estar al margen de las trasformaciones económicas y sociales que han caracterizado la vida del país y del planeta en los últimos treinta años, como tampoco pueden sustraerse a los cambios en los valores culturales y a los procesos políticos también en constante efervescencia, en la medida en que no es una institución aislada ni inmutable, estos procesos afectan su funcionamiento y afectan a las premisas en las que se fundamenta su funcionamiento, así entonces las familias hoy día no sólo están en transformación, sino forman parte del debate sobre la provisión social del bienestar que los seres humanos requerimos para nuestra supervivencia humana.

Una de las trasformaciones más evidentes dentro de la dinámica y estructura de las familias y de la sociedad en su conjunto es la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral asalariado, a la educación superior, a la política y al uso de métodos de anticoncepción modernos. Y aunque hay una transformación fundamental en su relación con el trabajo asalariado, la relación con el trabajo doméstico, con “sus” responsabilidades familiares y con las concepciones culturales acerca de los roles femeninos al interior de las unidades familiares, prácticamente no ha cambiado o apenas ha tenido algunos matices o ajustes.

En paralelo y como resultado de las políticas de ajuste estructural, los sistemas de protección públicos hacia las familias que de por si eran inacabados en nuestro país, están en proceso de adelgazamiento o de franco desmantelamiento, lo que conlleva el traslado de riesgos al individuo y a sus familias, entre otras causas, por la privatización y pérdida de calidad de servicios públicos sociales. Aunado a esto, la aplicación de políticas económicas neoliberales en los últimos veinticinco años, en particular las de contención salarial y vulneración sistemática de los derechos laborales de las y los trabajadores, han implicado el empobrecimiento de las familias, la pérdida de bienes acumulados por éstas y una persistente inseguridad económica, que tensiona las relaciones familiares, propicia las migraciones y la violencia social y familiar.

Así entonces uno de los temas que emerge con fuerza es el del cuidado humano, esto nos remite a quién se va a encargar de la infancia, de los y las jóvenes, de los y las ancianas, de los enfermos y de los discapacitados. Y nos obliga a todos los actores sociales ha asumir que una tarea impostergable, consistirá en discernir la configuración de una nueva manera de procrear y cuidar seres humanos. Como sociedad tenemos el desafío de garantizarle a las personas el cuidado que requieran durante la infancia y juventud, así como a aquéllas que se encuentran enfermas, discapacitadas y ancianas, sin que éstos se realicen gratuitamente por las mujeres como una asignación cultural de género.

Colocar al centro de la agenda pública el tema de los requerimientos de cuidado para la vida humana, nos plantea el desafío de reformular muchos de los ámbitos de la vida económica y social que afectan tanto a hombres como a mujeres. El equilibrio, la conciliación, la vinculación entre vida familiar, vida laboral y vida personal, requieren de una readecuación o reingeniería total de la forma en que estamos organizados como sociedad.

Hay que invertir socialmente en las familias, para que las personas puedan invertir tiempo y recursos en la vida familiar. Lo anterior requiere fundamentalmente un compromiso ético de los hacedores de políticas públicas, de los empresarios y de los políticos para alentar el desarrollo de las instituciones, la legislación, las verdaderas políticas públicas y lo más importante, los acuerdos sociales, que nos permitan avanzar en el desarrollo de sistemas de protección social hacia las familias como parte del desarrollo de la democracia del país, la construcción de un Estado de Derecho laico y la realización de los derechos humanos de todos y todas.

En ese marco, el presente trabajo se organizó en dos capítulos. en el primero revisamos las dificultades y desafíos que registran las políticas dirigidas a las familias en general, y en particular abordaremos algunos problemas y experiencias que éstas enfrentan en la actualidad en dos dimensiones o campos de intervención: las tareas de cuidado, crianza y domésticas, que son realizadas fundamentalmente por la mujeres, y la conciliación entre vida familiar y vida laboral que involucra el trabajo remunerado y no remunerado de hombres y mujeres. Lo anterior con base en una revisión bibliográfica

En el segundo capítulo presentamos la sistematización y el análisis documental de experiencias de estrategias, programas y proyectos sensibles al género y al trabajo con familias a las que tuvimos acceso, desarrolladas por organismos gubernamentales, internacionales o civiles, de las cuales hemos extraído algunas lecciones y propuestas que contribuyan a la formulación de políticas públicas hacia familias en el Distrito Federal.

Finalmente, exponemos las conclusiones de esta investigación y la bibliografía consultada.

1. Aportaciones y desafíos de las políticas públicas para familias

En esta investigación partimos de que las políticas públicas vigentes han sufrido un proceso de envejecimiento debido a su dificultad para actualizarse a las vertiginosas transformaciones económicas, sociodemográficas, tecnológicas y culturales que ha experimentado México y Latinoamérica en las últimas décadas. A la par reconocemos que se han empezado a desarrollar incipientes aunque consistentes esfuerzos por reorientar el actuar público en direcciones que permitan garantizar los derechos humanos y las relaciones de género equitativas. En ese marco, las familias son un sujeto central de esas políticas pero resulta todavía poco claro cómo deben ser articuladas.

En ese sentido nos dimos a la tarea de, por una parte, hacer una revisión bibliográfica para delinear los retos y propuestas que una política con enfoque de derechos humanos y género podría implicar si se orienta para las familias, con base en las experiencias, contradicciones y avances en la materia que diversos autores documentan y analizan en la región latinoamericana; y por la otra, de recopilar y analizar estrategias, programas y proyectos concretos sensibles al género y que trabajan con familias para extraer sus lecciones y desafíos en la operativización de este tipo de políticas.

En este capítulo, con el fin de identificar las aportaciones y retos de las políticas públicas para familias, nos parece pertinente hacer una revisión de algunas ideas y reflexiones en relación con sus desafíos específicos y con dos puntos indispensables de su agenda: las tareas de cuidado y la conciliación entre vida familiar y laboral.

Para ello, lo dividimos en cuatro apartados:

El primero de ellos plantea algunos conceptos básicos y premisas de las que partimos sobre políticas públicas, relaciones de género y economía del cuidado.

El segundo examina críticamente las concepciones del lugar que ha ocupado la familia en los diferentes regímenes de bienestar y su respectiva triada: el Estado, el mercado y las familias, a fin de hacer una caracterización más adecuada a la realidad Latinoamericana y al rol que en nuestras sociedades juegan las familias

En el tercer apartado, con ese marco, retomamos los modelos de políticas desarrollados en Latinoamérica en relación con las familias.

En el cuarto, destacamos algunas nociones claves para la elaboración de una política pública para familias y sus desafíos particulares. Dentro de éste, además, nos centramos en las políticas de cuidado y de conciliación entre vida laboral y

vida familiar, temas centrales para hacer efectivas las políticas públicas para familias.

1.1 Conceptos básicos y premisas

Partimos de la premisa de que las grandes transformaciones que los países han experimentado en las últimas décadas, tanto a nivel económico como social, han desplazado una parte significativa de sus contradicciones hacia las relaciones familiares cotidianas a fin de que tanto el mercado como el Estado puedan readecuarse a las nuevas condiciones de producción, trabajo y comercialización globalizados, así como al intenso flujo de informaciones, desregulaciones, identidades y derechos (Arriagada, 2005 ; García y Oliveira, 2006).

Por lo anterior los ejes temáticos que animan el presente trabajo son: los conceptos sobre políticas públicas y políticas y programas sociales; la categoría de género y de derechos humanos y su incorporación a la agenda pública; la economía del cuidado; y la división sexual del trabajo, en tanto noción relevante para entender las tareas de cuidado y la conciliación como temas de interés público.

A continuación desarrollamos estros conceptos brevemente.

Políticas públicas

Cuando hablamos de política pública y de política social, es común referirnos a términos como planes, programas o proyectos; sin embargo estos conceptos han tenido diversos significados a lo largo del tiempo en función de los diferentes paradigmas, regímenes o modelos de política social y de los distintos estilos de planificación.

Para efectos de este documento, entendemos por políticas públicas al conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un determinado momento histórico los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios (Nirenberg, 2006).

El proceso por el cual algunos problemas son politizados, socialmente problematizados o colocados en la agenda pública, reflejan los valores, las creencias y los discursos dominantes que imperan en una sociedad y da cuenta de su historia sociopolítica. En tal sentido, depende del funcionamiento de un complejo campo de fuerzas y relaciones de poder donde los grupos de interés de diversa índole e institucionalidad, según sus posicionamientos en la sociedad y sus diferentes cuotas de poder, priorizarán ciertas cuestiones por sobre otras.

Los actores involucrados no sólo determinan los problemas, sino que además eligen las estrategias o formas que consideran más eficaces para resolverlos, entre una serie de posibilidades o alternativas de acción, pese a que no siempre cuentan con la fundamentación o evidencia acerca de tal eficacia.

Así, el proceso de formulación de políticas constituye una construcción social donde intervienen múltiples actores que plasman ciertas concepciones particulares de la realidad.

La integración de la agenda pública, es el proceso mediante el cual las demandas de varios grupos de la población se transforman en asuntos que compiten por alcanzar la atención de las autoridades públicas, es decir es el proceso a través del cual los problemas llegan a llamar la atención seria y activa del gobierno como asuntos posibles de políticas públicas (Aguilar, 2000). Lo que estará en discusión a lo largo del proceso de formación de la agenda pública no sólo será cuáles problemas serán tomados en consideración, sino como serán definidos y qué actores serán involucrados para su definición y posible solución.

De esta manera las políticas públicas pueden verse como un conjunto de acciones y omisiones que ponen de manifiesto una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que es de interés para diversos actores de la sociedad, por lo que tienen siempre, en mayor o menor medida, contenidos o consecuencias sociales. Asimismo, en éstas el Estado constituye un actor más, aunque sin duda privilegiado por su posición dentro del campo de fuerzas donde se dirimen cuáles son los problemas públicos y los modos para su resolución, en un determinado momento y contexto.

Las políticas sociales son, dentro de las políticas públicas, el subconjunto de acciones públicas y/o privadas relacionadas con la distribución de recursos de todo tipo en una sociedad particular. Su finalidad es la provisión de bienestar individual y colectivo. La determinación de los beneficiarios principales y la modalidad del financiamiento constituyen aspectos centrales de la forma de concebirla (Bustelo, 2000, citado en Nirenberg, 2006).

Las políticas sociales variarán según sean las concepciones que se tengan sobre los principales valores que deben orientarlas, la forma en que se han de satisfacer las necesidades humanas, el rol que le corresponde al Estado y a la sociedad en la construcción del bienestar colectivo.

Las políticas sociales no siempre son explícitas, pueden estar más o menos manifiestas según las áreas sectoriales de que se trate. Eso no implica que no

existan, sino que se expresan a través de los programas o proyectos vigentes y pueden interpretarse a partir de los discursos y las acciones de los actores significativos. Suele decirse que no tener política es en sí una política, al dejar que las cosas continúen como están, o que las definiciones dependan exclusivamente de las situaciones concretas y de las fuerzas predominantes, o bien que se establezcan espontáneas y eventuales articulaciones –muy poco frecuentes por otra parte– entre programas o proyectos destinados a fines parecidos o dirigidos a las mismas poblaciones.

En contraste con las políticas sociales, las políticas económicas están referidas a las reglas que regulan al sistema financiero nacional, al gasto público, a las empresas públicas y privadas, a la vinculación con la economía mundial, a la capacitación de recursos humanos y a la productividad. A través de éstas se establecen los marcos normativos para la producción, distribución y comercialización de bienes y servicios. También se encargan del control de las variables macroeconómicas que tienen que ver con la inflación, la estabilidad de precios, los topes salariales, el tipo de cambio y el déficit del sector público.

Actualmente, en países como el nuestro, es común observar que las políticas sociales están subordinadas a las políticas económicas, de tal manera que hay quienes afirman que las políticas sociales son la ambulancia que va recogiendo a los heridos de las políticas económicas.

Los programas sociales, son una herramienta de las políticas sociales, a través de los cuales se buscará de manera operativa la resolución de una problemática social, el programa plasmará de manera instrumental los consensos alcanzados entre los diferentes actores involucrados en la formulación de este tipo de política.

Género y derechos humanos

Un instrumento conceptual básico para rebasar la separación entre espacio público y privado ha sido proporcionado por los estudios y la perspectiva de género. La cual destaca por las siguientes aportaciones:

- Desnaturaliza a la familia y sus relaciones, identificando el papel diferenciado entre hombres y mujeres y la existencia de la subordinación femenina.
- Documenta las desventajas sociales que las mujeres tienen en el acceso y disfrute de ciertos derechos: en la educación, salud, trabajo remunerado, participación política y acceso a puestos de toma de decisiones, en las decisiones familiares sobre el patrimonio, la reproducción y la sexualidad y en el acceso a la impartición y administración de justicia.
- Visibiliza la existencia de un conjunto de instituciones públicas y económicas que fomentan y reproducen la división sexual del trabajo, donde el jefe de

hogar es el único sujeto de derechos y los demás integrantes (esposa, hijos, hijas y otros dependientes familiares) son beneficiados indirectamente al depender de éste.

- Se amplía la noción de trabajo. Por un lado, visibiliza el trabajo doméstico como parte fundamental de la economía familiar debido a que éste es el soporte para que el trabajo productivo sea viable al cubrirse todas las necesidades de reproducción y cuidado en el hogar, además de que por ser no remunerado "y naturalizado" como un atributo femenino tiene menor valor social. Por otro lado, documenta la inserción sostenida de las mujeres al trabajo productivo, constituyéndose en co-proveedoras y proveedoras principales de muchas familias, así como las desventajas en las que se insertan: menores salarios y prestaciones, menor reconocimiento porque se considera una labor secundaria, mayor precariedad laboral, menores oportunidades de promoción y asenso respecto a los hombres y el hecho de que trabajar no las exime de las labores de cuidado y domésticas (doble jornada).
- Critica la aparente neutralidad con que se definen y organizan las instituciones sociales, el sistema político y legal, la organización productiva y el conocimiento científico, al evidenciar que dichas instituciones fueron creadas en función de las necesidades y características de los hombres, en tanto eran éstos quienes originalmente estaban en el espacio público como ciudadanos, lo que produce la invisibilización de las necesidades de las mujeres en esos ámbitos.

Desde hace unas décadas, la perspectiva de género se ha ido incorporando a la agenda pública con una serie de demandas y políticas. Para este trabajo definimos género como las relaciones de poder asimétricas y cuyos significados y prácticas contribuyen en la construcción de los sujetos como hombres y mujeres en un momento social e histórico específico, es decir, contribuyen en las formas de identidad dentro de un sistema vasto que se teje y participa en los distintos planos culturales, sociales e institucionales (Scott, 2000).

En ese sentido, una política de igualdad o de equidad de género es definida como un conjunto de principios, normas y objetivos formulados explícitamente a través de fórmulas legales y técnico-administrativas, sancionado por el Estado y dirigidas a la consecución de la igualdad de hecho y de derecho de mujeres y hombres (García Prince, 2008; Inmujeres DF, 2005)
Asimismo, para este trabajo los derechos humanos son concebidos fundamentalmente como elecciones o libertades (Correa y Petchesky, 2001) que las personas tienen por el sólo hecho de existir; no obstante, en las realidades sociales lo que se ha podido observar y documentar son diferentes niveles de aplicación de estos derechos y de "ciudadanización" debido a procesos de

exclusión social de diversa índole, lo que nos obliga a reflexionar sobre las condiciones de posibilidad que pueden garantizar estos principios.

A partir de lo anterior, creemos que la ciudadanía inclusiva y la perspectiva de género se vuelven herramientas cruciales para comprender la vinculación que existe entre las relaciones familiares y el respeto de los derechos humanos.

Economía del cuidado

Definimos la economía del cuidado[1] como el espacio de los bienes y actividades que permiten a las personas alimentarse, educarse, estar sanas y vivir en un hábitat propicio, lo que abarca el cuidado material que implica un trabajo, el cuidado económico que implica un costo y el cuidado psicológico que implica un vínculo afectivo (Rodríguez, 2005).

A través de los bienes y actividades involucrados en la economía del cuidado, se pretende garantizar la satisfacción de los requerimientos necesarios para el desarrollo humano, los cuales en muchos sentidos definen nuestra humanidad. Los requerimientos para la vida humana a cubrir a través de la economía del cuidado se pueden agrupar en dos grandes categorías: *materiales y culturales.*

La noción de economía del cuidado nos permite entender cómo es que al interior de los hogares se organizan sus integrantes para la satisfacción de sus requerimientos tanto materiales como culturales, y cómo las familias se articulan con todos los actores proveedores para la satisfacción de los requerimientos para la vida humana.

Si bien la economía del cuidado tiene en las familias una de sus piezas clave, queda claro que el cumplimiento en ese espacio social requiere a su vez de un contexto y un conjunto de relaciones propicias a su alrededor, lo que supone la coparticipación activa de otras instancias sociales.

División sexual del trabajo

La producción de bienes y servicios entre los tres agentes proveedores socialmente reconocidos como lo son el mercado, el estado y la familia, está atravesada por una desigual repartición de tareas y responsabilidades entre hombres y mujeres.

[1] A diferencia de la economía del cuidado, l**a productiva** comprende todas las actividades encaminadas a la producción y comercialización de productos y servicios y a las regulaciones estatales de este mercado. En éste se incluye el mercado de trabajo remunerado, la obtención y procesamiento de materias primas, los procesos de industrialización y comercialización, así como el conjunto de reglas formales e informales que rigen este proceso de producción y sus actores: trabajadores, propietarios, agentes económicos y el Estado (INCIDE Social, 2007).

> "La división sexual del trabajo consiste en la asignación casi exclusiva de las tareas domésticas de carácter (re)productivo y de cuidado a las mujeres. Además de otorgarles una sobrecarga de trabajo, esto les resta tiempo para la capacitación y recreación y constriñe sus opciones de incorporarse al mercado laboral, acceder a puestos de trabajo más diversificados y obtener ingresos suficientes; asimismo, limita también sus posibilidades de participar en la actividad social y política." (CEPAL, 2003:136). La división sexual del trabajo está en la base de la estructura social y no sólo produce una asimetría de poder entre mujeres y hombres sino que es fuente de la desigualdad de oportunidades que afecta a las mujeres en todos los niveles de su vida (Bravo, 1998) e incide, además, en la identidad de los géneros, o sea, en las pautas de conducta, valores y comportamiento esperadas según el sexo (María Elena Valenzuela, 2003)" (Camacho y Martínez, 2005:264).

En la sociedad moderna, la división sexual del trabajo produjo una clara dicotomía entre la esfera pública y privada, así como entre los roles diferenciados que hombres y mujeres desempeñaban en estos; la participación en una u en otra esfera se convirtió y sigue siendo la fuente primaria de la desigualdad. La familia fue organizada en función de esos modelos, de tal suerte que las actividades desarrolladas a su interior en materia de cuidado, crianza y trabajos domésticos no remunerados quedaron asignados socialmente a las mujeres sin ningún pago o reconocimiento social, sin ser considerados como trabajo y como parte del espacio privado. Con ello se establecieron, invisibilizaron y naturalizaron las condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres, y de acceso también desigual a los tiempos -la vida, años y meses y la cotidianidad-, a los recursos materiales –pagados y no pagados-, a la distribución de actividades –productivas y reproductivas, ciudadanas, socioculturales y lúdicas-, y al poder (Astelarra, 2005).

En el siguiente apartado empezaremos por entender esta dimensión de la economía del cuidado en los regímenes de bienestar de América Latina, recuperando las aportaciones feministas.

1.2 Familias y regímenes de bienestar

Los "Estados de Bienestar" occidentales han vivido profundas y diversas transformaciones desde la década de los ochenta, mismas que se acentúan en la de los noventa. Algunos estudiosos del Estado de Bienestar han intentado dar cuenta de las diferencias en la expansión del Estado Benefactor entre países relativamente similares. Estas variaciones han sido sistematizadas por autores como Esping-Andersen (2001); para este autor, estos regímenes se distinguen entre sí de acuerdo a la distribución de responsabilidades sociales entre el Estado, el mercado y la familia, los que constituyen la "triada del bienestar".[2]

[2] Cabe señalar que entre las críticas a este tipo de clasificaciones es que fundan su análisis en la relación entre trabajo remunerado, mercado y provisiones estatales, pero no incluye el trabajo no remunerado o de cuidado, lo que puede distorsionar los efectos negativos de estas relaciones en las mujeres y las familias o invisibilizar la falta de conciliación entre trabajo doméstico y extradoméstico por parte del mercado y las

Antes de presentar algunas críticas a esta clasificación en función de la realidad latinoamericana, así como algunas alternativas más apropiadas a nuestro tema de reflexión, repasemos su propuesta:

Esping-Andersen (2001) establece una distinción entre tres regímenes de bienestar: el socialdemócrata, el conservador y el liberal:

El **régimen de bienestar socialdemócrata** es característico de países escandinavos como Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca. Este régimen se fundamenta en la idea de que los sistemas privados de bienestar social generan desigualdad y no necesariamente atienden los requerimientos sociales de las poblaciones, por lo que se busca sustituirlos por un régimen de protección pública integral. Este régimen tiene una amplia provisión de servicios sociales y niveles generosos de beneficios, y se orienta hacia la cobertura universal de los ciudadanos (Esping-Andersen, 2001).

En el régimen socialdemócrata se asumen los riesgos sociales como consecuencias sistémicas de la operación del mercado, por ello se considera al bienestar individual como una responsabilidad colectiva y solidaria; lo que implica la aplicación del principio de universalidad e igualdad de las políticas sociales, intentando reducir al mínimo la distribución desigual de recursos según el origen familiar. Asimismo, tiende a la promoción del bienestar con base en la ciudadanía en vez de la demostración de necesidades o la dependencia en la relación laboral.

Junto con el acento en un sistema de protección pública e integral y el objetivo de excluir al mercado de la prestación de servicios sociales el régimen de bienestar socialdemócrata se distingue porque incentiva la "desfamiliarización" (de-familialization), que se entiende como una mayor responsabilidad del conjunto de la sociedad para procurar el bienestar y satisfacción vital a los miembros de las familias, y cuyo resultado es que minimizan la dependencia del individuo y en particular de la mujer, en la familia (Sunkel, 2006; Esping-Andersen, 2001).

El **régimen de bienestar conservador** agrupa a países como Alemania, Holanda, Austria, Francia, Italia y España. Este tipo de régimen, está influenciado históricamente por el estatismo, el corporativismo tradicional y el catolicismo; y se caracteriza por proteger individualmente a los trabajadores, asegurándoles la ocupación mediante estrictas normas de contratación y despido. El régimen conservador se estructura a partir de sistemas de seguro social vinculados al

políticas públicas; en ese sentido, podría hablarse de regímenes de cuidado o de género para integrar otras formas de clasificación de los Estados de Bienestar. Algunas variables para este tipo de análisis, donde lo crucial es dilucidar quién cuida, quién paga por los cuidados y cómo se proveen. (Mitchel, 1997; Hobson, 1994; Orloff, 1993; Lewis, 1992).

empleo y dado que se asume que la familia depende del varón como su principal proveedor, la seguridad laboral de éste es de fundamental importancia para proveer de seguridad social a los integrantes de su familia vía el pacto de conyugalidad (Sunkel, 2006).

El régimen conservador pone al Estado y a las instituciones públicas en el centro del proceso socioeconómico, las cuales redistribuyen beneficios siguiendo criterios de clase o estatus político, tendiendo a reforzar la estratificación social que se deriva de las capacidades políticas de los actores sociales y sólo se ofrecen apoyos sociales cuando la capacidad de la familia para servir a sus miembros se ha agotado. Por lo tanto, subyace un concepto de protección jerárquica orientada hacia quienes no logran funcionar como trabajadores mercantilizados.

Junto con el acento en la protección social a través del empleo, el régimen conservador se distingue porque es explícitamente "familista", en el sentido de que concibe la centralidad de la familia como protectora y responsable última del bienestar de sus miembros. En este sentido, descansa bajo el modelo hombre proveedor/mujer cuidadora ("male breadwinner model") que considera al varón como el titular de los derechos y el bienestar social, y supone que a través de éste el resto de los integrantes de la familia -las mujeres, los niños, las niñas, los ancianos y las personas con discapacidad-, se beneficiaran de la seguridad social (Esping-Andersen, 2001).

El **régimen de bienestar liberal** agrupa a países anglosajones como EEUU, Nueva Zelanda, Australia y tardíamente a Reino Unido. Este tipo de régimen se caracteriza por un Estado residual, la individualización de los riesgos y la promoción de soluciones de mercado.

La política liberal es "residual" en dos sentidos, primero porque tiene una definición estrecha de quien tiene derecho a los beneficios sociales, lo que está muy en sintonía con la visión del siglo XIX de "dar alivio a los pobres"; y segundo, en el sentido de que se adhiere a una concepción estrecha de los riesgos que debieran ser considerados como sociales. En este régimen se asume que la mayoría de la población puede cubrir su propia previsión social y que por ello el Estado sólo debe apoyar a aquel residual humano que es incapaz de velar por su bienestar, los más pobres, privilegiando aspectos de educación y salud. Para ello desarrolla medios e instrumentos que permitan determinar y/o demostrar las necesidades de las personas/hogares, por lo que tiene un claro sesgo hacia la focalización.

El **régimen de bienestar liberal** promueve al mercado como el pilar central de la tríada. Los estados de bienestar liberales tienen en común la adopción de un componente de tributación negativa, que ofrece un piso mínimo de ingreso a los pobres y a los trabajadores de bajos sueldos, junto con el incremento de los

incentivos a los sectores de mayores ingresos para que contraten servicios pagados.

Esta formulación de regímenes de bienestar si bien ha representa un gran avance para comprender como es que los seres humanos y las sociedades se proveen de bienestar, sobre todo incorporando a otros actores proveedores y no sólo centrada en los servicios y bienes generados por el Estado a través de sus políticas y programas sociales, no ha estado exenta de cuestionamiento y de nuevas aportaciones elaboradas para hacer diferenciaciones más precisas entre países de una misma región

A continuación sintetizamos algunos de estos nuevos aportes hechos a los planteamientos de Esping-Andersen en relación a los regímenes de bienestar.

Si consideramos que el bienestar de las familias es resultado de la articulación de los recursos económicos que sus integrantes obtienen del trabajo remunerado (el mercado) y de la red de prestaciones y servicios sociales que el Estado proporciona; podríamos entonces afirmar que dicha articulación se realiza en el espacio doméstico, es decir al interior de los diversos arreglos familiares que caracterizan a la sociedad contemporánea. Los avances del feminismo y de los estudios de género nos han permitido distinguir que estos espacios domésticos están permeados por relaciones de poder (sistema sexo género), por lo tanto la distribución de recursos, tiempo y poder derivada de dicho sistema dentro de las familias se da "...en función de las relaciones entre sus miembros, que están fuertemente determinadas por –entre otros elementos- las diversas estructuras familiares, los ciclos de vida de sus integrante, y la estabilidad y fluidez de sus relaciones" (Sojo,2007:157)

En función del planteamiento anterior, la teoría feminista ha propuesto dos postulados centrales en relación a esa triada del bienestar social, y que se refieren a:

1) La relación de exterioridad entre género y Estado

Aunque la relación del género con las políticas públicas y sus implicaciones fue un discurso marginal dentro de la discusión feminista hasta hace poco; dentro de esta reflexión se plantearon dos críticas a la relación de exterioridad frente la Estado:

- Se sostenía que la construcción del sistema sexo-género se vincula con la escisión entre los ámbitos público y privado; "Precisamente, es este dispositivo que permite despolitizar las relaciones que obran en su interior y velar tanto por su condicionamiento social, como por la microfísica del poder que allí opera" (Sojo, 2007:159). El Estado contribuye a escindir las esferas pública y privada, dejando a la familia confinada a la segunda esfera como un espacio "intocado" por el Estado pero al momento de definir esto ya intervino en la configuración de lo privado.

- Al establecerse un estado de bienestar que asume tareas vinculadas al ámbito reproductivo, el Estado entra en relación directa con la esfera privada –salud, nutrición, educación, sexualidad, uniones- y, paradójicamente, sus políticas cuestionan de hecho la separación entre lo público y privado. En ese sentido, la familia y la mujer se vuelven en pilares del Estado de bienestar y de sus contradicciones. Como la familia siempre ha provisto de servicios a sus miembros, las políticas sociales inciden en las tareas que las familias deben cumplir y redefinen el trabajo doméstico (impacto regulatorio) sin que esto sea explícito y sosteniendo la no injerencia del Estado en lo privado como parte del discurro oficial.

2) Los sesgos en la forma de conceptualizar el Estado de bienestar

Aquí destacan algunas propuestas feministas sobre el vínculo Estado-Mercado-Familia, que sugieren (Sojo, 2007):

- Superar la polaridad jerárquica de la manutención a cargo de un hombre proveedor y de los cuidados domésticos a cargo de la mujer, así como el acceso desigual a recursos económicos y a la ciudadanía que ello acarrea.
- Sobre la ciudadanía, no considerar la desmercantilización de los bienes y servicios sociales como fuente primordial de los derechos sociales, sino también la provisión social de las tareas del ámbito de cuidado
- Que las modalidades del estado de bienestar puedan clasificarse de acuerdo con los tipos de familia, los grados de autonomía de las mujeres, las singulares combinaciones entre las tareas de cuidado a cargo de las familias-mujeres o de entidades del mercado o públicas, y los grados de desigualdad en el mercado de trabajo.

Estos elementos apuntan a considerar la presencia de las dimensiones de género en categorías tales como los regímenes de bienestar: “la ciudadanía basada en la igualdad de género supone una división sexual del trabajo más igualitaria en el mercado laboral y respecto de los cuidados domésticos y del trabajo doméstico no remunerado. La ciudadanía fundada en el reconocimiento de la diferencia supone que autonomía y libertad de elección, en cuanto a la reproducción y a las actividades de cuidado de la familia, constituyen otras bases de derechos y definición de derechos específicos afines a la emancipación de la mujer, tales como los derechos reproductivos y a la socialización de los cuidados doméstico” (Sojo, 2007:162-163).

En este contexto, una de las objeciones más serias que se han hecho a los trabajos de Esping-Andersen, tiene que ver, primero, que la familia y sus transformaciones no están presentes en el análisis y segundo, que hace abstracción u omisión de la división sexual del trabajo al interior de los arreglos familiares, donde por una asignación de género las mujeres han tenido y tienen a su cargo las tareas de cuidado, crianza y domésticas.

Las autoras feministas han documentado las diferencias registradas al interior de los regímenes con respecto al papel del trabajo no remunerado, su relación con el trabajo remunerado, y los efectos de los mismos en la transformación o reproducción de la división sexual del trabajo. Para ello, incorporaron dimensiones tales como la participación de las mujeres en el mercado laboral, el peso de los trabajos de medio tiempo para conciliar trabajo remunerado y no remunerado, y la presencia del Estado en la provisión de cuidado infantil. (Martínez, 2005). El común denominador de estos trabajos es que abordaron la división sexual del trabajo desde los mercados laborales y su relación con la organización familiar.

A partir de incorporar algunos de los elementos antes mencionados y de la división sexual del trabajo registrada a través del uso del tiempo dentro de las propias familias, Martínez (2005) propone una tipología de regímenes en América Latina.

Así entonces, distingue los siguientes regímenes de bienestar:

Estatal de proveedor único o "Estado-céntrico" (Costa Rica y Uruguay).- En éstos el Estado continúa asignando la mayor parte de sus recursos a servicios universales, teniendo como base una acentuada división sexual del trabajo (hombre-padre-proveedor y mujer-madre-ama de casa), y comparte la producción del bienestar con el mercado. Actualmente están experimentando un lento desplazamiento hacia una mayor intervención del mercado en campos como educación, salud y pensiones.

Liberal de proveedor único o "Mercado-céntrico" (Argentina, Chile y México).- En estos, hay un desplazamiento acelerado y radical desde el Estado hacia la prestación privada de servicios en los campos de educación, salud y pensiones; y a una atención focalizada de servicios básicos a grupos en situación de pobreza. Lo que implica un "adelgazamiento" del Estado y una ampliación de la esfera del mercado que conlleva mayores niveles de desigualdad y pobreza, dado que el acceso a estos servicios sólo les será posible a las familias y mujeres de mayores ingresos.

Informal de doble proveedor o "Familio-céntrico" con estado y mercado débiles (El Salvador, Guatemala y Nicaragua).- En estos para alcanzar niveles mínimos de ingresos se tiene una alta participación laboral de las mujeres y de familias con doble proveedor, así como una elevada proporción de trabajo informal y autoempleo, acompañadas de niveles de fecundidad altos y poca inversión social del Estado tanto en programas como en instituciones, lo anterior implica mercados altamente excluyentes, y trabajo femenino y arreglos familiares muy exigidos.

A partir de estas diversas formas que dan cuenta de la articulación entre Estado, mercado y familia, revisaremos los modelos de política social que se han desarrollado en la región y su vinculación con las familias

1.3 Los modelos de política social y la familia

En América Latina las instituciones sociales encargadas de diseñar y ejecutar políticas familiares son sumamente variadas: desde ministerios de la familia, pasando por secretarías, subsecretarías y consejos adscritos a diversas instancias, hasta la ausencia de una institución responsable (Arriagada, 2005). Ello implica que en la mayoría de los países existen intervenciones dispersas y no coordinadas en materia de salud, educación, seguridad social, combate a la pobreza y prevención y erradicación de la violencia, entre muchos otros objetivos.

México junto con otros países de América Latina, tienen una amplia y basta experiencia en la instrumentaciones de programas sociales, por lo que es posible distinguir ciertos modelos de política familiar que han predominado en la región.

Al respecto, una premisa de este trabajo es que la forma que asumen esas políticas dirigidas a la población, está determinada al menos por los siguientes elementos: a) por la concepción que el gobierno tiene de las propias políticas sociales, b) por la concepción que el gobierno tiene de los grupos de población a los cuales pretende acercar dichas políticas; c) por las características que asumen las instituciones creadas *ex profeso* para la atención de estos sectores de la población; d) por el marco jurídico que norma a éstas últimas; y finalmente e) por las características de los principales programas dirigidos a los grupos de población definidos (Unidad de Estudios sobre la Juventud, 2001).

En este sentido, Goldani (2005) ha planteado la existencia de tres tipos de políticas que involucran a las familias: las políticas de familia, las políticas referidas a la familia y las políticas orientadas para las familias.

Las **“políticas de familia”** son definidas como el conjunto de medidas o instrumentos que intentan intervenir en el modelo de familia existente, tratando de ‘conformar’ estructuras familiares para lograr un cierto modelo ideal de familia. Este ideal correspondería tanto a los valores culturales dominantes como a una concepción de desarrollo económico y al papel que se le atribuye a la población en este modelo.

Paradigmático de este tipo de políticas fueron las medidas tendientes al control de la natalidad en la región en la década de los sesenta. En este tipo de políticas, la familia es objeto de intervención en tanto se busca un “ajuste” entre el modelo de desarrollo y el tipo de familia que le sería funcional (la familia nuclear). Otras políticas de este tipo se encuentran en las de corte asistencial, que trabajan sobre una visión tradicional de la familia, y que orientan sus acciones a “componer”, “integrar” o promover a este tipo de familias, considerando cualquier tensión o arreglo familiar distinto como “disfunción o desintegrado”.

Por otra parte, las **“políticas referidas a la familia”** son entendidas como el conjunto de medidas e instrumentos de políticas públicas cuyo objetivo es fortalecer las funciones que cumplen las familias bajo el esquema de hombre-padre-proveedor, mujer-esposa-ama de casa cuidadora e hijos/as, destacándose entre ellas la reproducción y socialización de sus miembros, la filiación y herencia, las garantías de las condiciones materiales de vida, la construcción de la subjetividad de sus integrantes (sistemas de valores, actitudes, ideologías y personalidades). Este es el tipo de política más extendida en la región en el cual cabría un conjunto amplio de políticas públicas, que van desde las políticas universales de educación o salud hasta las políticas focalizadas en el combate a la pobreza, la violencia doméstica, entre otras.

En estos dos tipos de políticas, la noción de familia que está implícita es la tradicional, invisibilizando las inequidades y desigualdades a su interior y sus transformaciones. La política pública favorece que sus integrantes desarrollen sus funciones de la mejor manera posible, elemento importante pero insuficiente; ya que en ningún momento propicia la trasformación de roles socialmente asignados a hombres y mujeres; y cuando promueven la equidad lo hacen a través de políticas hacia grupos de población, concebidos de forma aislada y sin que se toque el papel de la familia en la reproducción de inequidades y estereotipos sociales.

Además, las rápidas transformaciones en la estructura del empleo y las estructuras familiares, han originado una serie de demandas y requerimientos que por la rigidez de las definiciones de familia, las políticas públicas no han podido integrar (Goldani, 2005). Así, los programas de seguridad social, de salud, o de vivienda social, así como las normas que regulan la herencia, siguen basados en una exigencia de relaciones familiares formalmente establecidas, lo cual resulta discriminatorio y desigual para quienes optan por otras formas de establecimiento de familias. En la medida en que aumenta la cohabitación como forma estable de pareja, se requiere una transformación en los criterios de titularidad de derechos que se adapte a las realidades cambiantes de la población (Jelin, 2005).

Goldani (2005) concluye que en lugar de optar por una política pública de familia – que trata de redefinir las estructuras familiares –, o de una política pública referida a la familia – que busca ‘fortalecer’ las funciones sociales de la familia –, deberíamos hablar de nuevas **“políticas públicas orientadas o para las familias”**.

Estas nuevas políticas partirían de una concepción amplia de familia y, al mismo tiempo, representarían una nueva articulación entre el trabajo para el mercado, el trabajo doméstico y la provisión de bienestar por parte del Estado, orientado por

los derechos y la ciudadanía social al interior y exterior de las familias (Goldani, 2005).

En este tipo de políticas se enmarcan experiencias recientes de intervenciones públicas y comunitarias, todavía marginales, que promueven la equidad y la igualdad entre los integrantes de las familias y refuerzan la legitimidad y el acceso a los derechos de la diversidad de arreglos y tipos de familias en diferentes países de la región latinoamericana.

Pasemos ahora a examinar con más a detalle los desafíos de este tipo de políticas públicas para familias.

1.4 Políticas públicas para familias, propuestas y desafíos

Arriagada (2007) afirma que con la información proporcionada por las encuestas de uso de tiempo más actuales en la región latinoamericana, se confirma la desigual distribución de tareas entre hombres y mujeres en el interior del hogar y la necesidad de desarrollar políticas de apoyo para las mujeres que trabajan y para el cuidado de niños y ancianos.

De acuerdo a esta fuente, para 2002, en México se observaba que las mujeres aportaron el 85% del tiempo total de trabajo doméstico y los hombres un 15%, con un promedio de 14 horas semanales exclusivamente al cuidado de niños y otros miembros del hogar, en tanto los varones contribuían con aproximadamente la mitad de horas y en cambio dedicaban un promedio de 22 horas semanales al esparcimiento y convivencia social, en comparación con 20 horas de las mujeres. En México, las familias donde ambos cónyuges trabajaban para el mercado laboral alcanzaban a 4,8 millones y las mujeres laboraban en promedio 15 horas más que los hombres en trabajo remunerado y doméstico conjuntamente (INEGI, 2004).

Una medición del aporte del trabajo doméstico no remunerado en el marco del Sistema de Cuentas Nacionales de México permite calcular ese aporte mediante dos estimaciones: como remuneraciones medias por actividades equivalentes en las cuentas de producción de dicho sistema, alcanzaba al 22,7% del PIB de 1996 a precios básicos, y al 20,6% del PIB, si esa medición se hace estimando el valor de las actividades domésticas no remuneradas con precios de mercado (Gómez, 2003). Tal como se ha señalado, si no se computa la producción doméstica, es probable que se sobrevaloren los índices de crecimiento económico cuando esta producción pasa al mercado; a la inversa, es probable que se subvaloren cuando miembros del hogar (no remunerados) asumen actividades que antes eran remuneradas. Teniendo en cuenta la división predominante del trabajo y la considerable función que desempeña la mujer en el ámbito doméstico, la exclusión afecta mayoritaria, pero no exclusivamente, al trabajo de la mujer (Benería, 1999).

Otro dato significativo revela que cuando viven solos, el trabajo que realizan los hombres no representa diferencias significativas respecto del tiempo que dedican al hogar las mujeres solas. Los hombres que viven en pareja realizan menos de la mitad del trabajo no remunerado desarrollado por los hombres solos, y las 26,4 horas semanales de trabajo que se ahorran recaen en las mujeres. Las mujeres que viven en pareja registran un incremento de trabajo no remunerado de 26,2 horas en relación con las que viven solas. Se observa, además, que la existencia de un hijo supone un incremento de 16 horas en el trabajo no remunerado semanal cuando la mujer trabaja, y de 22,7 horas si esta no tiene un trabajo remunerado. Estos datos sugieren que la sobrecarga de trabajo no remunerado no depende solo de la presencia de hijos o hijas, sino que hay una fuerte incidencia de la división sexual del trabajo en el hogar, independientemente de la presencia de hijos (Aguirre, 2004).

Frente a esta evidencia, en América Latina coexisten algunas políticas que parten de nociones tradicionales de familia junto con algunas innovadoras que consideran la equidad de género y la diversidad familiar como sus componentes y que podríamos llamar políticas amistosas con la familia y la mujer.

Las políticas amistosas para la mujer y las familias, enfrentan algunas contradicciones, entre las que destacan:

- El hecho de que en las oficinas gubernamentales conviven diferentes concepciones sobre la familia que reflejan la ausencia de consensos y de legitimidad de este tipo de políticas, lo que va distanciando los discursos de las prácticas, dificultando la puesta en marcha de políticas innovadoras y deslegitimizando el trabajo de estas instituciones y del personal que las liderea. Adicionalmente, las instancias de gobierno con enfoques tradicionales, colaboran permanentemente en el diseño e instrumentación de las políticas sectoriales como educación, salud, desarrollo social, trabajo, etc.
- Los organismos encargados de las familias no son los que están planteando los temas de la agenda para una política amistosa para la familia y la mujer, pese a tener las atribuciones, la infraestructura y los recursos; en cambio estas propuesta provienen y se impulsan por las instituciones a cargo de los asuntos de género, las cuales tienen atribuciones, ámbitos de competencia e infraestructura más restringidas: “Hay aquí, claramente, un problema de desajuste institucional. El fortalecimiento de la legitimidad de una política ‘amistosa’ con la familia y la mujer requiere que la institucionalidad encargada de la familia ponga la dimensión de género en el centro de su preocupación” (Sunkel, 2007:184).

No obstante lo anterior, la nueva configuración de los hogares y las familias latinoamericanas plantea la necesidad de nuevas políticas dirigidas tanto a hombres como a mujeres y a instituciones sociales que deben apoyar a las

familias en la cobertura de sus necesidades en una doble perspectiva: políticas orientadas a reconciliar la familia y el trabajo, por una parte, y dar el necesario apoyo para el cuidado de los hijos y de los adultos mayores, por otra. Muchas de las transformaciones observadas en las familias no provienen de “patologías sociales” sino de deseos y elecciones individuales acorde a nuevos contextos y realidades. En ese sentido, las políticas deberían orientarse a facilitar y no a limitar las opciones individuales, proporcionando los recursos necesarios para el bienestar y el acceso equitativo a los derechos de todos los miembros de las familias (Esping-Andersen, 2003).

Pero ¿qué implica esto?, ¿qué giros de concepciones, objetivos y formas de operar suponen formular y ejecutar políticas públicas para familias?

Para responder esto, vale la pena detenernos en dos de las políticas hacia familias que han sido reconocidas como tales por el nivel de especificidad de sus contenidos y porque no están inscritas en ninguna otra categoría de políticas sectoriales o por grupos de población, que son: las **políticas de cuidados** hacia otros integrantes de las familias, especialmente el cuidado de los niños y las niñas, de los y las jóvenes, de las personas adultas mayores y de los enfermos y discapacitados; y las **políticas de conciliación entre vida laboral y vida familiar**.

Cabe señalar que si bien son políticas totalmente interrelacionadas y que algunos autores incluso las manejan como de un solo tipo, en este trabajo por razones expositivas, se presentan por separado.

1.4. 1. Políticas de cuidados familiares como problema público y objeto de políticas

En las últimas décadas ha habido una desmantelamiento de las instituciones de bienestar social a cargo del Estado y un traspaso de responsabilidades públicas en materia social hacia las familias, las comunidades y el mercado -privatización del bienestar social-; aunado a lo anterior se observa necesidades emergentes derivadas de la actividad económica de las mujeres y el aumento de adultos mayores, que no logran configurarse como derechos. Esto abre un nuevo desafío sobre las obligaciones y los derechos al cuidado de los integrantes de las familias y acerca de las responsabilidades del Estado y del mercado en esta materia (Aguirre, 2007).

La producción de bienes y servicios en la familia requiere principalmente, además de otros insumos, de tiempo para la ejecución de tareas no remuneradas. En su mayoría, las mujeres han sido quienes han asumido estas actividades, en particular las relacionadas con el cuidado y la atención de necesidades que no pueden ser satisfechas en el mercado, ya sea porque se carece de ingresos suficientes (por ejemplo, para enviar a los y las niñas a una guardería), porque no

se considera deseable comprar dichos servicios (por ejemplo, el que las personas mayores vivan en una residencia de adultos mayores), o porque no existe para ello un mercado (por ejemplo, para darle cariño y atención a las personas enfermas).

Los cuidados familiares y domésticos, constituyen un campo de actuación de las políticas para familias, en tanto conforman un ámbito con sus propios actores, instituciones y sus formas de relación, campo situado en la intersección entre las familias y las políticas sociales "{...} se trata de 'desprivatizar´ este tema para que la interrogante sobre quién se encarga de las personas dependientes forme parte del análisis académico y político acerca de la reorganización de los sistemas de protección social, la reforma de los sistemas de salud y el desarrollo de los servicios sociales" (Aguirre, 2007:187), la desprivatización también implica sacar la negociación sobre quién cuida a quién de la esfera de lo privado y familiar, colocándolo como parte de la agenda pública y como una responsabilidad de todos los actores políticos, sociales, económicos, y no como una negociación entre hombres y mujeres en el ámbito de lo doméstico-privado en la que el Estado y el mercado se autoexcluyen.

Además cabe destacar que el trabajo no remunerado que se desarrolla al interior de los diversos arreglos familiares es un elemento que afecta de manera desigual a hombres y a mujeres y que no es el resultado de una elección individual, sino es producto de la organización social y de los pactos de género socialmente establecidos. Y son éstos los que establecen mandatos que se tramiten de generación en generación, expectativas y definiciones de lo deseable y lo socialmente aceptado, lo cual produce que el trabajo familias este feminizado y sea menos valorado que aquel que genera ingresos.

Entre **los cambios recientes que impactan las tareas familiares de cuidado**, se encuentran:

a) Aumento de los niveles de escolaridad de las mujeres y su inserción generalizada a la actividad económica –particularmente de las madres-, que contribuye al déficit de cuidados. Así, mientras la tasa de actividad de las mujeres entre 20 y 44 años de edad con hijos creció en los últimos años, la provisión pública de servicios de cuidado infantil para los más pequeños sólo se dirige a los sectores más pobres de la población, a la par de que se desarrolla una oferta creciente de servicios de cuidado infantil mercantilizada –privada- para los sectores sociales que pueden pagarla.

b) El envejecimiento de la población que se traduce en el incremento de la población de más de 65 años, se vuelve preocupante por el engrosamiento de los gastos sanitarios y asistenciales y el creciente peso de los inactivos en el sistema de seguridad social (es decir, la relación entre los trabajadores en activos que contribuyen a la seguridad social y los pensionados); otro asunto es la presión sobre las familias con relación a la prestación de servicios de cuidado a los familiares adultos mayores, presión que va en alza sobre todo considerando el

“envejecimiento dentro del envejecimiento”, es decir al aumento de la población mayor de los 75 años entre la población de adultos mayores(Aguirre, 2007). Frente a la ausencia de servicios públicos que cubran las necesidades de cuidado de las personas adultas mayores, se identifica una sobrecarga de trabajo para las mujeres y el desarrollo de servicios mercantilizados de cuidados para esta población, sobre todo cuando son dependientes y/o están enfermos.

c) A partir del incremento en la esperanza de vida y en el contexto de cambio cultural hacia la individualización, las uniones de las parejas no implican ya responsabilidad de por vida y los hijos no son la única fuente de realización personal, simultáneamente sigue prevaleciendo el mandato cultural de cuidar y atender el desarrollo de los niños/as, tarea que presenta facetas cada más diversas y especializadas, que trae consigo nuevos deberes y en sectores medios y altos se convierte realmente en una tarea de gestión de la educación, y por ende, es probable que para estos sectores el costo de tener un hijo sea cada vez más alto e implique tareas más especializadas.

d) El incremento de la dependencia familiar de los hijos adultos jóvenes que viven con sus padres, ya sea por la postergación de la unión y/o por la dificultad para insertarse en el mercado laboral, lo que genera una tensión con respecto a la autonomía y autorrealización de los integrantes de las familias –síndrome de la autonomía postergada (Sunkel, 2006)-. Lo anterior trae como consecuencias que se extienda más el periodo de vida en que hay que cuidar de personas dependientes y la necesidad de cuidar simultáneamente de los hijos y de los padres, en momentos donde muchas mujeres están viviendo un cambio de ciclo vital con la menopausia. Esta situación, en algunos hogares produce tensiones en las relaciones de autoridad y jerarquía entre los padres e hijos, que son dependientes económicos y residencialmente, aunque mayores de edad.

e) En síntesis el déficit de cuidado que caracteriza a las relaciones familiares contemporáneas, genera tensiones en dos niveles: en la vida privada se observa en las familias donde las madres trabajadoras –casadas o solteras- no reciben ayuda suficiente por parte de sus parejas y/o familiares y/o de instituciones públicas; y en el ámbito público éste se aprecia en la insuficiente atención que prestan las políticas sociales a la situación de cuidado los ancianos, los enfermos, los impedidos –y a los familiares, en particular mujeres, que están a su cargo-, así como a las madres de niños pequeños –situación doblemente aguda si están enfermos o impedidos-.

En este marco de transformaciones, cabe destacar **el aporte de la noción de cuidado** en las investigaciones e intervenciones sociales de la región:

En las investigaciones de la Unión Europea, se ha mostrado que el carácter doméstico de los cuidados ha sido la base para la exclusión de las mujeres de los derechos ciudadanos, sobre todo a partir de la distinción de la esferas pública y privada de los Estados de Bienestar, y se ha propugnado un concepto de

ciudadanía social que reconozca la importancia de los cuidados y las responsabilidades domésticas para la sociedad (Aguirre, 2007).

En términos generales, el cuidado se puede concebir como una actividad femenina generalmente no remunerada, sin reconocimiento ni valoración social. Comprende tanto el cuidado material como el inmaterial, que supone un vínculo afectivo, emotivo, sentimental entre el que brinda el cuidado y el que lo recibe. Se basa en lo relacional y no es solamente una obligación jurídica establecida por la ley, sino que también contribuye a construir y mantener las relaciones familiares.

En ese sentido, Arlie Russell Hocjschild (1990) indica que: “El cuidado es el resultado de muchos actos pequeños y sutiles, concientes o inconcientes que no se puede considerar que sean completamente naturales o sin esfuerzo. Así, nosotras ponemos en el cuidado mucho más que naturaleza, se ponen sentimientos, acciones, conocimiento y tiempo”. Además, el cuidado puede ser provisto de forma remunerada o no remunerada. Pero aún fuera del marco familiar, el trabajo de cuidado se caracteriza por la relación de servicio y preocupación por los otros. El cuidado es pago o impago a consecuencia de elecciones políticas, valoraciones culturales compartidas y el sistema de género imperante” (Aguirre, 2007: 191).

En este sentido, por una parte consideramos que las tareas de cuidado son la base de la existencia y viabilidad de lo que nos constituye como humanos y la base de posibilidad de un desarrollo pleno, feliz y sin violencia; y por el otro, estamos convencidas que la forma en que se organizan y realizan afecta la construcción de ciudadanía de quienes las realizan y quienes las reciben.

De acuerdo Aguirre (2007) existen dos grandes tipos de cuidado:

- Cuidado proporcionado a niños, niñas y adolescentes, donde junto a la obligación hay una poderosa fuente de gratificación y reconocimiento
- Cuidado de familiares y no familiares dedicado a la atención ante enfermedades crónicas o agudas y personas con discapacidades o enfermedades psiquiátricas severas, llamado cuidado asistencial.

Agregaríamos, otros dos tipos de cuidado:

- Cuidados para adultos mayores no enfermos y con autonomía, el cual tiene una gratificación cultural y cuya responsabilidad está altamente feminizada. Entre estos cuidados están el acompañamiento y apoyo en la compra de alimentos, vestido, mobiliario y enseres domésticos; en las visitas a servicios médicos; en actividades sociales y recreativas; en gestiones administrativas, financieras y legales; y en trabajos domésticos y mantenimiento de las viviendas.

- Cuidados para familiares con discapacidades y enfermedades psiquiátricas no severas, los cuales combinan porciones de su vida con total autonomía y otros aspectos de la misma dependientes de apoyo de los cuidadores.

Este último tipo de cuidado suele invisibilizarse u homologarse a los anteriores, con lo que se conforma lo que algunos autores denominan “la invisibilización de dentro de la invisibilización”

Camacho y Martínez (2006) contemplan aquí también aquéllas labores de cuidado que se realizan para el bienestar de todos los miembros de la unidad familiar: cocinar, lavar, planchar, limpiar, entre otras; y, todas aquellas relacionadas con el afecto y el bienestar emocional de quienes forman parte de la unidad familiar.

Señalan además, que implica una dimensión material al satisfacer requerimientos materiales, una dimensión afectiva al satisfacer requerimientos efectivos, una dimensión cognitiva es decir de conocimientos y habilidades para realizar diversas tareas, y una dimensión normativa (un deber ser ligado al afecto en el núcleo de la organización familiar).

En general, estos tipos de cuidado suelen permanecer ocultos, sobre todo cuando son desarrollados de manera informal y “una clave para entender esta situación la proporciona Soledad Murillo (2003), cuando precisa que el cuidado está inmerso en la lógica del sacrificio, sacrificio que puede entrañar –sin pretenderlo- un grado de reconocimiento social, a pesar de que la enfermedad se haga crónica y termine por ‘robarle’ el tiempo a quien lo prodiga” (Aguirre, 2007:192).

Al preguntarse quién asume los costos del cuidado de las personas dependientes, existen dos niveles de implicación: en el nivel macrosocial implica cómo encarar la división del bienestar entre Estado, familia, mercado y comunidad; a nivel microsocial se vincula a la división de tareas entre hombres y mujeres y entre generaciones, lo que supone cambios en los pactos sociales y en los contratos de género y generaciones.

Recuperando nuevamente el análisis feministas de los regímenes, ahora con el foco de las tareas de cuidado, se esbozan dos orientaciones principales: “familistas” y “desfamiliarizadoras”.

Régimen familista típico.- La responsabilidad principal del bienestar corresponde a las familias y a las mujeres en las redes de parentesco; estas mujeres pueden trabajar en forma remunerada y desarrollar distintas estrategias para conciliar trabajo y familia. Su supuesto ideológico reside en la centralidad de la institución del matrimonio legal, en una rígida división sexual del trabajo con intervenciones públicas dirigidas a las familias de carácter subsidiario y la base de admisión para ser beneficiario es la necesidad y la unidad que recibe los beneficios es el hogar o la familia, Además contemplan medidas dirigidas a proteger a las madres solas.

Régimen desfamiliarizador.- Hay una derivación de las tareas de cuidado hacia las instituciones públicas y el mercado; pueden ser muy variados y seguir diferentes ritmos, y dependen de la cobertura territorial y de oferta y calidad que tengan los servicios del Estado, de la extensión de los servicios lucrativos y del grado de participación de las familias y las redes informales. Su supuesto ideológico es el cuestionamiento de la separación privado-público, lo que conduce al planteamiento de políticas activas; en ésta la base de admisión de derechos es la ciudadanía o la residencia y los beneficios se otorgan a los individuos.

> "El trabajo asistencial de cuidado en el régimen familista no es remunerado y la familia es la unidad que recibe los beneficios; mientras en el desfamiliarizador, el trabajo es remunerado y el individuo la unidad que recibe los beneficios {…} En el primero, no se mide el nexo existente entre familia y bienestar; en el segundo modelo es posible realizar mediciones directas o indirectas de la contribución de las familias a la economía y la sociedad, mediante diferentes indicadores como la cobertura de los servicios, el uso del tiempo en las actividades de cuidado y la demanda potencial y real de servicios" (Aguirre, 2007:196).

Por su parte, Pautassi (2007) propone el debate en torno a cómo incorporar en la lógica de derechos la complejidad del cuidado como un principio inherente a la igualdad de oportunidades, de trato y trayectorias y no sólo relacionado al estatus de trabajador/a o de sujeto/a beneficiaria de programas.

Para ello plantea que el cuidado como derecho no debe estar remitido a las mujeres o hijas de adultos mayores, sino pensarse para toda la ciudadanía, desdoblando su carácter en dos sentidos: el derecho a ser cuidado, con carácter elegido entre adultos y de obligación en ciertos grupos de población como menores de edad y personas con discapacidad; y el derecho de las y los cuidadores, de tal manera que el cuidado no sea a costa de sus cuidadores. Asimismo, sugiere que en esta dimensión la participación del Estado y los agentes del mercado se vuelven exigibles e indispensables en el marco de un nuevo pacto social.

Finalmente, los argumentos centrales que fundamentan el tratamiento de las tareas de cuidado como problema público se refieren a que (Aguirre, 2007):

- Los hechos inherentes al cuidado no son algo propio de la esfera privada y deben formar parte del debate acerca de los derechos de ciudadanía y sobre democracia.
- La concepción liberal de la democracia ha sostenido la ficción que el ciudadano es autónomo, autosuficiente y establece relaciones contractuales. Las ciudadanas y ciudadanos son autosuficientes y dependientes, ambas cosas a la vez, por más que haya periodos en que puede prevalecer alguna de éstas.
- La noción de cuidado y dependencia, implica que dependemos unos de otros y que los individuos requieren de la sociedad y de la comunidad para que les proporcionen soporte.

- Siendo las mujeres las que contribuyen en forma desproporcionada al bienestar social a través de todos los servicios no remunerados, es justo que deban elevarse los presupuestos en aquéllas partidas que más las afectan como es el caso del cuidado de las personas dependientes.
- En este tema es necesario considerar la calidad de los servicios públicos y privados, la devaluación de los trabajos y las trabajadoras asalariadas a que a ellos se dedican, y la necesidad de que en los mismos se tengan en cuenta aportaciones científicas y profesionales, así como el reconocimiento y el rol de sistemas no convencionales y alternativos.

Se requieren acciones específicas para impulsar el debate sobre la socialización de los cuidados y para que las instituciones se involucren, tanto a nivel central como territorial.

Se necesita un esfuerzo similar al problema de la violencia doméstica en la agenda pública, para colocar el de los cuidados, tanto en lo relativo al reparto del trabajo entre los integrantes de las familias como en lo atinente al alcance institucional directo en la provisión de los cuidados. Visibilizar que las mujeres han sido-son las responsables de realizar estas tareas, aún con sus dobles y triples jornadas.

Es necesario discutir cómo resolver las necesidades y el reparto de las tareas de cuidados, considerando los costos económicos y las pautas culturales de distintos sectores sociales.

Las políticas dirigidas a las familias respecto del cuidado encierran una serie de asuntos a debatir en el plano cultural, social y económico, y abren un amplio espacio para la búsqueda de alternativas en que distintas voces deberán estar presentes.

1.4.2. Políticas de conciliación entre vida laboral y vida familiar como problema público y objeto de políticas

En los últimos 30 años y además de su histórico papel de cuidadoras, las mujeres han ingresado de manera masiva al mercado laboral remunerado, así entonces el trabajo “productivo” es también ya un asunto de mujeres, aunque no por ello las tareas de reproducción y cuidado han dejado de ser su responsabilidad. El tránsito o pasaje entre estas esferas, la productiva y reproductiva, está marcada por una tensión: la asignación de tiempo destinado a la familia y al trabajo no remunerado y el tiempo asignado a generar ingresos que a su vez permitan un mejor y mayor nivel de vida y de acceso a bienes y servicios en el mercado.

Para “conciliar” estas tensiones entre esferas y realidades divergentes, las mujeres se han visto obligadas a desplegar una serie de estrategias de conciliación entre las que se encuentran: desempeñar una doble jornada, tener un control estricto sobre la jornada laboral por ejemplo no prolongando las horas de

trabajo remunerado, ingresan preferentemente a trabajos de medio tiempo, transforman y reducen expectativas con respecto al trabajo de cuidado familiar y al cuidado de hijos e hijas, y también en relación a su autocuidado y/o desarrollo personal o laboral.

Cuando se tienen ingresos se suele contratar a otras mujeres para que desempeñen el trabajo doméstico y de cuidado; cuando no se tienen suficientes ingresos, se busca el apoyo de otras mujeres de la familia, incluso de niñas para que asuman esas tareas. Algunas de estas estrategias no son producto de elecciones en el sentido de evaluar todas las opciones y elegir la mejor, sino al igual que en las llamadas estrategias de sobrevivencia, las estrategias conciliatorias se van armando a partir de diversas acciones individuales y colectivas que se van presentando en le día a día de la vida cotidiana.

El reto entonces no es sólo lograr el acceso de las mujeres al mercado laboral, definido tradicionalmente bajo parámetros masculinos, sino de redefinir la tensión existente entre el trabajo productivo y reproductivo de manera que, tanto hombres como mujeres, jueguen un papel protagónico en ambas esferas. Esto requiere de políticas públicas desde el Estado para que en conjunto todos los actores sociales, económicos y políticos lleven a cabo acciones encaminadas a:

- Deconstruir la idea de que toda persona trabajadora debe de responder a una única norma laboral, la creada bajo parámetros patriarcales, con lo que se discrimina a las mujeres para acceder en igualdad de condiciones al mercado laboral y por otro lado no toma en cuenta, ni visibiliza las responsabilidades familiares de los hombres. Esta deconstrucción implica múltiples cambios, tanto en la organización del mercado laboral como de las familias y de la provisión social del Estado. También entonces tiene implicaciones y conlleva cambios en las identidades y en las relaciones interpersonales.
- Reconocer el cuidado como una necesidad central de la humanidad, que debe de ser valorado y asumido como un trabajo (trabajo de cuidado) por todos los integrantes de la sociedad para que deje de ser una tarea obligatoria y desvalorizada de las mujeres. Se trata entonces de no seguir negando la responsabilidad social de los cuidados.
- Priorizar el cuidado de los niños, las niñas y de la juventud, atendiendo sus necesidades para un adecuado desarrollo social y familiar, y no alrededor de las necesidades del mercado de trabajo.
- Promover políticas públicas de conciliación, de armonización o compatibilización entre ambas esferas, implica conciliar entre hombres y mujeres que en realidad de eso se trata este asunto. Trivializar el trabajo de cuidado humano, y el mal llamado doméstico, sigue siendo una manera de evadir uno de los conflictos básicos entre los sexos. Este conflicto rebota en las relaciones hombre/mujer, con altos costos para todas las personas. Por eso “María Jesús Izquierdo (2004) dijo que el tema de la conciliación

> trabajo-familia es el tema de la conciliación de las mujeres y los hombres, y si no se concilia vida familiar y vida laboral/pública, no se van a conciliar los hombres y las mujeres. Todo esto tiene que ver con un reajuste estructural: una comprensión distinta de la condición humana y de las relaciones entre mujeres y hombres". (Lamas, 2005).

Las políticas públicas de conciliación (que son distintas a las estrategias de conciliación instrumentadas por las mujeres) de acuerdo a las aportaciones de Durán (2004), pueden ser:

Secuenciales: El trabajo doméstico reproductivo se alterna con el trabajo remunerado (en el mercado laboral) de manera que no coexistan en el tiempo. Son medidas de corto plazo. Ejemplos son las licencias por maternidad o los permisos durante enfermedad de hijos e hijas. Poseen limitaciones porque son políticas poco atractivas para los empleadores y están fuera del alcance de las personas desempleadas o con trabajo precario y para quienes apuestan a carreras profesionales, ya que tienen efectos o consecuencias negativas en las trayectorias laborales para aspectos como las promociones, la antigüedad, etc.

De derivación: Cuando el Estado promueve que el trabajo doméstico se traslade hacia otras mujeres de la familia: por ejemplo, abuelas, hijas mayores, hermanas, etc., sea o no de manera remunerada. O hacia el mercado: en auge para gente con ingresos suficientes para pagarlos; por ejemplo, guarderías, transporte escolar, residencias para familiares adultos mayores, servicio doméstico, servicios de alimentación, etc. O hacia instituciones no mercantiles si existen servicios públicos, comunales y/o voluntariado. Cabe señalar que frente a la creciente población pobre en países latinoamericanos y de inmigrantes en países en desarrollo, muchas de las tareas de cuidado familiar y domésticas son transferidas por pago a esta población –principalmente mujeres- con la consecuente desprotección de los hijos e hijas de estos grupos de población

De reformulación de roles (familiares y laborales): Familiares: en particular masculinos y femeninos, tanto a al interior de la pareja como entre generaciones, concretamente, en la división sexual del trabajo entre niños y niñas u otros miembros del grupo familiar. Implica que paralelamente a que las mujeres profundizan su papel de proveedoras, los hombres hagan lo propio con su papel de cuidadores. Y de roles laborales: en particular la noción de que el trabajador o la trabajadora debe, como norma, estar permanente y totalmente disponible a lo largo de la jornada y a lo largo de toda la vida laboral. Conlleva cambios profundos en la organización del mercado laboral, que históricamente ha estado diseñado para personas sin responsabilidades relacionadas con el cuidado.

De alguna manera estas estrategias revelan cambios en las relaciones familiares y abren espacio a legislaciones innovadoras. Reflexiones sobre temas como la violencia familiar, la paternidad responsable, ya conocidas desde los estudios de género: "[...] enfocados desde la óptica de la conciliación, pueden mostrar más nítidamente cómo las reivindicaciones de la mujer favorecen a la sociedad como

un todo, y cómo su resolución imbrica tal multiplicidad de aspectos que encararla excede por lejos a las competencias atribuidas a las instituciones que velan directamente por la igualdad de género" (Sojo, 2007:165).

Ahora bien, si partimos de la premisa de que:

> "Las políticas públicas en general y las conciliatorias en particular, pueden expresarse en regulaciones (por ejemplo, laborales para formalizar jornadas y protección social); en transferencias (por ejemplo, subsidios monetarios por maternidad); y en servicios (por ejemplo, guarderías). Esta asignación legalmente autorizada de regulaciones, transferencias y servicios, conlleva a su vez una asignación de valores y sentidos de lo deseable y lo posible. En este trabajo se hizo un esfuerzo por identificar ejemplos de cada uno de estos tipos de política pública, ya sea que se propongan la conciliación como objetivo explícito o no" (Camacho y Martínez 2008:274).

Lo que ahora predominan en la región latinoamericana son políticas públicas sociales que si bien carecen de objetivos explícitos de conciliación, tienen efectos en la equidad de género y en la tensión entre trabajo productivo y reproductivo.

Con esa precisión, podemos identificar tres tipos de políticas de conciliación en América Latina (Camacho y Martínez 2008):

a) Políticas conciliatorias vinculadas a la seguridad social

Estas medidas son componentes de una política más amplia asociadas al mundo del trabajo, las cuales se focalizan a momentos críticos de tensión o incompatibilidad entre el trabajo asalariado y el trabajo reproductivo, como son el embarazo, parto y lactancia y situaciones de enfermedades graves de niños y niñas y otras personas que requieran cuidados especiales. Incluye aquí el acceso a guarderías y cuidado infantil educativo y de salud.

Estas políticas pueden contribuir a que el cuidado de los niños y niñas pequeñas sea asumido con mayor equidad entre padres y madres y tienen potencial de motivar cambios en los roles y estereotipos de género si se amplían a los trabajadores varones, además de que ya establecen que la reproducción y el cuidado son responsabilidad de la sociedad y no un asunto individual

Al respecto, Pautassi (2007) y Astelarra (2005) señalan que sus limitaciones son que en la mayor parte de los países se aplica al trabajo formal y que no contempla adecuadamente la provisión de cuidados de adultos mayores y personas discapacidad. Dado que parten del medio laboral, restringen su afectación a la división sexual del trabajo que queda subordinado a los intereses del trabajo productivo –rentabilidad- y no a la garantía de derechos, en particular de las mujeres.

b) Políticas conciliatorias vinculadas al combate a la pobreza

Este tipo de medidas se enmarcan en los programas de combate a la pobreza, por lo que sus formas de aplicación son tan diversas como las propuestas focalizadas de combate a la pobreza extrema, además de cambiar con las administraciones presidenciales debido a su potencial político.

Pese a ello, estas políticas se han constitutito en una densa red institucional, comunitaria y de movilización de recursos, que en algunos casos apoyan la conciliación entre vida familiar y trabajo remunerado al proveer de apoyos para el cuidado sobre de todo de niños y niñas pequeños/as.

Cabe apuntar que los elementos conciliatorios no son la norma pero sí podrían profundizarse al vincularlos a las exigencias del mercado laboral, sin dejar de ser coherentes con los objetivos generales de reducción de la pobreza que animan este tipo de programas, y tratando de amortiguar el carácter maternalista de los servicios de cuidado y de las contraprestaciones ofrecidas al extenderlas también a los padres de niños y niñas.

Su mayor riesgo es que se reproduzcan los roles de género en las condiciones de provisión de los apoyos económicos y de servicios, bajo la consigna de la corresponsabilidad.

c) Políticas conciliatorias propiamente dichas

Las medidas conciliatorias propiamente dichas tienen el potencial de integrar medidas secuenciales, de derivación y de reformulación de roles, tanto familiares como laborales.

En la revisión de experiencias desarrollada por diversos autores, se señala que se carecen de medidas concretas que vayan más allá de enunciar su necesidad, estos programas se encuentran en una fase de formulación del problema y, en todo caso, de enunciación de la necesidad de contar con soluciones sin que estas necesariamente se formulen.

Este tema cuenta con escasa o nula información y por ende no existen medidas específicas de gobierno dirigidas explícitamente a conciliar trabajo remunerado y cuidado. Las medidas legislativas y políticas sociales en ese campo (más allá de lo referente a las licencias parentales) están todavía por definirse.

En muchos sentidos el conocimiento sobre alternativas para conciliar vida laboral con vida familiar, está limitada sólo a un grupo de personas expertas, todavía bastante reducido.

Las políticas conciliatorias actuales varían según se ponga énfasis:

- **En la productividad,** en lo que el mercado laboral y la economía en general pueden ganar si estas medidas se ponen en marcha. Este enfoque genera, principalmente, medidas secuenciales acotadas (tales como las licencias por maternidad) y medidas derivativas (tales como las guarderías); no así medidas de reasignación de roles masculinos y femeninos pues producirían un problema de conciliación "adicional" en la medida que se extenderían a la fuerza de trabajo masculina. El interés por la conciliación tiene como "sombrilla" la responsabilidad social de las empresas; de esta preocupación se desprenden experiencias conciliatorias a nivel de establecimientos, independientemente de si existen marcos regulatorios o servicios públicos. No obstante, cabe señalar que se trata de políticas que buscan programar el cuidado, especialmente de niños y niñas, para que éste no irrumpa de manera desorganizada en la organización del trabajo. Por eso se enfocan más en el cuidado programable (como la atención "normal") que en el no programable (como enfermedades o accidentes).

- **En la equidad y la justicia** desde el punto de vista de los derechos de las mujeres. Desde este enfoque el énfasis tiende a ponerse en medidas de reasignación de roles, especialmente en materia reproductiva, entre hombres y mujeres. Entre las propuestas, la más probada es realizar cambios curriculares en la educación primaria y secundaria que rompan con los estereotipos de los contenidos educativos. Dado que subraya la esfera familiar, no necesariamente va acompañada de otras medidas definidas de política pública ni afecta directamente el ámbito laboral. Entre sus iniciativas, cabe destacar la reciente legislación que algunos países han aprobado en torno a la paternidad responsable; el aspecto sustantivo de estas leyes apunta a que los hombres asuman una actitud diferente ante la paternidad, de manera que la carga de la responsabilidad no esté exclusivamente en la madre y que el riesgo del embarazo no sea preocupación exclusiva de las mujeres.

- **En el bienestar de los niños y las niñas**, este énfasis asume la ausencia de medidas conciliatorias afecta más a quienes más cuidados necesitan, por lo que es favorable para fortalecer alianzas con sectores de la sociedad e instituciones públicas preocupadas por la infancia y la adolescencia. Puede ser una base para ampliar a otras estrategias de conciliación.

Con relación a la viabilidad de este tipo de políticas, cabe mencionar que existe un problema omitido en el debate en torno a las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral: el financiamiento de las mismas, vacío de información respecto a los costos y sus fuentes de financiamiento. Lo poco estudiado señala que se requiere ver a éste como inversión y no sólo como gasto, y será posible con la participación articulada de la seguridad social, las empresas, los servicios públicos

y los programas de combate a la pobreza, entre otros, como fuentes de financiamiento.

En términos de las empresas y las familias se requiere impulsar el cambio de roles y estereotipos de género del “trabajador ideal” (personas que puede dedicar tiempo completo porque tiene otra persona no remunerada que le provee lo necesario para su reproducción, y que en nuestra cultura está asociado a un varón), categoría que se basa en la división sexual del trabajo. Una forma de hacerlo es que los servicios de cuidado se ubiquen en los trabajos mismos tanto para hombres y mujeres con hijos/as pequeños/as de tal forma que el comportamiento masculino se asocie simbólicamente y cotidianamente con las tareas de cuidado.

Además, no es posible la conciliación sin infraestructura y servicios extra-familiares pagados y públicos, a fin de “desfamiliarizar” y “desmercantilizar” el cuidado.

En el siguiente capítulo revisamos experiencias concretas de programas sensibles al género y que trabajan con familiar para valorar los desafíos de las políticas públicas para familias en el terreno de su operación en poblaciones específicas.

2 Estrategias, programas y proyectos sensibles al género y al trabajo con familias

Las políticas públicas finalmente se concretan en programas y proyectos públicos o civiles que son los que operativizan los principios, objetivos y estrategias planteadas. Uno de los retos ya examinados en el capítulo anterior, se refiere a la dificultad para volver operables algunas de las propuestas innovadoras de políticas públicas hacia familias. De ahí nuestro interés para recopilar y analizar experiencias de estrategias, programas y proyectos sociales gubernamentales y civiles que involucrarán en sus intervenciones las relaciones de género y/o algún elemento de derechos humanos relacionados al contexto familiar, a fin de extraer algunas de sus propuestas y lecciones.

Para presentar los resultados de este análisis, organizamos la reflexión en tres apartados: el primero señala la metodología aplicada para la identificación y análisis de las experiencias; el segundo describe el tipo y características de las experiencias sistematizadas y analiza los elementos más relevantes de sus componentes comunes; y el tercero presenta las experiencias de forma individual.

2.1. Metodología aplicada al análisis

La metodología del análisis se desarrolló de la siguiente forma:

a) Registro de experiencias

En un primer momento se realizó la detección e identificación de estrategias, programas y proyectos que tuvieran algún componente innovador en materia de políticas públicas hacia familias.

Para ello se construyeron un conjunto de criterios que nos permitieran la búsqueda en tres fuentes de información: portales de Internet; documentos y publicaciones; y contactos estratégicos vía correo electrónico.

Los criterios establecidos para identificar las posibles experiencias de políticas y programas públicos o de sociedad civil sensibles al ámbito familiar, tienen que ver con el cumplimiento de alguno o varios de los siguientes criterios de selección:

Sobre las características de los programas:

- Las experiencias pueden tener magnitudes y alcances muy diversos, desde programas paraguas, sectoriales o institucionales, programas especiales o transversales, hasta proyectos o estrategias específicos, así como participar una o varias instituciones u organismos o sectores.
- Pueden pertenecer o desarrollarse en cualquier país del mundo, con cierta preferencia de países occidentales.

- Ser de organismos públicos, civiles, o internacionales; pueden ser medidas regionales si aplica en algún caso.
- Pueden ser dirigidos a las familias, a diadas específicas o a grupos de población con características particulares o distintivas.

Sobre su abordaje o enfoques dominantes

- Consideran definiciones implícitas o explícitas de diversidad familiar a nivel de organización, dinámica o trayectorias, refieren elementos de las transformaciones en las unidades domésticas.
- Contemplan alguna forma de participación de la población receptora en el programa y/o conciben a los destinatarios como sujetos de derechos
- Integran componentes del enfoque de género, que se observa como:
    - → Reconoce o plantea transformar los estereotipos de género, las desigualdades e inequidades entre mujeres y hombres en general o al interior de la familia.
    - → Se propone contribuir a una distribución equitativa de tiempos, poderes y recursos dentro de las familias entre hombres y mujeres, entre generaciones.
    - → Documenta o promueve la participación de los hombres en las labores domésticas y en los procesos familiares de crianza en los hogares o en los trabajos, fomentar nuevos modelos de paternidad.
    - → Fomentar la autonomía de las mujeres, su participación en la esfera pública y la apropiación de sus derechos humanos
    - → Cuentan con diagnósticos que diferencian necesidades e intereses de mujeres y hombres y evidencia desigualdades entre estos.
- Promueven y visibilizan los derechos humanos de diversos grupos discriminados, en especial en el ámbito familiar (niños, niñas, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, migrantes, en situación de calle y personas con diferentes preferencias sexuales).
- Pretenden conciliar el trabajo asalariado con el doméstico, de crianza o cuidado en general, y en especial para las mujeres.
- Motivan, buscan un cambio de las formas o modelos tradicionales de autoridad, solución de conflictos y comunicación dentro de las familias o las comunidades hacia unos más horizontales o democráticos, guiados por nociones de derechos humanos, educación para la paz, enfoques de democratización o de eliminación y prevención de la violencia de género.

En relación a las fuentes de información, se hicieron búsquedas de experiencias en 77 sitios de internet de diferentes organizaciones internacionales, gubernamentales y civiles relacionados con temas de familias, género y derechos humanos; asimismo se enviaron 475 cartas a través de correo electrónico a

informantes estratégicos de instituciones públicas, organizaciones civiles, laborales, del congreso, de la academia y a activistas donde se les pedía su apoyo para la identificación de programas, proyectos o estrategias con las características antes citadas, estos comunicados se acompañaron en algunas ocasiones con visitas a centros de información o a entrevistas directas.

Este esfuerzo fue mayor al inicialmente planeado por el proyecto pues pronto nos dimos cuenta de dos hallazgos que se fueron confirmando a lo largo de todo el proceso de investigación: no existen muchas experiencias con el tipo de componentes innovadores que buscábamos y, de las que existen, muchas no cuentan con alguna sistematización o documentación que permita su consulta y análisis. En múltiples ocasiones encontramos proyectos con escasa información sobre su desarrollo, problemáticas y aprendizajes, en otras las detectamos por testimonios de los informantes estratégicos pero no encontramos ninguna referencia impresa o cibernética dónde poder consultarla. Eso nos obligó a extender esta etapa para localiza experiencias que involucrarán a familias.

Otro aspecto que dificultó el análisis sobre todo para establecer si eran experiencias que podríamos calificar como exitosas o no, fueron la falta de información sobre la operación de los programas y la escasez de evaluaciones de las mismas. De ahí que decidimos replantear el análisis originalmente planeado, así entonces más que identificar y analizar experiencias “exitosas”, pasamos a identificar las lecciones y aprendizajes útiles de esas experiencias que nos podían reportar tanto para su aplicación en el D.F. como para la formulación políticas públicas para familias, dado que en la mayor parte de las experiencias referidas por los informantes era imposible determinar qué tan exitosas o no fueron dichas iniciativas.

La dificultad que encontramos para la detección de experiencias hizo necesario preservar algunas aunque su información fuera insuficiente, pues preferimos incluirlas con esas limitaciones a omitirla, dada la escasez de estrategias, programas y proyectos en la línea o componentes que nos interesaba en la presente investigación.

Por estas razones, se procedió a buscar también bibliografía que diera cuenta de experiencias en materia de políticas públicas en la región de Latinoamericana, aunque fuera desde una visión regional, subregional o nacional, y fundamentalmente de corte gubernamental. Este material fue identificado y clasificado, y sirvió de base para establecer algunas lecciones a nivel general, así como apoyó la construcción de categorías de análisis de las experiencias específicas recopiladas.

En base a los criterios establecidos, nuestra intención fue ubicar políticas, programas, estrategias o experiencias que apuntaran a lo que hemos denominado anteriormente como **“políticas públicas para familias”**.

Como ya establecimos en el anterior capítulo, estas nuevas políticas parten de una concepción amplia de familia y, al mismo tiempo, representarían una nueva articulación entre el trabajo para el mercado, el trabajo doméstico y la provisión de bienestar por parte del Estado, orientado por los derechos y la ciudadanía social al interior y exterior de las familias (Goldani, 2005). En este tipo de políticas se enmarcan experiencias recientes de intervenciones públicas y comunitarias, todavía marginales, que promueven la equidad y la igualdad entre los integrantes de las familias y refuerzan la legitimidad y el acceso a los derechos de la diversidad de arreglos y tipos de familias en diferentes países de la región latinoamericana.

En el anexo 1 se adjuntan el listado de materiales recopilados en esta etapa antes de su clasificación o sistematización para el estudio.

b) Sistematización y análisis de experiencias

Con base en los 104 materiales localizados, que incluyen publicaciones, folletos, dvd´s y otros productos, se procedió a sintetizar y organizar la información de las experiencias, analizando su pertinencia y aportación para identificar lecciones y aprendizajes útiles en políticas públicas hacia familias en la Ciudad de México.

La forma en que se clasificó el material para su sistematización obedeció a dos dimensiones básicas: una el tipo de política que involucra a familias en que podía ser ubicada la experiencia, programas o proyecto; y la magnitud/calidad de la información disponible; se agregaron además otros datos de identificación como su origen, el tipo de organización participante, la población objetivo y su sector de intervención.

Para el tipo de políticas que involucran a las familias se ocupó la clasificación propuesta por Arriagada y enriquecida por los hallazgos de la investigación realizada por INCIDE (INCIDE Social, 2007), y que pretende agrupar a las políticas y programas públicos existentes que involucran a las familias en siete grandes grupos, y es la siguiente:

1. Las políticas que regulan los matrimonios y la convivencia, y crean condiciones favorables para la formación de parejas -en un sentido amplio- (como las políticas habitacionales y de empleo, especialmente para los jóvenes).
2. Las políticas que aseguran las funciones reproductivas y particularmente las condiciones de fecundidad deseada; se relaciona con la salud sexual y reproductiva, la educación sexual y las normas de protección de la maternidad (beneficios asociados a los hijos, licencias postnatales y para lactancia, asignaciones familiares).

3. Las políticas que tienen que ver con las relaciones familiares y que aseguran los derechos humanos de sus integrantes. Especialmente, las políticas sobre violencia familiar, abuso sexual y el maltrato a niños y personas mayores.
4. Las llamadas políticas de conciliación entre vida familiar y trabajo extradoméstico que además de las clásicas medidas relacionadas con las licencias postnatales y para la lactancia, incluyen actualmente los permisos parentales (poco desarrolladas en nuestra región).
5. Las políticas relativas a la prestación de servicios para el cuidado de niños, adultos mayores dependientes y enfermos, tanto a nivel micro como de las instituciones, que buscan replantear los contratos de género y generacionales, implícitos en las relaciones de cuidado (campo de actuación y de debate aún poco desarrollado en nuestra región).
6. Las políticas de reconocimiento de la diversidad de arreglos y ciclos familiares y de las discriminaciones a su interior, así como entre los diferentes tipos de familia, que incluyan la validación a formas no tradicionales de formación de familias y de parejas, así como nociones no estereotipadas de mujeres y hombres, y considere a los niños, niñas, jóvenes y adultos mayores como sujetos plenos de derechos.
7. Las políticas que propicien las transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.

En relación a la magnitud/calidad de la información se definieron tres categorías, la breve cuando sólo se tenían datos básicos sobre sus objetivos, formas de intervención y organizaciones participantes; medio cuando explicaba con mayor detalle su forma de operación, la población objetivo y las acciones realizadas; y amplio cuando tenía además información sobre la ejecución misma del programa y algún tipo de evaluación de la experiencia.

El análisis del material sirvió a dos propósitos:

- Seleccionar las experiencias de mayor aportación a los objetivos de esta investigación
- Establecer categorías ejes y variables para extraer las lecciones de las experiencias en función de potenciales políticas públicas para familias aplicables a la capital.

En ese sentido, se seleccionaron 33 experiencias para su presentación en este reporte que se incluyen como fichas individuales en este capítulo, y cuyo análisis general se presenta en el siguiente apartado.

A partir de esta clasificación de los materiales recibidos se identificaron tres categorías-ejes de análisis de las experiencias y sus respectivas variables, que fueron las siguientes:

***Experiencias vinculadas con familias propiamente dichas*.-** En esta categoría se contemplaron por un lado las experiencias que enfatizaban las estrategias y mecanismos de intervención, tendiente a un carácter integral y en distintas dimensiones, donde de manera explícita se incluía como población objetivo o como espacio o ámbito relevante el de las relaciones familiares; y por el otro, las experiencias de intervención hacia funcionarios públicos y la gestión pública, en su mayoría de formación y capacitación que de manera explícita incluir el tema de transformaciones de las familias.

Las variables de análisis fueron: orientación estratégica, modelos de intervención-coordinación y formas de inclusión-articulación de lo familiar, el género y los derechos humanos.

***Experiencias vinculadas con tareas de cuidado*.-** En esta categoría se consideraron las experiencias relacionadas con temas de salud, educación, violencia familiar, relaciones familiares, prevención de desastres, cambios en la noción de autoridad familiar y promoción de la igualdad o equidad de género y de derechos humanos, que directa o indirectamente contemplaban el ámbito familiar como un tema, un nivel de intervención, una mecánica de operación o como población beneficiaria.

Las variables de análisis fueron: elementos programáticos innovadores, inclusión de beneficiarios y formas de inclusión-articulación de lo familiar, el género y los derechos humanos.

Experiencias vinculadas a la conciliación entre vida laboral y familiar.- En esta categoría se clasificaron las experiencias que buscaban mecanismos de compatibilización entre el trabajo remunerado y el trabajo doméstico, de crianza y de cuidado asociado a las relaciones familiares; también se incluyeron aquéllas que reflexionaban y propiciaban cambios en la división sexual del trabajo, el tiempo destinado al trabajo doméstico y extradoméstico.

Las variables de análisis fueron: tipos o niveles de conciliación, actores y espacios involucrados y formas de inclusión-articulación de lo familiar, el género y los derechos humanos.

Cabe señalar que el alcance de este análisis sólo puede ser aplicado a estas experiencias, con base en la información disponible; parte del ejercicio fue hacer una abstracción de programas y proyectos cuyos objetivos, modalidades de intervención y localización geográfica eran sensiblemente diferentes pues haberlos considerado excedía los alcances de esta investigación, así como su comparación por sus aportaciones desde el punto de vista programático y operativo. En ese sentido, el análisis que realizamos de los materiales recibidos, tiene que ver más con las lecciones que en materia de política pública para familias podíamos extraer de la experiencias referidas en cada uno de los documentos analizados que de las experiencias en sí mismas.

2.2 Descripción general de las experiencias y análisis de los temas-ejes encontrados

Las experiencias seleccionadas y analizadas fueron 33. De éstas, 81.8% correspondieron a la región latinoamericana (27 experiencias) y 18.2% a otras partes del mundo (6); asimismo, 54.5% corresponden a instituciones públicas (18 experiencias), 30.3% a organizaciones civiles (10), 15.5% a organizaciones internacionales (5), siendo tres de éstas esfuerzos coordinados con gobierno y organizaciones civiles.

En cuanto al tipo de políticas que involucran a las familias, las experiencias presentaron la siguiente composición:

Tipo de políticas que involucran a las familias (Incide, 2007; Arriagada, 2007)	Núm. Experiencias
1. Condiciones favorables para formación de parejas y convivencia.	1
2. Salud sexual y reproductiva, protección a la maternidad, condiciones de fecundidad deseada.	5
3. Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes (violencia).	8
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico	9
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.	12
6. Reconocimiento de la diversidad de arreglos y ciclos familiares, de las discriminaciones al interior.	5
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.	8
Total	48

Cabe señalar que algunas experiencias involucraban dos o tres tipos de políticas, de ahí que no coincida con el total de experiencias.

En relación a los siete tipos de políticas vinculadas a las familias, se observa un ligero predominio de las experiencias que pretender replantearse los contratos de género y generacionales al interior de los arreglos familiares (política 5); en segundo término los referidos a la conciliación de la vida familiar y el trabajo extradoméstico (política 9) y en tercer lugar sobre las transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en programas sociales para familias y aquellos vinculados al trabajo en materia de violencia (políticas 7 y 3).

Como se mencionó anteriormente, para su análisis las experiencias se organizaron en tres categorías-eje, considerándose su nivel de información. A continuación se presenta un cuadro con la configuración final de dicha clasificación:

Categorías-eje	Nivel de Información de la experiencia			Totales y %	
	Breve	Medio	Amplio		
Experiencias vinculadas con familias propiamente dichas	3	9	1	13	39.4%
Experiencias vinculadas con tareas de cuidado	0	4	7	11	33.3%
Experiencias vinculadas a la conciliación entre vida laboral y familiar	3	3	3	9	27.3%
Totales	6 (18.2%)	16 (48.5%)	11 (33.3%)	33	100%

Como se puede observar, la mayor parte de las experiencias tienen un nivel de información medio o amplio (27 experiencias) y guardan cierto equilibrio entre las tres categorías-ejes (del 30 al 40%), siendo la de menor número las experiencias de conciliación de vida familiar y trabajo.

Si revisamos la región geográfica y el tipo de organización involucrada en los tres temas-ejes encontramos la siguiente distribución:

Categoría-eje	Región geográfica		Tipo de organización		
	LA	Otros países	Gobierno	Org. civiles	Internacional
Experiencias vinculadas con familias propiamente dichas	9	4	6	2	5
Experiencias vinculadas con tareas de cuidado	11	0	5	6	0
Experiencias vinculadas a la conciliación entre vida laboral y familiar	7	2	7	2	0
Totales	27	6	18	10	5

A continuación revisamos las experiencias con base en las categorías-ejes de análisis y sus respectivos componentes.

Experiencias vinculadas con familias propiamente dichas

Las experiencias analizadas en este tema son planteamientos de programas o estrategias generales, de alcances nacionales o regionales cuyo fin es dar una orientación estratégica a un conjunto de programas y proyectos específicos, los cuales se ejecutarían descentralizadamente o, al menos, se pretendía su réplica.

La dificultad para generar políticas públicas para familias, propiamente dichas, radica, como ya se abordó en el primer capítulo, en que muchos de sus componentes están todavía invisibilizados y "naturalizados" para la población beneficiaria de los programas y proyectos, para los diseñadores y operadores de

las mismas y para otros actores o agentes que participan en las problemáticas o afectan el impacto de las mismas.

Por tanto, nuestro interés en estas experiencias era analizar las propuestas y lecciones a nivel del diseño estratégico, los modelos de intervención y su capacidad para articular estos elementos con el trabajo de familias y una perspectiva de género. Enseguida analizaremos cada aspecto.

En primer término, en cuanto al diseño u orientación estratégica, las propuestas coinciden en establecer objetivos relacionados con la consecución de derechos y la promoción de la autonomía de las personas, con énfasis en las mujeres, como fines integradores de la provisión de servicios y apoyos.

En esa lógica. por una parte establecen diferentes dimensiones o niveles de intervención que interconecten lo micro y lo macro, por ejemplo la atención a un grupo de población y sus comunidades, o las instituciones públicas con que cotidianamente se involucra (escuela, trabajo, servicios públicos); y por la otra, se proponen modalidades de intervención múltiples (por lo menos de dos tipos), tratando de no perder su articulación temática.

Con respecto a las dimensiones en que trabajan, la población objetivo definida en las experiencias suele caracterizarse por su vulnerabilidad o falta de acceso a derechos o servicios; y se plantean incidir en las personas en lo individual y en sus familias o sus comunidades. Esta articulación a veces es muy clara en la definición estratégica pero se diluye en la operación de la experiencia.

En otras ocasiones sugieren intervenir en las personas, en tanto sujetos, y en las instituciones públicas con que se relaciona, tales como las comunidades escolares, laborales y los servidores públicos; esta propuesta suele mantenerse de mejor manera en la ejecución de las experiencias.

Acerca de las formas o estrategias de intervención, las experiencias apuntan a los siguientes tipos:

> Una intervención que prepare la disposición o terreno de ejecución de los programas y proyectos, concebida como **concertación, abogacía o sensibilización** entre los actores centrales que involucran los objetivos, muchas veces de carácter político, y que en general se considera clave en el éxito de las experiencias. Este tipo de intervención también se apunta al interior misma de la gestión pública del programa o proyecto, sobre todo cuando involucra dos o más dependencias, órdenes de gobierno y poderes (ejecutivo y legislativo, principalmente). Asimismo, se extrae que esta concertación o pacto implica convencimiento sobre la relevancia y utilidad de la estrategia, programa o proyecto, como sobre la estrategia y acciones a desarrollar. Cabe señalar que entre estos actores no suele incluirse a la propia población beneficiaria más que en pocas experiencias, sino en todo caso a representaciones formales o informales de éstos.

Otra intervención que permita **adecuar el modelo general a contextos y situaciones específicas y diversificadas**, traduzca y de mayor comprensión del sentido y propósito de la estrategia, programa o proyecto y fomente el intercambio de saberes, antecedentes y experiencias durante la ejecución y evaluación de las acciones planeadas. Este tipo de intervención da énfasis a orientar la asistencia o apoyo técnico a las necesidades de los ejecutores locales de la estrategia, programa o proyecto más que a la defensa operativa del modelo estratégico inicial o paraguas; así como sugiere abrir espacios o foros donde expertos/as y ejecutores puedan dialogar sobre los problemas, experiencias y errores presentados en el desarrollo de las acciones, sin que medien medidas punitivas ni aliento a las rivalidades interinstitucionales o regionales.

Una intervención que **brinde herramientas técnicas, de información y conocimiento, y de disposición emocional o subjetivo** a los ejecutores y operadores de la estrategia, programa o proyecto, que abarca desde los niveles directivos hasta los técnicos-operativos de las instituciones gubernamentales y/o civiles involucrados en las acciones. Se trata de un tipo de política destinada a la formación y capacitación en dos niveles: sobre los problemas y poblaciones a los que se quiere incidir y acerca de las herramientas concretas y formas de operación a ser aplicados. Las propuestas apuntan a que esta formación es más eficiente cuando es dirigida a rediseñar o redimensionar sus tareas, funciones y trabajos regulares, así como a la generación de productos colectivos aplicables en el corto plazo.

Y una intervención destinada al **seguimiento, monitoreo y evaluación** de las acciones programadas en las estrategias, programas o proyectos. En este tipo de intervención se pueden involucrar en forma activa la población beneficiaria y las organizaciones civiles que trabajan las temáticas o la región específicas en cada caso, o bien las instancias de fiscalización del poder legislativo local. La idea que se apunta es la posibilidad de tener un tercer actor no involucrado en la operación que apoye el monitoreo de la consistencia programática-operativa de las experiencias

En segundo término, respecto a los modelos de intervención, se pueden extraer algunas consideraciones sobre el carácter innovador de las intervenciones:

1. La combinación de medidas genéricas de tipo universal con medida específicas por tipo de población según su características de clase, género, generación, etnia y presencia urbana o rural, puede permitir una focalización estratégica acorde a las limitaciones de recursos sin perder el carácter universal de derechos humanos con los componentes generales indiscriminados. La definición de poblaciones exige preferentemente estudios en la zona de aplicación y se apunta como una labor en constante ajuste en la ejecución misma de las experiencias, pues la información disponible siempre

es limitada, lo que supone rediseños parciales de la estrategia, programa o proyecto.

2. La conformación de redes de beneficiarios con capacidad de operar sin la existencia del programa, la mayor participación de mujeres personas jóvenes de ambos sexos, y el fomento de liderazgos femeninos, con previsiones de su validación gradual a nivel familiar y comunitaria, son ingredientes que pueden fortalecer el impacto de las acciones. Asimismo, la promoción de la participación de mujeres y hombres en roles no tradicionales contribuye a abrir y fomentar espacios de diálogo entre género y generaciones en las familias, los espacios comunitarios y las comunidades escolares.

3. Incorporar en las acciones y apoyos provistos elementos de carácter subjetivo, tanto en el sentido de ideas, significados e imágenes como en términos de acompañamiento emocional de las experiencias. Se deduce que las propuestas que busquen redefiniciones del espacio familiar, las relaciones de género y la garantía de derechos humanos implican transformaciones en las subjetividades y no sólo en los comportamientos e instituciones, por lo que generar espacios de traducción de estas nuevas nociones hacia la vida cotidiana, de escucha y diálogo de la forma en que eso es apropiados por los beneficiarios y atención emocional de esos procesos pueden ser componentes estratégicos del desarrollo exitoso de las experiencias o sus principales obstáculos en caso de ser omitidas.

Sobre la articulación-inclusión del ámbito familiar, el género y los derechos humanos en las experiencias, destacan tres modalidades centrales: el más frecuente es cuando el ámbito familiar aparece como un tema básico de las experiencias, sobre todo en programas de capacitación y sensibilización; de menor presencia están las experiencias donde las familias aparecen como población objetivo de las intervenciones; y marginalmente, aquéllas en las que las familias aparecen como ejes u objetivos estratégicos.

Si bien es un avance relevante incluir a las relaciones familiares y de género como tema básico de las estrategias, programas o proyectos ya que produce espacios de reflexión que permite a la población beneficiaria vincular la problemática con sus vida cotidiana, queda claro que esa forma de articulación tiene dos riesgos: quedar desvinculado a las acciones concretas; o ser marginalizado en la comprensión de su interdependencia con la problemática o acción central de la intervención. Esto es muy claro en las intervenciones que promueven los proyectos productivos para mujeres rurales, con vistas a mejorar su autonomía económica; dado que se habla del entorno familiar como un tema introductorio que se relaciona con el trabajo de las mujeres, al momento de abordar el desarrollo técnico de cómo realizar el proyecto productivo deja de ser articulado el trabajo no remunerado y doméstico al propio proyecto productivo, lo que hace perder el potencial reorganizador de la división sexual del trabajo y los roles familiares de dicha intervención.

Como población objetivo se logra darle una centralidad al ámbito familiar en las intervenciones, aunque la dificultad operativa de tratar con sujetos colectivos no organizados genera o una atención indiferenciada y, por ende, discriminante de sus integrantes, o bien a una atención priorizada a algunos de estos como son los niños/niñas. Paradójicamente, un riesgo observado al ponerlos como población objetivo es concentrarse en un tipo de familia, cercana al modelo tradicional, y omitir la diversidad de arreglos familiares existentes en las comunidades.

De manera marginal, por último, se articula el ámbito familiar como objetivo estratégico o eje de las intervenciones, modalidad que permite a la vez, la inclusión de diversidades familiares y también el poder contextualizar las poblaciones objetivos en relaciones familiares y comunitarias, según se vaya necesitando. Como eje permite la flexibilidad necesaria para adecuarse a las diferentes acciones y temas involucrados en las intervenciones; su mayor riesgo es que no se plasme operativamente y sólo quede como enunciado estratégico.

Finalmente, de las experiencias se puede entresacar ciertos obstáculos programáticos no resueltos como son: la limitación y rigidez normativa en la operación de los programas que no permite sus adecuaciones con la oportunidad deseada; la dificultad para contemplar la diversidad de arreglos familiares en la población beneficiaria; la desvinculación entre lo técnico y las habilidades sociales, entre los apoyos materiales y las acciones de capacitación o formación; la dificultad operativa para los procesos subjetivos y de acompañamiento emocional en comparación a servicios y transferencias económicas; y la escasez de experiencias que contemplan la unidad territorial como elemento de diseño estratégico.

Experiencias vinculadas con tareas de cuidado

Las experiencias analizadas en esta categoría apuntan a una serie de medidas innovadoras y creativas para motivar la reflexión, el diálogo y la visibilización de las tareas de cuidado y crianza que se dan en las familias y los apoyos y provisiones de agentes estatales o privados.

Entre esas propuestas destacan:

- El encuadre de los cuidados no como obligaciones naturales sino como expectativas socialmente construidas y cambiantes que contienen los componentes de elección y reciprocidad, así como de diferenciación según el ciclo vital y condición de salud o edad.
- La promoción del diálogo, negociación y equidad en las tareas domésticas de cuidado y crianza de los hijos e hijas y otros dependientes donde se involucran los integrantes hombres y mujeres de las familias y las provisiones públicas y privadas disponibles en cada contexto.

- Fomentar la democratización familiar en las propias familias como un proceso de aprendizaje de todos sus integrantes que pasa por cuestionar expectativas y estereotipos sociales, visibilizar cómo se reflejan en nuestras vidas cotidianas y cómo los servicios públicos y privados los fomentan o reproducen.
- Fomentar la democratización familiar como parte de la agenda del Estado y el Mercado para transformar sus estructuras y formas de organización y funcionamiento a fin de facilitar esos procesos en las familias y comunidades.
- Evidenciar en actores estratégicos de la comunidad, la política, el mercado y el Estado la interdependencia de las inequidades y desigualdades de género y generacionales en los espacios familiares, escolares y laborales que requieren medidas integrales.
- Impulso de metodologías participativas para la co-construcción de propuestas y mecanismos de cambios en las relaciones escolares, familiares y comunitarias por las poblaciones beneficiarias de los programas, que tengan incidencia en la formulación, evaluación y rediseños operativos de los mismos.

Asimismo, se destacan las propuestas de fomentar la comunicación democrática, la educación afectiva la redistribución equitativa de tareas de cuidado familiar al interior y exterior de las unidades domésticas, como líneas de acción efectivas para modificar la valoración de este trabajo no remunerado pero crucial en la existencia humana e interconectar los espacios público y privado en términos prácticos para su cabal y adecuada provisión.

En cuanto a la participación de los beneficiarios, las experiencias apuntan a intensificar su contribución en la formulación y ejecución de los programas, proyectos y estrategias. Por una parte, mediante su participación en la elaboración de materiales de información, difusión y capacitación como parte del propio desarrollo de las intervenciones; por otra parte, como promotores y ejecutores del programa, cuidando no represente esto una transferencia de gastos o una sobrecarga de trabajo para ellos; y por último, a través de inclusión en el monitoreo y evaluación de acciones y como consultores en problemas y obstáculos locales.

Un giro importante de algunas experiencias es poner las tecnologías actuales al servicio de las necesidades y problemáticas de los y las beneficiarias, y no al revés como suele ser la tendencia en los programas públicos e incluso algunos de los civiles. Las innovaciones tecnológicas al servicio de la calidad en la atención y el trato respetuoso, o bien competitivas al mercado comercial para que sus mensajes tengan incidencia, sobre todo en niños, niñas y jóvenes.

La articulación del ámbito familiar y las relaciones de género en esta categoría son básicamente como objetivo o eje de trabajo, por lo que están muy presente en las intervenciones, así como el componente subjetivo y de acompañamiento emocional. No obstante, llama la atención la dificultad para integrar a los hombres

en el campo de las intervenciones y con ello evitar posibles reproducciones de la división sexual del trabajo y los roles tradicionales.

Entre los obstáculos que se pueden observar están: la falta de previsión de la diversidad familiar en una parte importante de las experiencias, que se tuvo que subsanar parcialmente en la operación de los programas o proyectos; la dificultad operativa para mejorar la valoración del trabajo doméstico a la par de fomentar la autonomía económica de las mujeres y promover la inclusión del varón en las tareas de cuidado, que suele resolverse priorizando uno o dos de estos componentes en detrimento del tercero; la reproducción involuntaria de roles tradicionales y la división sexual del trabajo en algunas propuestas; y la dificultad política y estratégica para afectar las necesidades e intereses del mercado de trabajo o gubernamentales para el buen funcionamiento de las experiencias, que suelen evitarse sistemáticamente en la ejecución de las estrategias, programas y proyectos, sobre todo gubernamentales, a pesar de que justo por esta situación se pierde efectividad en las intervenciones o en los programas a desarrollar.

Adicionalmente, las tareas de cuidado que más se relevan tienen que ver con la crianza y cuidado de niños, niñas, adolescentes y jóvenes; en mucho menor medida se habla del cuidado a personas con discapacidad y enfermos crónicos; prácticamente no se mencionan los cuidados temporales de familiares enfermos y de los cuidados familiares dirigidos a adultos, mayoritariamente varones, que reciben importantes provisiones de cuidados regulares por parte de las mujeres.

Experiencias vinculadas a la conciliación entre vida laboral y familiar

Las experiencias analizadas van configurando dos tipos de aproximación a las estrategias, programas y proyectos que abonan a la conciliación entre vida laboral y vida familiar: por un lado las que se centran en los espacios laborales de tipo urbano a fin de hacer compatible el trabajo remunerado con el doméstico y familiar tanto en hombres como en mujeres, aunque con énfasis en éstas últimas; y por el otro, las que buscan mecánicas y propuestas de actividades productivas compatibles con las demandas del trabajo doméstico y de cuidados familiares, en particular de las mujeres, tanto en áreas rurales como urbanas mediante proyectos productivos o créditos para autoempleo y micronegocios.

Asimismo, la preocupación que motiva el desarrollo de las medidas de conciliación en algunas experiencias, resulta ser el bienestar y garantía de derechos humanos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sobre todo de familias de escasos recursos, de comunidades indígenas o de hogares con jefatura femenina; y en otras experiencias, es la promoción de la autonomía económica de las mujeres mediante su permanencia en el trabajo remunerado.

Sobre el primer tipo de experiencias de conciliación, en términos generales apuntan a acciones emprendidas en los espacios laborales con el concurso de organizaciones gremiales, instituciones gubernamentales y civiles y los propios

trabajadores hombres y mujeres, en las siguientes dimensiones o niveles de conciliación:

Aspectos de conciliación en materia de tiempos: flexibilización de horarios, permisos parentales, guarderías en familias con hijos/as pequeños/as, reducciones de jornadas para cuidado de familiares enfermos a hombres y mujeres, posibilidad de acumular permisos de lactancia, concertar con empresas, cooperativas u organizaciones civiles que brinden cuidados en los domicilios a enfermos y personas con discapacidad.

Aspectos de conciliación en materia de formación (escolaridad, especialización) y capacitación: medidas para equilibrar los niveles de formación entre trabajadoras y trabajadores, concertación de cursos de actualización y especialización en horarios de oficina con énfasis hacia las trabajadoras.

Aspectos de conciliación en la organización del trabajo: ajustes y revaloración de puesto de trabajo, quitando desigualdades y discriminaciones; aumento de trabajadores mujeres y hombres en los puestos menos representados; ajustes de infraestructura física (mobiliario, sedes) y de normas laborales desventajosas u omisas ante necesidades de las mujeres.

Aspectos de conciliación en materia de comunicación y clima laboral: difusión e información sobre igualdad de género, promoción de participación de hombres en el trabajo doméstico y de cuidado –incluye estímulos para usos de permisos parentales y familiares-; adecuación y adaptación de normas, manuales, documentos internos con lenguaje no sexista, intercambio de buenas prácticas y experiencias entre áreas; medidas contra el acoso sexual.

Aspectos de conciliación en materia de servicios y productos externos acordes: innovación de productos y servicios para mujeres emprendedoras y servicios de asesoría a mujeres en proyectos productivos; sensibilización sobre atención al público y género.

Al respecto algunos de las propuestas que se consideran claves en el adecuado desarrollo de estas intervenciones son las siguientes:

- La voluntad de la Dirección de empresas y sindicatos y la aprobación de los objetivos de igualdad son imprescindibles para el desarrollo de las políticas de conciliación. Es necesario, por ende, contemplar las necesidades y los intereses de la empresa para integrar la igualdad en su estrategia de futuro.
- Los equipos técnicos necesitan integrar el programa en los procesos habituales de la empresa y que las acciones sean los más concretas posibles para favorecer su viabilidad y la visibilidad de sus resultados.
- El personal de la empresa es el principal agente implicado en el programa; no es un grupo homogéneo, por lo que interesa analizar la situación de los hombres y de las mujeres de la forma más personalizada posible: los roles y

papeles que tienen unos y otras en el seno de la organización; sus necesidades e intereses; el acceso y control que tienen a los recursos económicos, de tiempo, formativos, etc.

- Las organizaciones sindicales tienen un papel determinante; pueden ser en su carácter colectivo desde la planeación misma de la intervención en un conjunto de empresas de sus afiliados, o bien en su participación específica en el comité de la empresa donde se realiza el programa.
- Las expertas tiene que tener un papel asesor, formador y de apoyo, más que liderear el proyecto
- El componente de imagen pública es central, un reconocimiento oficial asociado a prestigio y calidad, aquí el uso de medios de comunicación resulta relevante

Estas iniciativas de conciliación pueden incluir campañas de subvenciones ligadas a estos esfuerzos, con énfasis en los temas de reorganización del trabajo, medidas contra el acoso sexual, gastos para nuevos sistemas favorables a las trayectorias laborales de las mujeres, gastos derivados de guardería infantil, atención de personas mayores, enfermas y/o con discapacidad, entre otros; asimismo pueden incorporar la instalación de reconocimientos regionales (por ejemplo, el caso de la unión europea) o la previsión de estímulos fiscales.

La clave parece ser convencer y comprometer a los actores principales para concebir la igualdad de género y la conciliación vida familiar-trabajo remunerado como factor de CALIDAD y PRODUCTIVIDAD.

Entre los obstáculos percibidos en las experiencias están: el ser consideradas como “Asunto de mujeres”; dependencia a la voluntad política que exista detrás y a la capacidad ejecutiva del Departamento de personal o de Recursos Humanos; crear divisiones entre la plantilla; establecer objetivos no ligados a objetivos comerciales; demostrar mayor interés por la imagen; dificultad para ver beneficios a corto plazo; debilidad normativa en materia laboral que no de espacio legal a estos esfuerzos; y escaso apoyo institucional.

Una limitante importante de estas iniciativas es que se resisten a incidir en forma significativa en la división sexual del trabajo y reafirman la separación de esferas productiva y reproductiva.

En las experiencias que fomentan los proyectos productivos y los créditos de autoempleo y para micronegocios, cabe señalar que estas experiencias responden a demandas prácticas de mujeres y familias en situación de vulnerabilidad o pobreza, cuya modalidad permite conciliar su trabajo doméstico y extradoméstico de manera eficiente, aunque a veces a costa de producir sobrecarga, en particular en el caso de las mujeres.

Una de las ventajas de este tipo de estrategias, programas y proyectos es su acento a fomentar los derechos humanos y la reflexión que articula el trabajo doméstico y la vida familiar con el trabajo remunerado, visibilizando su interdependencia. Asimismo, las experiencias reportan una ampliación de los proyectos de vida de las mujeres que participan, más allá de sus funciones maternas, lo que contribuye a experiencias subjetivas de autoestima y autonomía. También pueden apoyar proceso de liderazgo y empoderamiento de mujeres con un impacto favorable en las relaciones familiares.

En este sentido, este tipo de intervenciones tienden a considerar tres niveles de incidencia que conciben articuladamente: el personal, el familiar y la reorganización de los tiempos entre hombres y mujeres. En algunas experiencias se han contemplado procesos de difusión y sensibilización que aseguren una validación comunitaria y de las parejas masculinas, así como la prevención de violencia hacia las beneficiadas por su participación en los proyectos o microcréditos.

Entre las propuestas innovadoras que tratan de conciliar vida familiar y trabajo destacan tres:

- Un modelo de escuela-taller-empresa para formar y desarrollar microindustrias familiares, que contemplan la reflexión de redistribución de roles y equidad en tiempos y recursos para hombres y mujeres.
- Defensorías populares entre mujeres trabajadoras, mediante capacitación a mujeres en derechos humanos; acompañamiento para mejorar su formación, la apertura de espacios para la construcción de soluciones a problemas locales de violación de derechos en casa o el trabajo remunerado, con base en la formación recibida y la promoción de sus funciones entre sus familias y comunidades para propiciar su validación y reconocimiento social.
- Centros comunitarios que contemplan talleres de formación para el trabajo y convivencia familiar dirigidos a hombres y mujeres, jóvenes, adultos y adultos mayores (grupos mixtos e intergeneracionales) y reflexiones de la equidad de género tanto en las casas como en los proyectos productivos.

La cultura del asistencialismo de operadores, organismos de la sociedad civil y beneficiadas, la capacitación y recursos materiales insuficientes a promotoras, así como el carácter de corto plazo de los apoyos económicos y proyectos emprendidos son los principales obstáculos detectados en los proyectos.

En estas experiencias el ámbito familiar es parte nodal de la problemática abordada en las intervenciones, aunque suele restringirse a formas muy acotadas entre la diversidad de arreglos familiares y de convivencia existentes.

La mayor parte de las experiencias no involucran las tareas de cuidado provistas por el mercado, sus limitaciones, su falta de atención a las necesidades de las diversas formas de familias, y en particular de las mujeres que tiene trabajos

remunerados, así como que su acceso puede generar una mayor desigualdad entre familias pobres y no pobres.

El mayor reto en esta categoría de acuerdo a las experiencias analizadas, parece apuntar a cómo articular las medidas de conciliación como una palanca de cambio en la división sexual del trabajo y en la visibilización de la interdependencia del ámbito público y privado, productivo y reproductivo.

Para finalizar este capítulo, a continuación se presentan las experiencias de manera individual.

2.3. Descripción individual de las experiencias

Se presentan con base en las tres categorías-ejes de análisis identificadas para su clasificación, así como en base a su nivel de información. Cada una además cuenta con datos de identificación y la fuente o referencia a la que se puede acudir para consultar con mayor detalle las experiencias.

La descripción de cada experiencia se presenta en una ficha de registro y las experiencias registradas son las siguientes:

Experiencias vinculadas con familias propiamente dichas

1. Alianza para la salud de la madre, el recién nacido y el niño
2. Haciendo el embrazo más seguro
3. Arte para la salud: arte contemporáneo y salud de las mujeres
4. Programa Convive: experiencias comunitarias de mujeres que se organizan
5. Proyecto Generosidad
6. Oportunidades para mujeres de bajos ingresos en áreas rurales
7. Guía para la ejecución de Políticas Públicas Municipales de Género en el Estado de Veracruz
8. La Equidad de Género: en la agenda de las políticas sociales de los gobiernos municipales
9. Superar la desigualdad, reducir el riesgo: Gestión de riesgos de desastres con equidad de género
10. Las familias somos...
11. Manual sobre derechos humanos y relaciones libes de violencia
12. Proyecto de Justicia Económica para las mujeres: experiencia de alfabetización económica con, para y desde las mujeres
13. Desafíos para las políticas publicas hacia familias

Experiencias vinculadas con tareas de cuidado

1. ¿En la equidad quién manda? Cómo promover la equidad de género en el preescolar
2. Proyecto Nacional de Escuela Segura
3. Democratización de las relaciones familiares en programas sociales de los estados de Morelos, Yucatán y Distrito Federal
4. Propuestas de una convivencia democrática en las familias
5. Estrategia de identificación del Virus de Papiloma mediante autotoma vaginal
6. Casas de Atención Infantil
7. Proyecto SexUNAM
8. Recursos para una convivencia democrática en las familias
9. Evaluación del enfoque de democratización familiar
10. Taller de sensibilización para la prevención de la violencia hacia las mujeres.
11. DVD ¿Cómo la ves? Infancia y televisión

Experiencias vinculadas a la conciliación entre vida laboral y familiar

1. Descubramos nuestras posibilidades
2. Puedo abrir todas las puertas, soy una mujer que progresa
3. Mejorando la calidad de vida de nuestra fuerza laboral", testimonios de Maquiladoras
4. Programa Optima- experiencias
5. Proyecto de las productoras de nopal verdulera (Tejiendo esperanzas)
6. Promotoras: cambio y desarrollo local
7. Programa Optima- modelo
8. Mujeres Gestoras de Desarrollo
9. Programa Convive: Experiencias comunitarias de mujeres que se organizan

Las experiencias están organizadas de las de menor información a las de mayor información en cada uno de los temas, y dentro de cada nivel de información con cierta secuencia temática en la medida de lo posible.

Experiencias vinculadas con familias propiamente dichas

N. I. Breve

Zona geográfica: Internacional.
País: Miembros de la OMS.
Tipo de política: Salud sexual y reproductiva, protección a la maternidad, condiciones de fecundidad deseada.
Tipo de organización: Internacional.
Sector: Salud y asistencia social.
Población objetivo: mujeres, recién nacidos y niños menores de cinco años.

Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño

Desde septiembre del 2005 la Organización Mundial para la Salud impulso el proyecto Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño entre un grupo amplio de alrededor de 80 países miembros de esta organización, en el cual estuvieron involucradas también organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales de la salud, donantes bilaterales, fundaciones e instituciones académicas, organismos de naciones unidas y multilaterales.

Cada año más de medio millón de mujeres mueren durante el embarazo o el parto y más de 10 millones de niños mueren antes de cumplir los cinco años, casi el 40% durante el primer año de vida. Por lo menos dos terceras partes de estos fallecimientos podrían evitarse con intervenciones probadas, eficaces y de bajo costo, que podrían y deberían estar a disposición hoy en día de cada mujer y cada niño. Cada año podría evitarse una cifra estimada de 7 millones de fallecimientos de mujeres y niños si se ampliara el acceso a estas intervenciones y se integraran los esfuerzos en favor de la salud de la madre, el recién nacido y el niño.

Esta iniciativa fue diseñada para beneficiar a las mujeres embarazadas y madres, así como a los/as recién nacidos y niños/as menores de cinco años y tiene como objetivo armonizar e intensificar las iniciativas nacionales, regionales y mundiales encaminadas a mejorar la salud de la madre y el niño.

El principal mecanismo para lograr este propósito fue la conformación de un Foro de intercambio de experiencias entre los países miembros participantes, en el cual pueden combinar sus experiencias y fortalezas en la materia, así como la identificación de problemas y la elaboración de soluciones que ningún participante podría conseguir por sí mismo, para su aplicación en los diversos países.

Asimismo, el Foro apoya las iniciativas de los países para conseguir una cobertura universal de las intervenciones esenciales para la salud de la madre, el recién nacido y el niño, mediante asistencia técnica y tecnológica de la OMS.
Las principales acciones emprendidas fueron las siguientes:

1. Apoyo a los países: promover una mejor coordinación de los miembros en los países y apoyar la creación, ejecución y evaluación de un plan nacional amplio para la salud de la madre, el recién nacido y el niño.
2. Promoción: elevar el perfil de la salud de la madre, el recién nacido y el niño en los programas políticos y defender la asignación de mayores recursos finacieros y de otro índole.

3. Intervenciones específicas: promover la evaluación, ampliación y realización de intervenciones basadas en los hechos y eficaces en función de los costos a favor de los servicios de salud de la madre, el recién nacido y el niño, centrando el interés en reducir las desigualdades del acceso a la atención.
4. Vigilancia y evaluación: evaluar los progresos realizados estudiando periódicamente el acceso a los servicios de salud de la madre, el recién nacido y el niño y haciendo a los participantes en todos los niveles responsables de que han cumplido sus compromisos financieros y políticos.

Observaciones

No se tiene información de la operación del programa ni de sus resultados.

Alianza para la salud de la madre, el recién nacido y el niño. Organización Mundial de la Salud. 1211 Ginebra 27. Suiza. Tel. +41.22.791.4914 Fax +41.22.791.4171 Email pmnch@who.int.
Fuente: www.who.int

Zona geográfica: Internacional.
País: Miembros de la OMS.
Tipo de política: Salud sexual y reproductiva, protección a la maternidad, condiciones de fecundidad deseada.
Tipo de organización: Internacional.
Sector: Salud y asistencia social.
Población objetivo: mujeres embarazadas.

Haciendo al Embarazo más Seguro

Desde enero del 2005 la Organización Mundial para la Salud estableció el Departamento *Haciendo al Embarazo más Seguro* (Department Making Pregnancy Safer), el cual tiene más de 120 equipos a lo largo del mundo, 80 de los cuales se encuentran específicamente en 75 naciones que son catalogadas como países de atención prioritaria, pues es donde tienen lugar el 97% de todas las muertes maternas a nivel mundial. La mitad de estos países están localizados en la región de África.

Cada día, 1500 mujeres y más de 10 000 recién nacidos mueren por complicaciones en el embarazo y el nacimiento. 98% de estas muertes ocurren en los países en desarrollo. La mayoría pueden prevenirse a través del mejoramiento de habilidades de cuidado durante el parto y el manejo de sus complicaciones.

Esta área de la OMS fue diseñada para beneficiar tanto a las mujeres embarazadas como a los niños recién nacidos y tiene como objetivo fortalecer la capacidad de la organización en el apoyo a los esfuerzos de países que buscan un mejoramiento de la salud materna y del recién nacido, así como reducir la mortalidad y morbilidad materna, perinatal y neonatal. .Asimismo, el departamento apoya los esfuerzos de los países para fortalecer sus sistemas de salud.

Para lograr su propósito, el departamento se enfoca en cuatro áreas estratégicas, en cooperación con las regiones y países:

a) Abogacía: construir un ambiente social, política y económicamente conducente para apoyar las acciones oportunas de los países.

b) Apoyo técnico a los países: responder a las necesidades de los países y proveer apoyo técnico para alcanzar cobertura universal de intervenciones esenciales que asegurarán el cuidado experto en cada parto dentro del contexto de un cuidado continuo.

c) Sociedad: construir sociedades efectivas entre programas relevantes y compañeros para coordinar acciones en países.

d) Monitoreo y evaluación: fortalecimiento en la evaluación y monitoreo para una mejor toma de decisiones por los creadores de políticas y planeadores en los países.

Las actividades principales son llevadas a cabo por cuatro equipos de trabajo enfocados en cada una de las líneas estratégicas del departamento.

El equipo de *Normas y Apoyo Técnico* identifica y promueve evidencias con base clínica e intervenciones programáticas que sirven para mejorar la salud materna y del recién nacido en los países.

El equipo de *Construcción de Sociedades* desarrolla y mantiene asociaciones con un amplio rango de organizaciones para unir fuerzas y evitar la duplicación.

El equipo de *Monitoreo y Evaluación* busca formas de mejorar las metodologías para reunir información confiable en el campo de la salud materna y neonatal y para evaluar el impacto de intervenciones.

Asimismo, existe un fuerte enfoque en la *Abogacía y la Movilización de Recursos* porque se necesitan voluntad política e inversión financiera para hacer cambios en este terreno.

Departamento Haciendo al Embarazo más Seguro. Organización Mundial de la Salud. Avenida Appia 20. Ginebra, Suiza. Tel. +41.22.791.5509
Email islamm@who.int.
Fuente: www.who.int

Zona geográfica: Internacional.
País: Miembros de la OMS.
Tipo de política: Salud sexual y reproductiva, protección a la maternidad, condiciones de fecundidad deseada.
Tipo de organización: Internacional.
Sector: Salud.
Población objetivo: Mujeres.

Arte para la salud: arte contemporáneo y salud de las mujeres

El Departamento de Salud Reproductiva e Investigación de la OMS desarrolló en 2006 un proyecto titulado: *Arte para la salud* ("A4H", por sus siglas en inglés). A pesar de que el proyecto es una iniciativa de la organización, para realizar las actividades que plantea requiere del apoyo de algunos países miembros, particularmente de sus ministerios de salud, así como la participación de la Sociedad para la Salud Materna, del Recién Nacido y del Niño también de la OMS.

Los indicadores sobre salud sexual y reproductiva continúan mostrando grandes diferencias entre los países desarrollados y los que están aún en desarrollo. Por ejemplo, alrededor de 530 000 mujeres y 3 millones de bebés recién nacidos mueren cada año por complicaciones relacionadas al embarazo y al parto, y la mayoría de estas muertes prevenibles ocurrieron en los países en desarrollo. Además, el mundo enfrenta un reto enorme para la salud pública y, entre otras cosas, es una necesidad urgente desarrollar estrategias innovadoras para atraer los recursos que se requieren para mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres.

Este proyecto fue diseñado para beneficiar a todas las mujeres del mundo y tiene como objetivo utilizar al arte para incrementar la conciencia acerca de su salud sexual y reproductiva, así como promover acciones para mejorarla. Los objetivos que persigue específicamente son:

1. Aumentar la conciencia de las disparidades globales en la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
2. Movilizar recursos para la salud de las mujeres y recién nacidos alrededor del mundo.
3. Ampliar mucho más las comunidades científicas y de salud pública para alcanzar otras audiencias y comprometerlas en el reto de mejorar las condiciones de la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
4. Promover la noción de que las mujeres poco privilegiadas pueden ser compañeras en el esfuerzo por cambiar sus circunstancias de vida adversas y sus pobres recursos para la salud.

Para dar inicio a sus actividades, en 2006 la artista Elisabetta Farina fue comisionada para producir la primera serie de pinturas. Usando un estilo desarrollado originalmente durante el movimiento del Pop Art, la artista produjo un conjunto de pinturas que proyectan imágenes positivas de mujeres de diversos contextos étnicos y sociales. *Arte para la Salud* fue expuesto oficialmente en una exhibición en Roma el 27 de Junio del 2007. El evento fue organizado a través de los esfuerzos de colaboración del Ministerio de Salud de Italia, la OMS, la Sociedad para la Salud Materna, del Recién Nacido y del Niño y IMAGINE, a este evento asistieron más de 300 gobernantes oficiales, científicos y periodistas.

El arte elegido para este proyecto fue diseñado como un llamado para la acción, como un medio para alentar al espectador a participar en un esfuerzo unificado para mejorar las vidas de las mujeres de generaciones presentes y futuras. El material gráfico también ayuda a cambiar la representación estereotípica de las mujeres poco privilegiadas como víctimas pasivas de sus circunstancias, por una imagen que muestra a estas mujeres dispuestas y como compañeras capaces en el avance de la salud de las mujeres.

El Departamento de Salud Reproductiva e Investigación de la OMS tiene en su posesión 62 pinturas de diversos tamaños. Algunos de estos cuadros fueron donados por la artista a la OMS para iniciar el proyecto; el resto de las pinturas han sido compradas por la organización. Estas pinturas están disponibles para mostrarse en exhibiciones, congresos y otras reuniones y eventos. También pueden ser utilizadas para campañas (para imprimirse en pósteres, calendarios, tarjetas, bolsas, etc.) relacionadas con la promoción de la salud de las mujeres y los/as niños/as.

Hasta ahora, se han llevado a cabo 12 exhibiciones de *Arte para la Salud* en 8 países (Francia, Irlanda, Malasia, Sudáfrica, Suiza, Italia, República Unida de Tanzania y el Reino Unido). Se estima que aproximadamente 25 000 personas han visto las pinturas en estas exhibiciones. Se planean más exhibiciones en 2008 en India, España y Estados Unidos. El Departamento de Salud Reproductiva e Investigación planeó vender 38 de las 62 pinturas en una subasta organizada por Christie´s en Roma, Italia, el 18 de Junio de 2008. El dinero que salió de esta venta será utilizado para realizar actividades específicas en el área de la salud sexual y reproductiva en países en desarrollo. Como parte de sus actividades, *Arte para la Salud* hace una búsqueda activa de participación de celebridades y otras personas influyentes para ser portavoces de la salud sexual y reproductiva. Asimismo, la OMS recibe solicitudes de individuos e instituciones para utilizar las pinturas en exhibiciones u otros tipos de eventos y actividades. Las personas interesadas se pueden poner en contacto con la organización.

Finalmente, el Departamento de Salud Reproductiva e Investigación está interesado en ampliar la variedad de pinturas para el proyecto para que los mensajes sobre salud sexual y reproductiva puedan alcanzar una amplia audiencia a nivel mundial; de tal manera que acepta sugerencias de individuos y organizaciones sobre cómo mejorar las exhibiciones del material disponible y cómo utilizarlo mejor para actividades innovadoras de abogacía.

Arte para la Salud
(Art for Health A4H)
Departamento de Salud Reproductiva e Investigación. Organización Mundial de la Salud. 1211 Ginebra 27, Suiza.
Fax +41.22.791.4189.
Fuente: www.who.int/reproductive-

Nivel de Información: Medio

Zona geográfica: Nacional.
País: México.
Tipo de política: 5-Proyectos comunitarios que propicien el empoderamiento femenino, la equidad de género y el cambio de roles en comunidades con algún grado de marginación.
Tipo organización: Nacional.
Sector: Instituto Nacional de las Mujeres, Desarrollo Social
Población objetivo: Comunidad en general, haciendo énfasis en mujeres, jóvenes y adultos mayores.

Programa Convive: experiencias comunitarias de mujeres que se organizan

El Modelo Comunitario Convive tiene su antecedente en el Proyecto sobre equidad de género *Generosidad*[3], el cual promueve la resolución de las inequidades de género por medio de acciones concretas entre grupos de mujeres en zonas previamente definidas como marginales. El Gobierno de México y el Banco Mundial llevaron a cabo *Generosidad* el cual duró tres años y marcaba dos líneas de acción: (I) fortalecimiento de la capacidad de líderes hombres y mujeres, promoviendo su participación en las actividades en los sectores público y privado para vigorizar la equidad de género y (II) apoyo de iniciativas de base comunitaria mediante pequeñas donaciones. En primera instancia se llevó a cabo en ciudades medias y en comunidades indígenas.

El Modelo Convive se elaboró como un instrumento de apoyo a iniciativas comunitarias, buscando promover la convivencia armoniosa entre hombres y mujeres, fomentando la tolerancia, respetando la pluralidad generacional, de etnias, de clases sociales, profesiones, niveles culturales, orientación sexual, afiliación política y creencia religiosa a través del apoyo económico a proyectos productivos de organizaciones comunitarias.

Se trabajó pretendiendo incorporar la perspectiva de género en el trabajo comunitario, ubicando el fortalecimiento de la participación de mujeres en proyectos comunitarios como una de las etapas en la promoción de la equidad de género, ampliando, sin embargo, la participación a los hombres de la comunidad, entendiendo que ambos son parte ineludible del desarrollo económico y social de una población.

El material en cuestión presenta diez experiencias comunitarias exitosas (financiadas con no más de 100 mil pesos, como parte del programa), de diversa índole y ubicación geográfica que se eligieron utilizando criterios como ser de localidades con “alto grado de carencias estructurales” (se ubicaron proyectos de 53 localidades con más 15 000 habitantes y menos de 50 000) y localidades en donde habitan mujeres pobres, con oportunidades limitadas.

Como parte del desarrollo de estas experiencias se pretendió propiciar la participación de los hombres y mujeres en igualdad de condiciones. Los proyectos debieron considerar la reducción de cargas de trabajo de la mujer con el fin de otorgarles mayor poder, control y acceso a los recursos y a las decisiones en los proyectos, teniendo un impacto directo (algunos proyectos en mayor medida que otros) en las relaciones al interior de las familias. Asimismo:

- Los proyectos con enfoque de género promovidos, estuvieron focalizados en los sectores estratégicos (infraestructura, salud, educación, cultura), así como en el territorio donde el proyecto tuviera un alto impacto redistributivo para mujeres vulnerables (hogares de jefatura femenina, embarazo adolescente, adultas en plenitud, entre otras).

[3] El programa Generosidad fue financiado con recursos del Banco Mundial aproximadamente en 82%, y del Gobierno de México en aproximadamente 18%, con lo que se obtuvo un monto total de 3.8 millones de dólares. Los beneficiarios contribuyeron con su tiempo o en especie con 10% en los proyectos considerados como de base comunitaria.

- Las organizaciones sociales que recibieron los apoyos del programa contaron con arraigo en las comunidades respectivas y propiciaron la participación de mujeres en la toma de decisiones con objeto de garantizar la promoción de sus intereses estratégicos y la reducción efectiva de las inequidades de género.
- Cada organización sólo podía presentar un proyecto.

De la experiencia de Convive se formularon metodologías y modelos de intervención para promover la equidad de género, tales como:

- Impulsar la participación de las mujeres en su vida comunitaria.
- Mejorar la comprensión sobre los nuevos roles de mujeres y hombres en un ambiente equitativo.
- Fomentar el posicionamiento de las mujeres en los ámbitos público y social, para participar en la toma de decisiones y resolución de problemas comunitarios.
- Ampliar las expectativas de desarrollo individual, familiar y colectivo de las mujeres.
- Mejorar la autoestima en mujeres.
- Ampliar los proyectos de vida de las mujeres, a través de la trascendencia de los roles tradicionales.
- Abrir espacios para el empoderamiento local, que se legitimó por el propio trabajo en el Programa Convive.
- Generar procesos de ciudadanización en la construcción de una convivencia armónica comunitaria, es decir, gestar una cultura de equidad de género.

Para otorgar financiamiento a los proyectos se integró un Comité Dictaminador, cuyo reglamento y mecánica de trabajo fue aprobada por la Junta de Gobierno del INMUJERES.

Los proyectos que apoyó el Programa Convive estuvieron en concordancia con los lineamientos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD).

El Programa Convive buscó actuar mediante tres ejes o actividades estratégicas fundamentales:

a. Formación de cuadros gestores en equidad de género, es decir, redes sociales conformadas por hombres y mujeres para promover acciones de desarrollo de sus comunidades o localidades y gestionar ante gobiernos y dependencias la resolución de problemas y/o atención de necesidades.
b. Espacios de revisión de problemáticas de equidad de género.
c. Sensibilización, difusión y divulgación de una cultura de respeto e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para que contribuyan a informar y sensibilizar a la población en los temas y problemas que requieren atención prioritaria.

El proceso operativo nunca se visualizó de manera completa, sino que fue resolviéndose cada una de sus etapas y previendo con poco tiempo de anticipación las rutas que debería seguir la implementación del programa (desde la apertura de la convocatoria, difusión de promocionales para captar demanda de proyectos, promoción directa en localidades de estados donde se contaba con una Operación Convive, cierre de convocatoria, dictaminación, publicación de resultados, entrega de recursos, firma de acuerdos de colaboración y ejecución y seguimiento de los proyectos) y se realizó un trabajo intensivo y de sensibilización entre organizaciones, pueblos y líderes indígenas, dentro del grupo de ciudades seleccionadas.

La presentación de proyectos y la entrega de los apoyos, se llevó a cabo en cuatro meses.

De esta manera, se apostó por el cambio de actitudes en integrantes de una comunidad a través de su participación en proyectos comunitarios (cambios que tenían que ir de lo colectivo a lo privado).

Nivel de información: Amplio
Zona geográfica: Latinoamérica
País: México
Tipo de política:
3. Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes (violencia).
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico (permisos parentales).
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
6. Reconocimiento de la diversidad de arreglos y ciclos familiares, de las discriminaciones al interior.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Trabajo/Laboral y Desarrollo Social (Comunitario)
Población objetivo: Organizaciones públicas y privadas del país; y comunidades de Campeche, Hidalgo, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán, Sinaloa, Puebla y Tlaxcala

Proyecto Generosidad

Este proyecto fue una iniciativa del Gobierno Mexicano con el sustento financiero del Banco Mundial; fue ejecutado entre 2005 y 2007 por el Instituto Nacional de las Mujeres y cuyo desarrollo se ha dado en dos ámbitos: el de las organizaciones públicas y privadas a nivel nacional mediante el "Modelo de Equidad de Género"(MEG); y el comunitario a través del "Modelo CONVIVE" que se concentro en los estados de Campeche, Hidalgo, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán, Sinaloa, Puebla y Tlaxcala.

En los dos ámbitos, Generosidad constituye una experiencia de innovación y aprendizaje para crear modelos que promuevan la equidad de género en nuestra sociedad, bajo enfoques participativos de diseño y operación.

"Modelo de Equidad de Género"(MEG)

Es un sistemas de gestión auditable con el que se reconoce a organizaciones públicas y privadas que cumplen con sus requisitos, focalizados en la administración de personal, en ocho puntos específicos:

1. Reclutamiento y selección de personal
2. Capacitación
3. Desarrollo profesional
4. Igualdad de oportunidades y compensaciones
5. Vida familiar y laboral
6. Ambiente laboral y salud en el trabajo
7. Hostigamiento sexual
8. Sensibilización en equidad de género

Las organizaciones deben instrumentar y documentar al menos dos acciones afirmativas y/o a favor del personal, a partir de un diagnóstico con enfoque de género sobre la equidad y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Las organizaciones que adoptan el MEG son evaluadas por una empresa de certificación independiente que al probar su sistema de gestión reciben el "Distintivo en Equidad de Género del Instituto Nacional de Mujeres".

Este proyecto se diseñó durante el año 2002 y la primera parte de 2003, e incluyó actividades para asegurar su pertinencia y efectividad:

- Un diagnóstico de equidad de género a 20 organizaciones
- La consulta con un grupo de líderes y liderezas de opinión que consideró académicos(as), políticos(as), funcionarios (as) públicos(as), empresarios(as), dirigentes sindicales y expertos(as) técnicos, principalmente.
- Asesoría de expertos(as) en materia de equidad de género y de sistemas de gestión

Los resultados de estas actividades determinaron los requisitos del Modelo.

Entre 2003 y 2004 se puso en marcha un plan de apoyo para las organizaciones interesadas en adoptar el MEG, el cual incluyó capacitación, asesoría y auditorías, los cuales sumaron 4º organizaciones entre los dos años.

"Modelo CONVIVE"

Se desarrolló un modelo de intervención comunitario con tres acciones:

1. Asistencia técnica y capacitación a proyectos productivos con enfoque de género
2. Capacitación a mujeres y hombres líderes
3. Aplicación del Programa CONVIVE con apoyos económicos para el desarrollo de proyectos comunitarios

Se diseñó como un instrumento que, mediante el apoyo de iniciativas comunitarias, propiciara la convivencia armoniosas entre hombres y mujeres, con tolerancia y respeto a las diferencias entre géneros, edades, etnias, clases sociales, culturas, preferencias sexuales, filiación política y creencias religiosas, con el fin de aprender de estas experiencias e identificar las mejores prácticas basadas en la igualdad y el respeto que fortalezcan la vida comunitaria. Estas lecciones se volverán un insumo importante para quien diseñe, instrumente o evalúe programas sociales con perspectiva de género en contextos comunitarios.

Se hizo un esquema de operación que probara pertinencia y eficacia de las tres acciones, tanto de manera conjunta como de forma aislada. Mientras la convocatoria del Programa CONVIVE fue a nivel nacional, las acciones de asistencia técnica y la capacitación a lideres y lideresas se concentraron en los estados de Campeche, Hidalgo, Chihuahua, Oaxaca, Yucatán, Sinaloa, Puebla y Tlaxcala.

Una característica de ambos modelos y, por ende, del proyecto Generosidad, es su enfoque participativo que ha permitido generar información de los y las participantes y recuperar así su voz en las evaluaciones y reportes de seguimiento.

Las evaluaciones se conformaron de encuestas de opinión entre los participantes y el análisis de los instrumentos de seguimiento del modelo como las auditorías y reportes de gestión.

Entre los aprendizajes reportadas del MEG se enlistan las siguientes condiciones adecuadas:

- Un esquema claro y adaptable a las condiciones específicas de cada organización permite su aplicación a todo tipo de organización
- El enfoque voluntario garantiza la capacidad de decisión y autonomía de las organizaciones y en especial, es eficaz para la incorporación de empresas
- Su carácter colectivo y participativo favorece la apropiación del Modelo facilita que las organizaciones asuman sus responsabilidades.
- Establecer mecanismos y herramientas útiles y redituables, facilita que las organizaciones reconozcan su valor y ganancia
- El apoyo y orientación a las organizaciones resultó eficaz para lograr la implantación, desarrollo y permanencia de sus mecanismos de igualdad
- Mantener una vinculación y comunicación constante con las organizaciones garantiza u confianza y compromiso para adoptar el Modelo.
- La sensibilización y capacitación son un factor clave para involucrar al personal responsable

- Verificar su implantación y avances de manera independiente a las partes, legitima y da credibilidad al proceso
- El apoyo de la alta dirección o gerencia, la sensibilización y capacitación del comité o el o la coordinadora y la experiencia en otros sistemas de gestión o que cuenten con políticas de diversidad, fueron factores que contribuyeron al éxito del modelo en muchas organizaciones.
- Entre los obstáculo o límites se encontraron: esquemas organizativos dependientes que limitan la capacidad para decidir las acciones y los procedimientos; lineamientos establecidos o regulados por otros que impiden la adopción de un lenguaje incluyente en sus estructura o en sus contratos.

Observaciones

El proyecto Generosidad abriga dos estrategias diferenciales, En esta ficha se plantean como un conjunto, En otras se detallarán los modelos de forma independiente.

INMUJERES (2005), *Experiencias en la promoción de la equidad de género. Aprendizajes del Proyecto Generosidad 2002-2005*. México, INMUJERES.
Disponible en URL: ww.inmujeres.gob.mx

Nivel de información: Medio

País: México
Tipo de política:
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Laboral
Población objetivo: Mujeres

Proyecto *"Oportunidades para Mujeres con Bajos Ingresos en Áreas Rurales"*

Los siguientes materiales forman parte del mecanismo del Gobierno Federal para combatir la pobreza y los desafíos de género que impiden a las mujeres participar en los procesos que coadyuven a la disminución de la pobreza en la que se ven involucradas.

Ese proyecto fue elaborado por la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) y dentro del marco de su Estrategia Contigo, que pactó con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la Cooperación Técnica no Reembolsable. El proyecto fue denominado: *"Oportunidades para Mujeres con Bajos Ingresos en Áreas Rurales"* y se documenta en tres publicaciones de Indesol.

El objetivo general de la cooperación técnica es: *"Formular una estrategia dirigida a mujeres en áreas rurales que ayuden a fortalecer su productividad económica, reducir la pobreza y contribuir a la equidad de género".*

Los objetivos específicos son:

a) Fortalecer la capacidad de Gobierno de México para desarrollar, implementar y evaluar políticas sociales dirigidas a mujeres que viven en áreas rurales y diseñar un marco estratégico que permita focalizar los recursos más eficientemente y,
b) Diseñar y operar un proyecto piloto que permita probar nuevas maneras de vincular mecanismos institucionales, recursos financieros y saber-hacer, con el fin de incrementar la capacidad productiva, las oportunidades económicas y la autonomía de las mujeres que viven en condiciones de pobreza en áreas rurales.

El proyecto está orientado a dos vertientes:

a. Diagnóstico de las políticas sociales dirigidas a las mujeres en México y particularmente las dirigidas a la promoción de proyectos productivos y generación de ingresos, así como las acciones de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia y de otras agencias orientadas a dicha promoción;
b. Prueba piloto que se basa en las lecciones aprendidas en el diagnóstico, con el fin de probar e instrumentar diversos mecanismos que permitan explorar a fondo, y con las herramientas adecuadas, las actitudes, el conocimiento y el potencial con los que se pueden incrementar, desde una perspectiva de equidad y de justicia, la capacidad productiva y las oportunidades económicas de las mujeres rurales e indígenas.

En la primera vertiente se presenta el documento denominado: **Perfil de la Situación de la Mujer Rural en México, en el Contexto de la Política Agraria y Agropecuaria en los Últimos Quince Años**; el estudio destaca la necesidad de innovar *políticas de desarrollo integral capaz de generar alternativas estructurales viables e innovadoras para romper inercias en el combate a la pobreza e inequidades*.

Asimismo, resalta que si bien actualmente las mujeres participan en mayor medida en las actividades agrícolas, todavía resulta necesaria la apertura de espacios en los que las mujeres del campo sean más visibles y reconocidas como sujetas de cambio real. Pese a ello, señala que en la actualidad la creciente colaboración de programas que fomenta, capacita y apoya al funcionamiento de estructuras organizativas, en la que las mujeres han interactuado con hombres a nivel microregional, ha obtenido que ambos sexos incidan en la toma de decisiones.

Se dice que el proceso de "formación de redes microrregionales y la creación de grupos solidarios de la estrategia de Mujeres en el Desarrollo Rural impulsadas por la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural" en los años 1999-2001, fue un elemento importante para el empoderamiento de las mujeres a través de la organización, capacitación, emprendimiento productivo, impulso al ahorro y a la movilización de las mujeres, dando resultados en los beneficios recibidos para ellas, y entre estos están, que las mujeres tuvieron la oportunidad de salir de sus casa para organizarse, intercambiar y fortalecerse con su participación en proyectos productivos.

Asimismo, las mujeres obtuvieron beneficios personales como el incremento de su autoestima, la asociación y solidaridad entre ellas, que les permitió ser personas gestoras, trasmisoras de conocimientos y transformadoras de la condición de género.

Se menciona que en la revisión que se hace en estos quince años se encontró la falta de continuidad de las políticas *debido a la incomprensión de que el desarrollo y el combate a la pobreza podrían tener respuestas en la medida que se construyan y aborden como procesos que puedan cuidarse y fortalecerse con el entendimiento de las condiciones de desventaja en que se encuentran las mujeres en el ámbito familiar, comunitario y de atención institucional.*

Se señala algunos factores que han obstaculizado el diseño de estrategias para las mujeres del campo, como lo son:

- La falta de visión y conceptualización de lo territorial para la participación de las mujeres
- La insuficiente asignación presupuestal para la acción con las mujeres
- El incipiente desarrollo de metodologías focalizadas y adecuadas que faciliten la participación y fortalecimiento de capacidades
- La falta de articulación de componentes indisolubles de capacitación, inversión productiva, de desarrollo humano y fortalecimiento de las capacidades propias, para que a partir de ellas se incorporen otros elementos para una verdadera integralidad y la articulación productiva, social y política
- El poco y/o desacertado fomento a la organización de las mujeres y el temor a la transferencia de poder a las mismas
- La inevitable sujeción a los procesos y tiempos burocráticos que no solo provocan pérdida de tiempo por el retraso de sus normativas sino la incompatibilidad o complementariedad de los programas y políticas entre las diversas instituciones: es decir, una imposibilidad de articulación y coordinación interinstitucional
- La falta de análisis y evaluación de resultados de las políticas públicas dirigidas a mujeres ha llevado a determinaciones de desaparición de estrategias ubicadas como exitosas y no a su fortalecimiento, la más de las veces, por consideraciones políticas
- El paternalismo y/o el manejo clientelar de los programas, no únicamente de la parte institucional sino de organizaciones que se dicen representar a las mujeres rurales
- El fortalecimiento a centrales campesinas que han condicionado el desarrollo de la política pública
- La falta de entendimiento y adecuación de políticas ante la diversidad de la sociedad rural y de las propias mujeres rurales

Se propone el diseño de una política pública que considera los siguientes puntos:

- Impulso a políticas y mecanismos de acceso a activos acorde con las necesidades de los actores y grupos sociales, incluyendo mecanismos de financiamiento sostenible y

culturalmente adecuados para el empoderamiento productivo generador de empleo e ingresos

- Impulso y apoyo para el funcionamiento de instancias de encuentro y convergencias local de las mujeres, y de espacios mixtos de mujeres y hombres para propiciar el intercambio de experiencias, la reflexión, capacitación, acompañamiento, seguimiento y evaluación de sus procesos de desarrollo y el fomento a su transición a esquemas asociativos y de cooperación más desarrollados, no sólo a nivel regional sino estatal, nacional e internacional
- La adaptación de las condiciones de trabajo a las necesidades de las mujeres, las familias y las empresas
- El fortalecimiento de la autonomía de las mujeres empresarias para contratar y controlar la asistencia técnica y capacitación
- La permanente formación de capital humano y capital social
- Políticas de participación e interacción familiar para el fortalecimiento de las opciones de desarrollo y relaciones de las mujeres con los varones e hijos
- Fomento a la cultura de corresponsabilidad y sostenibilidad a través de esquemas de ahorro, capitalización, reinversión y fortalecimiento de la autonomía, entre otros.

En lo que respecta al **Diagnóstico de la Política Social y los Programas Gubernamentales de Apoyo a Mujeres Rurales 1920-2003,** tiene como objetivo realizar un análisis que recopile la información de los programas sociales del gobierno que han sido creados para combatir la pobreza en las áreas rurales, y de los elementos que han servido de base para la creación de las políticas social, para ello se dedicó a revisar las acciones que ha llevado a cabo el gobierno mexicano, con el propósito de conocer el impacto que a tenido en la población femenina.

Se analizó los programas sociales y las acciones gubernamentales que hayan incidido en las mujeres, en especial las que surgieron en la década de los ochentas, *estas se muestran para atender las necesidades de la familia y la comunidad, por lo que su enfoque ha sido más instrumentalista que de género queriendo dar respuesta o solución a los efectos de la desigualdad y no así a atacar las causas que la generan.*

Este texto tiene como objetivo *conocer la orientación de la política social de los programas dirigidos a reducir la pobreza de mujeres, identificando, en cada uno, las innovaciones, fortalezas, logros, debilidades y obstáculos que enfrentaron, además de conocer cuáles su cobertura, resultados, alcances y si es posible, el impacto que tuvieron en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres rurales, con la finalidad de estar en posibilidades de plantear una directriz de género, que en forma práctica y concreta, beneficie a las mujeres que participan en las actividades productivas, considerando la experiencia del pasado, las lecciones aprendidas y buenas prácticas para optimizar los recursos y eficientar la acción gubernamental.*

En el primer apartado se reviso la incidencia de las políticas sociales entre los años de 1920-1982, este periodo se enfoco en la disminución de la marginación y la pobreza. El segundo contemplo los años de 1982-2003, el cual consistió en revisar los programas gubernamentales hacia las mujeres, en orientar su operación y forma de ejecución, la vinculación y/o complementariedad de acciones entre ellos, de igual forma en los resultados obtenidos. El siguiente apartado se realizó un breve análisis sobre los microcréditos que en la última década nacieron en México y dirigidos a las mujeres. En el último apartado se describen las ideas principales y lecciones aprendidas durante la revisión de estos periodos históricos, cuyo fin es detectar que se debe de considerar para una estrategia de política pública con enfoque de género.

Las herramientas que se utilizaron para la revisión histórica fueron documentos oficiales de bibliografía, hemerográfia, electrónico y videos, cuyo tema principal fue la política social y sus programas instrumentados en cada año, asimismo, todas aquellas que estuvieran dirigidas al sector femenino y en especial a áreas rurales e indígenas.

Se menciona que en la década de los ochentas es donde surgen algunos programas dirigidos a las mujeres, enfocados a la producción, en estos las mujeres no tuvieron ingerencia en la elaboración, planeación y ejecución de los mismos, ya que el principal objetivo era beneficiar a esta población.

De igual manera, se dice que estos programas estaban enfocados al beneficio y necesidades de la familia y la comunidad, más que directamente a las mujeres *por lo que su enfoque ha sido más instrumentalista que de género.*

En lo que respecta a los noventas, se comenta que los programas que apoyan a las mujeres rurales han sido orientados a la *atención en el desarrollo empresarial y en la rentabilidad productiva de los proyectos y microempresas, actualmente aún cuando se incluyen objetivos de equidad de género y acciones de estos programas*, *en su mayoría están desvinculadas.*

Cabe señalar que se menciona, que los *programas de apoyo a proyectos productivos o microempresas rurales no articulan la inversión con las vertientes de capacitación, asistencias técnicas, comercialización y enfoque de género, asimismo aunque haya diversos programas que apoyen a las mujeres lo hacen de manera desarticulada, generando duplicidad de funciones y recursos.*

Se dice que debido a que los programas dirigidos a las mujeres se realizan en periodos sexenales, por lo cual no se cuenta con una continuidad, seguimiento a los resultados y mucho menos a los procesos organizativos equitativos de las mujeres.

Asimismo se cometa que las evaluaciones de estas experiencias han sido *centradas en aspectos tangibles del proceso, es decir, en los productos materiales, la rentabilidad y/o recuperación de créditos, el número de "beneficiarias", intervención realizada, pero no de aspectos intangibles como los aprendizajes adquiridos, el impacto de las actividades en términos personales, grupales y comunitarios.*

En lo que respecta a la perspectiva de género alude a la aplicación de un *enfoque intersectorial que incluya e incida en el análisis y transformación de reglas, normas, valores, representaciones y comportamientos colectivos, que afectan el ejercicio de derechos y que va más allá de las individualidades.*

Se dice que los proyectos dirigidos a las mujeres continúan reproduciendo las tareas tradicionales que ellas realizan, *los proyectos gubernamentales visualizan a las mujeres como productoras, sin vincular las actividades reproductivas y su interrelación, por lo que impide la construcción del sujeto social responsable de su propio desarrollo y se mantienen los roles tradicionales.*

Los proyectos proporcionados a las mujeres han sido planteados desde la visión de la oferta y no de la demanda, por lo que estos se vuelven proyectos de "subsistencia o de autoconsumo".

Actualmente los programas encaminados a las mujeres ya vislumbran la equidad de género de manera implícita, no obstante, aún contienen acciones aisladas y en mucho menor medida se observa la inclusión de la perspectiva de género en objetivos.

La capacitación es la que integra la perspectiva de género, sin embargo, no se cuenta con la sistematización de estas experiencias, ya que las evaluaciones que se realizan a los programas son de resultados *cuantitativos no cualitativos y poco hacen referencia a los aspectos de capacitación*. Asimismo es limitada la reproducción de materiales didácticos, y ni hablar de materiales en lenguas indígenas, sector que también debería de ser atendido en el marco de la pluriculturalidad.

El éxito que los proyectos productivos pudieran tener es en el beneficio social, ya que ha mejorado el ingreso familiar y ha producido oportunidades de empleo a las mujeres, provocando en ellas una autoestima, reconocimiento de habilidades y reconocimiento tanto en la familia y en la comunidad,

empero, la implementación de estos proyectos productivos no ha impactado en la disminución de la pobreza y si en la carga de trabajo en las mujeres.

Al finalizar el texto, hace una serie de recomendaciones que continuación se señalan:

- Es importante que las mujeres cuenten son un espacio propio de socialización.
- Es necesario trascender hacia procesos organizativos, formativos que lleven hacia la construcción de espacios de reflexión y participativos para que las mujeres sean sujetos sociales con capacidad de definir su propio desarrollo.
- Los programas deberán de orientar sus beneficios hacia entidades federativas con mayor población potencial para poder incidir en una mayor parte de ésta.
- Deben de considerar los procesos de formación y capacitación, tanto por cuestiones de equidad social y de género como las relativas a la eficiencia y al aumento de la productividad e impulsar un trabajo encaminado a superar y transformar los estereotipos sexuales en la capacitación y por tanto en el trabajo y la producción.
- Debe de realizarse seguimiento de los proyectos después de otorgado el recurso.
- Se debe otorgar apoyos para la capacitación y asistencia técnica.
- Los programas dirigidos a atacar la pobreza mediante la estrategia de desarrollo de las capacidades productivas de la población marginada y con enfoque de género es correcta.
- El esquema de asociación colectiva que promueve los programas no ha sido la apropiada para incentivar el buen funcionamiento de los proyectos y por el contrario el requisito mínimo de beneficiarias para ser susceptibles de recibir el apoyo por parte de ellos, es un obstáculo importante para garantizar el éxito de los proyectos.
- La heterogeneidad de actividades productivas y las condiciones de rezago en muchas zonas rurales es necesario que los programas consideren instrumentos ágiles e indicadores apropiados de seguimiento y evaluación; un amplio programa de difusión y promoción de sus actividades entre las comunidades.
- Incluir la capacitación de aspectos técnicos, contables-administrativos y de comercialización.
- Fomentar la cultura del apego y del cumplimiento solidario de sus beneficiarias.
- Capacitación a funcionarios y funcionarias, que operan el programa en temas relacionados con el género.

Y por último, se presenta el **Balance de las Condiciones Socioeconómicas actuales de las Mujeres en Áreas Rurales e Integración en el Análisis del Marco de la Política Nacional y Balance de los Programas Existentes Dirigidos a Incrementar las Oportunidades Económicas de las Mujeres en Áreas Rurales**, que consiste en un análisis de las acciones de política dirigida a las mujeres, propiciada por la institucionalización de la política social de México. Tiene como objetivo, en *el marco de la estrategia Contigo, diversos mecanismos que permitan explorar a fondo y con loas herramientas adecuadas, las actitudes, el conocimiento y el potencial con los que se pueden incrementar la capacidad productiva y las oportunidades económicas de las mujeres rurales pobres. Con el proyecto también se persigue contribuir al desarrollo rural local, al incremento de la equidad social y el fortalecimiento de los lazos y la sinergia entre los diferentes programas de la SEDESOL.*

El análisis que se realizó en este texto, se conformo de tres líneas:

1. El examen de las características más sobresalientes de los programas sociales del gobierno que han estado dirigidos a la superación de la pobreza en áreas rurales, cuál ha sido la forma en que se ha abordado el trabajo con las mujeres y cuáles han sido los logros de los programas, sus consecuencias, sus debilidades y su impacto.
2. Se integró los rasgos de los programas que hayan sido iniciativas de sectores académicos vinculados a organismos privados o internacionales, buscando sus fortalezas, logros e impactos, así como sus debilidades y barreras a las que se enfrentaron.
3. Se analizaron los programas vigentes de la SEDESOL, Conversión Social, Opciones Productivas, Programa del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Oportunidades, etc.

El análisis que se realiza abarca los últimos quince años, ya que en este periodo es cuando se inicia el trabajo de participación de las mujeres y de los beneficiarios. También es en este tiempo que la conformación y el incremento de la organización de la sociedad civil, comienza su colaboración en beneficio de la población.

Se pretende contar con un análisis del marco en que se aplican la política social en el país y un balance de los programas que están dirigidas a incrementar las oportunidades económicas de las mujeres. Se espera contar con una estrategia de política nacional con enfoque de género que pueda ser utilizada en distintas metodologías participativas, diferentes modelos de asistencia técnica y capacitación, diversos marcos de cooperación con programas de la propia SEDESOL y con otros programas; todo ello en un contexto geográfico donde estén representadas diversas manifestaciones de la cultura y la tradición.

Concluye el documento apuntando que *cualquier programa que busque el mejoramiento de la situación de las mujeres, tiene que partir de esta asimetría que existe entre el trabajo doméstico y el extra doméstico, es uno de los ejes que da mayor sustento a la actual división sexual de trabajo y que ha sido uno de los aspectos que generalmente más resiste al cambio. También se tiene que utilizar un marco de los derechos humanos de las mujeres y la promoción de iniciativas mediante las que junto con las mujeres beneficiarias, se busque la forma de encontrar alternativas viables a su situación doméstica, así como innovadoras y efectivas para que dichas iniciativas sean sustentables, que promuevan el espíritu empresarial de las mujeres y sobre todo, que provena los programas de capacitación y adiestramiento apropiados a su realidad geográfica, económica y sociodemográfica, así como al papel que pueda jugar el propio potencial cultural en el que han vivido.*

Costa Leonardo, Nuria, Perfil de la situación de la mujer rural en México, en el contexto de la política agraria y agropecuaria en los últimos quince años, INDESOL, México, 2006, 54 pp.

Ávila Santacruz, María de Lourdes, Diagnóstico de la política social y los programas gubernamentales de apoyo a mujeres rurales 1920-2003, INDESOL, México, 2006, 109 pp.

Espinosa González, Esther Guadalupe, El balance de las condiciones socioeconómicas actuales de las mujeres en áreas rurales e integración en el análisis del marco de la política nacional y balance de los programas existentes dirigidos a incrementar las oportunidades económicas de las mujeres en áreas rurales, INDESOL, México, 2006, 86 pp.

Nivel de información: Medio

País: México
Tipo de política:
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Laboral
Población objetivo: Mujeres

Guía para la Ejecución de Políticas Públicas Municipales de Género en el Estado de Veracruz

Con base en la detección de necesidades de conocimientos del personal de los programas digeridos para las mujeres en los municipios del estado de Veracruz, así como también de autoridades y funcionarios de los mismos, se decidió desarrollar el proyecto *Guía para la Ejecución de Políticas Públicas Municipales de Género en el Estado de Veracruz.*

La guía se propuso tratar los siguientes temas:

- Marco teórico sobre políticas públicas municipales de género
- El marco legal estatal, nacional e internacional para las políticas públicas de género
- Herramientas metodológicas para sus actividades
- Propuesta de políticas públicas

Como parte de la metodología del proyecto, se menciona que su objetivo principal es *la capacitación y formación en políticas públicas municipales de género a las responsables de los programas de la mujer en los municipios, así como a las autoridades, funcionarios y funcionarias locales, y líderes comunitarias.* En ese sentido, se propuso una metodología participativa, que tuviera como finalidad adquiridas en los talleres, así como la sensibilización necesaria para promover los derechos de las mujeres desde el ámbito local.

El diseño de los talleres permitió que los y las asistentes se sintieran parte de un espacio educativo y fluyera entre ellos y ellas un intercambio de experiencias, esto no hubiese sido posible de no contar con una metodología participativa que motivará a la integralidad y participación en las acciones.

Los temas abordados mediante conferencias, talleres y mesas redondas fueron los siguientes:

- Políticas públicas Municipales con Perspectiva de Género
- Legislación sobre los Derechos de las Mujeres
- Capacitación para el Trabajo y Proyectos Productivos
- Liderazgo Femenino y Organización Comunitaria
- Violencia Familiar
- Salud Sexual y Reproductiva
- Planeación Participativa
- Diagnósticos y Autodiagnósticos

La evaluación que tuvo este proyecto se realizó de dos maneras, la primera aplicación de un cuestionario a los y las participantes, tanto al inicio como al final, en referente a los conocimientos básicos de políticas públicas, género, violencia, entre otros. Las entrevistas fueran segunda parte, estas fueron destinadas a autoridades municipales, cuyo objetivo fue conversar con ellos sobre la aceptación o rechazo de los programas de las mujeres o conocimiento o desconocimientos de políticas públicas municipales con perspectiva de género.

Asimismo se menciona que se realizó una propuesta de incorporación de la política pública de género, por parte de los y la participantes, identificadas durante el proceso de capacitación,

sumándolas a las necesidades individuales de su municipio. Y por último se realizó la sistematización de la experiencia denominada *Guía para promover las políticas públicas de género en los municipios.*

En lo relacionado con el capitulo de Políticas Públicas de Equidad de Género. Una innovación de la gestión municipal, escrito por Alejandra Massolo, se define la innovación en los gobiernos municipales como *readecuar las estructuras de administración, los mecanismos de interacción con la ciudadanía y el marco institucional de gobiernos a un nuevo escenario, de tal forma que los resultados sean mejores tanto en la calida de las acciones y servicios del gobierno local, como en la gobernabilidad democrática y en la confianza de los ciudadanos. La fuerza de una experiencia innovadora está en el compromiso responsable de autoridades y en el impacto social de las acciones. (Enrique Cabrero Mendoza 2002)*

Se describe, en una tabla, Indicadores desde lo local, Desarrollo Social Incluyente. Este contenido es propuesto por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (antes CEDEMUN), incluye la categoría "*Municipio promotor de la equidad de género"* y lo hacen dividiendo los indicadores por colores (no se menciona porque estos colores o si se refiere a algo específico), la cual contiene lo siguiente:

Categorías	*Rojo*	*Amarillo*	*Verde*
Municipio Promotor de la Equidad de Género	*En el municipio existen condiciones de discriminación de las mujeres en actividades económicas, públicas y sociales. No existen programas destinados a promover la equidad de género.*	*Existen acciones asiladas para la atención de la población vulnerable y en riesgo.*	*El municipio cuenta con programas con resultados significativos y documentados para promover la equidad de género, y existe una instancia responsable de atender este tema.*

Se alude a un concepto de género que permite desvincular a las mujeres del determinismo biológico y visualizar las bases históricas, sociales, económicas y culturales sobre las que se han construido y reproducido las desigualdades jerarquías entre hombres y mujeres. Y como contiene en sí mismo el potencial de cambio, es un concepto que se asocia adecuadamente con el de la innovación de la gestión municipal. La perspectiva de género en las políticas públicas locales facilita una nueva forma de mirar y pensar los problemas, las necesidades y demandas, los procesos sociales y los objetivos del desarrollo local.

Además se desglosa que la perspectiva de género también significa:

- Una metodología de trabajo a favor del principio de equidad de género y en contra de la discriminación-subordinación de las mujeres
- El reconocimiento de las heterogeneidad de las necesidades y demandas de la población, considerando las de los hombres y mujeres sin confundirlas como lo mismo, así como el reconocimiento de las consecuencias diferenciales de las políticas y programas den la vida de las mujeres y los hombres
- La posibilidad de establecer una nueva relación de calidad entre el gobierno local y las mujeres que privilegie la identidad ciudadana de las mujeres, sus derechos humanos y su papel de actores estratégicos del desarrollo local.

Se dice que el enfoque de género puede obtener buenos beneficios para las mujeres con respecto a su acceso igualitario de oportunidades de desarrollo, si este se implementará en la incorporación de la perspectiva de género en la gestión municipal, realizando el replanteamiento de ideas culturales y a redistribuir el poder entre hombres y mujeres haciendo un esfuerzo para fortalecer la equidad social y lograr con ello el desarrollo humano integral.

Se propone cuatro cambios para implementar esta perspectiva de género en el ámbito municipal:

- *En lo estratégico,* por cuanto implica la redefinición de objetivos, definición de políticas y evaluación de las prioridades estratégicas de la gestión
- *En lo operativo,* ya que la operacionalización del principio (de igualdad de oportunidades) implica la evaluación de la estructura organizacional, de los procesos y programas y, de ser necesario, una redefinición de éstos
- *En la gestión externa,* puesto que comportan extender la sensibilización a la comunidad y las instituciones públicas o privadas relacionadas con los ámbitos de gestión municipal y generar redes de apoyo para sostener la continuidad del proceso
- *En lo personal,* porque los funcionarios son la base sobre la cual recae todo proceso de cambio. Si no se ha logrado su compromiso con la promoción de la igualdad de oportunidades, difícilmente se pueda concretar los desafíos

Por lo que, se enfatiza en que la equidad o perspectiva de género debiera ser el disfrute equitativo entre hombres y mujeres de los bienes sociales y las oportunidades de los recursos y re compensas. La equidad de género no significa que hombres y mujeres sean iguales, pero si que los sean sus opciones y posibilidades de vida. El énfasis en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres no presupone un modelo definitivo de igualdad para todas las sociedades, pero refleja la preocupación de que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de tomar decisiones y trabajen juntos para lograrla.

Y para ello, proponen tres requisitos básicos que cumplir para lograr el objetivo:

1. *Un posicionamiento de jerarquía dentro del organigrama*
2. *Un piso de recursos propios garantizados dentro del presupuesto municipal, de manera que inserten a las políticas y acciones de equidad de género junto con otros gastos legítimos y necesarios que deben hacer el gobierno local*
3. *Una cultura institucional de género dispuesta a la articulación de consenso y a la cogestión, abierta al pluralismo político y las alianzas por objetivos comunes*

En lo que se refiere a equidad de género en los gobiernos municipales se menciona, que la necesidad de solucionar los problemas enfrentados entre hombres y mujeres, hace urgente contar con una metodología que integre las visiones de ambos géneros, ya que son estas las instancias gubernamentales que se encuentran más cercanas a las familias de las comunidades y son estas las que deben de atender las diferencias que se originen en la sociedad.

Se propone ocho pasos que las presidencias municipales deberían de incorporar en los momentos de gobernabilidad, ya que con ello se busca la incorporación y participación de las mujeres en los procesos de planeación y gestión:

- Reconocerse como sujetos de cambio
- Capacitarse para ser gobierno y para ser ciudadanas
- Fomentar la participación ciudadana
- Exigir y participar con los gobiernos locales en la elaboración de los planes, programas y proyectos de desarrollo
- Promover el asociacionismo entre mujeres (ayudarnos, respetarnos)
- Ser coherentes y consecuentes entre nuestro pensamiento y actuación
- Romper con la cultura del miedo y del castigo
- Reconocer la pluralidad municipal a partir del reconocimiento de la diversidad de las mujeres

El documento da cuenta de un apartado del Marco Legal sobre Políticas Públicas Municipales con Visión de Género, en el que alude a los artículos de la Constitución Mexicana, Tratados Internacionales, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convención sobre Derechos Políticos de la Mujer, Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer, Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Para.

El taller llevado a cabo en el estado de Veracruz a municipio del norte del estado, (Papantla, Gutiérrez Zamora, Coxquihui, Castillo de Teayo, Tamiahua, Ozuluama y Coyutla) se realizó mesas temáticas sobre las necesidades e intereses de las mujeres, cuyos temas principales, brindados a la población beneficiaria, fueron los siguientes:

- Violencia Familiar
- Salud Sexual y Reproductiva
- El Trabajo de las Mujeres
- Educación y Formación
- Mujer y Familia
- Liderazgo Femenino y Organización Comunitaria

En conclusiones finales del documento se menciona que algunas mujeres de estos municipios realizaron proyectos productivos y aplicaron los conocimientos adquiridos durante el taller, asimismo se menciona que la mujeres han aprendido a conocer sus derechos y saber gestionar ente las autoridades, sin embargo, aún detectan que los funcionarios y las funcionarias públicas no cuentan con la sensibilización para atender a sus necesidades y derechos. También comentan que las presidencias municipales, no cuentan con espacios dignos para atender los conflictos a los que se enfrentan las mujeres, por lo que es muy difícil que las mujeres se acerquen a estas autoridades para resolver sus problemas.

El texto concluye que aún hay mucho por hacer, pero lo importante es que las mujeres de estos y de todos los municipios del país conozcan y ejerzan sus derechos como mujeres, y la participación conciente y sensible de las autoridades permitiría un avance significativo para implementar la perspectiva de género.

Guía para la ejecución de políticas públicas municipales de género en el Estado de Veracruz. INDESOL, Gobierno del Estado de Veracruz, Programa Estatal de las Mujeres, CACYG. México s/f, 53 pp.

Nivel de información: Medio

País: México
Tipo de política*
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.
Tipo de organización: No gubernamental
Sector: Laboral / Políticas Sociales / Desarrollo Social
Población objetivo: Funcionarios y Funcionarias de los gobiernos municipales

La Equidad de Género: en la agenda de las políticas sociales de los gobiernos municipales

El material que presenta la estrategia *La equidad de género en la agenda de las políticas sociales de los gobiernos municipales*, fue editado por el Centro de Servicios Municipales, "Heriberto Jara", (CESEM) que tiene el propósito de contribuir a la capacitación y formación de autoridades locales democráticas, promoviendo la participación ciudadana y aportando instrumentos para el diseño de políticas sociales equitativas. La equidad de género es uno de los temas que el CESEM ha incorporado mediante la ejecución de talleres, de igual manera difunde materiales relativos a la perspectiva de género.

La incorporación de la perspectiva de género en la política social de los gobiernos locales, facilita una metodología de trabajo que permite reconocer e identificar las diferentes necesidades, intereses y demandas de mujeres y hombres; calibra mejor el diseño e impacto de obras y proyectos; encamina las acciones hacia el liderazgo de las mujeres, así como establece una nueva relación entre estas últimas y el gobierno local, atendiendo simultáneamente la situación de pobreza, los asuntos de la calidad de vida y las inequidades de género. De esta forma se podrían conjugar eficazmente los principios de equidad y no discriminación.

Alude a que el reto para los gobiernos, es adquirir la capacidad política e institucional de relacionarse con las mujeres como ciudadanas, y no solamente como beneficiarias pasivas. Esto no quiere decir que abandonen sus funciones de asistencia social, con las que deben seguir cumpliendo, sino que se proponga emprender estrategias articuladas de asistencia y promoción social, atendiendo con visión de largo plazo, la prevención de las desigualdades y desventajas que afectan a las mujeres en los espacios locales.

Esta estrategia fue aplicada con funcionarios y funcionarias de cuatro municipios: Cunduacán, Tabasco, Netzahualcóyotl, Estado de México, Pacula, Hidalgo y Coatzacoalcos, Veracruz; su objetivo general fue el apoyar en asesorías, formación, seguimiento y difusión para impulsar la incorporación de políticas sociales de equidad de género en la agenda de los gobiernos municipales.

Para este gran objetivo se desglosaron varios particulares, entre ellos se encuentran:

- ✓ El diseño de una propuesta metodológica-temática para ser aplicada en un taller cuyo fin fue sensibilizar sobre la equidad de género
- ✓ La realización de un taller de formación sobre la formulación e implementación de políticas sociales de equidad de género.
- ✓ Apoyar el seguimiento de incorporación de políticas y acciones afirmativas de equidad de género en los gobiernos municipales.
- ✓ La sistematización de las experiencias obtenidas de los talleres y su difusión.

Para cumplir con todo lo antes mencionado, el CESEM utiliza una metodología participativa basada en los principios de acción–reflexión-acción, partiendo de la práctica y la realidad de las y los

participantes de los talleres, para reflexionar –desde el marco teórico y los conceptos que aportan las instructoras- sobre dichas prácticas y realidades. Como parte de esta metodología se utilizó la proyección de acetatos, papélografo, el intercambio de experiencias y la distribución de carpetas de trabajo con material didáctico referido a las temáticas de los dos talleres.

El texto presenta las cartas descriptivas que utilizaron para la realización de estos. Las cuales contienen los temas, objetivos y las actividades que dieron origen a esta capacitación a servidores y servidoras públicos. En lo que concierne al taller de sensibilización de equidad de género contiene los temas y objetivos:

- Conceptos sobre equidad de género y marco normativo. Cuyo objetivo es brindar elementos conceptuales y la información del marco normativo nacional e internacional.
- Nuevo papel y retos del gobierno municipal. Cuyo objetivo es compartir y discutir la información y avances de los gobiernos municipales en materia de equidad de género.

Las actividades de estas acciones se llevaron a cabo por medio de exposiciones participativas, en la que los temas que se abordaron fueron los siguientes:

a) La condición de las mujeres en México y otras regiones del mundo.
b) Datos de las brechas de género.
c) Marco jurídico de los derechos de la mujer en México: Constitución Nacional; CEDAW; Convención “Belem Do Pará”; Plataforma de Beijing.
d) Declaración Mundial de IULA; Declaración final del Congreso fundador de “Ciudades y gobiernos Locales Unidos”; Declaración de Santa Cruz, Bolivia (FLACMA); Concurso Regionales “Acciones Afirmativas Promotoras de la Participación de las Mujeres en el Poder Local”, PGU-ALC, UNIFEM, HABITAT, FEMUM; Programa URB-AL 12 “La promoción de las mujeres en las instancias de decisión local”; Indicador “Municipal promotor de la equidad de género del INAFED; Premio CIDE “Gobierno y Gestión Local”

En cuanto al taller de formación sobre formulación e implementación de políticas sociales de equidad de género en la agenda municipal, abarcaron los siguientes temas:

- Agenda ciudadana municipalista. Cuyo objetivo es definir la ciudadanía desde el enfoque de género.
- La política social de equidad de género. Cuyo objetivo es indicar los elementos que caracterizan la política socio-municipal, en general, y la política social con perspectiva de equidad de género, en particular.
- Formulación e implementación de políticas sociales municipales. Cuyo objetivo es presentar las diferentes dimensiones del proceso de formulación e implementación de políticas municipales con perspectiva de género.
- Factores, facilitadores y obstaculizadores del proceso. Cuyo objetivo es mostrar aspectos y ejemplos de factores facilitadotes y obstaculizadores.
- Elaboración de propuesta de los grupos. Ejercicio de la Agenda Ciudadana Municipalista. Cuyo objetivo es conocer y compartir la situación y necesidades de las áreas municipales en relación con las temáticas tratadas.

Las actividades de estas acciones se llevaron a cabo por medio de exposiciones participativas, en las que los temas que se abordaron fueron los siguientes:

a) Exposición participativa: conceptualización de la ciudadanía desde el enfoque de género. Presentación de la propuesta de la “Agenda Ciudadana Municipal”.
b) Exposición participativa: aspectos conceptuales, argumentos y ejemplos de políticas sociales municipales.
c) Exposición participativa: Aspectos conceptuales y metodológicos de las dimensiones del proceso de formulación e implementación de políticas sociales municipales con perspectiva de género
d) Exposición participativa: Factores facilitadotes y obstaculizadores en experiencias de México y otros países de América Latina. El nuevo papel del gobierno municipal como promotor y facilitador de políticas y programas de equidad de género.

e) Trabajo en equipo: las y los participantes comparten opiniones, discuten y hacen propuestas para diseñar y aplicar políticas de equidad de género por área y transversal.

Como parte de las experiencias obtenidas durante la realización de los talleres en cada una de las entidades propuestas para la ejecución del mismo, se presenta algunos comentarios relevantes que los participantes señalaron durante su práctica. Se presentan en un cuadro por estado.

Estado	Contexto	Resultados	
Tabasco	El taller de sensibilización en equidad de género, duro media jornada y reunió a 28 personas, 16 mujeres y 12 hombres. Participaron autoridades municipales responsables de áreas y direcciones, el equipo del CAM y otras personas relacionadas con la gestión municipal.	Aprendizajes de los participantes	▪ Que nuestra sociedad debe ser equitativa en relación con el género (por ejemplo en el trabajo). Que las mujeres pueden ser capaces. Que son las mujeres las que deben prepararse para enfrentar en los cambios hacia una democracia real. ▪ Amplió mis conocimientos sobre género, entendí la importancia de la perspectiva de género en los gobiernos municipales. Información sobre las desigualdades existentes entre hombres y mujeres para acceder al poder. ▪ No se cumple con la normatividad. Hacer respetar los derechos (de las mujeres). Igualdad de oportunidades con reconocimiento de equidad. ▪ Que la diversidad no es limitante, sino impulso. El papel de la mujer en América Latina. Que la democracia sea pluralidad. ▪ Como se da la violencia familiar. Autoestima. No hay democracia, justicia y desarrollo verdaderos sin equidad. Nuevas herramientas de análisis, mayor experiencia y conocimientos. ▪ Que la equidad de género es un proceso educativo. La equidad de género es un proceso cultural (qué es equidad de género) la diferencia entre sexo y género.
		Compromisos de los participantes	▪ Promover la equidad de género en la sociedad. Valorar a la mujer. Apoyar moral y materialmente a la mujer. ▪ Luchar por la igualdad social. Seguir adelante con el proyecto de las mujeres, en las comunidades. Compartir los conocimientos adquiridos. ▪ Investigar/capacitarme más sobre la equidad de género. Luchar por seguir creciendo como política. Contribuir al cambio de perfil del gobierno local. ▪ Generar propuestas de trabajo innovadoras con perspectiva de género en mi trabajo con mujeres. Mejor mi trato hacia las mujeres. Continuar sensibilizando a los servidores (as) públicos (as) del ayuntamiento. Identificar las necesidades estratégicas del género

Estado	Contexto	Resultados	
		Cuál considera el tema más importante que se abordo	▪ Romper con los roles culturales para construir una sociedad equitativa ▪ Violencia intrafamiliar y cómo evitarla. Normatividad internacional sobre mujeres. ▪ La equidad de género. ▪ Logros latinoamericanos en el marco político y legal para las mujeres. ▪ La diferencia entre sexo y género. ▪ La importancia de la equidad de género en el municipio.
		Sugerencias de los participantes	▪ Aplicar este tipo de talleres a los municipios. ▪ Realizar el taller en la mañana. ▪ Retomar las vivencias participativas de hombres y mujeres. ▪ Hacer un taller más dinámico. ▪ Aplicar este tipo de taller a más personas y con mayor frecuencia. ▪ Mejorar las técnicas de exposición. ▪ Material didáctico más práctico y legible. ▪ Utilizar más dinámicas, mayor interacción.
Netzahual-cóyotl	Al taller de Sensibilización asistieron 46 personas, 22 mujeres y 24 hombres.	Aprendizajes de los participantes	▪ Que existe una organización mundial y una latinoamericana que agrupa gobiernos municipales. Se puede participar en planes de trabajo. Que los gobiernos municipales están preocupados por la equidad de género, la voluntad política y la acción de gobierno. ▪ Marco normativo existente sobre mujer. Voluntad y compromiso de hombres y mujeres. No estamos solas. ▪ La igualdad entre hombres y mujeres. ▪ La perspectiva de género en la gestión municipal (concepto y experiencias). ▪ Interesarme en la política y que las mujeres ocupen cargos públicos. ▪ Avances en cuanto a la equidad de género.
		Compromisos de los participantes	▪ Difundir la información adquirida y aplicarla. Acuerdos y alternativas para desarrollar trabajo con equidad de género. Tener iniciativa. ▪ Sensibilizar en equidad de género. Formar en el cabildo una comisión de género. Establecer metas en cuanto a la equidad de género. ▪ Participar en el próximo taller. Aplicar el concepto de género en todas mis actividades.

Estado	Contexto	Resultados	
		Cuál considera el tema más importante que se abordo	▪ Perspectiva de equidad de género. ▪ El importante papel de la mujer en diferentes ámbitos. ▪ Marco legal para las mujeres. ▪ La igualdad. ▪ La participación en el cabildo. ▪ El respeto a la mujer. ▪ La erradicación de la violencia contra la mujer. ▪ La jerarquía social (sexo y género). ▪ Impulsar la equidad de género en el municipio.
		Sugerencias de los participantes	▪ Apoyar en la elaboración de programas. ▪ Promover la asistencia de los tomadores de decisiones. ▪ Que se convoque en general a la gente que labora en el ayuntamiento. ▪ Más técnicas de trabajo grupal. ▪ Centros de capacitación para que la ciudadanía ejerza sus derechos. ▪ Puntualidad. ▪ Que se aborden otros temas: violencia laboral, discriminación, etc. ▪ Abundar sobre políticas sociales para disminuir las diferencias.
Pacula	Asistieron al taller de sensibilización un total de 11 personas, 5 mujeres y 6 hombres	Aprendizajes de los participantes	▪ La mujer y el hombre tienen los mismos derechos (igualdad). ▪ El marco normativo de equidad de género. ▪ Aspectos de políticas públicas municipales. ▪ Discriminación. ▪ Género y equidad. ▪ Practicar la equidad de género en lo personal. ▪ Crear programas que den soluciones a problemas sociales del municipio. ▪ Igualdad de oportunidades. ▪ La importancia de las mujeres en los ayuntamientos. ▪ Encontrar las problemáticas de las mujeres en el municipio. ▪ Diferentes conceptos de ciudadanía. ▪ Visualizar acciones afirmativas a partir de un diagnóstico.
		Compromisos de los participantes	▪ Practicar la equidad de género en lo personal y/o en el municipio. ▪ Difundir la equidad de género. ▪ Elaborar propuestas que mejoren la calidad de vida en el municipio desde el enfoque de género. ▪ Informarme más sobre la equidad de género. ▪ Crear un grupo en el municipio, a a favor de las mujeres. ▪ Diagnóstico focalizado. ▪ Incorporar el concepto de ciudadanía.

Estado	Contexto	Resultados	
		Cuál considera el tema más importante que se abordo	▪ Equidad de género: todos tenemos los mismos derechos. ▪ Gobierno local. ▪ Igualdad: misma participación en la comunidad. ▪ Sensibilización de género para mejorar la calidad de vida de las mujeres. ▪ Posición-condición.
		Sugerencias de los participantes	▪ Que vayan a dar el taller al municipio, a todas las mujeres de Pacula y/o a la población en general. ▪ Impartir programas de información familiar sobre la equidad de género. ▪ Poner más dinámicas. ▪ Participación de ponentes hombres ▪ Que Indesol ayudara par que las conferencias se dieran directamente en los municipios (teleconferencias) ▪ Más material sobre los derechos de las obligaciones de ambos sexos.
Coatzacoalcos	Asistieron al taller de sensibilización, 15 personas, 10 mujeres, 5 mujeres	Aprendizajes de los participantes	▪ La diferencia entre sexo y género. Conjunción de esfuerzo local y municipal. Difusión y exigencia del apoyo al gobierno municipal. ▪ Exigir nuestros derechos. No importa el género para poder realizar nuestros sueños. Ser promotor/concientizador de la perspectiva de género. ▪ Ubicar los problemas y a l responsable para resolverlos. La metodología. El papel del municipio con respecto a la equidad de género. ▪ Romper barreras. Es importante documentarse. Compartir los conocimientos compartidos. ▪ La equidad de género como base del éxito en la vida/sociedad. Poseer liderazgo para concretar acciones. El desempeño municipal (eficiente). ▪ La importancia de la cultura y el fomento a la equidad de género. La importancia de vincular al gobierno municipal, federal y estatal con la población civil. La discriminación de las mujeres. ▪ La equidad no significa que seamos iguales.

Estado	Contexto	Resultados	
		Compromisos de los participantes	▪ Compartir los conocimientos adquiridos. Documentarse más sensibilizarme como género ante mi comunidad. ▪ Promover / difundir la equidad de género. Incluir en la agenda municipal la equidad de género. Concienciar a la gente sobre la igualdad de género. ▪ Participar como ciudadano. Trabajar con ética. Exigir y respetar los derechos individuales. ▪ En el proyecto infantil, incluir información sobre la equidad de género. Vigilar las prácticas municipales. Trato laboral igualitario. La participación comprometida con mi género.
		Cuál considera el tema más importante que se abordo	▪ Igualdad de derechos. ▪ El género como posibilidad para desarrollarse en el ámbito laboral. ▪ El marco normativo internacional referido a las mujeres. ▪ El tema de los gobiernos municipales y el papel de las mujeres. ▪ Equidad. ▪ Actividad municipal. ▪ Liderazgo ▪ La diferencia entre sexo y género.
		Sugerencias de los participantes	▪ Que el taller se lleve a las colonias, a los padres y madres. ▪ Tomar en cuenta a la sociedad civil, pues es el eslabón con las autoridades. ▪ Que participen las autoridades municipales. ▪ Hablar más fuerte. ▪ Aplicar más técnicas ▪ Que el taller llegue a más gente.

MASSOLO, Alejandra, Miriam Martínez, Patricia Zapata. La equidad de género en la agenda de las políticas sociales de los gobiernos municipales. Indesol- CESEM. 2005 84 p.

Nivel de información: Medio

País: México
Tipo de política:
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector:
Población objetivo: Mujeres

Superar la Desigualdad, Reducir el Riesgo
Gestión del riesgo de desastres con equidad de género

La propuesta *Gestión del Riesgo de Desastre con Equidad de Género*, responde a las prioridades de la Estrategia de Género 2005-2007 del PNUD-México y del Programa Regional para América Latina y el Caribe 2008-2011

Su objetivo principal es *contribuir al enriquecimiento de las ideas para el cumplimiento de las estrategias (fortalecer la trasversalidad de género en el cumplimiento de la política, programas, proyectos e iniciativas de la organización en México). Asimismo ofrecer elementos conceptuales y metodológicos con el fin de apoyar la inclusión de criterios de equidad de género en los procesos de gestión del riesgo de desastres. Ya que ésta permite reconocer las situaciones de desigualdad con que viven el riesgo las mujeres y los hombres, y además diseñar propuestas efectivas para reducirlo y controlarlo*

Para ello, desarrolla un material de referencia, que fue elaborado en coordinación con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Dirección General de Protección Civil, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD).

Uno de los propósitos del material fue lograr que esta instituciones aportarán sus experiencias para diseñar, ejecutar, evaluar políticas, programas y proyectos, que realmente cuenten con un impacto en la gestión de riesgos y se promueva la equidad de género.

Sus contenidos contribuyen a tres niveles:

- El teórico-conceptual, que integra de manera analítica los enfoques de gestión del riesgo y equidad de género
- El político, visto desde la perspectiva del desarrollo y como preocupación de las políticas públicas; y,
- El técnico, que realiza algunas primeras aproximaciones para desarrollar un instrumental metodológico que permita llevar a la práctica las propuestas de integración.

Los cuatro capítulos en los que se organiza son:

- El primero hace un esfuerzo por vincular los enfoques de género y gestión del riesgo en una propuesta conceptual integral. Se aborda además, el desafío de la participación social como requisito de ambas perspectivas.
- En el segundo se analiza la evolución de las políticas públicas relacionadas con la gestión del riesgo y la equidad de género, los tipos de políticas públicas, actores, el proceso de formulación, entre otros aspectos.
- El tercero ofrece algunas pistas en cuatro dimensiones centrales de la gestión del riesgo con equidad de género: la implementación de proyectos sobre gestión del riesgo con equidad de género; el análisis local del riesgo, formulando algunas recomendaciones para analizar un proceso de análisis de las capacidades y vulnerabilidades de hombres y mujeres; una propuesta para desarrollar procesos de incidencias política, como estrategia

para lograr la consideración de la gestión del riesgo de desastres con equidad de género en la agenda de l as políticas de desarrollo; y finalmente, algunas claves para integrar l a equidad de género en los procesos internos de las instituciones involucradas en la gestión del riesgo.

- Finalmente en el cuarto capítulo se plantea algunos desafíos para la construcción de procesos de gestión del riesgo con equidad de género
- Se agregan unos anexos que pretender ser un apoyo para entender los planteamientos y conceptos de género y para tener una descripción de los esfuerzos realizados en el ámbito internacional y nacional para la gestión de riesgo con enfoque de género

En lo que respecta al primer capitulo denominado *Relaciones de género en el contexto del riesgo de desastres*, señala que es necesario desde un primer momento que tanto hombres como mujeres se vean por su condición de género, es decir, son diferentes y enfrentan distintas situaciones, por lo que se menciona que es necesario crear diferentes capacidades, conocimientos, necesidades e intereses para cada género; no obstante reconocer que como seres humanos cuentan con los mismos derechos y oportunidades.

Asimismo, en este contexto, sugiere que con este enfoque de equidad de género los humanos convivan en un ambiente de equidad, siempre y cuando exista un reconocimiento de las identidades como mujeres y hombres y se logre una transformación en sus relaciones.

Se señala que *aplicar las herramientas conceptuales del enfoque de género al análisis de riesgo permite comprender de que manera las identidades de mujeres y hombres determinan diferentes vulnerabilidades y capacidades, que a su vez generan un nivel de riesgo también distinto para cada género.*

De igual manera, se sugiere que el *integrar el enfoque de género en la gestión del riesgo de desastres también facilita el diseño e implementación de políticas, programas y proyectos, que procuren situaciones de mayor equidad. Particularmente, pueden contribuir a construir mayor capacidad de resiliencia y autonomía para las mujeres y otros grupos sociales excluidos en razón de su condición socioeconómica, etaria o étnica.*

La gestión que se recomienda aplicar en estas situaciones de desastre debe ser de manera “practica en las iniciativas y medidas que controlen y reduzcan la acción de los factores detonadores del desastre”. Es decir, se propone que la intervención, en estos acontecimientos sea de forma particular tomando en cuenta las “amenazas y vulnerabilidades específicas”, y estas deben de ser incorporadas en las políticas, programas y proyectos que se generen a partir de estas contingencias.

Se presenta un cuadro en el que se indica los factores y las relaciones de género vinculados con la vulnerabilidad de las mujeres, a continuación se enlista el contenido del mismo:

- Bajos ingresos económicos;
- Limitado acceso a recursos financieros como el crédito, ahorros o pensiones;
- Limitado acceso a la tierra, el agua y otros recursos de la biodiversidad;
- Limitado acceso a equipo y tecnologías;
- Responsabilidad como única persona adulta de la sobrevivencia de las familias;
- Condiciones de trabajo inseguras: salario, jornada, empleo, etc.;
- Dependencia de recursos naturales como la leña, el agua y los cultivos para la sobrevivencia de las familias;
- Exposición a condiciones de pobreza;
- Embarazo, parto y lactancia sin debida atención;
- Responsabilidad en el cuidado de otras personas: menores de edad, enfermeras discapacitadas, adultos mayores;
- Riesgo de violencia en el hogar y fuera de él;
- Percepción diferenciada del riesgo: mujeres (evitan el riesgo); hombres (enfrentan el riesgo, toleran el riesgo);

- Limitaciones culturales para movilizarse fuera del espacio doméstico;
- Acceso limitado a las estructuras de poder y la toma de decisiones en el hogar, la comunidad y las instituciones políticas;
- Poca participación en el liderazgo y la toma de decisiones de las organizaciones relacionadas con la gestión del riesgo (salvo en algunas actividades no valoradas y de apoyo);
- Limitado acceso a medios de transporte;
- Limitado acceso a la información (en caso de amenaza, sistemas de alerta tempranas y pronósticos);
- Altos índices de analfabetismo;
- Acceso desigual a oportunidades de educación;
- Dificultades para participar en procesos de capacitación;
- Reducido tiempo libre disponible.

Dicho lo anterior, se enfatiza la aplicación de una *Gestión de Riesgo en Desastres con Equidad de Género*, la cual facilitaría las relaciones equitativas entre mujeres y hombres, y brindaría la posibilidad de diseñar políticas y acciones de calidad que tengan mayor impacto en la formación de capacidades para manejar el riesgo y reducir las vulnerabilidades.

Se prende que esta gestión con equidad de género se incorpore en las políticas, programas y proyectos de desarrollo, en tanto, esto es posible, se solicita que los recursos sean proporcionados en los distintos factores que se requieren en el momento del desastre, como lo es en lo técnico, económico y de tiempo.

El material propone la actuación de los distintos actores que intervienen en la ejecución de políticas públicas de gestión de riesgo de desastre con equidad de género, en la que se señala:

- La promoción de la política pública (negociación, establecimiento de agendas, abogacía).
- La ejecución de las acciones de desarrollo e inversión que estas políticas establecen.
- El control de los procesos generadores de riesgo y las desigualdades, y del cumplimiento y ejecución de las políticas.

Se dice que estas funciones son desarrolladas por actores institucionales, gubernamentales y no gubernamentales, privados y de la sociedad civil, y en muchas ocasiones un mismo actor cumple diferentes funciones:

Promotores

- instancias nacionales de protección civil, prevención o gestión del riesgo (SINAPROC en el caso mexicano), y las instituciones responsables de la transversalidad de género (INMUJERES).
- grupos sectorízales o temáticos (construcción, salud, educación, infraestructura) que promueven políticas sectoriales o especializadas. Comités consultivos.
- organismos regionales o internacionales.
- comités territoriales de protección civil, prevención o gestión del riesgo.
- organizaciones no gubernamentales internacionales, nacionales y locales.

Ejecutores

- gobiernos nacionales, federales, estatales.
- Gobiernos locales (descentralizados)
- Entidades sectoriales ejecutoras de inversión pública
- Empresa privada concesionaria
- Sector privado
- Grupos de base, organizaciones de mujeres, promotores familiares e individuales

Controladores

- Contralorías y auditorias nacionales
- Congresos, parlamentos
- Ministerios o secretarías rectoras y controladoras
- Procuradurías, defensorías

- Sistema judicial
- Organizaciones no gubernamentales

Se apunta que debe ser necesario diferenciar estos roles y funciones, ya que las expectativas deben establecerse en función de las posibilidades reales de cada uno que participe.

Para lograr el objetivo, se propone en el capitulo 3 *Pistas Metodológicas*, una serie de recomendaciones como la identificación, diseño, evaluación y seguimiento de propuesta de gestión del riesgo con equidad de género. Estas se describen como:

- Identificación: se refiere a la identificación y priorización de un problema de riesgo mediante la realización de un diagnóstico.
- Diseño: se refiere al análisis de la distribución desigual del riesgo entre hombres y mujeres realizando en el diagnóstico el diseño del proyecto, el cual debe de contener los objetivos, las decisiones estratégicas, de ejecución y medición, e incluir el enfoque de equidad de género de forma coherente, integral y transversal.
- Ejecución y seguimiento: es la etapa de planificación operativa del proyecto en el que se establece las decisiones, actividades y metodologías que permiten concretar el proyecto en términos de desarrollo, reducción y control del riesgo y equidad de género.
- Evaluación: se recomienda
    - Considerar la sostenibilidad social del proceso
    - Analizar la información desagregada por sexo de la situación inicial y de las distintas etapas de intervención del proyecto.
    - Integrar un equipo evaluador mixto e interdisciplinario, con sensibilidad y capacidad para realizar análisis de género.
    - Requerir expresamente, en los términos de referencia, el análisis del impacto de la iniciativa en las relaciones de género y las capacidades del equipo evaluador para cumplir con este propósito.
    - Elaborar un informe de evaluación que dé cuenta, mediante el análisis de género, de los avances y desafíos del proyecto, y que formule recomendaciones concretas.

Se propone para la metodología de Gestión del Riesgo de Desastre con Equidad de Género, pasos para la construcción de un plan de incidencia, los cuales consisten en:
Paso 1: Definición del problema y análisis del presente.
Paso 2: Futuro deseado.
Paso 3: Definición de objetivo general y específicos.
Paso 4: Mapa de poder.
Paso 5: Del presente al futuro.
Paso 6: Actividades, responsables, tiempo y recursos.

Superar la desigualdad, reducir el riesgo. Gestión del riesgo de desastres con equidad de género. PNUD México, 2007, 118 pp.

Nivel de información: Medio

Zona geográfica: América Latina
País: México
Tipo de política:

6. Reconocimiento de la diversidad de arreglos y ciclos familiares, de las discriminaciones al interior.

Tipo de organización: No-Gubernamental
Sector: Educativo
Población objetivo: No específica/Población abierta

Las familias somos…Guía didáctica

Este video educativo fue elaborado a partir de una serie de reflexiones acerca de la situación de la familia en nuestro país. Las constantes transformaciones del mundo actual muestran que existe una gran diversidad de estilos de vida de acuerdo a las necesidades y características de los grupos sociales, así también como formas de vida familiar.

El propósito de este material es propiciar el conocimiento y la reflexión sobre los diferentes tipos de organización familiar y dimensionar el valioso espacio que brindan para el apoyo, desarrollo, formación de las personas independientemente de su edad. La familia se construye paso a paso con el trato diario. En la familia se van adquiriendo formas de expresión, valores, alianzas, vínculos afectivos, espacio de pertenencia, conductas y prácticas sexuales, relaciones económicas, expectativas y perspectivas a futuro.

Este video es una producción de la Coalición “Las familias somos...” integrada por: AFLUENTES, Alianza Nacional por el Derecho a Decidir, Católicas por el Desecho a Decidir, Red de los Derechos Sexuales y Reproductivos en México, Red Democracia y Sexualidad, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, Letra S, salud, sexualidad y SIDA, Modem Mujer Red de Comunicación Electrónica y Red de los Derechos de la Infancia.

Entre los contenidos mostrados en este video, se da información sobre los diferentes tipos de familias que existen en México, según datos arrojados por el INEGI de acuerdo al Censo realizado en el 2004.

Este video consta de testimonios ofrecidos por diversas familias, intercalados por estadísticas tomadas del INEGI y por la definición sociodemográfica de cada arreglo familiar presentado que incluye familias. Armado de diferentes testimonios de ***familias diversas*** e intercalando datos aportados por el INEGI nos muestras que hoy en día existen familias: *Monoparentales, compuestas, co-residentes, nucleares, extensas, unipersonales y nucleares sin hijas/os*, que son las mostradas en este video.

En la parte testimonial se observa a las y los diferentes miembros de la familia expresar las razones que les llevaron a conformar la familia que hoy son. A través de entrevistas, ellas y ellos dan cuenta de cómo es su convivencia familiar, el rol que juegan dentro de la familia, la distribución de tareas, como resuelven los conflictos y cómo se sienten al ser parte de ***su familia***.

Este material audiovisual es un video educativo que tiene información altamente significativa porque está elaborado en base a testimonios de personas que ya conforman diferentes tipos de familia y dan cuenta de cómo han establecido sus formas de relación hacia la construcción en algunos casos de familias más equitativas y democráticas.

Este video fue distribuido y utilizado por el Instituto de las Mujeres del D.F., como parte del material de apoyo a utilizarse en las sesiones de trabajo con grupos focales en cada una de las delegaciones políticas. Sin embargo no hay algún documento que registre el impacto causado en esta población.

Video Educativo
"Las familias somos…" Guía didáctica
Afluentes, A.C., ANDAR, Católicas por el Derecho a Decidir, DDESER, DEMYSEX, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia, A.C., Fundación Mexicana para la Planeación Familiar, A.C., Letra S, SIDA, Cultura, Vida Cotidiana, A.C., Modemmujer, Red de comunicación electrónica, Red de los Derechos Sexuales de la Infancia en México. México, 2004

Nivel de información: Medio

País: México
Tipo de política:
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Educativo
Población objetivo: Mujeres y Hombres servidores (as) públicos

Manual sobre Derechos Humanos y Relaciones Libres de Violencia

El Manual Sobre Derechos Humanos y Relaciones Libres de Violencia es una herramienta para la formación y sensibilización de las y los servidores públicos como parte de las acciones de capacitación de cuadros y redes que realiza el Instituto Hidalguense de las Mujeres, para facilitar información a las instituciones del Gobierno Estatal y Municipal y a todas aquellas instancias y organismos involucrados en programas y proyectos tendientes a la erradicación de la violencia y la promoción de los Derechos Humanos, en el marco del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, PAIMEF 2006. Programa Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Contra de las Mujeres. Por una vida libre de violencia.

Asimismo, este manual pretende difundir, mediante talleres de Derechos Humanos y Relaciones Libres de Violencia, el respeto a la dignidad de las mujeres, en especial de aquellas que viven en situaciones de vulnerabilidad y por lo tanto, están expuestas a que sus derechos sean transgredidos y así continuar con el proceso de cambio hacia la igualdad de oportunidades y al ejercicio de los derechos fundamentales de las mujeres en el Estado.

El Taller y su respectivo manual, están dirigidos a las y los servidores públicos de diversas instituciones cuyo objetivo es la sensibilización, prevención y atención de mujeres y hombres en situación de violencia, en los municipios del Estado de Hidalgo. Para la aplicación del presente manual, se recomienda que los y las funcionarios y funcionarias públicas vivan en primera instancia un proceso de sensibilización, que les permita vivenciar, reflexionar y potenciar las habilidades de quienes tienen en sus manos la procuración de justicia, de salud, de la planeación regional y municipal y del registro de la violencia en todas sus manifestaciones.

El objetivo del *Manual sobre los derechos y relaciones libres de violencia* es:

- Reconocer la violencia familiar y de género como un problema social que permita identificar medidas de prevención y atención para disminuir los daños causados a las mujeres, estableciendo nuevas formas de relaciones interpersonales basadas en el respeto a la diversidad y la salvaguarda de los Derechos Humanos.

Como parte de su desarrollo, se llevó a cabo la elaboración de un taller vivencial, en el que principalmente se buscaba que los y las que asistieran a el fuera tuvieran el involucramiento presencial y busca reconocer y retomar las experiencias y conocimientos de las y los participantes, a través de un trabajo en equipo, a fin de construir alternativas para atender la problemática desde un contexto específico.

Este taller piloto tuvo una duración de 14 horas divididas en dos sesiones y se organizó en cinco módulos, los cuales se describen a continuación, incluyendo los temas que cada uno de ellos abarca en su programación:

Módulo I: Construcción de la feminidad y masculinidad
El género se identifica como una construcción social y cultural de la diferencia sexual. En este módulo se desarrollan conceptos que permiten visualizar la forma en que se construye la feminidad y masculinidad que sustentan y justifican la violencia contra las mujeres.

Abarca los siguientes temas:

- La construcción del género
- Sistema sexo-género
- Relaciones de poder
- Cadena de abuso del poder

Módulo II: La Violencia y sus manifestaciones
La violencia representa una forma del ejercicio del poder y es un acto voluntario; aquí se definen sus manifestaciones y características, así como los mitos que obstaculizan el reconocimiento de la violencia como una problemática social.

Abarca los siguientes temas:

- Concepto de violencia
- Violencia de género
- Violencia familiar
- Manifestaciones de la violencia
- Ciclo de la violencia
- Grado de riesgo: características de la persona generadora/receptora de la violencia

Módulo III: Derechos Humanos de las Mujeres
Se trata de reafirmar la importancia del reconocimiento y ejercicio de los Derechos Humanos como una tarea para la difusión del respeto a la dignidad de las mujeres.

Abarca los siguientes temas:

- Antecedentes históricos
- Marco Jurídico internacional, Nacional, Estatal y Municipal
- Normatividad en la que se ubican los Derechos Humanos de las Mujeres

Módulo IV: Marco Jurídico Internacional, Nacional y Estatal para prevenir y sancionar la violencia hacia las mujeres
Dar a conocer el derecho vigente sobre la materia y los delitos en los que se pueden involucrar las y los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones al no observarlos.

Abarca los siguientes temas:

- Antecedentes históricos
- Marco Jurídico Internacional, Nacional, Estatal y Municipal
- Legislación vigente sobre los Derechos Humanos de las Mujeres

Módulo V: Habilidades psicosociales para la resolución no violenta de conflictos
Integrar la información proporcionada durante el taller y llevar a la reflexión final que permita la toma de conciencia sobre la necesidad de transformar las actitudes en la vida cotidiana y el trabajo desde la perspectiva de género.

Abarca los siguientes temas:

- Perspectiva positiva del conflicto
- Actitudes ante el conflicto
- Competencias psicosociales
- Reconciliación y buen trato

Estos módulos son presentados a través de cartas descriptivas que contienen técnicas didácticas, las cuales pretenden la participación de las personas con sus experiencias de vida para llevarlas a la reflexión y toma de conciencia que les permita identificar la violencia como algo construido a partir de sus primeros aprendizajes, lo cual se puede transformar desde lo personal y lo colectivo; y también desde lo social y cultural y trasladarlo al ámbito laboral que permita establecer una relación empática con las mujeres en situación de violencia.

Dado que este taller es de carácter presencial y vivencial, trata de recuperar las experiencias y conocimientos previos de las y los participantes mediante el trabajo colectivo, a fin de construir experiencias para la sensibilización, el apoyo técnico y la formación, planteadas desde el ámbito laboral de cada uno de los integrantes del grupo, y para ellos cuenta con dos propósitos:

- Convertir el taller en un espacio para el desarrollo de competencias.
- Considerar al grupo como fuente de múltiples posibilidades de crecimiento a nivel individual y colectivo.

Esta perspectiva tiene la ventaja de que los distintos saberes de cada participante, serán los principales referentes de entrada y salida para el aprendizaje y su posterior aplicación en otras circunstancias como replicadores de esta experiencia formativa.
El manual no da cuenta de los resultados obtenidos con este producto por ser una herramienta de replica para cualquier ámbito gubernamental. Frente a ello, se hizo una búsqueda, vía internet, para conocer los antecedentes que tuviera el proyecto antes mencionado, se encontró que el Instituto Hidalguense de las Mujeres impulsa el diseño de políticas públicas con perspectiva de género y la ejecución de acciones específicas en coordinación con dependencias y entidades del sector público federal y estatal.

Asimismo cuenta con una área de Cultura y Equidad de Género que tiene como objetivo fomentar la construcción de un orden cultural orientado al reconocimiento de la equidad de género y respeto a los derechos de las mujeres, mediante la impartición de talleres en planeación y políticas públicas a servidores (as) de la administración estatal y municipal, así como pláticas, conferencias, y divulgación de información.

Por lo anterior, se puede ubicar al manual como una herramienta teórica y metodológica promovido por estas áreas, para su estrategia de sensibilización, formación de cuadros y de redes institucionales y comunitarias, y como un instrumento que pueda replicar la experiencia del taller.

Instituto Hidalguense de las Mujeres y Gobierno del Estado de Hidalgo. Manual Sobre Derechos Humanos y Relaciones Libres de Violencia. Pachuca de Soto, 2006, 71 pp.

Nivel de información: Amplio

País: El Salvador
Tipo de política:
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado, la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.
Tipo de organización: No Gubernamental
Sector: Sociedad Civil
Población objetivo: Mujeres

PROYECTO JUSTICIA ECONÓMICA PARA LAS MUJERES
Experiencia de alfabetización económica
con, para y desde las mujeres
-Un material de apoyo para contribuir a fortalecer
la incidencia de las mujeres en la economía-

El *Programa Justicia Económica para las Mujeres* recoge la experiencia de alfabetización económica con, para y desde las mujeres, el cual representa uno de los esfuerzos impulsados por la Organización Civil, Las Dignas, dirigido al movimiento de mujeres, en un contexto donde las desigualdades socioeconómicas subordinan a las mujeres en la sociedad salvadoreña que en los diferentes ámbitos de la vida continúan dibujándose de manera dramática en el paisaje de la vida nacional.

Uno de los ámbitos donde estas desigualdades aparecen con más fuerza es en el ámbito económico, donde la feminización de la pobreza en El Salvador, aparece como una evidencia de que la posición y la condición de las mujeres continúa sin ser tomada en cuenta, ni en el diseño ni en la frágil aplicación de las políticas públicas y específicamente en el campo de las políticas macroeconómicas que continúan girando en torno a una visión androcéntrica, patriarcal y de mercado. Las brechas de género en términos de ingresos, empleo, condiciones laborales y de recursos económicos en general, continúa siendo una asignatura pendiente en el horizonte de equidad en el país, por lo que para el movimiento de mujeres el abordaje del ámbito económico se convierte en uno de los puntos centrales de su agenda y al que justamente aborda de manera marginal.
El *Programa Justicia Económica para las Mujeres* de las DIGNAS impulsó la iniciativa de alfabetización económica, con el propósito de fortalecer las capacidades de las mujeres para contribuir a la "formulación e impulso de políticas para la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres". Así como para desarrollar herramientas conceptuales y de análisis que permitieran profundizar la agenda del movimiento de mujeres en el ámbito económico.

La iniciativa desarrollada a lo largo de siete meses, buscaba además de recoger la experiencia, elaborar una herramienta metodológica que sea de utilidad a otras iniciativas, colectivos o grupos de mujeres abordar el estudio de la economía, sin pretender con este material plantear una fórmula, sino más bien una propuesta abierta y provocadora para quienes decidan irrumpir en un campo hoy por hoy masculino y poco participativo. En la primera parte de este trabajo se cuenta la experiencia y lo que implicó el proceso de formación, mientras que en la segunda se plantea la propuesta metodológica para desarrollar un proceso de formación económica para mujeres que puede ser adecuado al perfil y necesidades de las participantes.

Para realizar este trabajo contaron con el apoyo de decenas de mujeres que trabajan en diferentes ámbitos del desarrollo y que decidieron afrontar esta provocación, así como al apoyo de la cooperación canadiense a través del Fondo de Igualdad de Género (FIG) de ACDI y Tierra de Hombres que nos hacen posible compartir esta experiencia.

Aproximación conceptual a un análisis económico desde la perspectiva feminista

A partir de la reflexión y el análisis de nuevos enfoques para abordar el análisis de la economía, el cual, es un proceso en construcción que se inicia desde los 80s, a través del esfuerzo de economistas feministas que fueron abriendo brecha y articulando el enfoque de género el estudio de la economía.

Los esfuerzos por articular el enfoque de género se han desarrollado más en ámbitos del conocimiento considerados humanistas o sociales, dejando de lado aquellos ámbitos considerados más cercanos a las ciencias exactas, este es el caso de la economía, la cual implica relaciones en el marco de la producción y reproducción del valor. Así como el de abrir el debate sobre las relaciones de poder imperantes en este ámbito y la inequidad que resulta en términos del acceso y control desigual de recursos y beneficios que existe entre grupos sociales y específicamente entre mujeres y hombres.

Si bien el debate de la equidad o justicia económica ha sido un debate postergado por décadas, continúa siendo relevante y pertinente sobretodo en momentos en que la desaceleración económica hace más evidente la situación de pobreza y marginación de un gran número de mujeres y hombres en el país.

El género es una categoría de análisis que representa una construcción social de las relaciones entre hombres y mujeres, expresándose relaciones de dominación de los hombres que subordina y margina a las mujeres.
En el ámbito de la economía es la primera categoría de análisis utilizada por las

> Economistas feministas, al igual que el individuo lo es para el modelo neoclásico o la clase social lo es para los marxistas economistas (Cagatay, Elson & Grown 1995).

Hasta los primeros años de la década de los ochenta las economistas feministas, analizaron principalmente la situación de la mujer; es decir, el objeto de investigación era la mujer, no la categoría de género. Sin embargo, a partir de estos momentos, varias autoras/es se interesan por contextualizar la situación de la mujer dentro de la estructura económica del momento (Strober 1994), y en utilizar la dimensión de género como una categoría de análisis.

El proceso de abordaje de la dimensión de género desde la economía ha seguido diferentes etapas, de donde se pueden distinguir tres enfoques desarrollados de forma inicial:

- *El enfoque de Desagregación por sexo.* En este tipo de trabajos se intenta demostrar como, ante la simple desagregación de la información por sexo, es posible visibilizar mayores concentraciones (de pobreza, de desempleo, etc.), mayores impactos negativos de algún tipo de política económica implementada (por ejemplo las políticas de ajuste estructural), o simplemente comportamientos de toma de decisión diferenciados por sexo (por ejemplo en todo lo relativo a pautas de consumo).
- *El enfoque de Desagregación por sectores.* Un segundo enfoque divide la economía en dos sectores: el productivo y el reproductivo. En el primer caso, se parte de la hipótesis del desarrollo de trabajo tanto de hombres como de mujeres, pero en el que existe una segmentación por sexos. Este enfoque es el que se conoce como división del trabajo según el sexo, que permite visibilizar la mayor irregularidad de las mujeres en el trabajo remunerado, en función de las necesidades familiares y del trabajo reproductivo no remunerado.

  En este tipo de estudios se analizan los impactos que la doble jornada laboral de las mujeres puede significar en términos de bienestar -individual y colectiva; menor para las mujeres como persona y superior para la familia como colectivo-, asimismo este enfoque tiende a complejizarse aún más si se toma en cuenta que además de las dos jornadas mencionadas, sobretodo las mujeres realizan otra jornada más, la que se desenvuelve en el ámbito comunal y que tiene que ver con las actividades relacionadas por la gestión de

servicios públicos (agua, electricidad, drenaje, pavimento, entre otros), determinados por la precariedad de las condiciones de vida existentes sobretodo en los países del sur.

- *El enfoque de Desagregación por mercados.* Para llevar a cabo un análisis más realista de los mercados de bienes, capitales y trabajo, se introduce la dimensión de género en la construcción de los modelos. Esta construcción de desigualdad social entre hombres y mujeres también sirve para explicar el funcionamiento de los distintos mercados. Así por ejemplo, la segmentación laboral tiene una explicación de género, la presencia de las mujeres ubicadas dentro del mercado laboral tiende a ser mayor en puestos de menor cualificación técnica y menores rangos salariales.
  También se puede hablar del mercado de capitales, en lo que se identifica una tasa diferencial de ahorro de hombres y mujeres, o de una tasa de devolución crediticia también diferente por sexos (mayor en el caso de las mujeres).

Desde diferentes enfoques de análisis, la economía feminista ha procurado integrar la variable género como categoría analítica, ya que les interesa desde estos nuevos enfoques modificar el pensamiento neoclásico tradicional y la economía de la familia, por ejemplo para diseñar acciones que buscan mitigar el impacto que las Políticas de Ajuste Estructural tienen especialmente en las mujeres.

La economía y la identidad de género

En el modelo económico patriarcal-capitalista, el trabajo doméstico es uno de los roles económicos fundamentales de las mujeres en su relación de subordinación social, como expresión de la división del trabajo según el sexo. En ese sentido las ideas centrales son que el trabajo doméstico produce bienes y servicios para el consumo familiar, sirve al proceso de recuperación y reproducción de la fuerza de trabajo a bajos costos. Por asignación social es una obligación exclusiva de las mujeres y la labor cotidiana que desempeñan no goza de reconocimiento social y valor económico, a pesar de que contribuye a que los capitalistas obtengan mayores niveles de ganancia y que la economía mundial se beneficie del trabajo gratuito de las mujeres, el cual no se le considera un trabajo, ya que no se rige por las leyes de producción capitalista, como son las leyes del mercado.

La frágil identidad laboral que presentamos las mujeres es explicada por el carácter opcional con el que podemos acceder al mercado laboral, en el momento de buscar nuestras estrategias de sobrevivencia, ya que existe otra posibilidad de optar por el ámbito de los "cuidados cariñosos", o sea por el "mercado amoroso".

En contextos como el salvadoreño, en términos prácticos muchas mujeres entrar al mercado laboral no es una opción, sino que se ven forzadas a la búsqueda de obtener ingresos dadas sus necesidades de sobrevivencia y a la vez asumen el mercado amoroso, parte de la identidad femenina y de la forma como ésta se presenta en el ámbito simbólico de la cultura.

El hecho de que los roles de género determinen la asignación de las mujeres al ámbito reproductivo y doméstico, hace que en el momento de entrar al mercado laboral se irrumpa en actividades que representan una extensión de esos roles y que son considerados socialmente como "fuerza de trabajo secundaria" y por ende con "ingresos de mujeres", o sea con una remuneración menor a la asignada a las actividades consideradas masculinas.

Una de las razones que sustentan estas brechas salariales, se refiere a que las mujeres por el rol que desarrollan en la sociedad no tienen asignada la "función principal de sostenedoras de hogar", mientras que los hombres sí, a pesar de que muchas mujeres en la realidad sean las proveedoras en sus hogares. Este acceso secundario al mercado del trabajo remunerado se ve reforzado por la creencia de que las mujeres nos desenvolvemos mejor en los ámbitos no formales de la economía con acceso a microproyectos o al mercado de las microfinanzas, "se nos supone buenas gestoras económicas de las pequeñas cantidades de dinero y además no remuneradas. [...] En definitiva se espera que nos ocupemos del dinero de otros…para el bienestar de otros" (Clara Coria, 1986).

Estos rasgos propios de la socialización y la conformación de nuestra identidad femenina, además de nuestro desapego al dinero, por supuesto "no son la mejor escuela para entender como funcionan las leyes de la economía".

No obstante, a pesar de este complicado entarimado social y cultural construido alrededor de la vivencia del ser mujeres, desde hace una década mujeres feministas de diferentes corrientes, vienen construyendo una critica feminista al pensamiento económico para tratar de abrir espacios en los que se articule el enfoque de género, producto de esto contamos ya con una acumulación de experiencias de investigación y análisis al respecto.

Por lo que es importante redescubrir que las mujeres estamos interconectadas con la macro y la meso economía no solo por la vía de la micro actividad económica, sino porque los modelos y políticas económicas tienen su expresión en los cuerpos sexuados, en los territorios, los arreglos, y la organización de la vida cotidiana de las familias.

Esto solo nos lo puede proporcionar un proceso de alfabetización económica, y esta es la experiencia que recoge este documento.

1ª. PARTE: CONTANDO NUESTRA EXPERIENCIA DE ALFABETIZACIÓN ECONÓMICA

Abordaje Metodológico para desarrollar la experiencia

Este apartado cuenta de manera descriptiva y resumida el proceso de formación, que fue abierto con una sesión inaugural donde las DIGNAS presentaron el propósito de la iniciativa y se introdujo un análisis sobre la situación económica del país desde la mirada de las mujeres.

La concepción metodológica desarrollada tiene a su base la experiencia que las DIGNAS han desarrollado a partir de la Escuela de Debate Feminista, donde desde hace dos años se viene desarrollando la temática económica de forma más focalizada. Esta experiencia combina la metodología participativa, propia de la educación popular, con técnicas de lectura, análisis y reflexión en un primer momento personal y luego colectivo donde el debate de ideas más abstracto tuvo un énfasis importante.

El proceso consistió en el desarrollo de 8 temáticas y cada jornada comprendía un mínimo de cuatro horas de trabajo y dos veces al mes.

Perfil de las mujeres participantes

El perfil inicial de las mujeres convocadas a participar en esta experiencia, fueron mujeres involucradas y que facilitaran procesos con otras mujeres abordando temas económicos, o bien mujeres interesadas en participar en procesos de capacitación sistemáticos desde una perspectiva de género sobre la economía, se solicitaba que tuvieran disposición de tiempo, un compromiso para iniciar, permanecer y concluir el proceso de formación, así como interés en vincular esta temática a su ámbito de trabajo concreto.

Producto de esta convocatoria se inscribieron más de treinta mujeres de diferentes sectores, cuya labor diaria era la ejecución de proyectos educativos, productivos, de formación técnica en las áreas administrativas y/o de género, en la investigación, salud, ambiente, entre otras, mujeres que se desenvolvían tanto en vinculación directa con grupos de mujeres en sus comunidades; como otras, que desarrollaban su labor de coordinación desde las oficinas centrales de sus instituciones.

En general, el conocimiento previo sobre el ámbito económico que tenían las mujeres era heterogéneo, había mujeres con estudios de economía interesadas en conocer los nuevos enfoques que articulaban la perspectiva de género, otras con algunas bases, producto de su experiencia laboral vinculada a algún ámbito de proyectos económicos o de microfinanzas para mujeres, y la mayoría con nociones básicas, pero con grandes inquietudes y preocupaciones por entender los hechos económicos que nos impactan.

Diseño temático
Para decidir el contenido temático final, se elaboraron diferentes propuestas que se fueron ajustando en base a una lógica de tratamiento de lo simple a lo complejo, asimismo en el abordaje de cada tema, se trató de ir de lo general a lo particular y de lo abstracto a lo concreto, para poder ir haciendo vínculos entre los contenidos centrales de la teoría económica desde los principales enfoques con el quehacer cotidiano de nuestras vidas.

Para elaborar este diseño, como se mencionó anteriormente se tuvo en cuenta el perfil de las participantes, mujeres laborando en diferentes espacios de promoción social, entre ellas de organizaciones no gubernamentales, de mujeres, de espacios mixtos, en áreas de desarrollo local, desarrollo comunal, salud, educación, ambiente, derechos de las mujeres, entre otras.
Después de múltiples reflexiones y procesos de retroalimentación de los otros programas de LAS DIGNAS, se planteó el siguiente diseño temático que fue desarrollado a lo largo de la experiencia:

• ¿Qué es la economía?
• Las dimensiones de la economía.
• Las relaciones de género, relaciones de poder.
• El a, b, c del modelo económico y su impacto en la vida de mujeres y hombres.
• El impacto de la globalización en la cotidianidad de las mujeres.
• El impacto de los impuestos en la canasta básica.
• ¿Cómo estamos las mujeres en la economía?
• ¿Qué hacer?, revisando experiencias locales.

DESARROLLO DE LAS JORNADAS
Las jornadas se iniciaron en enero de este año, con una programación quincenal de trabajo de cuatro horas mínimo por sesión, donde se trataba de entregar materiales de lectura previos, que introdujeran a las participantes en la temática a abordar antes de cada jornada.

Marco metodológico de las jornadas
Cada jornada constaba de cuatro momentos básicos a lo largo de los cuales se desarrollaban los contenidos temáticos desarrollados de forma específica en los cuadros metodológicos:

a) Primer momento: la recuperación del tema anterior, recordándose los aspectos más importantes de la jornada anterior, hasta tener un marco general sobre lo discutido en dicho taller.
b) Segundo momento: se conformaron grupos de trabajo para la lectura y discusión. De acuerdo al número de participantes, se entregaba a cada uno documentos de apoyo relacionados con la temática a abordar, así como una guía de lectura. Dicha dinámica promovió la primera discusión al interior de los grupos para luego presentar en plenaria sus conclusiones.
c) Tercer momento: en plenaria luego de la presentación de las conclusiones grupales la facilitadora realizaba la exposición oral y visual del tema.
d) Cuarto momento: se abría el espacio para preguntas, respuestas y debate.

Descripción general de jornadas

Las mujeres y la economía
Esta jornada abordó algunas definiciones de la economía, desde el enfoque que concentra la atención en la producción y el consumo de los bienes y servicios; hasta aquel que explica la economía desde el entramado de las relaciones sociales y que hacen posible la vida material.
"Las mujeres estamos ubicadas en la economía doméstica o del cuidado, ya que es aquí donde los seres humanos nos producimos y reproducimos, nos alimentamos y socializamos.
El rol asignado a ellas ha determinado su principal función en este ámbito, son las que deben velar por el bienestar del grupo familiar, y si no lo cumple hay sanción social."

Experiencia de alfabetización económica con, para y desde las mujeres

En este punto se apuntó, que si las mujeres somos las responsables del grupo familiar y por otro lado, estamos asignadas dentro del mercado laboral en puestos, oficios y ocupaciones con menores salarios o ingresos, la calidad de vida de ella y de su grupo familiar también se deteriora.

Se identificó como en una sociedad, existen dinámicas sociales que rodean todas estas actividades económicas y que tienen sus repercusiones de acuerdo a la posición social de las personas, la edad, el género y otras variables.

Y con la finalidad de visibilizar el vínculo de la economía con lo cotidiano, se realizó un ejercicio que permitió revisar las historias personales y colectivas, sus respuestas fueron expresadas de manera creativa, he aquí una muestra de dichas devoluciones:

La huella de las mujeres en la economía

"Tu olor silvestre y de campo
Diste a luz más de tres estrellas
Que con tu sueño forjaste con tus moños acompañados y tu vientre inflado trabajando junto a él para obtener un fruto mejor
Y así abuela, mamá, papá seguimos trabajando para una subsistencia que ahorita la sigo viviendo
Subsistencia de lograr el sueño dorado, ver las estrellas partir y saber que algunas sólo envuelven tu recuerdo
Y así hombro a hombro, no me niegues que he dejado huella económica marcada en el espacio de nuestras vidas."

Esta es la breve historia de un grupo de mujeres salvadoreñas (una de origen guatemalteco). La mayoría de extracción campesina, algunas del área urbana y suburbana.
Padres cultivaban la tierra, algunos asalariados (obreros, empleados públicos, militares reclutados de manera forzada) muchas veces gastando el dinero en vicio y mujeriegos.

> "**El primer ingreso lo tuvo papá**. *En algunas veces la madre se revelaba e imponía sus decisiones. El hogar fue determinado por el papá. Hogares guardería cuidados por las abuelas, hijos de un don Juan con varias mujeres.*
> *La guerra afectó a la mayoría, por las diferencias ideológicas en algunas significó la desintegración familiar como consecuencia de la incorporación a frentes de guerra, huida forzosa a los refugios, persecución, cárcel, exilio, muerte. La emigración fue motivada por la persecución política y luego de los acuerdos de Paz la necesidad de estabilidad económica".*

Las dimensiones de la economía

Este tema permitió conocer el planteamiento de dicha feminista, la cual ha elaborado un entramado conceptual que pretende explicar las dimensiones de la economía: macro, meso y micro.

Dimensión macroeconómica: la que oficialmente hacen más visible a través del tiempo, en esta esfera se encuentran los indicadores macroeconómicos, los niveles de ingreso, la producción nacional, la situación económica del país y otros agregados económicos. En esta dimensión las mujeres y su aporte en cuanto a la gran economía no es visible y somos excluidas la inequidad en cuanto al acceso, control y distribución de los recursos.

Dimensión mesoeconómica: se configura por instituciones que expresan normas sociales, que se reflejan o no en las leyes y que influyen en el comportamiento de las personas, sus ideas. De ella se desprende la presencia de instituciones y organizaciones conservadoras como la iglesia que promueven la sumisión y rol tradicional de las mujeres, lo cual afianza y refuerza la desigualdad social-económica y discriminación hacia las mujeres.

Dimensión microeconómica: se refiere a hombres, mujeres, niñez, tercera edad, toma en cuenta su sexo, edad, situación y posición individual y/o colectiva. Ella es la que recibe la influencia de las otras dimensiones, son el blanco de las campañas publicitarias utilizando su rol de responsable del cuido y bienestar de la familia e induciendo en el consumo a ciertos productos.
Paradójicamente no considerada como la protagonista en el sostén del hogar y de las familias. Es decir, las relaciones de género están presentes en las tres dimensiones y es necesario conocer como se expresan en la cotidianidad, para proponer y ejecutar medidas que cambien la dinámica de inequidad que existe en dichas relaciones.

Las relaciones de género y relaciones de poder

En esta jornada se discutió como la economía no es neutral y tienen una orientación masculina. Las decisiones no toman en cuenta las discriminaciones hacia las mujeres, lo que produce el incremento de la desigualdad entre hombres y mujeres.

A pesar de que existen esfuerzos desde las mujeres por visibilizar la situación de las mujeres en el empleo, el tipo de salarios, las oportunidades, el acceso a la tierra, al crédito, a la tecnología, acceso a puestos de dirección, etc. La economía continua haciendo caso omiso de que al no tomar en cuenta el género la subordinación de las mujeres se reproduce. Por otra parte, del movimiento de mujeres y de las feministas no hay propuesta para la articulación de un lenguaje que articule la dimensión económica. Estos vacíos provocan que la economía continúe considerando al hombre como el centro de la concepción económica tradicional y que el desarrollo de los pueblos tenga un sesgo importante para obtener avances importantes en este esfuerzo. La ceguera de quienes elaboran las políticas económicas tradicionales impacta diariamente en la condición de las mujeres como por ejemplo la reducción del gasto público provoca que las mujeres reduzcan los tiempos de descanso debido al requerimiento que la familia realiza a ella -casi con exclusividad- para que garantice el bienestar y cuido de la misma. Por ello es necesario el indicador del uso del tiempo, ya que es fundamental analizarlo para conocer el significado para la economía y para la calidad de vida de mujeres y hombres.

El a, b, c del modelo económico y su impacto en la vida de las mujeres y los hombres

Se repasaron las medidas económicas tomadas en los últimos 10 años, como los procesos de privatización del sistema financiero, venta de activos del Estado en los rubros de las pensiones, telecomunicaciones, energía eléctrica, ingenios de café; abrir las fronteras nacionales a los productos extranjeros sin regulaciones legales laborales y/o económicas, disminuir la presencia y funciones del Estado de tal forma que se ha redefinido el papel de éste.

Las mujeres en este contexto, obtienen salarios equivalente a 70 colones por cada cien que reciben los hombres, en el sector de microempresas el 65% son mujeres; el 70% son trabajadoras por cuenta propia; el 67% de las microempresas son de subsistencia; el porcentaje mensual de ganancias a un nivel menor de mil colones son el 57.1%. En 1998 sólo el 7% de las mujeres ocupadas se habían capacitado. (Aporte a la evaluación del seguimiento de la plataforma de acción nacional de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: Área Mujer y Economía en El Salvador. Las Mélidas. 2000)

Impacto de la globalización en la cotidianidad de las mujeres.
Objetivo General

La dinámica de esta jornada se centró en las diez tesis de la globalización elaboradas por José María Vidal, los aspectos importantes a destacar son los siguientes:

La mundialización - categoría que es utilizada por el autor- es la imposición de un modelo económico que profundiza el capitalismo, con el afán de generar riqueza a los que ya la tienen. Las problemáticas que tiene este modelo son resumidas por tesis, las cuales se mencionan a continuación:

Primera tesis: la mundialización es crear países dependientes y obedientes a los dictámenes de los países industrializados y poderosos.
Segunda tesis: existe la infraestructura y el desarrollo de la tecnología que incrementa la productividad.
Tercera tesis: los efectos de este modelo de industrialización tiene efectos perversos: la destrucción del medio ambiente y el agotamiento de los recursos renovables.
Cuarta tesis: Las empresas multinacionales son el agente activo del proceso de mundialización económica. Ellas son las que tiene la propiedad del mundo.
Quinta tesis: El mercado mundial aún no existe plenamente estamos frente a un proceso de transición desde el comercio internacional hacia la formación de un auténtico mercado mundial.
Sexta Tesis: La mundialización requiere de la libre movilidad del capital a escala mundial.
Séptima tesis: La mundialización requiere la libre movilidad de la fuerza de trabajo a escala mundial.
Se contempla una mayor emigración hacia los países capitalistas desarrollados y el freno a la inmigración mediante restricciones legales.
Octava tesis: El proceso de mundialización aumenta la polarización entre ricos y pobres y profundiza el desarrollo desigual.
Novena tesis: El principal obstáculo que se opone a la mundialización económica son los Estados nacionales ya que permiten la subsistencia de condiciones internas diferentes en cada país y que por lo tanto, dificultan la homogenización mundial.
Décima tesis: En la actualidad el mundo atraviesa un complejo proceso de transición, ya que los Estados tienen resistencia de los Estados nacionales a desaparecer.

En este marco se retomó el tema del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), señalando sus características principales.

El Área de Libre Comercio como un proyecto estratégico del imperialismo norteamericano dentro de la carrera de los tres grandes bloques económicos a nivel mundial: Japón, Europa y Estados Unidos.

El tratado contiene 9 temas principales:

- La agricultura, inversiones, servicios, compras al sector público, derecho a la propiedad intelectual, subsidios, antidumping, libre competencia y resolución de conflictos.
- Este sistema ha ocasionado en la vida de las mujeres y los hombres de nuestro planeta, entre los que se pueden mencionar:
- Encarecimiento de los servicios básicos.
- Altos niveles desempleo y deterioro de las condiciones del empleo como lo es la desaparición de las prestaciones laborales inestabilidad laboral y represión de la sindicalización. Aumento de la intensidad del trabajo.
- Cierre de empresas locales debido a la competencia de las grandes transnacionales, lo que produce mayores niveles de desempleo.
- En el hogar disminución de presupuesto familiar, por lo tanto disminución del consumo familiar, aumento en la deserción escolar, triplica el trabajo doméstico de las mujeres ya que el trabajo doméstico se dificulta e incrementa la presencia de las mujeres en otros ámbitos para la atención y cuido de la familia.
- Miedo a la organización para el reclamo de los derechos, ya que la complicidad del Estado para la defensa de los capitalistas se materializa al tener un rol activo en la vigilancia de los derechos laborales, económicos y sociales de la población.
- Incremento de la fuerza policial.
- Modificaciones de un marco jurídico que transforma los derechos en mercancías.

Los efectos de los impuestos en la canasta básica

Esta jornada inició con las reflexiones surgidas alrededor de ¿Qué se entiende por impuesto?, ¿Cuáles conocemos?, ¿Para qué sirven?

Las mujeres reaccionaron señalando que los impuestos son una obligación económica monetaria que se les aplica a todas las personas de manera directa y/o indirecta en razón de un servicio que el gobierno brinda y sirven para sufragar los gastos que ocasiona el funcionamiento de la sociedad. Los impuestos que más se conocen son el IVA, la renta, aranceles, los municipales, catastro. Sin embargo el pago de ellos, además de reducir la capacidad de las familias para adquirir artículos de primera necesidad, tampoco se refleja por los servicios que debe brindar el Estado al contribuyente.

Por otra parte, la canasta básica no cubre las necesidades mínimas que familias urbanas y rurales tienen y hay un desnivel entre lo que se necesita para la reproducción de la vida humana y los ingresos familiares. Aquí es donde la presión hacia las mujeres se traduce en mayores niveles de exigencia para solventar algunas de las necesidades del hogar por medio de mayores horas de trabajo productivo y reproductivo.

Dichas reflexiones se enriquecieron con los aspectos que la facilitadora proporcionó, los cuales señalan que para un Estado la fuente de obtención de fondos para hacer posibles sus funciones es por medio de la Política Tributaria ya que con ella se hace el manejo de los ingresos por medio de la recolección de los impuestos.

¿Cómo estamos las mujeres en la economía?

Mujeres en el Desarrollo (MED)

Ellas en el primer momento, cuestionan las políticas económicas para las mujeres, se analiza el proceso de modernización, se identifica el papel económico de las mujeres por sectores productivos y se denuncia que la división sexual del trabajo no es natural. Y colocan como alternativas la creación de una legislación favorable a la igualdad entre hombres y mujeres y designar recursos a las mujeres para compensar la marginación.

Se plantea que es necesaria la satisfacción de necesidades estratégicas, ya que los estudios señalan altos porcentajes de mujeres con ingresos bajos y que
el rol productivo de las mujeres aumenta sin disminuir el reproductivo.
En esta fase se busca aumentar la productividad y aumentar los ingresos de las mujeres pobres.

Mujeres y Desarrollo (MID).

Es un planteamiento de las feministas marxistas como respuesta crítica al MED. Ellas toman en cuenta que el desarrollo, tiene consecuencias diferenciales en personas de diferentes clases, géneros y grupos étnicos.

La contribución de MID es que llegó a la conclusión de que las mujeres permanecen invisibles en los procesos de desarrollo porque la mayor parte de su trabajo es no remunerado o si gana es menos valorizado que el del hombre. La contribución de las mujeres no se refleja en los sistemas contables nacionales.

Las mujeres están ausentes de las planificaciones y de los procesos de toma de decisiones de las agencias donantes, de las ONG, a nivel nacional, comunal y frecuentemente también dentro de las mismas familias. Los jefes de familia son considerados como los proveedores principales y siempre se asume que éstos son los hombres.

Género y Desarrollo (GED)
Surge como respuesta a las críticas que se le hicieron a las perspectivas anteriores. Ellas enfatizan el beneficio material que los hombres reciben de la explotación de las mujeres y visualiza el hecho de que la posición de las mujeres no puede ser entendida aisladamente de la posición de los hombres. Por eso las relaciones entre los géneros, es el área central del estudio.

La visión GED es de redistribución del poder entre las sociedades y al interior de las mismas. El enfoque es sobre las relaciones de poder.

En la década de los 80 nace el enfoque denominado desarrollo de recursos humanos que nace en el Banco Mundial y el enfoque del desarrollo humano que es un planteamiento del PNUD que surge en los 90. Este último plantea que el fin es el individuo, ve importante la potenciación de capacidades de hombres y mujeres. Para este enfoque es esencial una redefinición del papel del mercado y del trabajo realizado dentro y fuera del hogar, además retoma el género para la reforma de las instituciones y el análisis de las relaciones de género.

¿Qué hacer? Una mirada feminista de las experiencias económicas locales.
Objetivo General

En esta jornada, se intercambió información sobre experiencias productivas desarrolladas en comunidades rurales, lo cual permitió identificar los límites, los logros y los desafíos que enfrentan para llevar por buen camino iniciativas económicas exitosas.

Entre los desafíos mencionaron el diseño de una propuesta de un nuevo modelo económico que potencie el agro, la economía doméstica, el rescate del medio ambiente, que promueva menos consumo y se dedique a las necesidades prioritarias que mejoren la calidad de vida del ser humano. En este sentido, habría que definir la función del cuido que se ha impuesto a las mujeres como función social. Promoviendo cambios radicales, desde lo personal, familiar, comunitario, local y nacional.

Y en relación a las alternativas que deben desarrollarse y que se podrían generar a nivel local para mejorar la calidad de vida de las mujeres, expresaron que es necesaria la construcción de redes comunitarias que produzcan niveles de autosuficiencia y que se comercialicen o intercambien a nivel interno. Además se requiere de un modelo comunitario de desarrollo que implique viviendas seguras, garantice la propiedad de manera prioritaria a las mujeres y genere medios de sostenibilidad e ingresos permanentes.

VALORACIONES DEL PROCESO: LECCIONES APRENDIDAS, DESAFÍOS Y PROYECCIONES

Al finalizar el proceso de alfabetización económica, se desarrolló la jornada de evaluación y las participantes expresaron diversas opiniones.

Ellas consideraron que el proceso desencadenado es una experiencia pionera dentro del movimiento de mujeres y feminista de El Salvador, que ha logrado generar expectativas y abrir en la agenda tanto del movimiento social como de mujeres un espacio importante para este tema, sobretodo en el campo de la formación.

Deja ventanas abiertas y preocupaciones para interpretar y visibilizar tanto desde una perspectiva feminista, el grado de afectación e impacto que tiene en las mujeres la aplicación de las diferentes políticas económicas, en contraposición a la lejanía y extrañeza con que las mujeres nos hemos relacionado con este ámbito, propiciando el acercamiento, visibilizando y valorando el ámbito doméstico y reproductivo y el vínculo al ámbito por excelencia público de la economía.

Entre los desafíos mencionaron, que es necesario decodificar el mundo de la academia y de los escenarios de las políticas públicas y de las acciones de los grandes actores multinacionales, para vincularlo al mundo cotidiano y local de las mujeres; ya que además despierta el interés sobre lectura y discusiones en temáticas de globalización y comercio internacional.

Un desafío latente es la incursión desde la perspectiva feminista y del movimiento de mujeres, en el análisis e investigación de temáticas económicas que forman parte de la agenda nacional, para identificar tanto los impactos que las medidas económicas tienen en las mujeres, como para

plantear propuestas y alternativas que permitan abordar la problemática de pobreza y marginación vigente.

Y finamente la proyección es la de continuar desarrollando procesos de alfabetización económica con mujeres de otros sectores como el rural, a fin de que a través de la experiencia, se logre contar con una metodología adecuada que facilite la formación en esta temática.
Con este apartado se cierra la 1ª, parte de este documento
La segunda parte titulada: **Propuesta Metodológica de alfabetización económica desde la perspectiva feminista,** nos presenta los contenidos del **Diseño Temático**, aquí encontraremos diversos materiales de apoyo a los contenidos teóricos que se abordaron durante las jornadas, así como: ejercicios y cartas descriptivas con los siguientes contenidos temáticos:

Módulo 1
Tema 1: **Construcción Social de los géneros. División del trabajo según sexo.**
Ejercicio 1: Describiendo a hombres y mujeres
Tema 2: **¿Qué es la economía?**
Ejercicio 2: La economía y el hogar

Módulo 2
Tema 3: **Construcción social del los géneros: División Social del trabajo según sexo**
Ejercicio: Las relaciones de poder
Tema 4: **Acceso y control de os recursos**
Ejercicio: Acceso y control de los recursos
Ejercicio: Distribución de recursos
Tema 5: **La toma de decisiones**
Ejercicio: La toma de decisiones
Ejercicio: El manejo del dinero

Cartas descriptivas: temas 1, 2 y 3

Módulo 3
El sistema económico…la cara del poder económico del sistema patriarcal.

Tema 6: **El desarrollo del pensamiento económico a través de la historia hasta el momento actual.**
Ejercicio: ¿Qué y cómo se han producido bienes y servicios?
Ejercicio: Efectos de la privatización y de la maquila textil
Tema 7: **Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), Tratados de Libre Comercio (TLC) y Plan Puebla Panamá. Respuestas Sociales.**
Ejercicio: Efectos de las políticas derivadas del ALCA y TLC

Cartas descriptivas: temas 6 y 7

Para cerrar el documento y marcado como el numero 5 y 6, se presenta un vocabulario de apoyo de términos utilizados en el presente documento y la bibliografía de apoyo.

HERNÁDEZ, Nora y Alicia, Rodríguez, Experiencia de alfabetización económica con, para y desde las mujeres. Un material de apoyo para contribuir a fortalecer la incidencia de las mujeres en la economía, El Salvador, Las Dignas (Programa Justicia Económica para las mujeres).130 pp. http//www.lasdignas/?artículo=1034

Nivel de información: Amplio

País: Santiago de Chile
Tipo de política:
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado, la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.
Tipo de organización: Gubernamental Internacional
Sector: Políticas Públicas
Población objetivo: Especialistas en el tema, académicos y diseñadores de políticas públicas, representantes del gobierno y organismos no gubernamentales.

Desafíos para las políticas publicas hacia familias

Este análisis se presenta como parte de la publicación de la reunión de especialistas “Futuro de las Familias y desafíos para las Políticas Públicas” que se llevó acabo en la sede de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en Santiago de Chile los días 22 y 23 de noviembre de 2007.

La editora Irma Arriagada, es Oficial de Asuntos Sociales de la División de Desarrollo Social de la CEPAL, preparó esta edición con insumos proporcionados por Verónica Aranda, consultora de la misma División 2005-2007. En esta publicación se compilan las exposiciones, los comentarios y el debate de especialistas.

A manera de antecedentes, se menciona lo siguiente;

Esta es la cuarta reunión sobre familia que se realiza y marca la continuidad en el tema en la CEPAL. Las reuniones anteriores Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces de 2004 Políticas hacia las familias. Protección e inclusión sociales de 2005 y Gestión y financiamiento de políticas que afectan a las familias de 2006 se orientaron a desarrollar un diagnóstico actualizado de la realidad que viven las familias latinoamericanas y de las políticas orientadas hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Los principales objetivos planteados en esta cuarto reunión fueron tres: 1. Evaluar los logro s e identificar los desafíos futuros en el tema; 2. Plantear las líneas de acción que deben seguir las políticas públicas, identificando áreas no analizadas y proponiendo políticas y 3. Generar un espacio de reflexión y debate con la participación de especialistas en torno a la aplicación de políticas orientadas a mejorar la situación de las familias en la región latinoamericana. De manera más específica se proponía que la reunión de especialistas permitiera analizar en el marco de los diversos enfoques de las políticas hacia las familias, las líneas de trabajo futuras.

Para cumplir esos objetivos, la agenda de la reunión se organizó en torno a dos mesas redondas.

En la primera “El futuro de las familias” se analizó la trayectoria de las familias y su heterogeneidad a la luz de los cambios demográficos, el envejecimiento poblacional, la baja de la tasa de fecundidad, la masiva inserción de las mujeres al mercado laboral, el fenómeno migratorio y la deslocalización de las familias, así como las repercusiones de estos procesos en el ámbito de la vida privada, especialmente en relación al cuestionamiento de los roles de género tradicionales. El tema del cuidado de niños, niñas y adultos mayores, desde un enfoque de derechos, atravesó la discusión en estas materias, enfatizando la complejidad y la necesidad de mayores investigaciones al respecto.

En la segunda mesa, “Los desafíos para las políticas hacia las familias”, se continuó la reflexión sobre la compleja relación entre el ámbito productivo y reproductivo y el lugar de las familias como articulador de ambos espacios. Se reiteró el importante papel del Estado en esta relación mediante políticas de alimentación, salud, vivienda, empleo, así como en la configuración del orden de

género al interior de las familias y se analizó críticamente algunas de las experiencias de aplicación de políticas antipobreza, en especial, los programas transferencias condicionadas de ingresos, con propuestas para mejorar su gestión de resultados.

Para efectos de este análisis abordaremos tres de las ponencias presentadas durante este encuentro:

La primera de ellas a cargo de **Ana Rico de Alonso**, Jefa de Línea de Población y Bienestar, Universidad Piloto de Colombia y la cual se titula: **Aprendizaje de la experiencia de las políticas de familia en Colombia y Bogotá**, que examina las acciones implementadas a nivel nacional de Políticas de Familia en Colombia.

En la actualidad existen dos tipos de acciones dirigidas a las familias en el campo de lo que podría llamarse "Políticas Públicas".

En primer lugar, las acciones tradicionales llevadas a cabo por el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** (ICBF), el cual fue creado en 1968, y en segundo el programa *bandera* del actual gobierno*,* **"Familias en Acción"**, enmarcado dentro de las Políticas de Familia, pero a cargo de una entidad directamente adscrita a la Presidencia de la República, Acción Social-Agencia Presidencial para la Acción social y la Cooperación Internacional.

Los ejes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) son:

- Nutriendo: promoción de la lactancia materna, atención alimentaria a menores de 5 años en riesgo, indígenas, desplazados, campesinos, y educación en nutrición.
- Creciendo y aprendiendo: mejorar competencias de crianza de las familias y dar capacitación en el tema; desarrollar y evaluar hogares múltiples.
- Restablecimiento de vínculos: promover permanencia de niños y niñas en la familia.
- Haz Paz: se orienta a prevenir y atender la violencia intrafamiliar, incrementar y cualificar la presentación de servicios a familias en conflicto y a víctimas de la violencia en la familia.
- Plan Nacional de Alimentación y Nutrición: mejorar las condiciones nutricionales de niñas/os en pobreza, atención a familias desplazadas, escolares e indígenas, producción y distribución de bienestarina (complemento nutricional).
- Plan para Personas con Discapacidad: coordinado por la Consejería Presidencial de Programas Especiales y la Red de Solidaridad Social (hoy Acción Social). Su objetivo es consolidar una política pública que reconozca la discapacidad, la proteja, y convoque a la familia, la comunidad y el Estado en su acción.
- Plan Decenal para la Infancia (2004-2014).

Aciertos y desaciertos de esta política nacional

Entre los aciertos del ICBF se encuentra el intento de brindar herramientas para la convivencia en familia; reconocer a la familia como un escenario de conflicto; centrar la atención, prevención y sanción de la violencia; llegar a los escenarios territoriales por medio de la descentralización; establecer vínculos interinstitucionales para la formulación y/o ejecución de programas; apoyar a la familia en su rol de protección a la primera infancia, en especial, con la oferta de servicios preescolares con elevada cobertura entre familias de menores ingresos y madres trabajadoras; mejorar los noveles nutricionales de niños/as preescolares, y otras poblaciones en riesgo; necesidades de intervención (Consejería Presidencial de Programas Especiales, 2003) y participar en al redacción de la Ley de Infancia y Adolescencia (Aprobada en septiembre 2006) fundamentada en enfoque de derechos.

Como principales desaciertos se puede señalar que las poblaciones atendidas se definen en términos de emergencia y vulnerabilidad: niños y niñas víctimas de la violencia, explotación sexual, abuso, habitantes de calle, entre otros, y no desde el fortalecimiento de las capacidades, o desde

la garantía de sus derechos. Este aspecto se identifica en la definición de población base de focalización: *"Familias con niños, niñas, jóvenes, mujeres gestantes y lactantes, mayores de 60 años en condiciones de indigencia y, discapacitados, pertenecientes a la población con mayor riesgo social clasificada en los niveles 1 y 2 y, con vulnerabilidad social, cultural, nutricional psicoafectiva y, aquellas identificadas como situaciones de emergencia causadas por desastres naturales o desplazamientos por conflicto armado"*

Este enfoque parte de una visión asistencialista que orienta la acción sobre condiciones tradicionales de género, identifica a la mujer como unidad responsable en muchos programas, lo cual incrementa su responsabilidad en la reproducción social.

Asimismo sacrifica la cobertura de calidad, en los jardines comunitarios donde una mujer con una remuneración inferior al salario mínimo, hasta 15 niños/as de 0 a 5 años, con mínima infraestructura de apoyo.
La homologación o sustitución de acciones efectivas con capacitación temática, en aspectos como la desnutrición, la violencia familiar.

Familias en acción de Bogotá

La acción de este programa se centra en la distribución de subsidios de nutrición y escolares a niños/as y jóvenes en las familias más pobres. Orienta parte de su acción a la atención de familias desplazadas por la violencia política. La Institución a cargo es la Agencia para la Acción Social y la Cooperación Internacional.

Es una iniciativa del gobierno nacional para entregar subsidios de nutrición a los niños/as menores de 7 años y un subsidio escolar para niños/as y jóvenes entre 7 y 18 años que pertenezcan a las familias del nivel 1 del Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales beneficiarios para los Programas Sociales de Colombia (SISBEN).

Este subsidio consiste en otorgarles a las familias un apoyo monetario directo a cambio del cumplimiento de compromisos por parte de la familia. La entrega del subsidio se realiza por medio de las madres quienes, por lo general, tienden a distribuir los ingresos de la casa hacia el consumo de alimentos, educación y salud. El programa asegura un subsidio nutricional por 12 meses y un subsidio escolar por 10 meses, los cuales se pagan cada dos meses.

Aciertos y desaciertos de Familias en Acción

Entre los aciertos se cuenta con el reconocimiento de la existencia de familias desplazadas, lo cual indirectamente es un reconocimiento a la existencia de un conflicto político en el territorio y comunidades de origen y ofrece una acción inmediata a familias en situación de total desprotección.

Como desaciertos se puede indicar que es una política basada en subsidios condicionados; de asistencia y no de derechos; centra su acción en las poblaciones de 0 a 18 años.

El solo otorgarles subsidios alimentarios y escolares, desconoce los demás derechos; busca atender algunas poblaciones en situación de desplazamiento pero en la práctica no es fácil diferenciar los usuarios/as pobres de las/os desplazados y finalmente se confunde la responsabilidad del Estado con la aparente generosidad del gobierno.

En general las políticas nacionales no guardan correspondencia con las necesidades de las familias como grupo social; las etapas de formulación y ejecución de las políticas están dispersas en distintas entidades con autonomías institucionales y las políticas se diseñan con base a problemáticas coyunturales, en situaciones extremas.

Además, la política de familia es en la práctica una política de infancia, centrada en la niñez en "situación irregular" y no en un enfoque de protección integral basado en los derechos ciudadanos (Linares y Quijano, 2005); la madre se convierte en una intermediara entre el Estado y sus hijos, y en la figura responsable del bienestar de la familia.

No existe una transversalidad en el aparato del Estado para cumplir con el mandato constitucional de proteger a la familia y garantizar sus derechos a una vida digna con educación, salud, empleo, seguridad. Se observa un divorcio entre la política de Equidad de Género, a Cargo de la Consejería de la Mujer (adscrita a la Presidencia de la República), que tiene en su plan de acción programas que inciden sobre la familia, como la salud sexual y reproductiva, la violencia familiar, el empleo.

Esta situación tiene implicaciones en las políticas de familias que se fundamentan en concepciones tradicionales de género, y muchas de sus acciones refuerzan la división sexual dentro de las responsabilidades familiares y en el diseño de políticas/programas para mujeres basados en desconocimiento de sus realidades familiares.

Por otra parte en la actual administración de la Ciudad de Bogotá, se diseño, y aprobó y puso en marcha la Política Pública por la garantía de los derechos, el reconocimiento de la diversidad y la democracia en las familias, como componente integral del Plan de Desarrollo "Bogotá" sin Indiferencia; un Compromiso Social contra la Pobreza y la Exclusión 2004-2008.

La ejecución de esta política recae en la Secretaría de Integración Social, quien tiene como una de sus actividades centrales el diseño e implementación de una política para las familias basada en la consideración de sus funciones como grupo social y de los derechos de sus integrantes.

Se puede destacar que el reconocimiento a la diversidad de las familias ocupa un espacio fundamental en la política, fundamentada en la autodeterminación y en la libertad de opción; se integra un perspectiva relacional dentro de las familias; comparte espacios institucionales con la Política de Mujer y Géneros, lo que implica beneficios para las familias y para la equidad de género. Es la primera política pública por los derechos de las familias de una entidad territorial en Colombia e incluye un eje denominado "Creación de condiciones y medios para la realización de proyectos de vida" desde la perspectiva de equidad.

Dado que esta política es de reciente creación se imposibilita calificar el desarrollo de su acción. Se desconoce la destinación presupuestal para su ejecución.

Con esta última parte se cierra esta ponencia. Al final se incluye la bibliografía.

Otro de los temas abordados y como se mencionó al inicio de este documento es el envejecimiento poblacional en algunos países para lo cual se presenta el caso de Cuba que se abordo a través de la siguiente exposición:

Desafíos para las políticas públicas en Cuba, una sociedad que envejece.
La cual fue presentada por **Mayda Álvarez** (Investigadora Titular, Directora del Centro de Estudios de la Mujer Federación de Mujeres Cubanas) **y Juan Carlos Alonso** (Director del Centro de Población y Desarrollo. Oficina Nacional de Estadísticas en Cuba).

En resumen, ellos exponen lo siguiente:
Los autores mencionan que Cuba es un país desarrollado demográficamente con un comportamiento similar al de los países denominados desarrollados, que se caracterizan por muy bajos crecimientos poblacionales y de sus componentes de fecundidad y mortalidad, que tiene como consecuencia una marcada tendencia al envejecimiento de su población.

Para sostener tal afirmación, se presentan unos cuadros que dan cuenta de su tasa global de fecundidad en comparación con la situación en el mundo.

En los momentos actuales Cuba se ubica como uno de los países más envejecidos poblacionalmente de América Latina y el Caribe y dentro de dos o tres décadas será el más envejecido.

El número absoluto de nacimientos en el período comprendido entre los años 1958-2005 muestra un significativo descenso hacia 1981 que se recupera hacia 1988 para luego seguir el descenso como lo muestra una gráfica presentada e incluida en este documento.

La mortalidad también es muy baja y los valores de mortalidad infantil y de esperanza de vida son reconocidos como los más destacados del continente, la mortalidad infantil es de 5.3 por cada 1000 nacidos vivos. Asimismo, es importante señalar que la mortalidad infantil hasta los 5 años, también es muy baja, con un valor de 7,1.

Este proceso demográfico se interrelaciona con una población con alto nivel de escolaridad, con pleno empleo y cobertura total en seguridad social.

La baja fecundidad y el envejecimiento poblacional plantean importantes desafíos a las políticas públicas. El perfil de envejecimiento en Cuba es el resultado de una secular disminución de la fecundidad y de la mortalidad. Mientras ambos factores contribuyen a un rápido e intensivo crecimiento de personas mayores, el primero de ellos determina un aumento de la proporción de adultos mayores con relación a los adultos más jóvenes en la fuerza laboral.
Por ello implementar políticas que tengan relación con el envejecimiento tienen que ser políticas integrales que también tomen en cuenta la mirada hacia el tema de la fecundidad.

En el caso de Cuba los factores que intervienen en la declinación de la fecundidad son; la movilidad social de las personas, mayores niveles de educación, la igualdad de derechos y oportunidades de las mujeres con respecto a los hombres en muchos aspectos de la vida pública, la transformación que ha sido más lenta en alcanzar la igualdad de responsabilidades en la pareja y en la familia, el mayor acceso al empleo remunerado y a los puestos de toma de decisiones, lo que junto a otra serie de factores, han favorecido el desarrollo e independencia personal de las mujeres.
Esto último implica que a la hora de implementar políticas es preciso conocer lo que piensan las mujeres.

Con el objetivo de explorar las causas de la baja de fecundidad se realizaron entrevistas a un grupo de parejas en la Ciudad de la Habana y también individuales a mujeres en edad fértil.

De la información obtenida se constató que:

- ✓ No asocian su conducta reproductiva a la situación demográfica del país.
- ✓ La reducción del tamaño de sus familias se debe a problemas de vivienda.
- ✓ Aspiraciones de superación o desarrollo profesional por parte preferentemente de las mujeres.
- ✓ El escaso o nulo apoyo de los esposos o parejas en el cuidado de las hijas/os
- ✓ El deseo de darles lo mejor a sus hijos e hijas, deseo que se complica mientas más niños/as tengan.

Otra información que se evidenció durante las entrevistas fue la siguiente:

- ➢ Demanda de mayor y mejor infraestructura de servicios de apoyo al hogar, entre ellos lavanderías, círculos infantiles (jardines infantiles), estos últimos como demanda que tiene la familia trabajadora asalariada.
- ➢ Otro aspecto es que las mujeres refieren que sus madres, las cuales están incorporadas al trabajo asalariado y a la sociedad en general, están dispuestas a ayudarlas

a cuidar un niño/a pero no más. Se trata de que las nuevas abuelas y abuelos, vitales y activos aún, apoyan pero no renuncian a su vida laboral y social.

- Otro es, que frente a los descensos de fecundidad, se presenta el hecho de tener que cuidar a adultos/as mayores incapacitadas físicas o mentalmente, es decir, es la misma familia que tiene un niño/a la que ya tiene que enfrentar el cuidado de adultos mayores.
- Las mujeres entrevistadas generalmente no cuentan con hermanos/as o cuñados/as, puesto que ellas también pertenecen a una generación resultado de la baja de fecundidad.
- Varias parejas señalaron la escasez de alternativas de cuidado de adultos/as mayores que les permita enfrentar en sus hogares la presencia de adultos/as mayores.

Estos últimos puntos hacen evidente los problemas que una sociedad que esta envejeciendo debe de enfrentar; el incremento de demanda de servicios para el cuidado de la salud asociados sobre todo, con el crecimiento de una población con el predominio más alto de limitaciones funcionales y mayores cargas para la familia; también implica cambios en el equilibrio del balance intergeneracional con un número más alto de personas no activas que requieren transferencia de un número relativamente más pequeño de activos.

Como resultado de este envejecimiento en Cuba y en otras sociedades, las preferencias y comportamientos demográficos han cambiado los modos de vida tradicionales que han permitido a las personas mayores residir de forma conjunta con personas más jóvenes. No obstante, aumenta la proporción de personas mayores que viven solas, entre ellos la mayoría son mujeres; un resultado, entre otros de comportamientos diferenciales por una mayor supervivencia femenina.

Por lo cual desde hace algunos años, Cuba, ha implementado un Programa de Atención Integral al Adulto Mayor cuyos aspectos fundamentales son:

- **Atención comunitaria,** enfocado principalmente a al prevención, promueve los cambios de estilo de vida, la prevención de enfermedades y discapacidades, una atención escalonada y oportuna en la cual la presencia del médico de la comunidad desempeña un papel importante, y entre sus objetivos se cuenta la asistencia y prestación sociales a las personas adultas mayores que viven solas.
- **Atención hospitalaria**, dedicada a resolver los problemas de salud que no es posible solucionar en la comunidad y que han llegado a un nivel que necesitan precisamente atención hospitalaria.
- **Atención institucional**, se refiere a la existencia de los denominados hogares de ancianos, internar a los/as adultos/as mayores en estas instituciones no es una práctica muy aceptada ni frecuente de la familia cubana pero hay situaciones que así lo requieren y es parte de la atención que se les brinda. Se han desarrollado también otros espacios alternativos, las llamadas Casas de Abuelos en las cuales los adultos mayores son cuidados durante el día y regresan a su hogar y los Círculos de Abuelos/as para la práctica de ejercicios físicos y la realización de actividades conjuntas afines.
- **Formación de recursos humanos**, dirigida a la formación de profesionales y técnicos en Geriatría, Psicología y Trabajo Social para atender a las demandas a esta etapa de la vida.
- **Investigaciones interdisciplinarias y multiinstitucionales**, que abarcan no solo los aspectos de salud, sino demográficos, psicológicos, sociológicos, económicos, entre otros.

A estos aspectos se incluye la creación de centros especializados en la atención del adulto mayor y un programa amplio de cátedras del adulto mayor en las Universidades y que han logrado mejorar los aspectos de la calidad de vida y de la motivación de estas personas para integrarlas a la sociedad.

Por otra parte a quienes se les forma para Trabajadores/as Sociales se les invita a participar en u programa que se llama **Ayuda domiciliaría**, la cual se considera un empleo, las personas que trabajan atendiendo a adultos mayores reciben un salario del Estado. Se brinda principalmente a las/os adultos que viven solos/as o que se encuentran discapacitados.

Actualmente en Cuba ha dado su más lata prioridad al temas del envejecimiento y la fecundidad creando un grupo gubernamental integrado por los organismos de la administración central del Estado implicados y por centros de investigaciones y universidades del país, los cuales a partir de los diagnósticos propusieron un conjunto de medidas para un plan de acción.

Este plan gubernamental está concebido de manera integral, busca estimular la fecundidad y respetar el derecho de la pareja a decidir el número y espaciamientos de los hijos/as y concibe las acciones a realizar desde una perspectiva de género donde tanto la responsabilidad de la fecundidad como la del cuidado no sea exclusiva de la mujer sino compartida con la pareja y la familia. Un plan que tiene en cuenta la corresponsabilidad entre el Estado, la familia y la comunidad e integra medidas estatales, medidas comunitarias y medidas familiares.

Por último, se encuentra el tema expuesto por **Cecilia Pérez** (Trabajadora Social chilena. Ex Ministra de MIDEPLAN y SERNAM y Ex Directora Ejecutiva del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), en la actualidad Coordinadora del Plan Arauco del Ministerio, que se titula; **Pobreza, familia y relaciones de género. Lecciones de la experiencia.**

En esta presentación la autora menciona que muchos autores han dicho sobre las relaciones entre familia y pobreza a partir de muchos puntos de vista, sin embargo ella considera que verlo solo desde este análisis no contribuye en la mirada larga y profunda a resolver los problemas de esta tríada. Porque justamente detrás de estas miradas globales y transversales de la familia en su relación con la pobreza, y más aún en las familias pobres, pareciera esconderse y develarse una especie de ilusión que la sociedad en su conjunto, pero particularmente el Estado tienen acerca de la familia.

La familia como ese *corpus* social y moral, esa institución pivote, asexuada y resiliente capaz de proteger, formar, recibir y transferir recursos, sancionar a sus miembros en la dialéctica del bien y del mal, y por que no decirlo, cubrir al Estado en sus déficits de producción y protección social de la comunidad.

Menciona también que en los últimos 50 años, las políticas sociales y las estrategias de alivio a la pobreza han hecho un recorrido y experimentado una evolución (con aciertos y desaciertos) desde la perspectiva de cómo se entiende con las familias pobres y con quien o quienes de sus miembros establece relaciones o alianzas.

La noción de beneficiario como genérico y pasivo predominó en el diseño y aplicación de políticas públicas hasta los albores del actual S. XXI, matizando con esfuerzos de segmentación etaria, territorial, étnica, por sexo o por estratificación social. Los miembro de la familia eran los que individualmente se debían relacionar con el aparato público en lógicas de fuerte segregación familiar (sólo mayores de 65 años; binomio madre-hijo, sólo hombres, y otros) y hasta la exclusión de servicios o prestaciones para algunos de sus integrantes de la familia.

En este contexto, entonces, en el que la mujer se vuelve la interlocutora predilecta de la burocracia, pero como mediadora, catalizadora, puerta de entrada y salida del flujo de las relaciones, demandas y recursos entre la familia, la comunidad y el Estado. La población objetivo era una mujer adulta, “inempleable” pero trabajadora, experta cuidadora, solidaria, con mucho tiempo disponible, pocos recursos y casi nada de poder.

Esto ha cambiado un poco ante las recientes aproximaciones de políticas sociales, de protección social o de lucha contra la pobreza como: **Chile Solidario, Oportunidades en México, Hambre Cero en Brasil, Familias para la Inclusión en Argentina** y otros similares en la región establecen

un radical cambio al considerar a la familia como sujeto de intervención y sus miembros como sujetos individuales y titulares de derechos.

Si bien estas intervenciones públicas buscan resolver de mejor forma la tensión entre asistencialismo y promoción, con mayor virtuosismo en la relación Estado y sujetos –menos fragmentada y algo más horizontal y con una visión distinta de entender y enfrentar la pobreza- no es menos cierto que se siguen desplegando sobre la base de supuestos similares respecto a la familia como sujeto. Más aún los programas terminan homologando mujer y familia.

Muchos de estos programas -como en el caso de Chile Solidario- fueron buscando posteriormente salidas diversas a las trayectorias de las mujeres, fundamentalmente en el plano productivo o laboral.

En las últimas generaciones de políticas, señaladas en los ejemplos citados, se perfila una tendencia interesante de mayor acercamiento, debate político técnico integrado, construcción colectiva y alianza institucional frente al debate político administrativo entre los diseñadores de políticas sociales y económicas.

El mayor rezago de estas políticas y sus agentes está en su capacidad de lectura y gestión de la perspectiva de género.

En el caso de Chile, destaca la reforma modernizadora del Estado del Presidente Lagos que permite incorporar como variable estructural a este proceso de igualdad entre hombres y mujeres, a través del Sistema de Equidad de Género y Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG de Género).

Mas adelante la autora hace una propuesta de que debe corregirse y redoblar esfuerzos en cuatro ámbitos de políticas estrechamente vinculadas a la pobreza:

A. **Vida productiva de las mujeres**
B. **Derechos sexuales y reproductivos**
C. **Violencia contra la mujer**
D. **Promoción y protección del capital social**

El primer ámbito lo aborda desde dos vertientes;

Empleo y empoderamiento:
Definitivamente, no hay estrategia de superación de la pobreza sustentable sino se consideran instrumentos y recursos especiales para la inserción productiva de las mujeres, sean éstas jefas de hogar o no lo sean.
Muchos países han resuelto la brecha de acceso por sexo en la educación básica y media, con notables pronunciaciones en matriculas y egresos de la educación superior, sin embargo, no se encuentra un firme correlato en la participación laboral de las mujeres, ni menos en el quiebre de la estructura ocupacional según categoría o sector, ni en el salario ni en las oportunidades de movilidad.

Entre los cambios más sobresalientes del ámbito del trabajo se encuentra el de la incorporación masiva de las mujeres y la conformación de una estructura del empleo en donde la mano de obra femenina aumenta mientras que la masculina decrece. Parece crucial y urgente que quienes diseñan las políticas que pretenden erradicar la pobreza (o al menos aminorarla) le den al trabajo asalariado la importancia que tiene como motor de la sobrevivencia de quienes no tienen más que su fuerza de trabajo. Por lo tanto la política social debe incluir una política seria y responsable de empleo. Esto último, implica el reconocimiento de que las mujeres no son ni trabajadoras eventuales, ni trabajadoras secundarias. De seguir considerando a este contingente de trabajadoras como mano de obra “a medias” y de segunda categoría lo que ya es casi obvio de tan

evidente: el trabajo femenino como uno de los pilares de las economías nacionales y de su competitividad (González de la Rocha, 2005).

El acceso a la propiedad, a capital de trabajo, a la tecnología y soportes de innovación, al crédito pero también a los seguros que permitan resguardar inversiones y no poner en riesgo los patrimonios familiares involucrados son temas viejos y nuevos aun pendientes en las agendas productivas.

Una política pública basada en la confianza y comprometida con la igualdad de oportunidades de acceso, trayecto y resultados entre emprendedores y emprendedoras es lo que se debe procurar.

Políticas de cuidado

Un enfoque instrumental de la familia, que le confiere un rol subsidiario al Estado y al mercado, ha terminado por transferir las responsabilidades públicas hacia la esfera privada, que inevitablemente concluye en nuevas responsabilidades para las mujeres de todas las edades. Las abuelas cuidando a los nietos, las niñas sustituyendo a las madres y éstas ampliando su horario de trabajo remunerado y no remunerado. Todo ello en un contexto que ha convertido un problema de relevancia social en una negociación individual de las mujeres con sus parejas, de las que el Estado se autoexcluye.

Por otra parte, la plena incorporación de las mujeres en el mercado laboral, no dejará de presentar tensiones en la medida en que ellas sigan siendo las principales responsables del cuidado de sus familias. Por ende, si bien la consideración de la vida familiar de las mujeres ha sido el aspecto más frecuentemente desarrollado en la legislación laboral, es importante, por un lado, ampliar el alcance de las licencias por nacimiento, adopción y enfermedad de hijos(as) a los hombres. En este sentido, la reglamentación de dichas licencias deberá acompañarse por iniciativas comunicacionales y educativas que apunten a la vinculación efectiva de los varones en las dinámicas de cuidado infantil.

Sería deseable, por un lado, reconsiderar la reglamentación de guarderías y centros de cuidado y desarrollo infantil vinculados a los lugares de trabajo de hombres y mujeres, con énfasis en que esto no dependa del numero de mujeres empleadas, sino de empleados totales. Además es necesario encontrar fórmulas alternativas a las existentes a fin de proteger la maternidad y ofrecer facilidades para el cuidado de niños/as no solamente a las trabajadoras que cuentan con empleo formal, sino a todas las trabajadoras y trabajadores. Esto supondría afianzar la perspectiva según la cual la maternidad y la crianza de hijos constituyen una responsabilidad social.

Crear consciencia para que las normas y mecanismos internos que los empleadores diseñan para los lugares de trabajo no perpetúen las divisiones tradicionales del trabajo y la asignación “natural” de la mujer como cuidadora de la familia. La presencia de normas que promuevan las responsabilidades de familia compartidas entre hombres y mujeres, y de leyes que reconozcan la maternidad como responsabilidad social y no individual de la mujer, implicarán un avance en la dirección correcta para permitir una igualdad sustancial entre los sexos en el trabajo (Pautassi, Faur y Gherardi, 2006).

Políticas con perspectiva de derechos, por cuanto el Estado debe resolver apropiadamente su respuesta a esta necesidad y derecho desde la vereda de los niños y niñas con sus derechos al cuidado, la protección y la educación, y desde la mirada de las mujeres y sus derechos y oportunidades de trayectoria personal y laboral, entendiendo que ambos asuntos son pilares básicos para la equidad y la cohesión social.

Las mujeres han sido históricamente las expertas del cuidado, pero también han sido víctimas de esa circunstancia. Dicha realidad las ha relegado al ámbito doméstico con altos costos de oportunidad para sus trayectorias personales y productivas, con pérdidas de autonomía, poder y recursos; con privación para sus propias familias de nuevos activos para su proyección y desarrollo, y para la sociedad, co la destrucción de un capital de trabajo más justo (pues también la

sociedad y el Estado se benefician del trabajo doméstico no remunerado), más productivo y de grandes potencialidades para la equidad y la democracia.

En el ámbito de los Derechos sexuales y reproductivos la autora menciona que pocas veces se relaciona a la pobreza y la exclusión co la salud y los derechos sexuales y reproductivos, que se constituyen en factor de autonomía y hegemonía del poder en la esfera privada que sin dudas tiene repercusión en el ámbito comunitario y público de la vida de las mujeres.

Las estrategias y programas de alivio a la pobreza deben incorporar siempre la acumulación de activos de desarrollo humano de las mujeres. Dentro de ello la difusión de derechos, la participación de las mujeres y las familias en sus decisiones reproductivas frente al Estado, el acceso universal a todos los servicios y prestaciones sanitarias vinculadas al tema (anticoncepción, consejería adolescente, confidencialidad, y otros), el trabajo formativo y la instalación de protectores en niños y niñas sobre los asuntos sexuales y reproductivos deben ser componentes explícitos, co metas e indicadores de desempeño para el objetivo global de reducción de la pobreza y la exclusión.

En el ámbito de la Violencia contra la mujer, la autora nos dice que en esta materia si hay más desarrollo y evidencia sobre su relación con la pobreza y su reproducción y para iluminar una discusión como esta habría que recurrir a unos estudios realizados que hacen referencia a los costos económicos y el efecto sobre la productividad que la violencia contra la mujer produce.

Hoy la cuestión de la pobreza se refiere a las capacidades y potencialidades de quienes la viven o pueden llegar a vivirla, de los activos tangibles e intangibles que disponen, se refieren por último a la extensión y profundidad de las libertades de las personas.

De acuerdo a la clasificación que hace Desai (1991) de las capacidades y activos, son cinco las capacidades básicas y necesarias:

1. La capacidad de permanecer vivo/a y de gozar de una larga vida;
2. La capacidad de asegurar la reproducción intergeneracional biológica y cultural;
3. La capacidad de gozar de una vida saludable;
4. La capacidad de interacción social (capital social) y
5. La capacidad de tener conocimiento y libertad de expresión y pensamiento.

Una mujer pobre violentada, en cualquiera de sus formas (incluida la violencia institucional) pero particularmente una mujer golpeada y ultrajada sexualmente es una mujer con un déficit de capacidades y activos básicos y estratégicos para superar la realidad de la pobreza.

La acción pública debe orientarse a la recuperación y reparación de la dignidad arrebatada a las mujeres víctimas de violencia, pero también se debe poner en el esfuerzo a su disposición oportunidades de desarrollo de sus capacidades de producir trabajo y recursos para su subsistencia y proyección.

En cuarto ámbito abordado por la autora para esta ponencia esta el de Promoción y protección del capital social, nos dice que las relaciones sociales horizontales y recíprocas que se tejen entre constelaciones de vecinos, amigos, parientes y compadres han sido motivo de estudios importantes en América Latina.

La relevancia de las *Redes Sociales* (networks), para la vida de los pobres urbanos se ha documentado tanto cuando las redes existen, como cuando estas desaparecen o se debilitan. Se ha planteado que el aislamiento social está asociado a una mayor pobreza y que la extrema escasez de recursos dificulta la participación en relaciones de intercambio social.

Estudios realizados recientemente muestran la erosión de los sistemas de apoyo, entre los cuales se encuentran las redes sociales y la ayuda mutua, como resultado de la intensificación de las crisis económicas y el aumento de la pobreza. Los contextos sociales de los pobres urbanos

actualmente parecen estar caracterizados por este proceso de erosión y el desgaste del funcionamiento de las redes sociales que han fungido como parte del colchón social amortiguador de la pobreza. Estos estudios han logrado demostrar con detalle el cambio que estas construcciones sociales están experimentando en los contextos urbanos latinoamericanos.

Mujeres que anteriormente regresaban a sus hogares de origen, ante la muerte del cónyuge, la separación o el abandono, se suman al contingente de hogares de jefatura femenina ante la incapacidad de los padres o hermanos de brindar apoyo. Los viejos, grupo de edad que aumenta como parte del envejecimiento de las poblaciones latinoamericanas, son también cada vez más abandonados a su suerte y condiciones individuales, puesto que "la familia" ya no tiene las mismas posibilidades que tenía anteriormente para congregar y cuidar a sus miembros.

Lo anterior no quiere decir que la totalidad de las familias y los hogares de los pobres urbanos latinoamericanos se encuentren sumidos en el aislamiento social.

Las políticas de fortalecimiento de las redes sociales, de las organizaciones de base, de la sociedad civil, del fomento de la solidaridad y de la superación de la pobreza, deben tener en cuenta esta eventual colisión y contradicción de promover con fuerza la salida de las mujeres a la vida pública (productiva y política) y el ajuste –en algunos casos el desmantelamiento- del tejido social y las redes hasta aquí siempre movidas y autosostenidas por un inmenso aporte de las mujeres en los sectores populares.

Finalmente la autora nos expone sus conclusiones donde una de las cosas que menciona como más relevante es la siguiente:

> "Dos han sido las mayores luchas del ideario progresista-feminista al momento de procesar el debate político y cultural sobre las familias en el campo de la reforma legal y la construcción de políticas públicas dirigidas a ellas: Una, el reconocimiento de la diversidad y la legitimidad de los distintos "arreglos" que la unidad doméstica ha ido configurando en las últimas décadas, instalando el concepto de las familias como una aproximación más sensible y proactiva a la realidad, requerimientos y complejidades de la familia como actor y sujeto. La otra, la necesidad de mirar con distinción de género (además de la clase de raza o étnica y generacional) la vida y las dinámicas de las familias para dejar de relieve el impacto que las visiones culturales de la sociedad y las decisiones institucionales de los Estados por medio de sus políticas públicas tenían sobre las mujeres, dejando por cierto un balance negativo para éstas".

> "Sin embargo, hay brechas que persisten y nuevas complejidades que enfrentar. Cuando los gobiernos dela región comienzan a confluir en agendas políticas de protección y cohesión social, no debemos dejar que los temas aún pendientes como el acceso de las mujeres a los recursos productivos y al poder, sus derechos sexuales y reproductivos obstruidos y la amenaza permanente a sus vidas a raíz de la violencia de género, se invisibilicen detrás de una agenda con vocación universalista y probablemente menos sensible a la diversidad.

ARRIAGADA, Irma (editora), Futuro de las Familias y Desafíos para las Políticas. Seminarios y Conferencias, Naciones Unidas, Santiago de Chile, Abril. 2008. 184 pp.

Experiencias vinculadas con tareas de cuidado

Nivel de información: Medio

País: México
Tipo de política:
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado Tipo de organización: No Gubernamental
Sector: Educativo
Población objetivo: Educadoras de Preescolar

¿En la Equidad Quién Manda?
Cómo Promover la Equidad de Género en el Preescolar
Experiencias de Capacitación: Manual para Educadores y Taller

En el manual para educadores del proyecto *¿En la equidad quién manda? Cómo promover la equidad de género en preescolar*, se realiza la reflexión ¿cómo promover desde los centros pre-escolares la equidad de género en la familia? en la que, a lo largo del texto se enuncia la participación de los padres y madres en el ejercicio de este tema. Se considera que no solo en los centros pre-escolares se puede trabajar la equidad de género, sino que es necesario que las familias se involucren en el proceso educativo y la formación de nuevos sujetos de derechos.

El vinculo de la familia con la equidad de género lleva a reflexionar que los procesos para lograrla, no son acciones aisladas, inmediatas, es decir, cuando hablamos de equidad de género no se espera que la persona o la familia aprenda inmediatamente a relacionarse con los otros/as de manera respetuosa, sin discriminación y sin violencia, se dice que es un procesos largo y continuo.

Se considera necesario que tanto las escuelas como las familias, tiendan un puente en el tránsito que hace el niño o la niña del ámbito familiar (privado), al centro infantil (público) ya que en ambos espacios las niñas y los niños forman en la primera infancia sus conductas y actitudes, emociones, reglas de convivencia, preguntas, respuestas, momentos que se pueden aprovechar para fomentar diferentes formas de relacionarse con respeto a los adultos y las adultas. La meta será establecer relaciones menos violentas, sin discriminación, con respeto a sus derechos individuales.

Los objetivos que se tienen para alcanzar esta meta son los siguientes:

- Vincular al papá y a la mamá en el proceso educativo de sus hijos e hijas, ya que parece que la única instancia responsable de la “educación” son los centros o las escuelas a los que acuden sus hijos e hijas.
- Acercar a los padres y madres las herramientas e información que faciliten la crianza de sus hijos e hijas.
- Que socialmente se cuente con una sociedad mucho más incluyente, tolerante, responsable que ejerza sus derechos a decir a fin de lograr relaciones, espacios e interacciones más equitativas.

Como parte de la metodología del manual para educadoras, se realizó el taller de sensibilización con los equipos de educadoras y educadores de los centros infantiles junto con la intervención de los padres y madres, por medio de ejercicios de acción-reflexión. Algunos resultados que se obtuvieron como respuesta a este taller se presentan en la siguiente tabla:

Se promovieron pláticas, talleres y acciones al tema de la equidad de género
Intervinieron más de 80 Centros que participan en la red de FAI (Fundación de Apoyo Infantil), involucrando a más de 1500 madres y padres de familia (85% fueron mujeres y 15% hombres), se

capacitó a 311 educadoras y 3 educadores, y se trabajó diversas actividades con 1575 niños y niñas en edad preescolar principalmente.

Objetivo Acción positiva	Descripción de acciones
TALLER DE SENSIBILIZACIÓN A PADES Y MADRES DE FAMILIA	• Elaboración de un taller formal, estructurado con tiempos y actividades, apoyándose de los materiales didácticos como el video, el maratón, los cuestionarios como tal, que lo incluye el manual. • Otras estrategias utilizadas fueron cuestionarios. Se utilizó el video de apoyo, el maratón, preguntas generadoras sobre el conocimiento de los conceptos y del tiempo que conviven con sus hijas e hijos, juegos como la papa caliente, ponerse en los zapatos del otro y la otra, imitar al sexo contrario en sentimientos, actitudes y manifestación de emociones.
MANEJO DE EMOCIONES	• IMITACIÓN DE ACTITUDES: se reflexionó sobre las formas que hombres y mujeres desarrollamos para manifestarnos y la importancia de la comunicación para identificarlo.
UN DÍA EN LA VIDA DE HOMBRES Y MUJERES	• Se reflexionó sobre las cargas de trabajo entre el hombre y la mujer, así como los horarios que utilizan y la importancia de equilibrarlos.
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS	• Estas se apoyaron de las entrevistas propuestas en el manual **¿En la equidad quién manda?**, o bien, se propone elaborar alguna de interés personal; la importancia de realizar alguna de las dos es, poner atención a la reacción de quién la aplique, ya que, al escuchar de otras personas se ven reflejados actitudes que han tenido, dando la posibilidad de retroalimentar su información y de considerar otros puntos de vista.
INVESTIGACIÓN	• Se solicitó al grupo que investigue información referente al tema, con la finalidad de que pregunten a otras personas, lean, revisen materiales y hasta naveguen en la computadora, lo cual promueve su curiosidad a fin de irlos e irlas interesando, en el tema y la búsqueda de nuevos puntos de vista.
CAMPAÑAS DE DIFUSIÒN	• Se realizaron pegoteo de cartulinas en los diferentes espacios de las escuela a fin se ser visibles tanto por personal, las niñas y los niños, así como de las y los visitantes. • Las cartulinas contenían los conceptos de género, equidad o bien, preguntas que despierten el interés de quien las lee.
ACTIVIDADES MENSUALES	• Propuestas por el manual **¿En la equidad quién manda?,** la revisión del video, el juego del maratón o bien la elaboración de nuevos materiales de difusión para el trabajo con niñas y niños y sus familias.

Objetivo Acción positiva	Descripción de acciones
DRAMATIZACIÓN	▪ Se reflexionó sobre las posibilidades reales de cambiar los estereotipos que reproducimos cotidianamente e irlos modificando.
ALGUNOS TESTIMONIOS	• …queremos saber más, pues son temas que parecen que ya lo sabemos, pero no se les da la importancia que tiene (Estancia infantil nuestra señora de Guadalupe) • …es importante reflexionar para intentar un cambio y dar a los niños la oportunidad de lavar trastes y a las niñas de jugar fútbol, esas actividades que no permitimos a nuestros hijos, dar "igualdad", el taller se desarrollo con mucha participación y entusiasmo…(Anáhuac) • …algunas madres mostraron tristeza por el abuso de sus padres y hermanos… (Jugando y aprendiendo, A.C.)
REFLEXIONES	• Algunas mujeres manifestaron que era necesario otros talleres y que se procurará por parte de la escuela una mayor participación de los papás y las mamás a fin de que les proyectarán el video, ya que es muy claro y da ideas. • Para el caso de los hombres quienes manifestaron alegría de contar con un espacio compartido con otras mujeres y hombres, donde pudieron manifestar algunas de sus preocupaciones y problemas. Así bien, el escuchar a otras personas les permitió auto reflejarse y cuestionarse en cosas que también realizan y que no habían hecho consciente, lo cual les ayudará a no repetir conductas con sus hijas e hijos, o bien, por lo menos a pensar cada vez que indiquen, piensen o repriman actitudes o sentimientos. • Hombres y mujeres manifestaron risas y agrado en las dinámicas donde intercambiaron roles de las familias, ya que de algunas maneras chuscas se cuestionaron o corrieron algunas palabras y reacciones. De igual forma para algunas mujeres y hombres fue impactante y exteriorizaron los miedos y sus sentimientos reprimidos, lo cual les permitió sentirse satisfechos de compartir sus ideas y experiencias personales. • Se manifestó la necesidad de elaborar materiales y una ambientación menos sexista.

Ambos textos guían a la reflexión y aplicación de la perspectiva de género para niños y niñas esta proporcionada no únicamente en el ámbito escolar, sino comenzando en el hogar con las madres y los padres. El manual conduce a lo largo de sus páginas a aconsejar en caso de no saber hasta donde llevar los cambios de la perspectiva de género y en algunos conflictos que pueden ocasionar el promover la equidad de género con las familias.

FAI- Save the Children, México.
Experiencias de Capacitación
Serie ¿En la equidad quién manda?
- Manual para Educadores. México, 2003, 110pp.
- Como promover la equidad de género en el preescolar, México s/fecha, 48 pp.

INDESOL-SEDESOL

Nivel de información: Medio
Zona geográfica: Latinoamérica
País: México
Tipo de política: Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes (violencia).
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Educativo
Población objetivo: niños(as) y jóvenes estudiantes

Programa Nacional Escuela Segura

El Programa Nacional Escuela Segura es impulsada por la Secretaría de Educación desde julio de 2007 en el país. Forma parte de la estrategia nacional de seguridad *Limpiemos México*, la cual establece vínculos de colaboración con diferentes instituciones, de forma prioritaria con la Secretaría de Seguridad Pública y su Programa "Comunidades Seguras", la Secretaría de Salud con el Programa Nacional "Salud sólo sin drogas" la Secretaría de Desarrollo Social con el Programa "Recuperación de Espacios Públicos".

La seguridad en las escuelas de educación básica es una condición imprescindible para que niños y adolescentes estudien y aprendan. Esta seguridad refiere al resguardo de su integridad física, afectiva y social en la escuela, así como en el entorno comunitario que rodea a las escuelas. En una palabra, la seguridad en la escuela constituye una garantía para hacer efectivo el ejercicio del derecho de niños y adolescentes a la educación.

El Programa apunta a que la escuela contribuya a la cohesión y la integración social de las comunidades escolares, mediante el desarrollo de una cultura de paz. Dicha cultura de paz constituye un criterio que orienta el desarrollo de las competencias ciudadanas y es congruente con los criterios establecidos en el Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación en el sentido de que la educación debe contribuir a la convivencia pacífica.

En ese sentido sus objetivos son:

Objetivo General: Consolidar a las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables a través de la participación social y la formación ciudadana de los alumnos, esta última orientada a la convivencia democrática, la participación responsable y el desarrollo de competencias encaminadas al autocuidado, la autorregulación, el ejercicio responsable de la libertad, la participación social y la resolución no violenta de conflictos.

Objetivos Específicos

1 Promover el desarrollo de competencias para la convivencia democrática y el ejercicio de los derechos humanos como una vía para fortalecer la cultura de la prevención en las escuelas.

2 Favorecer la convivencia democrática, solidaria y respetuosa en la comunidad escolar, con la participación de maestros, padres de familia y alumnos, para la generación de ambientes seguros.

3 Impulsar acciones que favorezcan la seguridad en la comunidad escolar y la protección ante riesgos potenciales del entorno comunitario, en colaboración con las autoridades municipales, estatales y federales, así como con organizaciones de la sociedad civil.

4 Impulsar una cultura de paz en las comunidades escolares sustentada en el desarrollo de competencias ciudadanas orientadas hacia la prevención y el autocuidado ante situaciones de riesgo social como la violencia, las adicciones y la delincuencia.

5 Potenciar la formación ciudadana que se brinda a los alumnos a través del currículo de educación básica en las asignaturas de Formación Cívica y Ética, Cultura de la Legalidad y de

otras que contemplan aspectos del cuidado de la salud, la prevención del consumo de sustancias adictivas, la negociación y el diálogo para resolver conflictos, la toma de decisiones y el desarrollo de un plan de vida identificado con el mejoramiento de la convivencia social.

6. Orientar, monitorear y evaluar las experiencias generadas en las escuelas, zonas escolares y entidades para la construcción de ambientes democráticos y seguros en las escuelas.

El Programa Nacional de Escuela Segura es una oportunidad para desarrollar, en los educandos, herramientas para la prevención las cuales les hacen competentes para la convivencia ciudadana al promover en ellos un alto sentido de responsabilidad hacia sí mismos y hacia quienes les rodean

Este programa aborda la seguridad escolar desde tres dimensiones: la participación social, la gestión escolar y el desarrollo de competencias ciudadanas.

- La participación social comprende la colaboración de padres de familia, maestros y alumnos en la conformación de redes de prevención alrededor de la actividad escolar. Asimismo, incluye la articulación de esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, las cuales contribuyen a que las escuelas consoliden sus condiciones de seguridad.
- La gestión escolar consiste en el desarrollo de acciones relacionadas con la organización de la escuela. Tales acciones requieren propiciar un ambiente de convivencia democrática que favorezca la participación, la discusión y el análisis de situaciones y problemas que afectan el bienestar de la comunidad escolar. Este campo de acción demanda la toma de acuerdos entre maestros, personal directivo y alumnos en torno a la manera de resolver conflictos, discutir y revisar las normas que regulan la vida escolar y propiciar la participación en asuntos de interés colectivo.
- El desarrollo de competencias ciudadanas apunta al aprovechamiento de los aprendizajes que los alumnos logran a través de las diferentes asignaturas del currículo, especialmente aquellas que promueven el análisis de situaciones de riesgo, medidas de prevención, compromisos con el cuidado de uno mismo y de los demás, así como la reflexión sobre la perspectiva y la actuación ética.

Para la operación del programa en las entidades federativas, se cuenta con un coordinador estatal y varios coordinadores municipales quienes establecen redes de colaboración interinstitucional en torno de las escuelas para atender sus necesidades de seguridad, prevención y convivencia. A través de esta estructura, se busca articular los propósitos y objetivos del programa con las características y condiciones de cada entidad a fin de que las acciones del programa respondan a las mismas y se evite la duplicidad de acciones. La perspectiva de cada estado sobre la seguridad escolar se nutre de información acerca de las situaciones y problemas que afectan el funcionamiento de la escuela.

Disfrutar de un ambiente seguro es producto de procesos oportunos y eficientes de gestión con instituciones públicas, privadas, con autoridades civiles que colaboran con la escuela en el logro de sus objetivos. Eso significa que para la lograr la promoción de la seguridad en las escuelas, requiere conocer su historia, ubicación geográfica, la presencia de factores internos y externos que alteren la vida cotidiana de los estudiantes y de la comunidad educativa-

Los apoyos que el Programa Nacional brinda a las escuelas de educación básica son de diversos tipos. Entre los principales se encuentran:

- Realización de cursos y conferencias preventivas.
- Organización de actividades deportivas.
- Organización de actividades a nivel nacional que favorecen el desarrollo de habilidades, capacidades, valores y conocimientos en las y los niños que les permiten cuidar de sí mismos, resolver conflictos de forma no violenta, identificar y manejar

situaciones de riesgo y participar para el logro de la seguridad colectiva con apego a la legalidad y sentido de justicia.

- Diseño de materiales de trabajo dirigidos a alumnos de primaria y secundaria, maestros y padres de familia.
- Asignación de recursos financieros a las escuelas participantes para atender las necesidades materiales de seguridad de los planteles escolares.

Respecto a la vinculación interinstitucional, algunos organismos descentralizados, como en el caso del Consejo Nacional para el Deporte (CONADE), el Consejo Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), han desarrollado programas para favorecer el desarrollo integral de los alumnos. Estas organizaciones proponen estrategias para prevenir la delincuencia, la violencia y las adicciones. Además, atienden los casos donde las niñas y los niños hayan sido víctimas de estas situaciones o algún otro factor que atente contra su dignidad como persona o limite su desarrollo integral.

También la sociedad civil organizada se ha convertido en un apoyo importante para el Programa y actualmente se llevan acciones preventivas y de atención a la seguridad en las escuelas de educación básica a través de la Fundación NEMI, México Unido Contra la Delincuencia y los Centros de Integración Juvenil, entre otros.

Algunos de los materiales elaborados en este programa son: ¿Qué onda con el delito?; Las niñas y los niños nos cuidamos; La seguridad de las niñas, niños y jóvenes, una tarea de papá y mamá; La seguridad empieza en la escuela

Observaciones

Por los objetivos, dimensiones de acción se plantea una orientación hacia la democratización de las relaciones escolares y la prevención de la violencia mediante una cultura de paz entre estudiantes que involucran a directivos y maestros padres de familia

SEP (2007) Programa Nacional Escuela Segura, México, SEP. URL: http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa, conusltado el 20 de Julio de 2008.

Nivel de información: Medio

Zona geográfica: Latinoamérica
País: México
Tipo de política:
1. Condiciones favorables para formación de parejas y convivencia.
3. Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes (violencia).
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
6. Reconocimiento de la diversidad de arreglos y ciclos familiares, de las discriminaciones al interior.
Tipo de organización: Organización civil
Sector: salud y desarrollo social
Población objetivo:

Democratización de las relaciones familiares en programas sociales de los estados de Morelos, Yucatán y Distrito Federal

Entre abril de 2007 y septiembre de 2008 Democracia Familiar y Social, A.C desarrolla el proyecto *Democratización de las relaciones familiares en programas sociales* de los estados de Morelos, Yucatán Y Distrito Federal, donde participan además el sector salud, gobiernos municipales y otras organizaciones civiles.

Las familias nos remiten a las relaciones primarias, que sirven de protección y sostén cotidiano, (afectivo y económico) a sus miembros. En las últimas décadas revelan una multidiversidad de estructuras y configuraciones; esta diversidad responde cada vez más a los cambios demográficos, culturales, de las identidades de género, generacionales, económicas y migratorias, las cuales afectan a todas las poblaciones en México, produciendo por un lado crisis y debilitamiento del grupo familiar, por otro lado cambios que dan lugar a nuevos reacomodos familiares que requieren del fortalecimiento de los vínculos y redes comunitarias.

Ante esto, el proyecto se dirige a familias (hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes, adultos mayores) e integrantes de comunidades atendidos por estos tres sectores

Su objetivo central es:
Prevenir la violencia familiar y comunitaria a través del reconocimiento del daño de las relaciones abusivas y autoritarias para la capacitación en negociación, tolerancia, corresponsabilidad y creación de sistemas de autoridad democráticos en las familias.

Se lleva a cabo a través de talleres en los que se utiliza una metodología participativa basada en el trabajo de grupos desde una pedagogía democrática, donde las y los participantes indagan los temas propuestos con las herramientas conceptuales y ejercicios dinámicos que brindan los facilitadores. El propósito es generar reflexión y diálogo para promover cambios actitudinales en tres campos: cognitivo, afectivo y conductual, generando aprendizajes significativos.

Las acciones realizadas son:

Impartición de 3 talleres sobre aprendizaje de conductas de apropiación del poder personal a través del reforzamiento de la autoestima:

1) reconocimiento de las expectativas sociales y estereotipos, existentes sobre cómo debe ser una mujer y un hombre en las familias y en la sociedad

2) aprendiendo a construir nuestras propias formas de ser mujeres y hombres via nuevos ideales, para relacionarnos como personas en nuestras familias

3) reconozcamos nuestros obstáculos personales para enfrentar los cambio de nuevas identidades masculinas y femeninas.

Impartición de talleres basados en los siguientes temas:

- qué contratos nuevos podemos hacer en nuestras parejas y familias actuales y futuras para mejorar.
- visibilizando a los seres que tienen poco reconocimiento (discriminados) en nuestras familias
- escucharnos y respetarnos mutuamente sin enjuiciar.
- reconocernos con empatía en nuestras necesidades y diferencias.
- nos permitimos participar y compartir todos las decisiones familiares.
- detectando las dificultades para la comunicación entre padres e hijos
- encontremos soluciones que respeten las necesidades e intereses de madres padres e hijos/as

En el trabajo de talleres se puede:

- Reconocer y poder discriminar que a veces existe disonancia o conflicto entre lo que se piensa, se siente y se actúa.
- Desarrollar técnicas participativas (juego de roles o rol-playing, el psicodrama, las discusiones y técnicas activas de estudio en pequeños grupos, exposiciones, e involucramiento del grupo en la toma de decisiones (auto compromisos), realizaciones de planes de vida personales, habilidades para el diálogo, auto dirección, asertividad, manejo de las emociones y desarrollo afectivo y social, habilidades para el pensamiento reflexivo, participación activa, cooperación, interés en la persona o empatía.

Información proporcionada por DEMYFAS, enviada por correo electrónico. Firman la ficha como responsables del proyecto:
Dra. Beatriz Schmukler, tel. 01 777317 620 betyelba@yahoo.com.mx
Psicta. María jiménez, tel. 56 59 17 91, marjidemocracia@yahoo.com

Nivel de información: Medio

Zona geográfica: Latinoamérica
País: Mexico
Tipo de política:
Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes (violencia);
Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado;
Reconocimiento de la diversidad de arreglos y ciclos familiares, de las discriminaciones al interior;
Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias.
Tipo de organización: Organización civil
Sector: Desarrollo social
Población objetivo: Familias de comunidades marginales, en particular mujeres.

Propuestas para una convivencia democrática en las familias (convivencia democrática)

Entre 2001 y 2004, Democracia Familiar y Social, DEMYFAS, A.C. desarrolló la iniciativa *Propuestas para una convivencia democrática en las familias*, en las entidades del D.F., Baja California Sur, (La Paz, Los Cabos) Sonora, Sinaloa, Guanajuato (Irapuato), y que tuvo apoyo para su evaluación por Indesol en 2005.

Esta iniciativa surge a partir de observar que en la política gubernamental y de las organizaciones civiles, se trataba la violencia familiar como violencia hacia las mujeres, y estaba encuadrara en el contexto de atención a víctimas de violencia en unidades de atención y refugios. Por otro lado existía la penalización de los agresores, pero no existían programas de prevención que contemplaran las relaciones de dominación entre los géneros considerando a las familias y el autoritarismo de las relaciones entre los diferentes miembros de la misma.

De ahí que en DEMIFAS consideraron que hay confusiones entre las políticas de género entendido como programas exclusivos hacia las mujeres, sin considerar a ambos géneros y a los grupos familiares en su conjunto al interior de las comunidades.

El proyecto se dirigió a comunidades marginales donde se detecta un debilitamiento de los vínculos familiares a raíz de los nuevos conflictos de género, autoritarismo y todo tipo de violencia (física, sexual, psicológica, económica), mediante promotores y promotoras de programas sociales que fungen como multiplicadores de la experiencia.

Se propuso elaborar una estrategia de intervención en politicas públicas para que a través de estas se coadyuvara a la prevención de la violencia familiar. La metodología de trabajo en grupos basada en un criterio pedagógico que no promueve la centralización del saber en el experto y contempla la producción colectiva del conocimiento.

Las acciones principales fueron:

a) Articular los institutos de la mujer de cada estado con los programas sociales locales.

b) Elaboración de material didáctico como herramientas de apoyo para las promotoras/es

c) Metodologías de trabajo con grupos que integran la producción colectiva del conocimiento via el aprendizaje significativo.

d) Detección de líderes comunitarias que involucraron a la población en el proceso de aprendizaje grupal.

En 2005 fue posible realizar la evaluación del impacto de dicho enfoque en cuatro estados (Baja California Sur, Guanajuato, Sinaloa y Sonora); su objetivo general fue analizar el impacto generado por el enfoque de democratización familiar en los programas sociales gubernamentales que trabajan con comunidades marginales en donde se detecta violencia familiar o casos de debilitamiento de la solidaridad familiar y de los vínculos familiares y comunitarios

Información proporcionada por DEMYFAS, enviada por correo electrónico. Firman la ficha como responsables del proyecto:
Dra. Beatriz Schmukler, tel. 01 777317 620
betyelba@yahoo.com.mx
Psicta. María jiménez, tel. 56 59 17 91,
marjidemocracia@yahoo.com

Nivel de información: Amplia

Zona geográfica: Latinoamérica
País: México
Tipo de política:
2. Salud sexual y reproductiva, protección a la maternidad, condiciones de fecundidad deseada.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Salud
Población objetivo: Mujeres rurales de Morelos

Estrategia de identificación de ADN del Virus de Papiloma Humano (VPH) mediante auto-toma vaginal en Morelos (instrumentación y evaluación)

En 2007, el Instituto Nacional de Salud Pública desarrolló un estudio exploratorio en mujeres morelenses para evaluar la aceptabilidad de una estrategia de detección de VPH mediante una auto-toma vaginal para prevenir cáncer cervical; asimismo evaluó su instrumentación entre mujeres rurales de esa entidad que participaron en le programa de salud. Sólo queda pendiente el estudio de impacto del programa.

De ese estudio se deriva los componentes de la estrategia referida. Cabe señalar que si bien no explicita una dimensión de género o derechos humanos, si se guía por la preocupación de asegurar el derechos a la salud a las mujeres de zonas rurales marginales.

El éxito de los programas de detección oportuna de cáncer cervical dependen de la utilización periódica y regular de la prueba de Papanicolaou (Pap) por parte de usuarias, la calidad de la toma de la muestra y del análisis citológico y el seguimiento y tratamiento completo de los casos detectados. Aunque ofrece la posibilidad de detección oportuna del cáncer cervical, la prueba de Pap tiene baja sensibilidad para detectar displasias severas; asimismo, la operación de un programa de detección oportuna de cáncer que emplea la prueba de Pap para el tamizaje, implica altos costos para el sistema de salud, tanto por el uso de esta prueba para el tamizaje masivo como por la realización de la colposcopía a un gran número de usuarias.

Por otra parte, en México, ampliar la cobertura de la población objetivo del programa con la prueba de Pap ha sido una lucha ardua para los sistemas de salud. Las dificultades han sido múltiples, incluyendo desde problemas organizacionales y de control de calidad, hasta la renuencia de muchas usuarias a realizarse la prueba de Pap, por una variedad de razones.

Dadas las limitaciones técnicas y psicosociales de la prueba de Pap, y tomando en cuenta la importancia de la infección por el virus del papiloma human (VPH) en el desarrollo del cáncer cervical, recientemente diversas investigaciones internacionales han explorado los posibles beneficios de implementar la prueba de VPH dentro de los programas de detección oportuna de cáncer. En algunos países, se han adoptado lineamientos que indican que estos programas deberán utilizar la prueba de VPH en combinación con la prueba de Pap.

Dado todo lo anterior, pareciera útil para el sistema de salud como un todo y para los prestadores de atención a nivel individual, conocer qué tan aceptable es la prueba de VPH en México, qué significa para las usuarias y cómo se evalúa su instrumentación y resultados entre la población participante.

El programa de auto-toma vaginal para detectar ADN de VPH se dirige a mujeres mayores de 35 años de zonas rurales marginadas del Estado de Morelos, las cuales se consideran población en riesgo.

Como problemática, debemos ubicar que actualmente, la historia natural de la infección por VPH y el cáncer cervical es ampliamente conocida y gracias a este hecho, se han implementado pruebas de detección del ADN del VPH de alto riesgo para mejorar la eficiencia, precisión y efectividad de la detección oportuna de cáncer; asimismo, se encuentran desarrollando las pruebas clínicas en más de 35 áreas geográficas a nivel mundial, donde participan más de 50,000 mujeres para evaluar la utilidad de vacunas profilácticas contra VPH en la prevención primaria del cáncer cervical, que ha dado como resultado la aprobación de su uso en México a partir de 2006. En este entorno debemos maximizar la colaboración e interacción, entre instituciones públicas y académicas con organizaciones no gubernamentales; así como de investigadores y profesionales de la salud con la sociedad en su conjunto, para aportar, en el ámbito de su competencia y de conocimiento, los elementos que permitan la posibilidad de prevención y control global del cáncer cervical.

Durante los últimos 25 años, en México se notificaron oficialmente 102, 544 muertes por cáncer cervical. Para formular comparaciones internacionales, investigadores del Instituto Nacional de Salud Pública utilizaron fuentes de información nacional de mortalidad y estandarizaron las tasas de acuerdo a la población mundial. En términos de tendencias de mortalidad en México, las tasas de mortalidad se incrementaron rápidamente al inicio de la década de los ochentas y presentaron sus tasas más altas en el año de 1989, con 10.22 muertes por 100,000 mujeres estandarizadas por la población mundial. La tasa de mortalidad comenzó a disminuir cuando inicio la década de los noventas hasta llegar en 2004 a una tasa de 8.01, la cuál todavía no está por debajo de la tasa de 1979, cuando fue de 7.28. Sin embargo, para el periodo de 1989 a 2004 se observa una reducción de la mortalidad de 2.94, alrededor de 3 defunciones menos por cada 100,000 mujeres.

Si bien se observa una tendencia a la disminución de las tasas de mortalidad por esta causa de forma persistente a partir del año 1989 (Figura 1), el número de casos de muerte por cáncer cervical en México sigue siendo preocupante
Recientemente, se han identificado diversos aspectos psicosociales que deben considerar los tomadores de decisiones, incluyendo el impacto psíquico y de efectos en salud que la infección por VPH pueda tener en la población susceptible y en la relación de pareja. Así como la necesidad de conocer las ventajas y limitaciones de las nuevas prácticas de tamizaje poblacional, utilizando la determinación de ADN de VPH en conjunción con la prueba de tamizaje tradicional de Pap; la necesidad de maximizar la eficiencia organizacional y considerar los aspectos de educación para la salud para la introducción masiva de vacunas profilácticas contra una infección de transmisión sexual como lo es el VPH.

La prueba de Autotoma vaginal para determinación de ADN de VPH puede llegar a ser tan sensible como la muestra obtenida por el clínico para identificar VPH de alto riesgo; por esta razón, puede utilizarse no sólo en mujeres que no asisten a los servicios de detección, sino en la investigación de mecanismos de transmisión de VPH y en el monitoreo de VPH posterior a la vacunación. En México, puede llegar a ser una alternativa parcialmente implementada en mujeres con escaso acceso a los servicios de salud. El estudio demostrativo en México, mostró que la estrategia de autotoma vaginal para detectar VPH, aunque tiene menor sensibilidad que la prueba obtenida por el clínico, puede ser de gran utilidad en áreas geográ.cas sin infraestructura y para aumentar la cobertura de detección.

Diversos grupos de investigación, incluidos de México, han evaluado la autotoma vaginal junto con la prueba de Pap y de VPH obtenida por un clínico. Como ha sido referido previamente, la prueba de VPH y posterior complementación diagnóstica logra identificar virtualmente todos los casos de neoplasia cervical (100% de sensibilidad), la autotoma vaginal no supervisada para la identi.cación de VPH alcanza una sensibilidad cercana de 80%, casi dos veces más a la observada por la citología cervical que ha variado entre 48 y 58% 26. La mayoría de los estudios han referido que la autotoma vaginal no supervisada puede ser una alternativa en mujeres que no acuden a los servicios de detección. De hecho, la estrategia de autotoma vaginal en casa para detección de VPH de alto riesgo, es una prueba que podría ser fácilmente utilizada, rápida y una estrategia alternativa y conveniente para detección oportuna de cáncer cervical en mujeres en las que se

necesita un acceso expedito por su condición de alto riesgo de neoplasia cervical y para incrementar la cobertura de atención
La aceptabilidad de la auto-toma puede incrementar la intención de participar en mujeres que proceden de estratos socioeconómicos marginados, escaso acceso a los servicios de atención médica y grupos minoritarios de la población. La mayoría de las mujeres que lo han utilizado han referido que es fácil de usar, es un procedimiento menos doloroso, con la gran ventaja que lo hacen por si mismas y adicionalmente con privacidad. La ventaja de la auto-toma vaginal es que no existen barreras religiosas y culturales, y sólo la preocupación de haber hecho una buena toma puede ser el principal obstáculo.

En la mayoría de los grupos étnicos no existen barreras culturales y religiosas para realizarse la autotoma vaginal para detección de VPH. Es consistente el hecho, de la preocupación que se manifiesta de no hacer, mediante la autotoma, el procedimiento correctamente.

Sobre las recomendaciones para su aplicación en programas de salud, se señalan como resultados de la evaluación los siguientes:

- ✓ La auto-toma vaginal para determinación de ADN de VPH de alto riesgo en casa, es una estrategia de desarrollo tecnológico que puede incrementar la cobertura de detección oportuna de cáncer cervical en áreas marginadas, con escaso acceso a los servicios de atención médica y grupos minoritarios de la población
- ✓ La autotoma vaginal en casa puede implementarse en áreas geográficas endémicas de infección por VPH y difícil seguimiento de las mujeres en riesgo
- ✓ La autotoma vaginal en casa podrá ser recomendada en mujeres entre 25 y 65 años
- ✓ Mujeres a VPH positivo de alto riesgo, mediante autotoma vaginal, deberán ser referidas a un servicio de colposcopía para complementación diagnóstica y eventual tratamiento
- ✓ La autotoma vaginal puede ser utilizada para un gran volumen de población porque la técnica de captura de híbridos puede ser implementada en forma semi-automatizada
- ✓ La autotoma vaginal para determinar VPH puede tener gran valor en el futuro, para caracterizar los patrones de transmisión de esta infección en la era de la introducción de vacunas profilácticas contra VPH.
- ✓ La implementación de la autotoma vaginal en casa debe ir acompañada de un proceso de adiestramiento previo para las futuras usuarias que serán visitadas. La ventaja de la auto-toma vaginal es que no existen barreras religiosas y culturales, y sólo la preocupación de haber hecho una buena toma puede ser el principal obstáculo
- ✓ La detección de VPH de alto riesgo no depende del antecedente de historia de relaciones sexuales recientes, por lo que la prueba podrá realizarse sin esta restricción
- ✓ En programas regionales de detección primaria de lesiones precursoras de cáncer cervical, con ADN de VPH, no será necesaria la introducción de una red fría para el manejo de los especimenes obtenidos.

Cualquier intervención con pruebas de VPH a nivel poblacional, invariablemente deberá ir acompañado de una intervención educativa poblacional que contribuya a evitar la estigmatización con la que se percibe esta infección, además de ofrecer pautas de seguimiento y control a los profesionales de la salud.

En el futuro, con la introducción de vacunas profilácticas contra VPH se deberán introducir estrategias de monitoreo de detección de VPH para evaluar los nuevos mecanismos de transmisión de la infección y los estudios de autotoma vaginal para determinar ADN de VPH de alto riesgo pueden ser una alternativa.

La evaluación del programa de autotoma, se llevará a cabo en usuarias del seguro popular del Estado de Morelos. Se incluirán los 33 municipios y la población de 140, 000 mujeres mayores de 35 años y menores de 55, que constituye el universo de mujeres sin seguridad social en esta área geográfica.

INSP (2007), *1er. Informe del proyecto de investigación: Instrumentación y evaluación de la estrategia de detección del virus del papiloma humano (VPH) para la prevención y control del cáncer cérvicouterino en el estado de Morelos*, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 31 de diciembre de 2007
Documento proporcionado por el área de Salud y Población del INSP (Dr. Lazcano)

Nivel de información: Alto

País: México
Tipo de política:
4. Conciliación con la vida familiar-trabajo extradoméstico
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
Tipo de organización: No Gubernamental
Sector: Sociedad Civil y Gobierno
Población objetivo: Mujeres en situación de pobreza, jefas de familia sin seguridad social, por lo tanto sin servicio de guardería para sus hijos e hijas.

PROYECTO CASAS DE ATENCIÓN INFANTIL:
La voz de las beneficiarias

Dentro de la *Modalidad Mujeres Jefas de Familia*, uno de los proyectos que más impulso recibió por la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social), fue la instalación de Casas de Atención Infantil (CAI) a lo largo del territorio nacional, como una forma de apoyar el desempeño laboral y la capacitación de las mujeres que no cuentan con este servicio.

El material analizado es una investigación planteada con la finalidad de identificar los factores que facilitan y/u obstaculizan el acceso de las mujeres en situación de pobreza a los apoyos otorgados a través de la *Modalidad Mujeres Jefas de Familia* (hoy Oportunidades para Mujeres) para la instalación, el equipamiento y la operación de estas casas.

Es un estudio de corte cualitativo que incluyó tanto la investigación documental y bibliohemerográfica, como el desarrollo de trabajo de campo en lo estados de Tlaxcala y Michoacán, los cuales fueron seleccionados a partir de los siguientes criterios: que tuvieran un numero importante de Casas de Atención Infantil (CAI) instaladas (y confirmadas); que el proceso de implementación y la instancia ejecutora en cada caso fuera diferente; y que el lugar fuera accesible tanto en términos de cercanía como de presupuesto.

En el estado de Tlaxcala inicialmente se seleccionó el municipio de Santa Ana Chiautempan; si embargo el trabajo de campo condujo a agregar un tercer municipio: Totolac. En el caso de Michoacán se visitó la ciudad de Morelia, que es el municipio donde están ubicadas la totalidad de las Casas de Atención Infantil.

Para realizar esta investigación se comenta en el texto, se realizó trabajo de campo a través de la realización de entrevistas a profundidad a los siguientes actores sociales: funcionarias/os públicos de la SEDESOL a cargo de la Modalidad Mujeres Jefas de Familia (Oportunidades para Mujeres); funcionarias/os públicos de las Delegaciones Estatales de la SEDESOL y de los municipios; coordinadores/as responsables de organizaciones de la Sociedad Civil; madres educadoras, madres auxiliares y madres beneficiarias. Para las entrevistas se elaboró una guía *ex profeso* para cada uno/a de los actores sociales y, como tales, proporcionaron la flexibilidad para agregar o eliminar preguntas durante cada sesión.

En el estado de Tlaxcala, se visitaron 18 Casas de Atención Infantil y en Michoacán 13. Esto implicó entrevistar a 31 madres educadoras y 25 auxiliares (no todas las CAI cuentan con este apoyo). En cuanto a las madres beneficiarias, el número de entrevistas dependió del número de niñas y niños que asistían al CAI. Debido a que la gran mayoría de las mujeres que utilizan este servicio son madres trabajadoras, se siguió la siguiente estrategia: cada día se hacía un recorrido de tres casas y en la última permanecíamos hasta que las mamás fueran llegando por sus hijos e hijas y en ese momento le solicitábamos la entrevista. Si en el recorrido de las tres casas se ubicaba que la tercera era la de menor número de niños/as, se regresaba a la casa que tenía mayor número de niñas/os.

En total se realizaron 100 entrevistas: 12 a funcionarias/os públicos (dos fueron colectivas) y una a la presidenta de la OSC; 31 a madres educadoras; 25 a madres auxiliares y 31 a madres beneficiarias. Todas las entrevistas se audiograbaron y algunas se videograbaron.
Para la localización de las CAI contaron con el apoyo de la Delegación Estatal de la SEDESOL en ambos estados, así como de la asociación *"Educando a Nuestros Hijos, A. C. "*en Morelia, Michoacán.

La investigación se organiza en cuatro grandes apartados.

- ✓ En el primero, titulado *Los hogares con jefatura femenina y sus vínculos con la pobreza*, presentan un panorama general acerca del proceso a través del cual las jefas de familia se constituyen en sujetas de políticas públicas de superación de la pobreza y muestra, además, el binomio jefatura de hogar – pobreza.
- ✓ El segundo apartado, *Jefas de familia y Casas de Atención Infantil: Reconstrucción de una experiencia en México*, tiene dos objetivos: por una parte, contextualizar el surgimiento en el país de programas dirigidos a las mujeres y el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas, enfatizando el caso de la Secretaría de Desarrollo Social; y por otra, reconstruir los antecedentes del Programa Mujeres Jefas de Familia, del cual surge el proyecto de Casas de Atención Infantil.
- ✓ El tercer apartado, *La experiencia de las Casas de Atención Infantil en los estados de Tlaxcala y Michoacán*, presenta la descripción y el análisis de la información obtenida a través del trabajo de campo en cada uno de los estados seleccionados.
- ✓ Finalmente, la última sección -*Principales hallazgos y Recomendaciones*-, está dedicada a discutir y reflexionar sobre los principales hallazgos de la investigación, así como proponer algunas recomendaciones par las Reglas de Operación y los Lineamientos Específicos que rigen los proyectos de las Casas de Atención Infantil.

Se presentan los últimos apartados para describir esta experiencia:

Cabe señalar como antecedentes que en 2003 la SEDESOL puso en marcha del **Programa Hábitat**, "dirigido a enfrentar los desafíos de la pobreza y el desarrollo urbano mediante la instrumentación de un modelo de acción que combina, entre otros aspectos, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las zonas urbano-marginadas con la entrega focalizada de servicios sociales y acciones de desarrollo comunitario. Mediante este programa se busca asegurar la concurrencia y la integridad de los esfuerzos dirigidos a apoyar a la población en situación de pobreza. El programa es particularmente sensible a las necesidades de las *mujeres jefas de familia*, las personas con capacidades diferentes, las niñas y los niños, las y los adolescentes y jóvenes, y las personas adultas mayores".

Los programas previos hacia mujeres jefas de familia (PMJF) y de Superación de la Pobreza Urbana (PSPU) se integran al Programa Hábitat y quedan a cargo de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, con lo cual e PMJF pierde su carácter de programa y se convierte sólo en una modalidad del nuevo programa, argumentando la SEDESOL que se trató de una "simplificación" administrativa. Sin embargo esto significó: cambio de nombre y de objetivos, así como la reducción en el monto de los apoyos en las Reglas de Operación del Programa Hábitat (2004). Desde entonces la modalidad se conoce como Oportunidades para Mujeres, lo cual permite suponer que dirigir acciones hacia las mujeres jefas de familia perdió fuerza e importancia dentro de las prioridades de la Política Social.

Características de la Modalidad Mujeres Jefas de Familia
Dentro de las Reglas de Operación del programa Hábitat (2003) la Modalidad Mujeres Jefas de Familia (MJF), se dirige a las mujeres integrantes de los hogares en situación de pobreza patrimonial. Esta modalidad apoyará exclusivamente a las mujeres, con o sin cónyuge, que asumen la responsabilidad de mujeres jefas de familia, son el principal sustento familiar o tienen dependientes económicos bajo su cuidado.

Los recursos asignados para esta modalidad deberán aplicarse en:

- ✓ Acciones dirigidas a ampliar las capacidades de las mujeres, incluida la salud reproductiva, así como facilitar su desempeño laboral o su incorporación a la actividad económica.
- ✓ Acciones de concientización y capacitación en barrios y zonas urbano-marginadas seleccionadas, que contribuyan a propiciar que las mujeres tomen conciencia de su condición de género, así como modificar conceptos culturales y prácticas institucionales que justifican, legitiman y reproducen las desigualdades entre hombres y mujeres.
- ✓ Acciones orientadas a apoyar la instalación y equipamiento de Casas de Atención Infantil para brindar atención a los menores de seis años durante las jornadas laborales o los procesos de capacitación a las madres que no cuentan con este tipo de servicios.
- ✓ Otras acciones definidas a partir de las necesidades expresadas por las propias mujeres, previa autorización de la SEDESOL.

Son básicamente tres las líneas de acción de la Modalidad Mujeres Jefas de Familia: *Casas de Atención Infantil; Educación, Capacitación y Formación; y Salud Reproductiva*.

Casas de Atención Infantil.

Este modelo es propuesto por la SEDESOL como una alternativa frente a la limitada oferta de servicios para el cuidado de las niñas y los niños y frente a los altos costos que representa la construcción y el mantenimiento de Centros de Desarrollo Infantil similares. Los CAI se vuelven una opción para brindar a niñas y niños entre los 18 meses y 5 años 11 meses de mujeres jefas de familia, de protección, salud, educación y recreación.

El Programa Hábitat propuso que este modelo se reprodujera en diferentes ciudades del país, asegurando su permanencia a través de las OSCs especialistas en el ramo con apoyo de recursos asignados a esta modalidad (MJF).

El concepto CAI está basado en el modelo presentado por la Organización de Naciones Unidas para la infancia (UNICEF) en el mes de septiembre de 1989 en el Plan de Acción Suscrito por 72 países en la cumbre Mundial a favor de la infancia. La SEDESOL recupera la experiencia que fue ejecutada por el DIF junto con la UNICEF llamada Casas de Cuidado Diario, misma, que se irrumpe al no contar con el apoyo para implementarse a nivel nacional. Paralelamente, la misma gente que diseña el modelo en el DIF, se avoca a desarrollar un proyecto en la SEDESOL dentro del Programa Nacional de Jornaleros Agrícolas (PRONAG) con un sentido más definido de participación comunitaria, y éste modelo se constituye en le segundo antecedente de las CAI.

El modelo CAI es presentado por la SEDESOL como una experiencia exitosa y probada en México, cuyas características principales son la sustentabilidad, la autosuficiencia y la permanencia. Al tratarse de un proyecto de tipo productivo y no asistencial, orientado a promover la participación de la comunidad en la difusión y operación de la CAI, favoreciendo el “tejido social”.

Las CAI se ubican en la propia cas de la llamada “madre educadora”, quien es definida como “una Mujer Jefa de Familia estrictamente seleccionada y capacitada en el cuidado, atención, educación y formación de los niños y niñas. La madre cuidadora trabaja en su propia casa, en un ambiente familiar, con horarios adecuados para dar servicios a las madres trabajadoras. Obtienen autoempleo y promueve la corresponsabilidad con los diferentes actores de la sociedad”.

En el referido a la corresponsabilidad y a la participación en la formación del tejido social, se plantea la participación de un amplio conjunto de actores sociales como: la presidencia municipal, el DIF municipal, la delegación de la SEDESOL, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación Pública (certificando la educación preescolar), las OSCs, los empresarios, el gobierno Estatal, los voluntarios, instituciones Académicas y las propias Jefas de Familia.

Algunos de los beneficios que se pensaban obtener con la aplicación de este modelo son los siguientes; para las **madres educadoras**, los beneficios se traducirían en un incremento en el ingreso familiar, aumento de la autoestima, superación profesional y reconocimiento social. En el caso de las **madres usuarias**, se evitarían la rotación de empleo, se incrementarían los ingresos por promoción laboral, se les brindaría oportunidades de desarrollo integral y aumentaría la calidad de la relación familiar. Por otra parte las madres usuarias desempleadas, tendrían la oportunidad de trabajar, de superación personal y estabilidad emocional.

Ya en su ejecución el Programa Hábitat que tenía destinados 833, 400 000 pesos, solo destino para la MJF 68, 962 000 pesos (9.0% del total) los cuales se aplicaron en 688 proyectos para MJF en 29 estados.

Revisemos entonces los apartados de la investigación sobre la experiencia en los CAI

Apartado 3: La experiencia de las Casas de Atención Infantil en los Estados de Tlaxcala y Michoacán.

En el caso de Tlaxcala se aplicó en cinco municipios: **Tlaxcala, Santa Ana Chiautempan, Panotla, Apetatitlán y Totolac**.

De los 20 millones asignados por el programa Hábitat para este estado, 2 millones (10%) debían ser asignados a la implementación de proyectos dentro de la Modalidad Mujeres Jefas de Familia.

En el caso Tlaxcala, se informó que si bien el gobierno estatal aceptó participar únicamente proporcionando recursos humanos, los gobiernos municipales estuvieron muy renuentes a tomar parte en este programa y solo aceptaron cuando se les dio a conocer el presupuesto para ese año 100% federal.

Otro problema que enfrentó la Delegación Estatal de la SEDESOL, fue que en el estado de Tlaxcala no existen organizaciones de la Sociedad Civil que cubrieran el perfil para llevar a cabo la implementación de las CAI. Por lo que se optó por la segunda alternativa, que la ejecución fuera a través del gobierno municipal, en este caso de los DIF municipales.

Finalmente se establecieron 20 CAI que se distribuyeron de la siguiente manera: Santa Ana Chiautempan 11, Tlaxcala 6 y una en Panotla, Apetatitlán y Totolac. Cuando se realizó la visita de campo, solo poco más de la mitad estaban funcionando (11) y 9 no tenían niños. (se muestra un cuadro que ejemplifica la anterior información)

A cada uno de las 20 CAI se les aplicó un presupuesto de 80 mil pesos, de acuerdo a las reglas de operación, de los cuales 30 mil fueron para la adecuación de las casas, 20 mil para el equipamiento y 30 mil para la capacitación.
Un párrafo señala la forma como se distribuyó el presupuesto y quienes participaron como responsables:

- DIF municipal se encargó de determinar y comprar el mobiliario y los materiales didácticos.
- En el caso de las adecuaciones a las viviendas, los ayuntamientos contrataron a una constructora, lo cual dio pie a una serie de inconformidades.
- La capacitación fue concertada por la Delegación Estatal de la SEDESOL con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Campus Tlaxcala, la cual cobró la suma de 7000 pesos por mujer (3 mujeres por cada CAI), por un diplomado con duración de 9 meses y certificado oficial.

Para la selección de las mujeres, se aplicaron exámenes psicométricos por parte del DIF estatal. Estos exámenes tuvieron la finalidad de proporcionar el perfil que tenían las postulantes en cuanto a personalidad, estabilidad emocional y aptitud para el cuidado de menores.

Finalmente la Delegación Estatal de la SEDESOL, el DIF estatal y municipal, seleccionaron a las que tenían el perfil más adecuado. De 60 mujeres, solo se seleccionaron 40 con las cuales solo se cubría la necesidad de 20 madres educadoras y 20 madres auxiliares por lo cual se tuvo que lanzar una segunda convocatoria, así, se captaron 15 mujeres más.

Después se llevó a cabo una visita a los hogares de las mujeres previamente seleccionadas, con el fin de conocer las condiciones materiales en que se encontraban y estimar los costos de inversión, lo cual eliminó a algunas mujeres.

Pero eso no fue todo, muchas de estas mujeres abandonaron el proyecto por problemas políticos y económicos lo cual implicó una nueva búsqueda de mujeres a participar en el proyecto, pero esta vez, ya sin el apoyo de los municipios. Por lo cual esta nueva etapa de selección tuvo que ser cubierta por el personal de la Delegación Estatal de la SEDESOL. No fue fácil encontrar a las mujeres y a las viviendas que cubrieran las condiciones requeridas.

Esta etapa puso en evidencia los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación, cuando menciona que las mujeres participantes se deben encontrar en condición de "pobreza patrimonial", lo cual implicaba dos cosas: por una parte, que si se buscaba cumplir esta condición, las mujeres seleccionadas no iban a tener escolaridad, y por otra, las casas no cumplirían tampoco con las condiciones mínimas de adecuación y seguridad para las niñas y niños. Lo cual nos da cuenta de una falta de correspondencia entre las necesidades de proporcionar un lugar seguro y adecuado a las y los menores y con el mínimo de riesgos y cumplir con la condición de "pobreza patrimonial".

Otra inconsistencia es que la SEDESOL informa a la Delegación Estatal que no era necesario que las mujeres supieran leer; sin embargo, las reglas de operación establece que las madres educadoras deberán participar en un diplomado lo cual sería imposible si no saben leer.

Para salvar esta situación la Delegación Estatal de la SEDESOL decide solicitar a las aspirantes el grado mínimo de secundaria y seleccionaron viviendas que mínimo contaran con servicios básicos (agua, drenaje y buenas condiciones en general). Así que las mujeres seleccionadas, no fueron precisamente mujeres en situación de "pobreza patrimonial"
En palabras del Subdelegado: "…*si buscamos realmente las mamas más pobres, las viviendas pobres, pues primero las mamas pobres que tienen que dejar a sus hijos, lo van a pensar dos veces para dejar a sus niños en un lugar que no cumple o que saben que la familia tiene problemas… (…)No sé si nos vimos hasta cierto punto –no se si sea la palabra- elitistas, pero que hasta cierto cumplieran con cierto perfil las casas, las mamas; (…) sabemos que si no tienen el ingreso, decir "bueno pues que no es tan indispensable ese ingreso para tener la cas; decir bueno puedo aguantar tres meses, cuatro meses teniendo la casa sin tener niños", porque una mamá que necesita ese ingreso para comer, en el mes, en la semana (…) va a dejar ese proyecto porque necesita darle alimento a sus hijos"*.

Un tercer problema se presentó cuando inició el diplomado, ya que estaba programado en un horario de 9 a 1 pm, horario en que las mujeres se dedican al cuidado de las niñas y niños. El diplomado empezó hasta marzo del 2004 y las casas empezaron a operar al mismo tiempo. Además algunas mujeres no están contentas con el diplomado ni con la inversión que se hizo en el.

Ya en su operación las CAI tuvieron que enfrenar otro problema, la falta de niños y niñas o su número era insuficiente, de tal modo que el beneficio esperado por las madres educadoras y las madres auxiliares no era tal.

Una de las razones de esta falta de niños obedece a que sólo se admitía a niñas y niños entre los 18 meses y los 5 años y 11 meses, lo cual no correspondía a la demanda en el Estado de Tlaxcala, sumando a esto la obligatoriedad de la educación preescolar para niñas y niños entre 4 y 5 años y el que las CAI no pudieran extender un certificado oficial.

Pero sin duda, el factor obstaculizador mencionado con más frecuencia es el desempleo y los bajos salarios en la entidad que impiden que las madres trabajadoras puedan cubrir las cuotas de las CAI, factor a que se agrega la prevalencia de una "cultura paternalista" donde se espera que todo servicio otorgado por el gobierno se haga en forma "gratuita". Lo cual habla de un desconocimiento muy grande de lo que es el proyecto.

La voz de las beneficiarias.
En el estado de Tlaxcala se entrevistaron a 18 madres educadoras. Según un cuadro que se muestra en el documento, se realizaron un total de 55 entrevistas; *en Tlaxcala se entrevistó a 5 funcionarios públicos, 6 Madres Educadoras, 5 Madres Auxiliares y 1 Madre beneficiaria; en Santa Ana Chiautempan, se entrevistó a 11 Madres Educadoras, 11 Madres Auxiliares y 12 Madres Beneficiarias; y en Totolac se entrevistó a 1 Madre Educadora, 1 Madre Auxiliar y 2 Madres beneficiarias*.

Las entrevistas revelaron lo siguiente:

- La gran mayoría son originarias del estado de Tlaxcala (14) y solo 4 provienen de otros estados.
- Su rango de edad oscila entre los 22 y los 54.
- Su escolaridad es primaria (solo un caso), secundaria completa e incompleta (4 casos), preparatoria (5), carrera técnica (3) y 4 informaron tener una licenciatura completa e incompleta.
- Su estado civil; 10 vivían con el esposo, solo una en unión libre, 3 eran solteras, dos separadas y dos más se definieron como madres solteras.
- A excepción de las solteras, todas tienen entre 1 y 4 hijos.
- En cuanto a la selección 18 fueron invitadas por el DIF municipal, 4 por la presidencia auxiliar en la comunidad y 7 se enteraron por diferentes medios.
- En cuanto a requisitos algunas reportan que no se les pidió nada y otras; *aprobar el examen, tener casa propia y adecuada para el CAI, algunos documentos como copia del acta de nacimiento, la CURP y comprobante de estudios, así como asistir al diplomado.*
- Previo a la operación de las CAI, las Madres Educadoras no recibieron ningún tipo de capacitación. Sin embargo la Delegación Estatal de la SEDESOL, reporto un taller de inducción de 7 horas. Este curso fue identificado por las mujeres como una plática de información u orientación en la cual les hicieron una descripción del programa, además de mostrarles la experiencia en otros estados.

El cuadro 3 en este punto da cuenta de la anterior información, resultada de las entrevistas.

Infraestructura de las Casas de Atención Infantil
Con relación a la propiedad de las casas, 7 de las madres educadoras se reconocen como dueñas del espacio y en otras 7 los propietarios son el padre principalmente o la madre. En dos casos la casa es prestada, en otro en renta y en un caso más la propiedad es del esposo.

En promedio, las viviendas que se seleccionaron disponen de un espacio constituido por dos habitaciones para el funcionamiento del CAI; en cinco viviendas la cocina y el baño son compartidos con el resto de la familia; 8 cuentan con un patio para las y los menores; en un caso la cocina estaba incluida en el mismo cuarto destinado al cuidado de los niños y en otro más el baño se encontraba afuera de las instalaciones.

Trece casas cuentan con agua potable dentro de las casas y tres afuera; en dos casos se reportó no contar con agua potable. Todas las casas tienen baño, en 16 casas hay drenaje y en dos fosa séptica. Asimismo todas las CAI cuentan con electricidad y se cocina con gas.

Las adecuaciones a las casas corrieron a cargo del Ayuntamiento. El monto destinado fue de 30 000 por cada casa, no obstante los recursos no fueron repartidos uniformemente para cada CAI, lo cual provocó enojo, desacuerdo y desconfianza por parte de las Madres Educadoras.

> *"…Nosotras supimos que el recurso era de 80 mil pesos, bueno era, 80 mil pesos que puso la SEDESOL y 80 mil pesos que puso el ayuntamiento. Supuestamente nosotras supimos que eran 160 mil pesos, pero a nosotras nada más nos dieron a saber que eran 80 mil pesos, entonces ya nosotras también anduvimos viendo eso y yo pienso que lo metieron acá en la cas ésta no fueron, no fue… ora sí que en la remodelación de la casa y baño pues fue muy poco (…) más o menos uno 15 mil pesos a lo mejor…"*

En síntesis la mayoría de las Madres Educadoras consideraron insuficientes las adecuaciones, en algunos casos reportan que no fueron concluidas o que las hicieron mal.

Funcionamiento.
Por parte de la Delegación Estatal de la SEDESOL se armó una estrategia de difusión con el fin de dar a conocer las CAI, para la cual se elaboraron; volantes, trípticos, carteles y mantas. Las Medares Educadoras y las Auxiliares apoyaron en la difusión en ocasiones casa por casa.

Las CAI empezaron a funcionar en diferentes momentos unas en 2003 y otras a partir de marzo del 2004. En el mes de julio del 2004 de las 18 CAI que se visitaron solo 9 estaban funcionando; la otra mitad no tenía niños. Un cuadro da cuenta de la población de niños y niñas con las cuales contaban las CAI.

Las razones que se argumentaron para este resultado fueron las siguientes; algunas madres educadoras mencionaron no haber tenido niños desde el inicio, otras por el periodo de vacaciones, la falta de recursos de las mamas para pagar las cuotas, el rango de edad de menores que se pueden aceptar en las CAI y la cultura paternalista de la gente.

Respecto a este último argumento, la "cultura paternalista", las entrevistadas señalaron que la gente, al ver que se trata de un programa oficial, piensa que el servicio debe ser gratuito. Al momento de explicarles que era necesario el pago de una cuota semanal, además de desconfiar de las madres educadoras, no regresaban.

> "…Si venían a preguntar (…) pero como la pinta era que como estaba la SEDESOL y DIF, pensaron que era gratis… (…) Entonces lógicamente que si van a pagar por una guardería, entonces se las llevan a donde realmente es una guardería…, quieren médico, quieren nutrióloga y todo eso (…), entonces yo les digo no, no, la verdad aquí es distinto, es distinto porque ora si se puede decir es para gente un poquito más pobrecita, inclusive uno, igual está más necesitada…"

En general las madres educadoras comentaron que en cuanto a requisitos que se les solicitaban a las niñas y niños eran los siguientes; *copia del acta de nacimiento, copia de cartilla de vacunación, comprobante de domicilio, copia de credencial de elector, comprobante del trabajo de los papás y certificado médico.*

El horario de funcionamiento de las CAI está establecido en 8 horas, aunque las horas de inicio y término pueden varias dependiendo de las necesidades de las mamás que llevan a sus hijos e hijas. De esta manera se encontró que había casas que operaban solo 6 horas y otras 12 horas. Las Madres Educadoras informan que además tenían que dedicar entre 1 y 3 horas más de trabajo para el aseo de la casa y la preparación de alimentos y materiales.

Las funciones desempeñadas por las madres educadoras eran las siguientes; *preparación de alimentos (desayuno y comida), el fomento de hábitos de higiene, la realización de actividades físicas y algunas didácticas.* No obstante no hay un programa educativo definido con objetivos específicos para las diferentes edades.

"Nadie me esta apoyando… (…) hasta ahorita desde el día que inauguraron la casa hasta hace 8 días que vino la señora (X) de la nueva administración que vino a revisarles los dientes a mis niños, eso fue todo lo que han venido a hacer. Nadie se ha preocupado por venir a ver, este, si estoy guisando bien, si l´estoy dando bien a los niños de comer, si l´estoy atendiendo bien, nadie…por ese lado yo si estoy muy decepcionada y muy desanimada con esto porque no tenemos ningún apoyo…"

Capacitación a las Madres Educadoras y Madres Auxiliares.
Ya se mencionó anteriormente que el programa ejecutor de la modalidad Mujeres Jefas de Familia sería el responsable de ofrecer a las Madres Educadoras los elementos necesarios para el desarrollo de su trabajo. Esto se hizo a través de un diplomado de por lo menso 80 horas, avalado por una instancia de educación superior, que contenga el tratamiento adecuado de temas como salud, nutrición, educación preescolar, manejo de materiales didácticos, autoestima y superación personal.

Para esto, la SEDESOL estableció un convenio con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Unidad Tlaxcala, así, se impartió el diplomado "Desarrollo y Aprendizaje en la Primera Infancia", cuyo objetivo es "brindar a las madres responsables de las Casas de Hábitat elementos teórico-metodológicos y prácticos que les permita ofrecer un servicio de calidad a los niños de 0 a 4 años que tendrán a su cargo". Este diplomado tuvo una duración de 9 meses (enero-octubre 2004) y se impartió los fines de semana. Los módulos que se incluyeron fueron nueve: Procesos del desarrollo del niño de 0 a 6 años de edad; Proceso de aprendizaje en la infancia temprana; Patrones y estilos de crianza; La inteligencia y la estimulación temprana; El afecto y el aprendizaje; El juego y la primera infancia; Recursos y materiales para el aprendizaje del niño pequeño; Recursos para la planeación; y Los cuidados de la infancia.

Ganancia económica y beneficios:
El siguiente esquema muestra como se propuso el flujo de recursos:

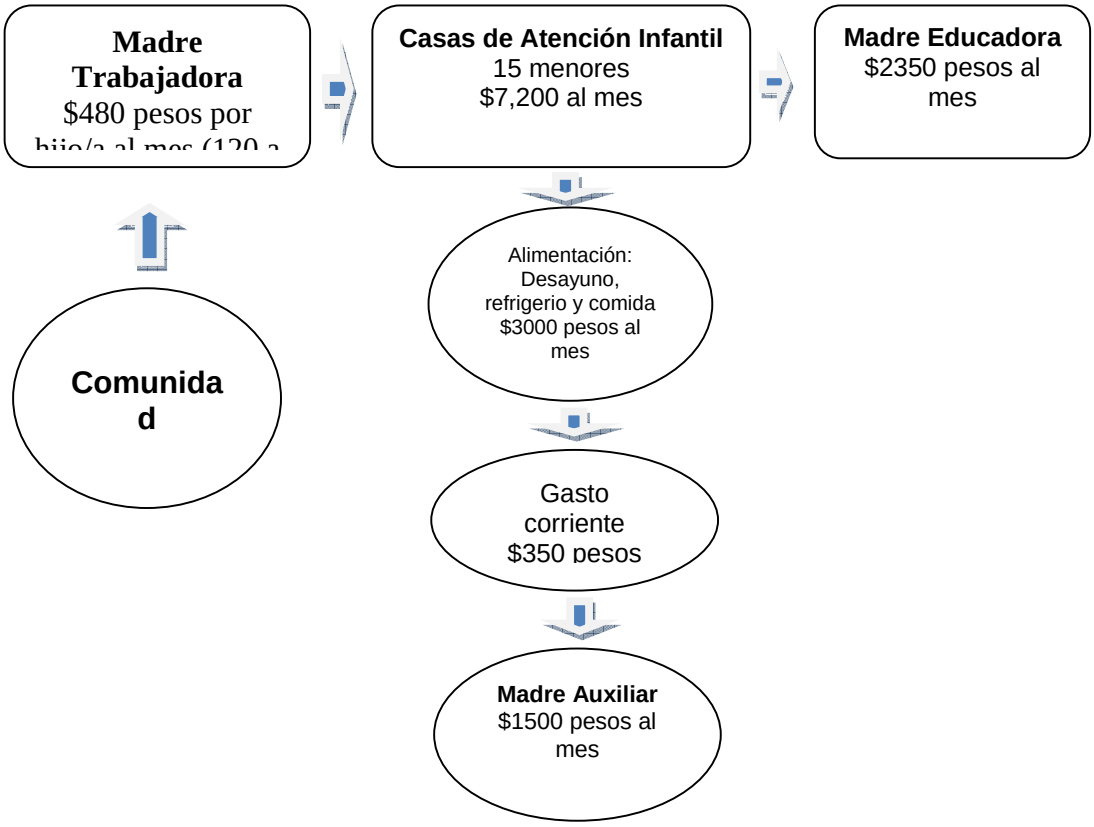

Al respecto, de las 18 madres educadoras entrevistadas, 15 informaron no tener ninguna ganancia económica, algunas de ellas incluso desde que iniciaron con la CAI. D, siete sestas mujeres señalan que si hay entradas por concepto de cuotas (120, 150, 250, 360, 400, 480 y 480 pesos al mes, respectivamente), pero estos recursos se emplean en los gastos de la CAI y no hay ningún excedente para ellas.

El trabajo de campo mostró que 5 de las 18 madres educadoras dejaron su trabajo anterior para dedicarse a la CAI, perdiendo así la posibilidad de contar con un ingreso seguro. Al momento de la entrevista, solo seis reportaron tener otra actividad por la que reciben pago. Algunas informaron tener prohibido trabajar por el reglamento, y otras no poder comprometerse con otro empleo porque en algún momento podrían solicitar el servicio de la CAI.

Las dos mujeres que Reportaron tener "ganancias", obtienen 400 y 228 pesos mensuales, respectivamente, lo cual tampoco constituye una aportación significativa para mejorar sus condiciones de vida como pretendía el programa. En el caso del municipio de Totolac, solo una madre reportó recibir apoyo mensual del municipio por la cantidad de 3800 pesos al mes.

Cuando se les pregunto sobre el beneficio que les a aportado trabajar en la CAI. 12 mujeres si logran ver ventajas o beneficios y seis no ven ninguno, estas últimas centradas en el problema económico.

Desilusión, frustración y enojo

La falta de una retribución económica por su trabajo, los pocos beneficios y ventajas que pueden identificar, la falta de información, los rumores, la desinformación y, en algunas ocasiones, la falta de iniciativa de las propias madres educadoras tanto en el sentido de buscar información confiable sobre el proyecto así como de probar opciones para aumentar el numero de niños y niñas en las CAI, ha conducido a una situación compleja en la que tres madres educadoras expresamente manifestaron su deseo de abandonar el proyecto.

Al respecto, es importante señalar que al inicio del proyecto las madres educadoras firmaron un convenio y una carta-compromiso, en este caso con el DIF municipal, en la que se obligan a permanecer con la CAI por un periodo de dos años. En la clausula novena de este convenio se estipula, que si la madre educadora quiere dar por terminado el convenio antes del periodo establecido, la OSC le exigirá la devolución "proporcional" de los gastos erogados en el acondicionamiento de la vivienda y la devolución de los bienes entregados en comodato

Con relación al último punto, un manejo equivocado de la información contribuyo a crear malestar entre las madres educadoras, ya que, aparentemente, se les dijo que si no deseaban continuar en la CAI, deberían reintegrar el "total" del presupuesto asignado a la misma, 80 mil pesos.

> "…A mí sí me da mucho coraje que nos haigan visto la cara. Yo me siento defraudada, me siento con mucho coraje, porque no sé con quien desquitarme, no se con quien desquitarme que nos haigan hecho esto; y nos embarcaron…yo no recibo ni un quinto. Tengo que estar aquí porque las personas estas nos dijeron "Si ustedes no cumplen me pagan 80 mil pesos", o sea, no es que no puédamos pagar 80 mil pesos, lo que se me hace es que es injusto que voy a pagar 80 mil pesos por esto que nos dieron, además no sé de dónde salen que nos dieron más dinero…" "Dijeron que éste era un trabajo para nosotros. Este no es un trabajo, esto no es una trabajo…discúlpenme, esto no es un trabajo. Esto nos ha agotado moralmente, moralmente porque no tenemos ayuda, no tenemos nada; les digo ¿con quién los acusamos, con quién? (…) Ora, esto, todo esto (señala el equipamiento) lo tenemos en comodato, cuando ellos se lleven la casita, se llevan todo. "Bueno, les decimos, llévense todo y nada más les pagamos lo que hicieron", no!, tenemos que pagar todo. Esto es injusto, entonces…yo vengo y digo ¿dónde están los 80 mil pesos? (…) "No, no, no, yo si estoy muy enojada de veras (…) Yo preferiría pagar esto, lo poco que hicieron, que seguir…"

Esto hecho muestra que las mujeres no conocen ni cuentan con los canales adecuados para manifestar sus dudas o inconformidades; pero, por otra parte, también muestra que en algunos casos las mujeres parecen optar por el conflicto, en lugar de unirse y buscar soluciones a la problemática que comparten.

Jefatura de familia, autonomía y redes de apoyo

Los hallazgos en cuanto a la composición de los hogares donde se ubican las CAI, muestran que en ocho casos se trata de hogares nucleares y en diez extensos. Al indagar sobre la persona que se reconoce como "jefe/a de familia", solo dos mujeres se reconocieron como tales (en uno por ser madre soltera y en otro por estar separada del esposo), en seis casos el esposo, en tres casos el papá, en cuatro la mamá, en un caso el abuelo y en dos más ambos miembros de la pareja.

Las razones de dicha asignación son las siguientes; *se trata dela persona cuya aportación económica es la más importante, ser la figura masculina de autoridad, ser el dueño o dueña de la casa y por ausencia del padre (fallecimiento)*.

Para conocer su nivel de autonomía y toma de decisiones, se les pregunto si fue necesario pedir permiso y opinión a alguien para instalar la CAI. Al respecto, solo seis de ellas reportaron haber "pedido permiso" fundamentalmente al padre o a la madre por ser los dueños de las viviendas. En cuatro la mujer lo decidió sola y en el resto (cuando la pregunta procedía), se le pidió opinión al esposo.

En cuanto al manejo del dinero que ellas percibían, solo seis de ellas reportaron tener ingreso y ser ellas quienes deciden que hacer con su dinero.
También manifestaron contar con el apoyo de sus esposos. Solamente una mujer manifestó tener problemas con motivo de la CAI.

Algunas madres educadoras con hijos/as pequeños los incluyen en la CAI. Las mujeres reportan una doble jornada y sólo en cuatro casos reportaron recibir apoyo de sus hijos e hijas o de otros miembros de la familia en el trabajo doméstico.

Propuestas de las madres educadoras

Promover mas a las CAI, contar con una apoyo económico tipo salario por parte del gobierno y contar con otro tipo de apoyos como despensas, material didáctico, más capacitación, equipamiento y mejores adecuaciones, entre otros.

Otras dos sugerencias que se consideran muy importantes es flexibilizar el rango de edad para poder recibir mas niños y niñas y contar con el respaldo oficial necesario para poder extender el certificado de preescolar a los menores.

Madres Auxiliares

Fueron entrevistadas 16 madres auxiliares, la mayoría originarias del estado, en un rango de edad entre los 18 y los 60 años.

En cuanto a su escolaridad se reporta que tres tienen escolaridad primaria, dos estudios de secundaria, tres con preparatoria conclusa y una incompleta, tres cuentan con licenciatura y una no la concluyo, una tiene estudios técnicos y otras esta estudiando la carrera profesional.

La mitad de estas madres auxiliares están casadas, seis reportaron ser solteras y dos están separadas. La media de hijos es de 2.5.
Siete reportaron haber sido invitadas por la madre educadora o son parientes, otras fueron contactadas por el DIF municipal.

Las madres auxiliares que si tienen hijos, dedican un promedio de 8 horas a su trabajo y en dos casos mencionaron más de 10.

En términos generales se puede afirmar que las madres auxiliares realizan básicamente las mismas actividades de las madres educadoras y, en varios casos se mencionó que se turnaban para realizarlas. En el caso de una CAI, al tener la auxiliar una licenciatura en educación preescolar, ella es la encargada de las actividades educativas.

A pesar de estar trabajando, cuatro madres auxiliares reportaron no percibir ningún salario por su trabajo; dos más tienen ingresos de 400 pesos al mes y una de 1400 pesos mensuales. La principal razón por la que no perciben ingresos es por el número tan pequeño de niños/as en las CAI, que los ingresos que perciben por cuotas solo sirven para cubrir los gastos de alimentación y mantenimiento de la CAI. Realizan algunas de ellas otras actividades para percibir ingresos.

También algunas madres mencionaron no considerar éste como un trabajo estable, dos no lo saben, si embargo ocho mencionaron que puede serlo.

> "…No hay ni para ella (madre educadora) ni para mí porque no hay niños, pero si hay gastos"
> *"…Luego a veces nos quedan a deber (los papás); luego ya no vienen porque ya no pagan y de pronto ya no vienen y dejan a deber la semana (…) y después ya no vienen y ya no, ya perdimos en lugar de ganar"*
> *"Pues yo digo que a lo mejor sí mejoraría, pero dependiendo del apoyo que nos den, no? porque sin el apoyo pues aunque uno quiere y tal vez a lo mejor si salga adelante, pero si no nos dan apoyo yo creo que no…"*

En cuanto a los beneficios los testimonios de las entrevistadas reflejan lo siguiente:

> "…Yo me siento pagada con mi diplomado y con los niños, no me importa que sea poquito, por qué? Porque me gusta esta área de trabajo…"
>
> *"Pues el único beneficio por decir así, serían pues los cursos y la capacitación, porque en sí el material y todo eso pues se le da el apoyo a la madre educadora responsable, pero nosotros como auxiliar así otro apoyo no, nada más lo que es el diplomado…"*
>
> *"Pues sentirme útil y pues recibir el apoyo económico que nos están dando ahorita, que lo necesito demasiado y que los niños me quieran, eso es lo que a mi me satisface,…"*

Con relación a la autonomía y redes de apoyo de las madres auxiliares. Solamente dos se reconocen así mismas como jefas de familia, en ambos casos por no tener compañero. Frente a la pregunta de pedir permiso u opinión par aceptar ese trabajo, solamente cuatro mujeres señalaron pedir permiso, dos a sus padres y las otras dos a sus esposos. En otros casos se pidió opinión a los padres, a los esposos y el resto de las mujeres tomó la decisión sola (8 casos).

En cuanto al manejo del dinero que perciben, 12 de ellas respondieron que lo que ellas ganan (cuando perciben algún ingreso) es administrado por ellas mismas (el resto comentó que no tiene ingresos). En cuanto a sus uso, 8 de estas mujeres manifestaron usarlo para el hogar y sus hijos y solo 5 pueden darse algún gusto personal con su dinero.

Finalmente las madres auxiliares hicieron algunas sugerencias para el mejoramiento de las CAI y de su propio trabajo relacionadas más con el desarrollo del trabajo que con las necesidades económicas: *contar con un televiso y con una videograbadora para las actividades con los niños y las niñas, tener más materiales didácticos; contar con un espacio más grande; que les coloquen juegos en el patio; contar con un seguro contra accidentes para los menores; aprender más*

actividades educativas para los niños y las niñas. Cinco señalaron la necesidad de hacer más promoción a las CAI.

Por último, en los comentarios adicionales que hicieron las madres auxiliares destaca de nuevo la necesidad de contar con apoyo económico por parte del DIF, SEDESOL y de la comunidad así como con más materiales didácticos.

Madres Beneficiarias

De los tres municipios seleccionados en el estado de Tlaxcala se entrevistaron a 15 madres beneficiarias del servicio con las siguientes características:

Doce son originarias del estado de Tlaxcala y tres de otros estados. Su rango de edad oscila entre 21 y 46 años. Con relación a la escolaridad solo una reportó tener estudios de primaria; cuatro tiene secundaria completa, dos cursaron la preparatoria completa y tres incompleta. Dos mujeres afirmaron tener una carrera técnica y dos más tener estudios de licenciatura. Una se encuentra estudiando actualmente la licenciatura.

Respecto de su estado civil; 10 son casadas y cuatro en unión libre. Solamente una se asumió como madre soltera. La media es de dos hijos por mujer.

De la mayoría de madres que llevan sus hijos e hijas a las CAI, la gran mayoría trabajan y dos no. Las actividades remuneradas que realizan son las siguientes; *empleadas domésticas, vendedoras, maquiladoras, secretaria, maestra de pintura*.

Con respecto a sus salaros, el más alto es de 5000 pesos y el más bajo de 1600 pesos al mes. Ninguna de estas mujeres realiza un trabajo por el que no perciba una remuneración, dos de ellas están en cursos de capacitación en su mismo trabajo y una más tiene la beca para estudiar la licenciatura por parte del Instituto en que trabajo. Solo dos reportaron no trabajar.

El número de hijas e hijas que llevan a las CAI es de 1-2. La antigüedad en el uso del servicio es variable, oscila entre los 1 y tres meses.

Las cuotas que pagan van de los 120 a 75 pesos por semana. Lo cual corrobora lo dicho por algunas madres educadoras, que muchas de ellas no tienen dinero suficiente para pagar las cuotas.

Los siguientes testimonios en voz de las beneficiarias dan cuenta de otras observaciones sobre este servicio:

> "…Como me dieron la facilidad de pagar de una de ellas la mitad bueno es un poquito más accesible, pero pues tengo que organizarme bien"
>
> *"Pues la verdad si, pues por los mismos gastos que tenemos en la casa y pues yo gano muy poquito la verdad, yo trabajo de lunes a sábado, o sea, prácticamente pues ya no puedo trabajar en otra cosa."*
>
> *"La verdad es que cuando yo la traje aquí, usaba pañal y biberón; y aquí, le quitaron todo eso."*
> *"…él era, muy, estaba muy encerrado, no sabía convivir con más niños, no hablaba más, y ahorita pues ya, ya lo vemos que está un poquito más desenvuelto, ya habla más, o sea ya se expresa un poquito más, lo que quiere y todo eso…"*
>
> *"en lo personal, para mi que trabajo, yo en mi trabajo estoy menos angustiada (…), me siento tranquila, estoy trabajando más a gusto (…). En lo personal me ha ayudado mucho*

para que yo me desarrolle dentro de mi trabajo, con menos presión (…) porque sé que están dentro de una guardería que está recomendada y que tienen supervisión…"

En cuanto a la vivienda donde viven se reporta lo siguiente, 5 madres beneficiarias rentan el lugar donde viven; tres viven con los suegros; dos en casa prestada por algún pariente; tres con sus padres o abuela; y dos casos la casa es propia. Al preguntarles que persona es el jefe/a familia, las mujeres respondieron en cinco casos que ambos miembros de la pareja; en otros cinco señalaron al esposo como jefe de familia, en uno el papá y en otro el suegro. En tres casos, las madres beneficiarias se asumieron como jefas de familia.

Las razones argumentadas son las siguientes: *cuando la jefatura de familia se comparte, es porque ambos miembro de la pareja aportan y tomas las decisiones; cuando se considera que es el esposo, el padre o el abuelo el jefe de familia es porque son los responsables de la familia; es el dueño de la casa o el terreno: es quien toma las decisiones fuertes, da los permisos o decide.*

Con relación a la doble jornada de trabajo, once de estas mujeres realiza sola el trabajo doméstico; en tres cuentan con el apoyo del esposo o la mamá y en un caso la entrevistada mencionó contar con empleada doméstica. Al preguntar si el esposo participaba en las tareas domésticas, en ocho casos las mujeres mencionaron que el esposo tiene algún tipo de participación ya sea en las labores de aseo o en el cuidado de los hijos e hijas. En cinco mencionaron que el esposo no las ayuda "porque trabaja" y uno porque está enfermo.

Finalmente con respecto a las sugerencias para mejorar el servicio las madres beneficiarias manifestaron lo siguiente; *que el proyecto se volviera kínder, más espacio, más materiales didácticos, mejorar las condiciones físicas de las viviendas, juegos para los niños y las niñas; que las madres educadoras cuenten con un método sistemático de enseñanza; apoyar a las maestras con internet; y que las CAI cuenten con más maestras para dividir a los niños y niñas por edades. Asimismo hacerles más difusión y contar con un médico*.

Con este último apartado se concluye la experiencia de las CAI en el estado de Tlaxcala.

Casas de Atención Infantil en el estado de Michoacán
La autor maneja la información de la experiencia de la misma forma que lo hizo en el caso de Tlaxcala considerando lo siguientes puntos:

- ✓ Antecedentes
- ✓ Proceso de selección
- ✓ La vos de las beneficiarias
- ✓ Infraestructura de las Casas de Atención Infantil
- ✓ Funcionamiento de las Casas de Atención Infantil
- ✓ Capacitación de las Madres Educadoras y Madres Auxiliares
- ✓ Ganancia económica y beneficios
- ✓ Jefatura de familia, autonomía y redes de apoyo
- ✓ Las propuestas de las madres educadoras
- ✓ Madres auxiliares
- ✓ Madres beneficiarias

A partir de cada uno de estos puntos se va describiendo la experiencia de este estado (Michoacán) de lo cual solo se mencionará lo que hace diferente a esta experiencia para haber sido seleccionada en este estudio.

En 2003 el programa Hábitat operó en los municipios de Uruapan y Morelia. En la Modalidad Mujeres Jefas de Familia fueron apoyados 26 proyectos: dos de atención médica y nutricional; 2 de Casas de Atención Infantil; 15 de educación, capacitación y formación (a cargo de organizaciones de la sociedad civil y comités vecinales); y 7 de promoción de servicios de cuidado infantil.

El presupuesto total para estos proyectos fue de $5, 376,000 pesos. La aportación federal fue de $2, 688,000 pesos y la estatal y municipal fue de $1, 344,000 pesos respectivamente.

Del total de los recursos, $1, 040, 000 fue para la instalación de 13 Casas de Atención Infantil en el municipio de Morelia. En este caso la aportación federal fue de $520, 000 pesos y la estatal y municipal de $260, 000 pesos cada uno.

Para llevar a cabo la implementación de las CAI, la delegación estatal de la SEDESOL, invitó a la organización de la sociedad civil (OSC) “Educando a nuestros hijos, A. C.” a presentar un proyecto integral que incluyera el proceso de identificación y selección de las madres educadora y auxiliares, que brindara capacitación y que se hiciera cargo de la rehabilitación de las viviendas y el equipamiento. Esta organización ya había sido apoyada durante el 2002 por el entonces Programa Mujeres Jefas de Familia para la instalación de un Centro de Cuidado Infantil.

Al igual que en el estado de Tlaxcala, en Morelia el número de CAI establecidas fue determinado en función de los recursos disponibles.

En el caso de Michoacán la convocatoria del Programa Hábitat se publicó en los mese de marzo-abril de 2003 y en mayo-junio se dictaminaron los proyectos. Asimismo, un proceso que reduce los tiempos de ejecución es el difícil y, con frecuencia, lento proceso de gestión de recursos con los gobiernos estatal y municipal.

De acuerdo con la información de la Delegación Estatal de la SEDESOL, en 2003 el Ayuntamiento fungió también como ejecutor de los proyectos, en el sentido del manejo de los recursos financieros y la emisión de cheques.

Al igual que en el estado de Tlaxcala, también la Delegación estatal de la SEDESOL en Michoacán subraya la falta de correspondencia entre lo que se solicita desde el centro del país y la realidad de la gente pobre en los estados.
Lo anterior va aunado a la necesidad de que los proyectos se adecuen a las necesidades de los estados, de tal forma que sea posible contar con cierta flexibilidad para que puedan obtener resultados.

El proceso de selección se llevó a cabo por la OSC “Educando a nuestros hijos, A. C.” a través de un trabajo exhaustivo cuyo fin era identificar tanto a las colonias como a las mujeres adecuadas para realizar este proyecto. La organización se dio a la tarea de visitar 43 colonias, contactar a sus líderes o encargados del orden de identificar a las mujeres idóneas. La idea era de quela misma comunidad señalara a quienes podían ser candidatas.

En este proceso, la OSC informa que cuando los encargados del orden o líderes eran hombres, se encontraban con tres situaciones: no le daban importancia la proyecto, declarando quela CAI no era necesaria en esa colonia; afirmaban que las mujeres de esa colonia no trabajaban y por lo tanto no necesitaban la CAI; o bien, querían beneficiar a algún miembro de su familia. Por lo cual la OSC tuvo que implementar otra estrategia, buscando a gente en la colonia o preguntando q quienes tenían más tiempo de vivir en ella.

Así de 34 colonias se logró identificar a 42 mujeres interesadas en participar para instalar las CAI. A todas las mujeres la organización les aplicó seis pruebas psicológicas para valorar sus aptitudes y habilidades y poder seleccionar a las que más cubrían el perfil. Finalmente fueron seleccionadas 13 mujeres con quienes se procedió a firmar los convenios. Posteriormente se aplicó las pruebas a las posibles auxiliares. Cabe mencionar que las madres educadoras tuvieron la oportunidad de seleccionar a la madre auxiliar con el fin de garantizar el buen funcionamiento de las CAI; cuando no fue posible, la OSC proponía a mujeres que acudían a la organización a hacer su trabajo social o prácticas profesionales. (Ver Cuadro 1).

De los 80 mil pesos de las CAI por CAI, la OSC decidió distribuirlos de la siguiente manera: 30 mil pesos para el pago de honorarios durante un ciclo escolar completo; 25 mil pesos en promedio por casa para adecuaciones y otros 25 mil pesos para equipamiento y mobiliario. Se creó además un depósito en artículos de papelería y libros con el fin de que la organización los distribuyera mensualmente en cada una de las CAI.

La organización recibió la primera ministración en el mes de octubre del 2003 y la segunda en noviembre. Al igual que en Tlaxcala, el ejercicio de los recursos debería estar comprobado en el mes de diciembre, motivo por el cual se tuvieron que hacer pagos por adelantado. Esto no implicó mayor problema en el caso del pago de honorarios, ya que la distribución del presupuesto se hizo por áreas (nutrición, psicología, salud, etc.) y no por personas lo cual representó cierta flexibilidad en el caso de algo que llegara a fallar. De cualquier manera fue necesario establecer un compromiso personal para evitar complicaciones.

En el caso de la contratación de la Constructora que haría las adecuaciones, la OSC solicitó a la Cámara de la Industria de la Construcción un listado de constructoras; a partir de ahí se decidió visitar a varias y ponderar los presupuestos. Finalmente se elige a una constructora que se ajusta a los recursos.

Tanto en el caso de Tlaxcala como en el de Michoacán, se enfatizó que el recurso se pudo haber optimizado, si la normatividad no exigiera que se deba recurrir a una constructora.

Por otra parte la presidenta de la OSC, señala haber recibido todo el apoyo por parte de la Delegación estatal de la SEDESOL y que cuando ha habido presiones, estas han venido por parte de la SEDESOL a nivel central.
Para el desarrollo de los proyectos CAI, la OSC firmó un convenio con SEDESOL, el municipio, el estado y las madres educadoras aceptaron comprometerse por tres años. Este plazo fue establecido por la OSC bajo la consideración de que el primer año es para capacitar a las mujeres y comenzar la operación; el segundo iniciar un proceso dirigido hacia la autonomía delas madres educadoras y, por tanto, de las CAI; y el tercero para considerar la autosustentabilidad de las CAI.

De las 13 casas instaladas, una no funciona y se encuentra en proceso de sustitución.

Con relación a la cuota de las CAI, al igual que en Tlaxcala, SEDESOL centro estableció que esta debería ser de 120 pesos por niño a la semana.

En el caso de Michoacán y de acuerdo a la experiencia obtenida por la OSC a través del Centro de Educación Infantil, se propuso que el 80% de los niños y las niñas (10) que recibieran las CAI se encontraran en situación de “pobreza patrimonial” y 20% (5) pudieran ser familias que aportaran una cuota más elevada. De esta manera se establece un sistema de cuotas diferenciadas, lo cual favorece a la población objetivo del programa.

La jornada laboral de las madres educadoras es de 8 horas diarias y los servicios que se ofrecen son: *estimulación temprana; psicomotricidad, motricidad fina, modelado; para las niñas y niños más grandes se utiliza el “método de proyectos” implementado por la SEP en 2002.* Asimismo, se promueve que tanto el trato como las actividades didácticas de las madres educadoras y las madres auxiliares estén permeadas por una educación no sexista de la educación.

De manera semejante a lo encontrado en Tlaxcala, la OSC informa que hay más mujeres jefas de familia que podrían ser madres educadoras, sin embargo, las condiciones de sus viviendas son tan precarias que no llenan los requisitos.

Es importante mencionar que el Instituto de Capacitación para el trabajo de Michoacán fue el responsable de avalar el trabajo realizado en las CAI. De esta manera, las madres educadoras serán evaluadas para obtener su certificación como auxiliares educadoras. Asimismo, la osc se encuentra gestionando la licencia sanitaria de las CAI ante las instancias correspondientes.

En la voz de las beneficiarias se obtuvo la siguiente información:

Fueron visitadas 13 casas, se aplicaron 41 entrevistas; 4 a funcionarios y osc; 13 a madres educadoras; 8 a madres auxiliares y 16 a madres beneficiarias.

El perfil de las madres educadoras es el siguiente: con relación al lugar de nacimiento, ocho son del estado de Michoacán (aunque de diferentes municipios) y tres de otros estados. Como en el caso de Tlaxcala, el rango de edades es muy amplio, entre los 22 y los 58 años.

Con relación a la escolaridad, algunas tiene primaria, secundaria, preparatoria y una con nivel superior sin concluir. En cuanto al estado civil, predominan las mujeres casadas, unas soltera, dos separadas y una viuda. La media es de tres hijos por mujer.

En cuanto al proceso de selección, 8 se enteraron del proyecto por reuniones organizadas en sus colonias y las cuatro restantes por diferentes medios.

> *"Anduvieron por ahí preguntando, llegaron y me informaron que si me interesaba trabajar. (…) Si me gusto la idea porque me gusta trabajar con niños, anteriormente trabajaba en un jardín de niños pero no era educadora, auxiliaba a las maestras"*

En el caso de Morelia, la mayoría de las casas se encuentran ubicadas en barros que podrían considerarse como pobres. Se observó que las viviendas se distinguen por la modestia tanto en su tamaño como en sus características. En todos lo casos las viviendas tenían agua potable (solo una fuera de la casa), cuentan con drenaje, baño y electricidad y en todas se cocina con gas.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, la mayoría de las madres educadoras están satisfechas con las adecuaciones que les hicieron a sus viviendas, aunque también se mencionaron en dos casos problemas de calidad.

La estrategia que siguió Morelia para la promoción de las CAI, consistió en la elaboración de cartulinas y volantes para repartir y pegar en lugares concurridos de la colonia, así como el levantamiento de pequeñas encuestas casa por casa con el fin de saber que personas requerían el servicio. Asimismo la organización mandó a imprimir mantas que se colocaron en la entrada de cada CAI. A diferencia de Tlaxcala la organización no incluyó el logotipo de la SEDESOL, ni el de la organización, y probablemente este fue un factor que actuó a favor de las casas.

> "Nos pusimos a chambear duro. Sacamos volantes, anduvimos casa por casa, pegamos cartelones, diciéndoles a las gentes que supieran que corrieran la voz…sí resultó"

Las primeras cinco CAI fueron inauguradas en el mes de noviembre del 2003 y el resto lo hicieron de manera escalonada. En cuanto al número de niñas y niños, las doce CAI siempre han estado funcionando. (Ver cuadro 4 p. 97)
En cuanto a los requisitos se solicitaron los mismos que en el estado de Tlaxcala. Dos madres educadoras señalaron que recientemente se les estaba pidiendo examen de sangre y exudado faríngeo. También se contrató un seguro contra accidentes. Asimismo todas las madres educadoras llevan un registro y control de las niñas y niños, hacen control de altas y bajas y llevan una ficha clínica por niño/a.

La capacitación a las madres educadoras estuvo a cargo de un grupo de profesionistas y fue planteado para desarrollarse en dos fases; intensiva y continua.

La fase intensiva tuvo lugar en 2003, antes de la inauguración de las CAI, y consistió en 12 sábados continuos de 9 a 13 horas, proporcionándole a las mujeres orientación básica en las siguientes ejes; **Área Psicológica**: las etapas del desarrollo del niño y la niña, desde diferentes enfoques teóricos; **Área Pedagógica**: aproximación a las diferentes áreas de desarrollo de las y los infantes y su estimulación (área cognitiva y lenguaje; área psicomotriz, área socioafectiva;

planeación de actividades –Método de Proyectos-, y manejo de biblioteca escolar); **Área de Salud**: salud preventiva (higiene y prevención de accidentes) y primeros auxilios; **Área de Nutrición**: la química orgánica en el proceso de alimentación sana (combinación adecuada de alimentos; la importancia de cada grupo de alimentos y su aportación a la salud del organismo humano); y **Área Administrativa**: propuesta de administración de recursos para las CAI y registro contable.

La fase de capacitación continua se llevo a cabo a través de una reunión cada tres semanas, donde son abordados temas relacionados con las necesidades reales de las CAI, las cuales son detectadas por el equipo de la osc, así como de evaluaciones aplicadas a las madres educadoras y auxiliares.

De las doce CAI funcionando, solo cuatro madres educadoras reportaron no estar percibiendo ingresos. Sin embargo es importante mencionar que dos de estas cuatro mujeres apenas están iniciando con la casa. El resto esta percibiendo un salario que oscila entre los 1200 a 2500 mensuales.

Propuestas
Las preocupaciones de las madres educadoras de las CAI en Morelia están concentradas en aspectos relacionados con el funcionamiento de las casas: tener un recibidor para checar a las niñas y niños cuando llegan, adquirir más material didáctico, concluir o mejorar las condiciones de la vivienda, contar con una auxiliar, continuar teniendo el apoyo de la capacitación.

En general las madres educadoras manifestaron estar muy contentas.

Madres Auxiliares

Solo 8 de las doce CAI instaladas cuentan con Madre Auxiliar, a excepción de una (Sinaloa) todas son originarias del estado. Sus edades fluctúan entre los 18 y los 44 años. Nivel de estudios de secundaria y carrera técnica. Seis casada, una soltera y una separada.

Seis de ellas fueron invitadas a participar, las otras dos se conectaron directamente con la osc.
Las funciones de las madrea auxiliares son prácticamente las mismas que las de las madres educadoras, con quienes se organizan para alternarse. Perciben ingresos entre los 900 y los 1800 pesos.

Entre los beneficios recibidos destacan el ser capacitadas y el aprender más de las niñas y niños.

Las sugerencias que las madres auxiliares hacen para mejorar la operación de las CAI señalan; el seguir siendo capacitadas, contar con más materiales didácticos, ofrecer a los menores diferentes cursos (música o danza), hacer más difusión y solo una mencionó que el gobierno les dé un salario o compensación económica.

Madres beneficiarias

Se entrevistaron a 16 madres, la mayoría originarias del estado de Michoacán, cuatro provenientes de otros estados. Con edades de los 20 a los 41 años. Nivel de escolaridad de primaria hasta licenciatura. Todas las entrevistadas se encuentran unidas. La media de hijos por mujer es de 1.9.

Doce reportan estar trabajando y cuatro no. obtienen por su trabajo desde 2400 a 2750 pesos. Se encontró diversidad en el monto de las cuotas pagadas por las beneficiarias.

Entre los beneficios las madres destacan; recibe un buen trato, aprenden muchas cosas nuevas, se desenvuelven; tienen confianza en las madres educadoras, se socializan y son más independientes; los alimentan bien; el menor se siente a gusto. Además las madres perciben cambios como que el menor ya habla o habla mejor; aprendió a caminar y a controlar esfínteres.

En cuanto a sugerencias para el mejoramiento de las CAI, llama la atención que 9 de las 16, dijeran que ninguna, que están satisfechas con el servicio que les ofrecen en las casas. El resto mencionó; que se bajen las cuotas, capacitar más a la madre educadora y a la madre auxiliar, evaluar el desarrollo de los menores cada mes; más juegos para las niñas y niños; que los padres de familia cooperen para que las CAI tengan más materiales.

> "…Que no sería penoso que a nosotros como papás nos digan "ay, pues ayúdenos con hojas, con colores o con algún tipo de material que los niños ocupen", porque de todas maneras los que los ocupan son nuestros hijos. Yo para mi, a mí no me pesaría (…), yo con gusto se los daría porque sé que mi hija los está ocupando y que los demás niños les están sirviendo. O sea, esa sería mi sugerencia…"

Apartado 4: Principales Hallazgos y recomendaciones

Ante la pregunta de investigación en torno a la cual se desarrolló este proyecto de investigación: **¿Cuáles son los obstáculos que obstaculizan y/o facilitan el acceso de las mujeres a los recursos del Programa Hábitat, especialmente en el caso de las Casas de Atención Infantil?,** la autora menciona lo siguiente:

> "La respuesta a esta pregunta no es sencilla, ya que se encontraron factores de ambos tipos, que tuvieron un peso diferente en cada uno de los estados analizados y que están relacionados con el proyecto general de las CAI. Asimismo, es importante subrayar que en el caso de este proyecto, el acceso de recurso por parte de las mujeres no es directo, sino que esta mediatizado por una serie de elementos que incluyen a las instituciones que participan; la normatividad vigente; las cuestiones relacionadas con la operación de los proyectos; el manejo de la información y los recursos; el contexto político y cultural de cada estado; la confianza en los programas gubernamentales; el carácter, los principios y las motivaciones de las personas que intervienen, y la fe de las mujeres, unida a sus necesidades reales, concretas, que hacen posible materializar o no, un proyecto de tal magnitud."

La autora hace a continuación un listado de los factores que facilitaron u obstaculizaron los proyectos del Programa Hábitat, que muchos de ellos se han mencionado a lo largo del texto.

A manera de reflexiones finales la autora expone las lecciones aprendidas durante esta investigación:

- Las Casas de Atención Infantil representan un servicio que realmente necesitan las madres usuarias que, como demostró este estudio, son fundamentalmente trabajadoras. Es decir, se trata de un proyecto para el cual existe una demanda real entre las mujeres con hijos menores en situación de pobreza, expresada en su gran satisfacción con el servicio ofrecido en la CAI.
- Sobre todo para las Madres Educadoras, las CAI representan mucho más que la oportunidad de contar con un empleo y con ingresos dentro de sus propias casas. Como muchas mujeres lo expresaron, se trata de la oportunidad de tener un proyecto de vida, proyecto que no implica poder contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de la familia, sino un crecimiento profesional y una gratificación personal.

➲ En los casos más críticos que se pudieron detectar, las CAI significan las madres usuarias del servicio poder dejar a sus hijos e hijas en un lugar donde serán cuidados (en lugar de dejarlos encerrados y solos) y podrán ser alimentados (cuando por su situación de pobreza ellas no pueden proveer alimentación a sus hijos). En otras palabras, las CAI bien manejadas, pueden llegar a cubrir necesidades no previstas en e proyecto original.

Por lo anterior, se considera fundamental continuar con el apoyo otorgado a este tipo de proyectos sociales, teniendo presente la necesidad de ir perfeccionando la metodología utilizada en su implementación.

En las hojas finales se muestran:

- Guía de entrevista para Madres Educadoras
- Guía de entrevista para Madres Auxiliares
- Guía de entrevista para Madres Beneficiarias

Rodríguez, Dorantes Cecilia, CASAS DE ATENCIÓN INFANTIL: La voz de las beneficiarias, 1ª. Ed., SIPAM, México. Diciembre 2004, 128 pp.

Nivel de información: Amplio
Zona geográfica: América Latina
País: México
Tipo de política:
2. Salud sexual y reproductiva, protección a la maternidad, condiciones de fecundidad deseada.
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
Tipo de organización: No-Gubernamental
Sector: Educativo
Población objetivo: alumnos/as de preparatoria, maestros y maestras de preparatoria, padres y madres de familia, en un rango de edad entre los 15 a los 56 años.
Periodo: no especifica

Proyecto SexUnam y sus productos:

- **Tríptico "Proyecto SexUnam"**
- **VHS ¿qué onda con SexUnam?**
- **Modelo de formación de promotoras y promotores jóvenes en salud sexual.**
- **Cuaderno: "Tejiendo puentes de comunicación en la escuela"** Pautas para una comunicación afectiva acerca de la sexualidad.
- **Cuaderno: "Tejiendo puentes de comunicación en la familia"** Pautas para una comunicación afectiva entre generaciones acerca de la sexualidad.

El proyecto SexUnam tiene su origen en 1992 con la Campaña Internacional de Acción por la Salud de la Mujer, que entonces tuvo como tema central la sexualidad y el embarazo en las y los adolescentes. Instituciones no gubernamentales y el Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM realizaron, como parte de las acciones de la campaña, un sondeo en las escuelas de nivel medio superior de la universidad para detectar la problemática y las necesidades de las y los jóvenes en el área de la sexualidad.

Para 1994, en los datos recopilados en las escuelas y en la encuesta médica que se aplica a los y las estudiantes al ingresar al bachillerato dela UNAM, se encontró que el promedio de edad en que inician relaciones sexuales es a los 18 años, los hombres inician uno o dos años antes que las mujeres. Sin embargo, 35% de las jóvenes desconocen el proceso de ovulación y e tiempo en que ésta ocurre, pero un 24% se refieren al método del ritmo como uno de los más seguros y desconocen como se emplean los métodos anticonceptivos. Con tal desinformación el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual constituyen serios riesgos para la salud.

El proyecto SexUnam surgió con el fin de generar una opción formativa para las y los jóvenes, con la cual adquieran conocimientos y habilidades que promuevan una concepción integral de la sexualidad y que ésta sea vista positivamente y construida desde las perspectivas de género, diversidad y placer.

Esta propuesta es el resultado de sistematizar la investigación que se desarrollo en el proyecto SexUnam, durante tres años en escuelas a nivel medio superior.

En esos años fueron capacitados cerca de 100 promotores y promotoras, quienes impulsaron actividades de sensibilización, transmisión de conocimientos y consejería (orientación) a la población de sus planteles en eventos como talleres, cursos, conferencias, ferias y kermeses. Además promovieron y llevaron a cabo acciones para la difusión amplia del proyecto en espacios públicos y medios masivos de comunicación. Como apoyo a este proceso se produjeron materiales que van desde carteles, mantas o volantes y trípticos diseñados y elaborados por los promotores y las promotoras, hasta materiales producidos conjuntamente con profesionales de la comunicación como los siguientes y a los que nos referiremos de manera partículas en este documento:

- ➲ Tríptico Proyecto SexUnam
- ➲ Video ¿qué onda con SexUnam?
- ➲ Cuadernillo para el personal académico destinado a mejorar la comunicación de este sector con las personas jóvenes.
- ➲ Cuadernillo para familias que proporciona orientación a los padres, madres y demás parientes acerca de cómo establecer o mejorar la comunicación con las personas jóvenes y
- ➲ Modelo de formación de promotoras y promotores jóvenes en salud sexual

Otros:

- Grabación educativa, en caset, dirigida al personal académico (en colaboración con Radio educación y Causa Joven)
- Grabación educativa, en caset, dirigida las y los familiares de personas jóvenes (en colaboración con Radio Educación y Causa Joven)

El modelo SexUnam va más allá de la capacitación formal contenida en el apartado de las áreas temáticas básicas, ya que los componentes del modelo (Gestión, selección e integración, formación, seguimiento, difusión y evaluación), cumplen un papel formativo y dan contenido a las actividades que las y los promotores desarrollarán en sus escuelas.

Está sustentado en cinco principios, que forman parte de los contenidos formativos de las y los promotores jóvenes en salud sexual: ***la perspectiva del placer, la perspectiva de género, la perspectiva de la diversidad, los derechos de las y los jóvenes y la salud sexual***. Los cuales se describen en forma detallada dentro del libro; *Modelo de formación de promotores y promotoras jóvenes en salud sexual* como parte del material teórico-expositivo que puede auxiliar a quien (es) utilicen este modelo.

A continuación se ejemplifica con textos, algunos de los contenidos que se citan en el Modelo de acuerdo a las anteriores perspectivas:

La **Perspectiva del placer:**

"Promovemos actividades y reflexiones a partir de las cuales pueda hacerse explícita la idea del placer asociada a otros valores positivos como son la autonomía, el conocimiento, la responsabilidad como respuesta a los planteamientos de las y los jóvenes para atender a sus necesidades e intereses.

Nuestra meta es que el placer se defina no solo alrededor del placer físico, genital y transitorio, sino también desde la afectividad, la equidad y la posibilidad de permanencia tanto para las mujeres como para los hombres." (Modelo SexUnam, p.9)

La **Perspectiva de género:**

"El modelo SexUnam integra la perspectiva de género como u instrumento útil para:

- *Revisar las actividades, papeles y prácticas de las mujeres y los hombres jóvenes, con la finalidad de comprender la dinámica de sus relaciones en el ámbito de la sexualidad y de la vida cotidiana*
- *Identificar los atributos de cada género, la valoración social, la asignación de papeles, así como las oportunidades y restricciones sociales. Con ello se reconocen las relaciones de inequidad entre hombres y mujeres." (Modelo SexUnam, p.11)*

La **Perspectiva de diversidad:**

"La sexualidad humana es diversa, siempre lo ha sido y parece que lo seguirá siendo a pesar de que la historia este llena de instituciones que de un modo u otro han tratado de reducir esta diversidad reprimiendo a las personas que se han considerado diferentes.

En SexUnam sostenemos que toda forma de expresión merece respeto, con la única restricción de que en sí misma no implique la invasión de la libertad de otras personas, ni su marginación o sometimiento."

La **Salud Sexual:**

"En SexUnam definimos a la salud como el estado de bienestar de la persona en aspectos psicológicos, sociales, biológicos, sexuales, ambientales y culturales de su vida.

Especialmente cuando hablamos de la salud de las personas jóvenes, la relación de dominación se y acentúa debido a la situación social prevaleciente donde ser joven significa ser subestimado y marginado en la mayoría de los casos.

Dentro de nuestra concepción de salud, hacemos énfasis especial en la salud sexual como central para el momento de la vida que cursan las y los jóvenes. El acercamiento al erotismo o el inicio del ejercicio dela sexualidad demanda de las y los estudiantes herramientas que les permitan responsabilizarse de su sexualidad y disfrutarla con menores riesgos para su salud."

Los **Derechos de las y los jóvenes:**

"Cuando nos referimos a los derechos sexuales y reproductivos delas y los jóvenes, planteamos que se basan, por un lado, en el principio de autonomía para elegir libremente, construir y dar forma concreta a sus planes de vida respecto a su vida sexual y a sus capacidades reproductivas. Por otra parte el ejercicio de estos derechos supone condiciones sociales, culturales y económicas, que posibiliten el conocimiento, reconocimiento y la legitimación de aquellos que han de hacerlos válidos"

El modelo desarrolla con base en los anteriores principios filosóficos, sus contenidos formativos, las acciones que emprenderán las y los promotores y que estarán presentes en los diversos productos que fueron derivados de este proyecto.

El modelo SexUnam tiene dos **objetivos generales** que son los siguientes:

- ♣ Implementar una propuesta educativa que promueva la equidad entre los sexos y las generaciones. Que proporcione elementos para el ejercicio saludable, responsable y placentero de la sexualidad.
- ♣ Aplicar las estrategias propuestas para reducir situaciones de riesgo para las personas jóvenes; en este caso, estudiantes de educación media superior (en el caso del modelo).

Y como **objetivos específicos** los siguientes:

- ♦ Impulsar la formación de jóvenes promotoras y promotores en salud sexual mediante un modelo de formación que tome en cuenta las necesidades de sus compañeras y compañeros del ámbito escolar.
- ♦ Crear grupos de jóvenes que promuevan la salud sexual y que recuperen su propia experiencia al definir conceptos como salud sexual, autocuidado, ética, libertad, responsabilidad o respeto.
- ♦ Desarrollar un programa permanente de actividades educativas, de consejería, organizativas y de difusión en cada escuela para promover el cambio de actitudes y de prácticas en el ejercicio de la vida sexual de las y los jóvenes.
- ♦ Abrir espacios de reflexión y discusión que permitan el intercambio de experiencias entre los jóvenes.
- ♦ Sentar las bases para que las personas jóvenes generen respeto hacia sus decisiones al desarrollar ellos mismos actitudes respetuosas y prácticas responsables y placenteras en su vida sexual.
- ♦ Promover una visión crítica y humanista de la sexualidad, que incorpore la perspectiva de género, el respeto a la diversidad y el placer entra las y los estudiantes.

El modelo educativo SexUnam busca, por una parte, otorgar a las y los participantes de conocimientos en materia de sexualidad y salud sexual y, por otra parte, promover la reflexión crítica y ética en las y los jóvenes, para que los conocimientos y las habilidades adquiridos sean una construcción propia, lejos de la repetición del discurso de los adultos, inevitablemente ajeno, respecto a lo que deberían ser y hacer las personas jóvenes.

Tiene tres características centrales; es formativo, participativo y grupal.

- ✓ **Formativo**, porque busca incidir efectivamente en las prácticas, actitudes y conocimientos de las y los jóvenes que les permitan tomar decisiones conscientes y responsables en torno a sus salud sexual.
- ✓ **Participativo**, promueve que las y los estudiantes participen. Origina la evaluación autocrítica de las actividades que desarrollan. Asimismo, busca que las y los jóvenes generen estrategias propias, originales y creativas, a la vez que desarrollan habilidades de gestión y negociación formal para obtener el apoyo en sus planteles.
- ✓ **Grupal**, porque el contexto del grupo es un medio que facilita la expresión libre y espontánea y también es un medio de contención donde se socializan los problemas o sentimientos que, de otro modo, parecería que solo le suceden a una persona. El trabajo grupal en temas como la sexualidad tiende a reducir la ansiedad (Fisher, 1983; Shifman, 1986).

El modelo SexUnam fue pensado con las siguientes características operativas:

Población:

- ✓ Esta enfocado principalmente para ser trabajado con población de jóvenes entre 14 y 18 años, urbanos y de nivel medio superior. Sin embargo puede ser aplicado con cualquier tipo de población. Se infiere, que el impacto de la aplicación de este modelo influye también a las madres y padres de estos jóvenes, así como al personal docente y las autoridades de los planteles educativos. Lo cual se hace evidente cuando como resultado de la aplicación del modelo con las y los jóvenes promotores se dan cuenta de la necesidad de crear dos cuadernos de trabajo y capsulas informativas dirigidas específicamente a padres, madres, maestros y maestras para poder establecer puentes de comunicación inter e intrageneracionales.

Instalaciones;

- ✓ Puede impartirse en aulas, patios y auditorios de los centros educativos.
- ✓ Para eventos de amplia cobertura también pueden utilizarse salas de conferencias o albergues con el apoyo de las autoridades universitarias o gubernamentales

Logística:

- ✓ Salones de clase, auditorios, pantallas, micrófonos, pizarrones, televisores, videocaseteras, hojas de reuso, plumones, mantas, revistas, cintas adhesivas, hojas blancas, lápices, etc.
- ✓ También se utilizan condones o anticonceptivos con fines didácticos.

Participantes;

- ✓ Un **grupo coordinador**, formado por profesores y profesoras del plantel que estén interesados en aplicar el modelo. Impulsan y promueven la articulación e integración de las actividades.
- ✓ Promotores/as, personal académico, padres y madres de familia, el personal académico y los familiares participan de forma voluntaria en las actividades y ellos deciden los tiempos.
- ✓ Responsable del plantel que es un promotor o promotora seleccionado del grupo de promotores y el grupo coordinador. Será responsable de la permanencia de las y los promotores juveniles en el proyecto.

Posteriormente el modelo describe como deberá ser el perfil de cada uno/a de estos participantes y como podrán ser seleccionados/as.

Uno de los aportes del modelo SexUnam es la **Educación Afectiva** acerca de la sexualidad, definida esta como aquella que lejos de desconocer las emociones inherentes al aprendizaje y crecimiento humano, coloca en el centro de los mismos afectos.

Esta concepción posibilita incorporar la información a las experiencias de la vida cotidiana haciendo reflexiones vivenciales y críticas sobre su actuar en el campo de la sexualidad y la salud.

Consiste en recuperar las emociones, los sentimientos así como los afectos de las personas en su educación y formación, con lo que fortalece la posibilidad de un ejercicio placentero de su sexualidad.

La **educación participativa** del modelo SexUnam se construye partiendo de la base de que el conocimiento es producto de la actividad crítica y transformadora de la realidad social. Este enfoque incluye los siguientes aspectos (desarrollados ampliamente en el libro del modelo):

- La identificación de problemas y necesidades
- Recolección de datos
- La interpretación consensada de los datos
- El compromiso colectivo

El centro de la propuesta de SexUnam es la capacitación y la formación desde los temas sugeridos por las y los jóvenes. Juntos analizan críticamente la calidad de la información, las relaciones personales y los papeles sexuales; con ello se promueve el desarrollo de actitudes responsables ante la sexualidad.

El modelo SexUnam incluye también una propuesta que no solo integra la capacitación, sino que incluye una serie de componente que facilitan una formación integral para las/os participantes al considerar aspectos de organización, planeación, empoderamiento, autogestión y pensamiento crítico y propositivo.

Estos componentes son:

1. Gestión
2. Selección e integración
3. Formación
4. Seguimiento
5. Difusión
6. Evaluación

Cada uno de los componentes tiene un fin formativo que se logra mediante la identificación de sus requerimientos, de la elaboración de propuestas para su desarrollo, de la gestión para su instrumentación y de la experiencia directa de sistematizar y evaluar críticamente.

El modelo describe las actividades que deberán realizar cada uno/a de las/os participantes en cada uno de los componentes.

Contenidos de la capacitación:

Cuenta con una capacitación básica estructurada por áreas temáticas. Cada área organiza los conocimientos y el desarrollo de habilidades a partir de un eje temático que le da sentido. Las áreas temáticas mantienen como eje central las perspectivas de género, de respeto a la diversidad y de placer.

De las áreas y sus contenidos:

I. **Área introductoria:**
   - Objetivos y principios de SexUnam
   - Conceptos básicos
   - Desarrollo de habilidades
   - Manejo de Recursos Didácticos

II. **Autoconocimiento y placer:**
   - Cualidades y atributos de género
   - Cuerpo y autoestima
   - Toma de decisiones y comunicación
   - Placer

III. **Género y relaciones interpersonales:**
   - Poder y relaciones interpersonales
   - Vínculos afectivos
   - Preferencias sexuales
   - Violencia

IV. **Salud sexual:**
   - Conceptos básicos de sexualidad
   - Respuesta sexual humana
   - Pubertad y adolescencia
   - Salud sexual

V. **Juventud y derechos:**
   - Conservadurismo
   - Democracia y relaciones personales
   - Manifestaciones públicas de la sexualidad
   - Derechos sexuales

Cada área comprende los siguientes elementos: generalidades, contenidos y objetivos.

Cada sesión contiene los siguientes componentes:
- ✓ Tema
- ✓ Ejercicio
- ✓ Objetivos
- ✓ Tiempo
- ✓ Materiales
- ✓ Punto de partida
- ✓ Tareas complementarias
- ✓ Material de apoyo por área

Después el modelo detalla cada una de las áreas y sesiones y finalmente incluye apartado de anexos que contienen la siguiente información:

A. **Anexo1.** El grupo, su dinámica grupal y las técnicas grupales de SexUnam.
B. **Anexo 2.** Responsabilidad reproductiva y calidad de vida.
C. **Anexo 3.** Formatos para la gestión:
   - Formato de carta dirigida al director o directora de la escuela
   - Formato de entrevista con el director o la directora de la escuela
   - Formato de carta a padres y madres de familia
   - Hoja de autorización de padres y madres
D. **Anexo 4.** Formatos para la selección:
   - Cuestionario aplicable (para candidatos de la selección)
   - Cuestionario de conocimientos, actitudes y prácticas de SexUnam
E. **Anexo 5.** Formatos para el seguimiento:
   - Formato de sistematización de actividades
   - Ejemplo de sondeo en escuelas

F. **Anexo 6.** Formatos para la evaluación:
   - ♦ Evaluación de proyectos especiales
   - ♦ Evaluación de reuniones y talleres
   - ♦ Evaluación de talleres
   - ♦ Autoevaluación de la facilitadora o el facilitador
   - ♦ Evaluación semestral del desempeño grupal
   - ♦ Evaluación de los logros personales
   - ♦ Evaluación anual general
   - ♦ Evaluación anual general. Preguntas cerradas

G. **Anexo 7.** Directorio de integrantes de proyecto SexUnam

Por ultimo la bibliografía y en la contraportada las organizaciones que auspiciaron este proyecto: APIS, GIS, CORIAC, SIPAM y el PUEG-UNAM.
El modelo se imprimió en México, en el año de 1999 y contiene 142 pp.
En la contraportada del libro se presentan el testimonio de una estudiante de la prepa 6 UNAM que comparte lo que significo para ella participar en esta experiencia.

Otros productos:

- **Tríptico**

Otro de los productos generados por este proyecto fue un tríptico con el cual se buscó difundir el proyecto SexUnam y que está estructurado de la siguiente forma:
Al centro la fotografía jóvenes mujeres y hombres con una frase abajo que dice: *recupera la voz de ellas y ellos*. No se puede saber en que colores fue impreso porque solo se obtuvo una fotocopia de este documento.
Al interior en un tercio de la hoja describe lo qué es SexUnam, un modelo educativo construido colectivamente dirigido a jóvenes de nivel medio superior, que propone una reflexión, ética, crítica y respetuosa sobre salud y derechos sexuales y reproductivos desde una perspectiva de género, etc.
En la parte media describe cuando surge este proyecto (1992) por iniciativa de una ONG y del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM.
En la tercera parte interna del tríptico describe cómo y dónde se instrumento dicho proyecto y cuales han sido sus contribuciones de las cuales podemos señalar las siguientes:

- ♥ Generación de una nueva cultura dentro de la sociedad mexicana que tiene como marco de referencia; *los derechos humanos, equidad entre mujeres y hombres, respeto a la diversidad y el ejercicio informado y placentero de la sexualidad*

Y en la última parte las ONG's que impulsaron este proyecto:
- APIS (Acción popular de Integración Social, A.C.)
- CORIAC (Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.)
- GIS (Grupo Interdisciplinario de Sexología, A.C.)
- SIPAM (Salud Integral para la Mujer, A.C.)
- PUEG (Programa Universitario de Estudios de Género)

Más teléfono y correo de contacto: Tel. 52567494 y correo: sexunam@laneta.apc.org

- **Video:**

Elaborado en 1998 por promotores y promotoras de SexUnam titulado; ***¿Qué onda con sexunam?***, que resume la experiencia del programa de formación de promotoras/es en salud sexual y reproductiva para jóvenes de siete escuelas de nivel medio superior.

Fue auspiciado por la Fundación Ford, oficina México y realizado por las ONG's antes mencionada y por promotores y promotoras del CCH (planteles Azcapotzalco, Naucalpan y Oriente), y de la ENP (planteles 6, 7, 8 y 9). Tiene una duración de 25 minutos y contiene lo siguiente:

Inicia con música (no se le da el crédito) y una secuencia de imágenes de jóvenes en alguna escuela. Después aparece un letrero que dice; los grupos y ponen los nombres de los grupos que participaron en su realización; *APIS, CORIAC, GIS, SIPAM y PUEG-UNAM*. En seguida aparece una toma de un letrero que invita a las y los estudiantes a asistir a un viaje a Morelia para formarse como promotores y promotoras de Salud Sexual.

Aparece un bloque con una serie de 5 entrevistas a jóvenes que exponen lo que saben de sexualidad, lo que les inquieta, sus dudas y su relación con sus padres y madres para obtener el permiso para este viaje. En seguida aparece un letrero que dice: ***Capacitación Morelia-mayo 1994***. Aquí se observa a un grupo de jóvenes realizando un ejercicio con una silueta y la voz de la facilitadora dándoles indicaciones para el ejercicio, después se observa a la facilitadora reunida con el grupo de jóvenes evaluando los resultados del ejercicio y haciéndoles unas preguntas, aprovechando los comentaros de las y los participantes les hable de la perspectiva de género.

Aparece otro momento de la capacitación, ahora están en subgrupos aprendiendo el uso correcto del condón con preservativos, lubricante y unos plátanos de utilería.
Una siguiente escena se observa a una pareja de jóvenes que participaron en este taller besándose en u pasillo de la escuela y un profesor llamándoles la atención, después otro grupo de jóvenes esta comentando sobre sus experiencias en el taller, como se sintieron al principio y como al final.

Otra escena donde están en un salón de clase y un profesor les pregunta su opinión sobre algunos mitos, en este caso comentan sobre el mito de la virginidad. Un chavo hace un comentario sobre la hermana de una de las compañeras y el facilitador le recuerda que la base del trabajo dentro del grupo es el respeto. Una chava menciona la importancia de que la educación sexual sea impartida a todas y todos; *niñas y niños, padres y madres*.

Aparece otra escena donde una joven le comenta a una facilitadora sobre una experiencia que comentó durante el curso en Morelia, la joven comenta que sufrió un intento de violación por parte de un vecino al cual no había querido denunciar por miedo a las represalias y la reacción de su papá y su mamá. Sin embargo menciona que ha decidido denunciarlo y la asesora le anima a hacerlo comentándole que se le proporcionará todo el apoyo necesario para hacerlo.

Otra escena aparecen un promotor y promotora de SexUnam en compañía de Francisco Cervantes de CORIAC en un programa realizado para Radio Educación respondiendo algunas preguntas del público.

Aparece la imagen de dos carteles elaborados por las y los promotores, en uno se habla del condón y el otro sobre el Día Mundial del Sida, posteriormente aparecen las siguientes cifras:

- Hay 106,562 jóvenes en el nivel medio superior de la UNAM
- El 25% de la población e México son jóvenes
- Al ingresar al bachillerato el 76.4% de los jóvenes no han iniciado su vida sexual
- Las jóvenes inician su vida sexual entre los 15 y los 19 años
- Los jóvenes inician su vida sexual entre los 14 y los 16 años

Al final, el video presenta los créditos.

- **Cuaderno: "Tejiendo puentes de comunicación en la escuela"** Pautas para una comunicación afectiva acerca de la sexualidad.

Este cuaderno es el resultado de la reflexión sobre sus propias relaciones, las promotoras y los promotores de SexUnam propusieron crear espacios de diálogo respetuoso con las personas adultas; un puente de comunicación para hablar de los diferentes temas que les preocupan. Para responder a esta expectativa se organizaron diferentes actividades para que jóvenes, profesores y

profesoras (que ocupan un lugar significativo después del padre y la madre) expusieran sus opiniones respecto a las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son las necesidades de los y las jóvenes en torno a la sexualidad y cuáles los problemas de comunicación que enfrentar?
- ✓ ¿Hay formas eficaces de acercamiento a estos temas de manera individual e institucional?

Este material recoge la reflexión e intercambio de ideas y opiniones y los testimonios de las y los protagonistas de las actividades organizadas por SexUnam.

Se trabajó con hombres y mujeres entre los 15 y los 56 años., con el objetivo de aportar a personas adultas cercanas al desarrollo de las jóvenes y los jóvenes conocimientos, ideas, herramientas de análisis y estrategias para promover y facilitar una comunicación respetuosa y afectuosa entre generaciones sobre el tema de la sexualidad. Buscando, establecer dos esferas de la problemática: la relación entre el profesorado y los alumnos y alumnas, así como la relación de estos últimos con la institución. Haciendo sugerencias para ambas.

Este documento refleja:

1. La reflexión y el intercambio de ideas y opiniones, las opiniones y testimonios de las y los protagonistas de las actividades organizadas por SexUnam.
2. Y proporcionar a las maestras y maestros, estrategias útiles que puedan adoptar en cualquier contexto y condición particular.

El documento se estructura con los siguientes contenidos:

1. Presentación del modelo SexUnam
2. ¿Para qué hablar de sexualidad con las y los jóvenes?
   - ¿Cómo nos ven y cómo los y las vemos?
   - ¿Qué onda con los aciertos?
   - ¿qué onda con los errores?
3. ¿Cómo enseñamos cotidianamente acerca de la sexualidad?
   - Los valores
4. ¿Qué pueden hacer una profesora o un profesor para apoyar a sus alumnos y alumnas al tratar los temas relacionados con la sexualidad.
5. Glosario.

Las preguntas se van planteando a lo largo del documento insertando testimonios de maestros y maestras así como de alumnos y alumnas. En algunos espacios se insertan reflexiones y sugerencias para profesores y profesoras y personas adultas responsables de la educación de las y los jóvenes.

Se habla de actividades realizadas durante el taller:

“Durante el taller nos propusimos conocernos, saber quienes somos los actores de la comunicación en la escuela y empatizar. Elaboramos un dibujo para cada personaje, y sobre ellos escribimos nuestros recuerdos, sentimientos y expectativas. Los adultos participantes pudimos vernos como alumnos y alumnas y recordar a nuestros profesores y profesoras.”

Se insertan también testimonios de profesores y profesoras;

> *“En mis primeros años como profesora no sabía que hacer porque de pronto empezaron a llegarme alumnos que tenían problemas de todo tipo: con el novio, con los amigos, que si debían fumar, tomar o tener relaciones sexuales, y no sabía que hacer. Pensaba que con*

dar mi materia era suficiente. Por eso estoy preocupada ahora, porque se acercan a preguntar, me tienen confianza y yo tengo ganas de ayudarlos, ¿no? **(Mujer, 35 años)**

Se insertan también testimonios de alumnos y alumnas;

"Deberíamos ver a los profesores y profesoras como personas. Yo creo que no es nada fácil estar al frente de un grupo y tratar con jóvenes que tenemos cambios y un chorro de mariposas en la panza y en el cerebro. No es fácil respetarlos como son. No deberíamos tratar de cambiarlos a ellos, ni ellos a nosotros, sino cambiar nuestra actitud, la forma de verlos, y verlos con cariño…como humanos. **(Mujer, 15 años)**

También hay imágenes de cartas escritas de alumnos/as a profesores/as y viceversa.

Otro apartado del documento habla de sugerencias y reflexiones, por ejemplo:

"Sugerencias y reflexiones

- *El ejercicio de reconocer y aceptar nuestros aciertos eleva nuestra autoestima y nos hace personas más íntegras. Las mujeres pueden ser inteligentes y fuertes, así como los hombres sensibles y cariñosos. El primer y más importante reconocimiento de nuestros atributos es el propio.*
- *Imaginemos formas para enriquecer nuestro trabajo a partir de nuestros atributos. Imaginemos situaciones en las que nuestras potencialidades se desarrollen de la mejor manera dentro del contexto de vida, con una construcción mental positiva podremos elaborar propuestas de trabajo y desempeño que nos involucrará con otros maestros y maestras y autoridades."*

Incluye también fotografías.

Se pueden destacar como acciones principales las siguientes:

- Facilitar la comunicación con maestros y maestras, así como con sus padres y madres.
- Proporcionar estrategias útiles a través de sugerencias señaladas en este documento para construir conocimiento colectivo al exponer preguntas, dudas y temores.
- Crear espacios de diálogo respetuoso con las personas adultas; creando puentes de comunicación para hablar de los diferentes temas que les preocupan.
- Presentar contenidos formativos como:
    - Empatía y respeto
    - Aciertos y errores
    - Valores
    - Elementos para resolver un problema
    - Glosario de términos

- **Cuaderno: "Tejiendo puentes de comunicación en la familia" Pautas para una comunicación afectiva entre generaciones acerca de la sexualidad.**

En el trabajo con grupos de jóvenes se escuchó repetidamente la demanda de contar con una relación cercana, afectuosa y de respeto con mujeres y hombres adultos significativos (padre, madre y otras personas).Por ello las promotoras y promotores de SexUnam se propusieron la creación de espacios de diálogo como puentes de comunicación acerca de la sexualidad y también de otros temas que les inquietan y les preocupan. Para canalizar esa demanda, organizamos un taller para que adultos y jóven**es** reflexionaran, analizaran y discutieran en torno a las siguientes preguntas:

- **¿Cómo puedo conocer las necesidades de los y las jóvenes en torno a la sexualidad?**
- **¿Qué problemas enfrentan al tratar de comunicarse?**

- **¿Cuáles serían algunas formas eficaces de acercamiento a estos temas?**

Este material recoge la reflexión, el intercambio, las opiniones y los testimonios de los y las protagonistas del taller. Busca proponer, a personas adultas cercanas al desarrollo de jóvenes, conocimientos y herramientas para promover y facilitar el intercambio respetuoso y afectuoso entre generaciones sobre el tema de la sexualidad.
Dentro del texto se integran las dudas y temores de otras personas que contribuirán a que cada quien encuentre sus propias respuestas.
Se trabajó con hombres y mujeres entre los 13 y los 48 años, con el objetivo de aportar a personas adultas cercanas al desarrollo de las jóvenes y los jóvenes conocimientos, ideas, herramientas de análisis y estrategias para promover y facilitar una comunicación respetuosa y afectuosa entre generaciones sobre el tema de la sexualidad.

Este documento se estructura con los siguientes contenidos:

- Presentación del modelo SexUnam
- ¿Para qué comunicarnos con nuestros hijos y nuestras hijas en torno a la sexualidad?
- ¿Cómo puedo conocer las necesidades que tienen las personas jóvenes en torno a la sexualidad?
    - Me pongo en su lugar
    - Somos distintos
    - ¿Qué problemáticas enfrentan los jóvenes al tratar de comunicarse?
    - Ruidos en quien dice y quien escucha
    - Lo que sabemos
    - Lo que creo
    - Lo que sentimos
- Los medios para comunicar y sus ruidos
        - ✓ La sintonía
        - ✓ La actitud
        - ✓ Educar con firmeza y cariño
        - ✓ El mejor momento y lugar
        - ✓ Otros ruidos
- Glosario

Las preguntas y temas señalados anteriormente, se van planteando a lo largo del documento insertando testimonios de padres y madres, así como de las y los jóvenes. En algunos espacios se insertan reflexiones y sugerencias para quien lee este documento que permite reflexionar desde lo personal los temas abordados.

Se habla de actividades realizadas durante el taller; uno de los ejercicios con los que ese inicia este taller es comprender las necesidades, sentimientos y actitudes de nuestros hijos e hijas es imprescindible para la empatía: es decir ponerse en el lugar de ellos y ellas e imaginar las circunstancias y sentimientos propios.

Por ejemplo: se propone un ejercicio de escucha activa pidiendo a las y los participantes se hagan las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles eran mis propias necesidades de afecto, información y ayuda cuando era joven?
- ¿Quién me habló y quien me hubiera gustado que me hablara sobre sexualidad cuando era joven?
- ¿A que edad tuve mi primera relación amorosa, mis primeras caricias, besos, abrazos?
- ¿Pensé en usar anticonceptivos durante mi primera relación sexual?

- ¿Los utilicé?
- ¿Si tuviera e mis manos cambiar las cosas, que cambiaría?

Se insertan cartas escritas por adultos y adultas que refieren a cosas que esperaban de sus padres y madres y no ocurrieron;

> "Mama:
>
> Me cuesta trabajo escribirte y acercarme a ti más allá de las palabras que nos entrelazan en la vida diaria, más allá del "no me entiendes", "no me molestes!, "no quiero hacer esto o aquello", de mi parte; y de los gritos y regaños de tu parte.
>
> *Te necesito. Necesito sentirte cerca de mi sentir que en cualquier momento puedo contar contigo sin temor a que me juzgues. Necesito atreverme a preguntarte, saber que las dudas que tengo puedo compartirlas contigo aunque no tenga respuestas.*
>
> *Necesito tu compañía. Pedirte que me ayudes a saber como se puede o no embarazar una mujer y qué hacer en caso de un embarazo no deseado.*
>
> *Quisiera compartir mis inquietudes contigo, preguntarte si es normal que tenga miedo de acercarme a los hombres, que tenga miedo de que no me acepten tanto los hombres como las mujeres que me rodean. Que me da miedo crecer, sentirme de pronto un torbellino de confusión, que tengo miedo de no saber a donde voy, que no me conozco ni conozco el cuerpo que habito. Quiero dejar de tener miedo de mi cuerpo ese desconocido que me asalta con deseos, miedos e inquietudes que no sé llevar en mí.*
>
> *Mamá quiero aprender a vivir con gozo.*
>
> *Tu hija* (mujer, 40 años)

Se insertan también testimonios de hombres y mujeres;

> *"Yo trato de ser abierto con mi hijo, el problema es que el es muy introvertido y no lo saca, entonces nada más dice no, que tiene quince años, después se pone agresivo y cínico. No le importa lo que yo pienso".* (Hombre, 38 años)
>
> *"Mi papá trabaja todo el día, luego llega a la casa y, cuando estamos todos en la mesa, se pone a preguntarnos como nos fue en la escuela y si yo quiero preguntarle algo así como, pues… algo íntimo, pues ahí me da pena contarlo.* (Hombre, 17 años)

También se realizó un sociodrama representando una escena común en nuestras casas:

> *"- Tu tienes la culpa porque no la cuidas. Ahí estás sentadota toda la tarde viendo telenovelas y la niña afuera con el novio.*
> *- Ay sí, pero a la hora que te preguntan algo me dices que es mi decisión y ahora me vienes a echar la culpa.* (Sociodrama)

Otro apartado del documento habla de sugerencias y reflexiones, por ejemplo:

"Sugerencias y reflexiones

- *En torno a la sexualidad las personas jóvenes requieren de muchos apoyos. Una forma sencilla pero importante de apoyarlos es mediante un diálogo afectuoso y respetuoso.*
- *Usted juega un papel importante en la educación de sus hijas e hijos, pero esto no quiere decir que esta obligado a saber todo lo relacionado con su sexualidad.*
- *Hay diferentes tipos de familias (con madre y padre, solo con madre o padre, madre soltera, con hijos de otra pareja) y todas tienen problemas. Las familias mejor integradas son aquellas que logran encontrar soluciones satisfactorias para todos los miembros que las conforman."*

Incluye también fotografías.

Entre sus acciones principales se destacan:

Presentar contenidos formativos en torno a: ¿cómo comunicarnos con nuestras hijas e hijos en torno a la sexualidad?, ¿cómo reconocer las necesidades que tienen las personas jóvenes en torno a su sexualidad? A través de trabajar dentro de los talleres técnicas de:

- Empatía y diversidad
- Procesos de comunicación
- Problemas en la comunicación; *ruidos en quien dice y quien escucha, ruidos en el mensaje*.
- Lo que sabemos, lo que creemos, lo que sentimos (Valores)
- Medios para comunicarnos
- Educar con firmeza y cariño

Como parte de os resultados obtenidos durante estos talleres se menciona:

- El promover una comunicación abierta que permita plantear dudas, temores y necesidades.
- Reconocer a las personas jóvenes como sujetos de derecho y con derechos.
- Ponerse en el lugar de sus hijas e hijos
- Recordar sus propias necesidades que como padres y madres, y en algunos momentos jóvenes, tuvieron en torno al tema de la sexualidad.
- Darnos cuentas de sus problemas al comunicarse con sus hijas e hijos

Observaciones:

En términos generales todos los materiales integrados en esta ficha dan cuenta de cómo un proyecto que surge a partir de una necesidad, interés o demanda específica, en su aplicación van descubriéndose otras necesidades no planteadas originalmente.

Me parece que cada producto que se desprendió de este proyecto, del cual se creo todo un modelo fue resultado de lo encontrado en la práctica. Lo que me permite deducir que el proyecto tuvo tan buena respuesta que fue preciso elaborar un documento del modelo para poder ser replicado en otros espacios y no solo en las escuelas de nivel medio superior.

Como se menciona en varias partes de estos materiales, la idea original era sólo formar promotores y promotoras jóvenes en salud sexual, posteriormente se dan cuenta que es preciso involucrar a otras/os actores sociales que participan de manera directa o indirecta en al formación de las y los jóvenes. Por lo cual surge la necesidad de implementar talleres específicos para maestros y maestras, padres y madres y otros familiares involucrados en su educación.

Los principios filosóficos en los que se sustenta este modelo, permiten abordar la problemática de manera integral, así como los componentes que rigen su proceso formativo. No busca formar a las

y los jóvenes en el tema de la salud sexual y reproductiva, si no que éstos a través de la experiencia formativa adquieran habilidades que puedan serles útiles en otros aspectos de su vida.

En sus aportaciones en cuanto a construir condiciones de dialogo intergeneracionales, reconoce a la escuela como la segunda instancia socializadora y educadora de las y los jóvenes, y las profesores y profesoras como una importante o segunda referencia en cuanto a ideas y valores que las y los jóvenes pueden adquirir o referir.

Busca también que a través de talleres las madres y los padres, recuerden las necesidades que tuvieron de obtener información en torno ala sexualidad, sus problemas para comunicar estas necesidades a sus padres y madres u otros adultos cercanos a sus vidas. Al recuperar estos recuerdos les es más fácil aceptar sus errores de comunicación y diálogo con sus hijas e hijos. Reconocer que como educadores de sus hijas e hijos muchas veces les transmiten sus propios miedos, prejuicios y valores.

Es importante porque aborda el tema de la diversidad familiar, y la diversidad sexual. Es un importante intento para fortalecer y reconstruir las relaciones familiares y las intergeneracionales.

BONO, Isaura, *et. al.* Modelo de Formación de Promotoras y Promotores Jóvenes en Salud Sexual, 1ª ed., México, SexUnam, 1999, 142 pp.

Tendiendo puentes de comunicación en la familia, Pautas para una comunicación afectiva entre generaciones acerca de la sexualidad. 1ª ed., México, SexUnam, 1998, 31pp.

Tendiendo puentes de comunicación en la escuela. Pautas para una comunicación afectiva acerca de la sexualidad. 1ª ed., México, SexUnam, 1998, 31pp.

Nivel de información: Amplio

País: México
Tipo de política:
3. Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes (violencia).
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Educación
Población objetivo: Mujeres, Hombres, Niñas y Niños

CUADETRNOS DE REFLEXIÓN ACCIÓN: *RECURSOS PARA UNA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LAS FAMILIAS*

La estrategia de trabajo para integrar el Enfoque de Democratización Familiar en las Políticas Públicas desarrollo un proyecto de grupos de capacitación-reflexión dirigido a integrantes de familias o familias de aplicación en diferentes entidades federativas. Dicho proyecto, tenía objetivo principal de los cuadernos es *facilitar el diálogo y la reflexión colectiva sobre el tipo de relaciones familiares que se establecen, comprender tanto los aspectos satisfactorios como aquellos que debilitan a sus miembros y les quitan recursos para crecer y desarrollar sus objetivos grupales e individuales.*

El énfasis que se realiza en este proyecto es en *problematizar las relaciones de género existentes y las maneras actuales de "resolver" conflictos. La propuesta es que –mediante el trabajo con los cuadernos en los talleres– se elabore, dialogue y reflexione colectivamente acerca de formas de respeto y equidad entre los géneros y entre adultos y niños.*

Para lograr la resolución de conflictos se propone la elaboración de una metodología que coadyuve a eliminar los obstáculos que impidan la innovación de nuevas salidas a los conflictos, salidas que implican descubrir barreras emocionales y culturales.

Se menciona que el enfoque de género es una manera de mirar las diferencias entre las mujeres y los hombres y las relaciones que establecen, *es un concepto que ayuda a pensar que el conjunto de atributos y expectativas que atribuimos a las personas de cada sexo biológico son características definidas y construidas por el conjunto de los miembros de cada sociedad en cada época histórica.*

Con este marco, la estrategia de trabajo *Recursos para una convivencia democrática en las familias*, desarrolló una serie de talleres-grupos de reflexión y materiales para conformar cuadernos de apoyo a estos grupos, con la idea de lograr su réplica, y cuyos textos y técnicas fueron co-construidas y probadas en 10 estados de la república: Baja California Sur, Distrito Federal, Querétaro, Guanajuato, Puebla, Monterrey, Sonora, Sinaloa, Veracruz y Yucatán. Su edición y publicación se logró con la colaboración del INMUJERES, PNUD, UNICEF, y los Institutos o Programas Estatales de la Mujer y de Equidad de Género en las 10 entidades participantes

Los contenidos de los cuadernos están orientados a ejecutores de políticas públicas, a las y los promotores de programas sociales; estos proporcionan herramientas de apoyo para el desarrollo de talleres con familias o con alguno de sus miembros. Estas herramientas permite la conversación entre los participantes (familiares o no) facilitando el reconocimiento de miedos, dudas sobre los cambios o acercamiento con las parejas o con los hijos e hijas. También sirve como instrumento facilitador a las y los promotores.

Estos cuadernos se fueron conformando colectivamente a partir de las temáticas más habituales que surgían en los talleres con las y los promotores. Dichos temas constituyen la base de las dinámicas que se propone en ellos.

En el apartado *¿Por qué proponemos una democracia familiar?* Alude a algunos criterios que se supone debería de contar la democracia familiar, estos son: *la posibilidad de compartir la autoridad y el poder entre los adultos a cargo y hacer partícipes a los demás miembros de las decisiones que afectan al conjunto.* Por lo anterior, se busca propiciar el dialogo entre los que ejercer al poder y la autoridad con los y las otros y otras, en buscar el acercamiento de soluciones de respeto, consenso y negociación entre todos.

Por otra parte, estos cuadernos proporcionan *entrenamientos que aseguren participaciones democráticas en las decisiones, que incluyen sugerencias y prácticas a través de diálogos abiertos y continuos.* De igual manera, permiten la apertura de confianza, dialogo, escucha, y negociaciones de soluciones a los diversos conflictos, para lo cual se propone elementos que contribuyan a la participación democrática entre los géneros, como lo es la reflexión, la comunicación y los recursos para la democratización familiar como ejes transversales presentes en cada cuaderno, los cuales se describen en el documento como:

- **La reflexión** es útil para realizar una revisión crítica de nuestras vivencias y actitudes, visualizar problemáticas y modelos hegemónicos que se sostienen en relaciones de poder asimétricas. Nos posibilita cuestionarnos cuáles son las causas de este tipo de relaciones, cómo se manifiestan, se sostienen y cuáles son los costos y consecuencias para el individuo, para el grupo familiar y la comunidad.
- **La comunicación** se plantea como una herramienta para la convivencia y la resolución de conflictos de una forma pacífica. Es una manera de apreciar las diferencias que existen entre hombres y mujeres, distintas generaciones, experiencias, historias y culturas, aprendiendo a respetarlas sin juzgar negativamente lo diferente. Nos permite establecer maneras de comunicación que propicien acuerdos y prácticas para el bienestar de cada persona y del conjunto familiar, manifestar lo que sentimos y pensamos mientras que, a la vez, nos disponemos a escuchar y considerar la opinión de las otras personas.
- **Los recursos** para la democratización familiar son herramientas, habilidades y potencial individual y colectivo para la transformación de las relaciones familiares. Se trata de una búsqueda individual y grupal para acceder a alternativas posibles dentro de unos valores democráticos, de equidad, cooperación y solidaridad. Si bien estos principios se plantean como básicos y fundamentales para alcanzar relaciones democráticas, no se proponen como modelos a seguir, en tanto que cada persona, cada familia tiene experiencias y particularidades diferentes y, en consecuencia, ha de decidir y elegir la opción que más le ayude en cada momento.

En los que se refiere a la estructura de los cuadernos, se menciona que son seis cuadernos que responden a una misma estructura.

- Introducción General
- Metodología y Ética en cada uno de ellos cuenta con un apartado de presentación donde se realiza un breve diagnóstico de la situación específica del grupo al que va dirigido. En función de esta descripción general se plantea una serie de temáticas que se analizan en los capítulos de cada cuaderno. Cada capítulo responde a un objetivo específico que a su vez remite al objetivo general del cuaderno; los capítulos contienen varios apartados en los que se presenta una reflexión teórica y una o dos actividades, como herramientas para las y los promotores en el trabajo con grupos. Además de estas actividades o ejercicios para generar conocimiento y análisis, existen otras para dinamizar grupos, de cooperación, comunicación, relajación, etc. Todas ellas se presentan como herramientas para lograr un proceso de aprendizaje.
- Guía del o la facilitadora
- Bibliografía
- Ficha curricular
- Directorio

La serie “Cuadernos de Reflexión-Acción: recursos para una vida democrática en las familias” consta de los siguientes temas:

1. **Cuaderno N° 1: La aventura de caminar juntos construyendo democracia, madres, padres-hijas e hijos**, autora María Jiménez. Se propone problematizar los diferentes contextos familiares en los que se da la crianza de un ser humano, identificando y cuestionando los procedimientos autoritarios que pueden existir en las relaciones familiares, especialmente en la relación madres, padres, hijas e hijos. El objetivo es lograr una convivencia en donde las niñas y niños recuperen sus derechos y responsabilidades de acuerdo con su nivel de madurez; se invita a conformar relaciones democráticas partiendo de la confianza, el respeto la empatía y la conexión de la madre y el padre con sus emociones primero, y con las de sus hijas e hijos después.

2. **Cuaderno Nº 2: Niñas y niños: actores de la democracia en las relaciones familiares**, autores: Hugo Rocha, Laura Donnadieu y Yolanda Corona. En este cuaderno se plantea la construcción de una visión distinta sobre las niñas y los niños, reconociéndolos como sujetos de derechos y deberes. Visión alejada de considerar a las niñas y niños como objetos que han de ser controlados, manipulados y reprimidos. Se pretende generar en los adultos una sensibilidad hacia las niñas y los niños para comprenderlos y contar con ellos como aliados, encontrando formas de mejorar nuestras relaciones familiares, contagiándonos de sus capacidades creativas, lúdicas, inventivas y de alegría.

3. **Cuaderno N° 3: Mujeres y hombres jóvenes construyendo democracia en las relaciones familiares**, autoras Olivia Aguilar Dorantes y Silvia del Pilar López Hernández. La pretensión de este cuaderno es que las y los jóvenes reflexionen acerca de sus relaciones de familia, interpersonales y de pareja. Para ello, se revisan las relaciones de autoridad y abuso de poder que pueden sufrir las y los jóvenes en los diferentes ámbitos de su vida, y se cuestionan las funciones de género en nuestra sociedad. Partiendo de la reflexión sobre los principales ejes de conflicto se propone la construcción de alternativas para establecer relaciones que promuevan la solidaridad, la cooperación, el respeto y la equidad entre hombres y mujeres.

4. **Cuaderno N° 4: Mujeres construyendo democracia en las relaciones familiares**, autoras María Cristina Ravazzola y Emma María Reyes Rosas y Gisela Sánchez Díaz de León. En este tema se reflexiona acerca de la educación y formas de socialización tradicionales que viven las mujeres. Contiene un replanteamiento sobre las relaciones autoritarias justificadas por el género y se propone fomentar procesos de empoderamiento y autoestima de las mujeres a través del conocimiento de sus derechos y el reconocimiento de sus deseos y valores, en armonía con la sociedad de la que forman parte. Asimismo, se consideran las formas de relación de las mujeres con las otras personas de la familia en vínculos de paridad y negociación.

5. **Cuaderno N° 5: Hombres construyendo democracia en las relaciones familiares**, autores Benno De Keijzer y Gerardo Ayala. El cuaderno plantea reflexionar sobre la participación de los hombres en sus relaciones de pareja y familia; el ejercicio de su paternidad, las creencias acerca de los significados de ser hombre en nuestra sociedad; y las formas de ejercer la autoridad. La meta es acompañar a los hombres en la transformación de sus relaciones familiares y personales, así como el reconocimiento y desarrollo de recursos individuales y colectivos para la negociación de conflictos en la familia, con miras a vivir relaciones de equidad más justas que permitan el desarrollo pleno de hombres y mujeres.

6. **Cuaderno N° 6: Familias construyendo relaciones democráticas**, autora Cristina Ravazzola. Se propone una reflexión acerca de las familias mexicanas, analizando cuáles son los cambios que éstas han experimentado en las últimas décadas. A partir de visualizar cómo hemos ido transformando nuestras relaciones familiares, desde nuestros

antepasados hasta la actualidad, se analiza la familia como un ente social en continuo cambio y evolución. Reflexiona sobre qué tipo de familia queremos y se proponen valores de equidad, respeto, solidaridad y cooperación como un camino para la conformación de familias más democráticas.

En lo que respecta al uso de los cuadernos se menciona que están pensados como herramienta de acompañamiento para la realización de talleres en grupos, mixtos o por separado, de hombres y mujeres adultos/as, jóvenes, niñas y niños. Los cuales proponen la incorporación del enfoque de democratización familiar como un eje transversal en los programas sociales.

Se sugiere que los cuadernos pueden ser trabajados de forma en que se presentan, o como guía para la elaboración de talleres según sea la necesidad, o bien, se puede seleccionar alguno de los temas de otro capítulo o varios capítulos y armar un taller que se necesite. Se sugiera de igual forma, combinar temáticas de dos o más cuadernos para trabajar con un mismo grupo.

Para el caso de las y los facilitadores se propone tomar en consideración la adaptación de actividades o ejercicios de acuerdo al contexto socio-cultural de la comunidad, con ello se obtendrá mayor beneficio de conocimientos brindados.

La metodología que se propone en los cuadernos es la "participativa", siendo que se elaboró para que las actividades pretendan incentivar a los y las participantes a la participación *vivencial*, y en cuanto a los conocimientos *teórico–metodológico* también se pretende entrelazar ambos aspectos, fortaleciendo el proceso educativo. Se menciona que las experiencias de cada uno de los y las participantes contribuirá a retroalimentar lo teórico con lo práctico, e ir integrando la mirada, el pensar y sentir de las mujeres y hombres con quienes se trabaja. Finalmente, se cierra con una reflexión sobre la forma en que se puede adaptar y aplicar en los contextos concretos y recuperar los aprendizajes colectivos.

Se señala que esta metodología tiene su origen en la educación popular (De Keijzer, 2000), *en la educación de adultos que se ha enriquecido con la perspectiva de género dando lugar a la pedagogía de género. Se parte de la premisa de que toda la gente tiene experiencias y conocimientos que puede comunicar. Es sobre esta experiencia que se construye el conocimiento nuevo.*

Se menciona que las características de está pedagogía es:

1. **Horizontal**: de sujeto a sujeto, es decir, de persona a persona. Esto hace que la enseñanza y el aprendizaje sean de ambas direcciones (bidireccional) constituyendo así un "enseñaje". Quien impulsa el proceso se convierte entonces en facilitadora o facilitador del mismo. En nuestro caso, esto vale también para todos los niveles de relación que se mantienen con las personas mas allá de las sesiones educativas.

2. Se centra en **aprender a aprender** más que en simple transmisión de conocimientos. La incorporación de ésta y otras habilidades tiene una relación directa con el empoderamiento y la democratización del conocimiento.

3. Este **aprendizaje** debe ser **significativo**: relacionado con la cotidianidad y los intereses de las personas. Un aprendizaje que sea cargado de emoción tendrá siempre mayor impacto.

4. **Parte de y toma en cuenta la experiencia y la cultura local**. Esto hace que sea integradora de los conocimientos populares y los que nosotros podemos aportar. Este proceso no es visto sólo como individual sino que es colectivo.
   En el trabajo de facilitación hay que saber partir del nivel en que se encuentra el educando y establecer cuál es el del educador, se trata de un nivel cultural, político e ideológico.

5. **Es participativa**: tanto la experiencia y el saber nuestro como el de las personas con las que trabajamos es importante. No se basa en grados académicos ni en calificaciones y se

desarrolla en espacios diversos (extra escolares) que rebasan el aula tradicional. Este elemento participativo a veces choca con la propia dinámica institucional que puede no ser tan participativa o democrática en su interior y en su relación con la población.

6. Busca que estos **contenidos** sean **apropiados y apropiables**. Es por eso que se basa mucho en la práctica, en el aprender haciendo. Ello incluye a la metodología, que debe ser sencilla para que también pueda transmitirse a otras personas.

Se alude que la metodología participativa contiene tres pasos:

1. Partir de la experiencia, la práctica de las personas.
2. Reflexionar y teorizar sobre ella.
3. Volver a una práctica enriquecida.

Para fines de este trabajo, se priorizó de esta experiencia, el cuadernillo número seis, denominado: Familias construyendo relaciones democráticas, en que se manifiesta que las familias son vistas como "laboratorios sociales que pueden promover y asegurar aprendizajes que conduzcan a organizaciones cada vez más democráticas".

Se menciona, que se ha elaborado este cuaderno como instrumento que facilitará a las y los agentes de políticas públicas y los promotores a encaminar la reflexión y flexibilidad de las creencias que se tienen con respecto a Las Familias, para lo cual se plantean temas y metodologías que coadyuven a la reflexión.

Se refiere que las familias *constituyen formas de organización social con mucha tradición en nuestras comunidades; son núcleos socializadores básicos en la formación de seres humanos; escenarios donde se construyen legados, mitos, creencias, valores, pautas, códigos y estilos de relación (Díaz Mújica y otros, 2002). Son también instituciones cuya función es coordinar cotidianamente los comportamientos de sus miembros, con la finalidad de asegurar su bienestar y de producir, reproducir, transmitir y conservar la cultura familiar y social.*

Por lo anterior, se plantea como objetivo el reflexionar, revisar y construir conjuntamente, el concepto de "La Familia", ya que este se concibe como una unidad simple, como si las familias no hubieran sufrido alguna modificación. Se indica que para comenzar esta reflexión se debe de hablar de "Familias no de Familia" ya que estas son vistas actualmente como asociaciones complejas y diversas que se constituyen socialmente.

Para comenzar se menciona que tradicionalmente encontramos dos vertientes que caracterizan a las familias la autoritaria y la democrática y ambas coexisten en las instituciones y en las diferentes organizaciones familiares.

Asimismo el cuaderno propone un programa de trabajo que promueva y sostenga una cultura familiar que contribuya a generar formas cada vez más democráticas de organización social, también se plantea la posibilidad de ejercitar los derechos en la vida familiar.

Por lo anterior, el cuaderno consta de:

- ✓ Primer capítulo en el que se revisa las concepciones "naturalizadas" de La Familia, incorporando a su análisis los contextos de la historia y de las diversidades culturales.
- ✓ Segundo capítulo hemos querido transmitirles algunas de las formas en que aparecen los rasgos más autoritarios y los más democráticos en la organización de las familias, sus valores, recursos y problemas más frecuentes.
- ✓ Tercer capítulo, nos abocamos al tema de cómo mejorar las comunicaciones para la democratización familiar. Estimamos que las formas democráticas de comunicarse son uno de los pilares en los que se apoya este Programa. Si bien este espacio va a ser demasiado breve para desplegar toda la gama de posibilidades que brinda este enfoque comunicacional, vamos a tratar de enriquecer las experiencias ampliando las alternativas que surgen de los recursos que aporta este enfoque.

- ✓ Y por último, en el capítulo cuarto, decidimos profundizar en una de las formas de las organizaciones familiares: La pareja. Queremos reflexionar acerca de este tema, ya que, en las diferentes culturas, La Pareja aparece como piedra fundamental en la constitución de las relaciones familiares. Lo interesante de trabajar sobre este tema, La Pareja, ha sido justamente que las diferencias y los acuerdos entre sus miembros evidencian la dimensión tan importante que tiene la comunicación entre ellos, como un reconocimiento al valor de las pláticas, dadas las consecuencias que generan en las organizaciones familiares. Así, preferimos abocarnos a La Pareja después de haber desarrollado ideas y actividades relativas a las modalidades conversacionales y a los factores que facilitan y obstaculizan la comunicación familiar.

Todos los capítulos de este cuaderno presentan las actividades, objetivos, tiempos, desarrollo y preguntas a reflexionar con los y las participantes del taller. A continuación desglosaremos brevemente en lo que consiste cada uno de los apartados de este cuaderno.

En los que se refiere al tema de diversas formas de organización familiar se enuncian los siguientes objetivos:

- Registrar la variedad de familias que coexisten
- Cuestionar las imágenes que casi automáticamente nos formamos acerca de "la familia", que empobrecen nuestras miradas sobre nuestras familias y las de los demás
- Reflexionar sobre la supuesta existencia de modelos ideales de familias (¿ideales para quién?), de parejas, de mujeres, de hombres, de niñas y niños, de adolescentes y jóvenes

Se dice que en México, *la mayor parte de los hogares corresponde a familias con hijos (84.3%). De ellos, sólo la mitad están compuestos por mamá, papá e hijas o hijos, mientras que todos los demás son hogares extensos con una pareja conyugal (14.1%), o monoparentales (9.2%), con un papá o una mamá que viven con sus hijas o hijos. En los hogares extensos es posible encontrar una pareja que viven con una abuela o abuelo, o con sus padres o madre o padre. Incluso en los hogares nucleares, las mezclas en la actualidad son grandes. Podemos encontrar los míos, los tuyos y los nuestros: hijos de una pareja anterior de la mujer, hijos del hombre que habitan sólo algunos días, o hijos del hombre que habitan siempre con la nueva pareja, e hijos comunes de la nueva pareja. También consideremos que los hogares dirigidos por mujeres han aumentado en las últimas décadas, o al menos las estadísticas los están reconociendo porque actualmente se pregunta quién es el jefe o la jefa cuando se hacen los censos de población.*

Con ello, se ha propiciado la diversidad de formas de organización familiar que actualmente constituye una familia, algunas de estas organizaciones son:

- Cambios laborales con crisis de desocupación creciente que afecta de manera muy especial a los hombres. Históricamente ellos fueron los indiscutidos "Jefes del Hogar", con su autoestima muy ligada al papel de proveedor.
- Adolescentes y jóvenes más autónomos e independientes.
- Mujeres que cada vez más trabajan fuera del hogar para ganar dinero.
- Reconocimiento de voz y voto de las mujeres.
- Tener relaciones sexuales con parejas ocasionales. Aparición y uso de distintos métodos anticonceptivos. Jóvenes que no se preocupan por llegar vírgenes al matrimonio.
- Parejas que deciden no tener hijos.
- Parejas que deciden tener hijos sin vivir juntos.
- Parejas que acuerdan vivir juntos sin casarse.
- Familias monoparentales: mujeres u hombres que crían solas y solos a su "descendencia" sin tener una compañera o compañero.
- Personas que se divorcian o enviudan y deciden convivir en pareja con otra persona en condiciones similares, compartiendo la casa y las hijas o hijos de ambos, si los tienen. (Todavía no se ha definido un nombre para estas nuevas organizaciones; se las llama familias "ensambladas", "reconstituidas", "binucleares", etcétera.)
- Parejas que conviven con padres y hermanos de alguno de los cónyuges, que crían a las

hijas e hijos asociadamente, estas organizaciones se conocen como familias “ampliadas”.

- En situaciones de fallecimiento de padres y madres (países con regímenes dictatoriales, guerras, pandemias como el SIDA), muchos hijos han sido criados por abuelas y /o abuelos, vecinas y /o vecinos, creando también arreglos y configuraciones diversas.
- Nuevas tecnologías reproductivas como la fertilización asistida, la reproducción “in vitro” o de probeta, etcétera.
- Vicisitudes diversas de crianza de hijas e hijos adoptados (adopción legal, donaciones, vientres subrogados, abuelos y vecinos que, por diversas circunstancias, crían hijas o hijos de otras personas, etcétera).
- Familias con padres o madres homosexuales.
- Personas que viven en “comunas” (en general, gente joven que vive en viviendas cuyos gastos y organización afrontan en común; conventos u órdenes religiosas; bandas de música; instituciones con organización de convivencia, como escuelas, internados, etcétera).

En lo que concierne al tema de “Sistemas de Poder y Autoridad Familiar” alude a la funcionalidad de las familias en la democracia, construyendo las relaciones respetuosas y justas entre las personas, obteniendo el éxito de la equidad entre los géneros y la prevención de violencia intrafamiliar.

Propone que la equidad de género sería más sencillas y puesta en marcha si desde la infancia se fortaleciera la autoestima, y se fomentará la no discriminación ni la descalificación entre las personas, con el fin de propiciar el conocimiento y reconocimiento de los derechos humanos de la población, obteniendo así la construcción de una comunicación y expresión de todas las partes para llegar a una resolución de conflictos en forma no violenta. Asimismo desde la primera etapa de la niñez se promueve aprendizajes útiles para prevenir la violencia y otros abusos.

Se nombra en el documento el sistema de poder y autoridad familiar en la organización de la vida doméstica, en el que se menciona que las decisiones familiares pudieran ser tomadas en:

- ❖ En conjunto, considerados todos los miembros de la familia con derecho a opinar. Éstas serían familias más flexibles en las que se debaten y distribuyen equitativamente las diferentes funciones que se necesitan cumplir.
- ❖ Definidas desde una sola persona que detenta una autoridad considerada “natural”, decisiones que corren el riesgo de volverse rígidas y de limitar las alternativas posibles.

Por lo anterior, se realiza una definición de familias con tendencias más democráticas, aquellas “familias en las que predomina la primera modalidad de toma de decisiones, y familias con tendencia más autoritaria a aquellas en que predomina la segunda”.

Se enlista una serie de puntos que describen cuales son los rasgos de familias más autoritarias y cuáles son los rasgos de familias más democráticas:

Familias autoritarias:

- ❖ Se ordenan según jerarquías fijas que sus miembros consideran “naturales” e invariables.
- ❖ Manda alguien por ser mayor en edad o por ser el varón frente a las mujeres.
- ❖ Las personas no son consideradas iguales, aunque se respetan diferencias por sexo o edad.
- ❖ Quien manda (autoridad unipersonal única), impone sus decisiones a las y los demás que deben someterse a ellas, sin que se tomen en cuenta los deseos e intereses de los otros.
- ❖ Las decisiones tomadas se mantienen sin flexibilizarse, aunque a veces produzcan perjuicios.
- ❖ Suponen que quienes son varones son superiores a las mujeres; los adultos, superiores a niñas y niños, y ancianas y ancianos.
- ❖ Imponen obediencia sin reflexión.
- ❖ Reverencian a las personas por su mayor jerarquía, sin examinar si sus conductas son dignas de respeto o no.

- Creen y valorizan las certezas y las verdades totales, únicas e ideales.
- Identifican lo nuevo o desconocido como peligroso y desestabilizante.
- Buscan la excelencia en el rendimiento, aquello que les permita colocarse por encima de las demás personas (valores relacionados con competir y ganar).

Características de estas familias:

- Posibilidad de gran cohesión frente a las dificultades. En general se oponen a que los problemas sean discutidos o resueltos fuera del ámbito de su casa.
- Consideran válidas algunas propuestas como: mito de que siempre alguien debe ser El Jefe y eso es lo mejor; mitos acerca de que los varones deben estar al mando porque las mujeres son demasiado sensibles, o débiles. Se valora mucho la fuerza.
- Con frecuencia, quien lidera es capaz de asumir sobre sí responsabilidades que cree que le corresponden y que no es necesario distribuir entre todos, lo cual a veces supone cierta comodidad para los demás pero trae el perjuicio de que así no se entrenan para crecer y ser personas responsables y autónomas.
- Los líderes operan con alto grado de certeza, lo que brinda gran sensación de seguridad y mayor sensación de fortaleza.
- Sus miembros casi no experimentan contradicciones ni necesitan emplear tiempo en debates, lo que les significa una economía de tiempo en la toma de decisiones.

Con respecto a las familias con rasgos más democráticos, se dice que se consideran a familias con rasgos más democráticos a aquellas en las cuales la autoridad se ejerce de una manera flexible, procurando tomar decisiones que contemplen los intereses y las necesidades de todos, a través de llegar a acuerdos consensuados en conjunto, o de negociar cuando no hay acuerdos.

Las características de estas familias son:

- Frente a situaciones difíciles, sus miembros se muestran dispuestos a enfrentar los problemas y se comunican entre sí para solucionarlos.
- Cuando se sienten molestos pueden expresar sus enojos sin dañar ni dañarse y, por lo tanto, son capaces de continuar las relaciones sin provocar rupturas afectivas definitivas.
- Se pueden demostrar afecto.
- Pueden tolerarse errores y contradicciones, tanto en las acciones como en las decisiones.
- En estas familias, todos sus miembros son conscientes de que deben aportar sus recursos a la convivencia, la crianza, la evolución afectiva, intelectual y espiritual, etcétera.
- Quienes integran la familia se saben y se sienten aceptadas y aceptados.
- Los rencores y las ofensas no son frecuentes o no duran mucho tiempo.
- Tienen algunos proyectos en común pero nadie está obligado a participar en lo que no le interesa, ni debe postergar y dejar siempre de lado sus deseos por complacer a los demás.
- Los mayores no imponen las cosas por la fuerza sino explicando las razones para cada propuesta.
- Nadie se considera “jefe” de nadie.
- No ocultan lo que puede estar sucediendo en la familia (dificultades económicas, pérdida del trabajo, enfermedades, adicciones, etc.) ni mantienen en secreto aspectos de sus vidas, conversan estos temas.
- Consideran prioridad aquello que le sucede a la otra o al otro y que todas y todos estén bien.

Se menciona que los valores que se inyectan en este tipo de familia, permite que haya unión, cooperación, equidad de género, disposición a las pláticas, la responsabilidad compartida, flexibilidad, respeto por los derechos de todos, apoyo, buen trato, solidaridad, paciencia, diferencias, tolerancia a los errores y solución a los conflictos.

Se dice que este tipo de familias cuenta con los siguientes recursos:

- Establecen reglas que permiten a cada uno desarrollar su individualidad sin perjudicar al conjunto.
- Saben que, aunque no hagan lo esperado, no por ello van a perder el afecto de los demás.

- Tratan de que cada circunstancia sea un momento de aprendizaje.
- Cuidan la estima de sí mismos y de los otros.
- Son capaces de tomar decisiones en forma conjunta, atendiendo a los intereses y las opiniones de cada uno, buscando compartir equitativamente responsabilidades según sus experiencias y capacidades.
- Buscan resolver los problemas y no "tener la razón" o castigar al equivocado.
- Reconocen los problemas, los enfrentan con creatividad y no desperdician energías en quejas, acusaciones, peleas o reclamos inútiles.
- Aceptan las diferencias y las debaten con interés.
- Tienen paciencia para adaptarse a los distintos tiempos de cada uno, y al crecimiento y evolución de todos.
- Nadie se aprovecha de los puntos débiles de otra u otro.
- Todos reconocen sus propias capacidades y también sus limitaciones.
- Cada una y cada uno se respeta a sí misma y a sí mismo, respetan a las otras personas y se hacen respetar.
- Negocian y buscan soluciones creativas y no-violentas a los conflictos.
- No se enrolan en fanatismos ni prejuicios extremos.
- Se interesan por lo que pasa en su comunidad y en el mundo.
- Pueden esperar y comportarse con serenidad, sin dejarse llevar por provocaciones.
- No ocultan sino que expresan y comparten sus problemas.

En el capítulo de la Comunicación Familiar: entrenamientos en pláticas para la democratización de las familias, Comunicación, alude a que las y los promotores de programas sociales *promuevan en las familias las formas de comunicación que incluyan las diferencias que existen entre hombres y mujeres, distintas generaciones, experiencias, historias y culturas, aprendiendo a respetarlas sin juzgar negativamente lo diferente. Estas nuevas formas de comunicación permitirán acuerdos y prácticas para el bienestar de cada persona y del conjunto familiar. Se considera que lograr realizar pláticas que sostengan experiencias de equidad en las familias es uno de los pilares de este programa de democratización familiar.*

Comunicación en las familias se basa en el lenguaje que se desarrolla en cada una de éstas, ya que el lenguaje puede ayudar a transformar la organización de las relaciones familiares haciéndolas más democráticas.

Se enfatiza que las diferencias de sexo y edad son las diferencias más críticas en las familias, ya que estas diferencias agudizan los problemas de violencia familiar, los cuales se intentan prevenir.

Se proponen algunas consideraciones para obtener pláticas de resolución positiva de conflictos entre los integrantes de una familia, los cuales apoyarán en la convivencia respetuosa y cooperativa de la misma:

- Identificar el problema
- Apreciar recursos, lo cual implica *descubrir* lo positivo que aporta cada participante
- Analizar las causas que cada miembro de la familia supone que generan el problema, siendo nosotros concientes de que son sólo las teorías de cada uno
- Imaginar qué podría ser diferente; *soñar* lo posible; diseñarlo; compararlo con la situación actual
- Proponer soluciones, cambios y buscar caminos que lleven hacia esa dirección
- Desarrollar líneas de acción con los recursos con que contamos. Cuando hay problemas, a veces se pueden sumar diferentes aportes
- Escuchar activamente. Involucrarse y también saber tomar distancia
- Poder reconocer el valor y respetar aquello que es diferente a lo que conocemos y pensamos.
- Poder reconocer que producimos efectos positivos y negativos en la comunicación

A continuación, se presenta un cuadro que contiene elementos necesarios para mejorar la comunicación entre las personas, este es una aportación de la coautora de este mismo cuaderno, Emma Reyes.

Algunas recomendaciones generales a modo de guía práctica para mejorar la comunicación y las relaciones en las familias.
▪ Aceptar y reconocer el valor positivo de las diferencias (aportan alternativas, enriquecen, complejizan). ▪ Respetar las igualdades y también las desigualdades. ▪ Frente a las diferencias, si aparecen malestares, identificarlos, no minimizarlos ni negarlos sino buscar soluciones. ▪ Considerarse a sí mismas y a sí mismos valiosas y valiosos, y considerar valiosas a las otras personas. ▪ Reconocer los efectos positivos y negativos que producimos en la comunicación, incluyendo los gestos y las acciones concretas, no sólo las palabras. ▪ Fomentar la confianza como un valor importante en las relaciones, pero no para otorgarla sino para construirla y afianzarla. ▪ Cuando algo nos molesta, pedir al otro cambio de actitud sin atribuir intenciones ni acusar. ▪ Buscar el diálogo. Crear un clima confortable para el mismo. ▪ Cuando algo no se entiende bien, preguntar hasta que nos quede claro. ▪ No aceptar compromisos que no se acordaron previamente. No aceptar acuerdos bajo presión, manipulación o confusión. ▪ Cuando necesitamos algo del otro, no manipular sino pedirlo claramente. Y luego aceptar la respuesta respetando la decisión de la otra persona. ▪ No culparse ni culpar. ▪ No cuestionar los sentimientos y /o las percepciones del otro. ▪ No tratar de imponer la propia idea como si fuera la única que tiene valor. ▪ Dar nuevas oportunidades cuando alguien lo pide, si se gestionan con respeto y si hay consistencias entre lo que se dice y se hace. ▪ Proponer cambios que puedan cumplirse. ▪ Propiciar que cada una y cada uno hable y manifieste lo que le pasa y lo que siente. Asegurarse de escuchar a todos, incluidos los niños. ▪ Propiciar la autenticidad, que significa ser una misma y uno mismo, ser una persona auténtica que no utiliza disfraces para relacionarse con las otras personas. ▪ Promover que cada cual asuma su propia responsabilidad y se haga cargo de aquello que genera en los otros. ▪ Implementar la retroalimentación, es decir, expresar nuestra opinión sobre algo que otra persona hace o dice, intentando siempre incluir comentarios positivos. ▪ Tratar de no emitir juicios ni colocar etiquetas que transformen a las personas en objetos rígidos, ni transmitir críticas que desvaloricen. ▪ Tratar de impedir actividades familiares que facilitan el surgimiento de chivos expiatorios, propician las interpretaciones y cuestionan percepciones y sentimientos. ▪ Estimular el compromiso personal. Esto significa propiciar que se hable en primera persona, y que no se hable en nombre de otro. ▪ Proponernos hablar de manera directa y clara. Se sugiere que ante una situación difícil se pida relatarla separando el relato lo más posible en: Yo veo; Yo pienso; Yo siento; Yo necesito; Yo quiero. Cuándo no hay seguridad para afirmar algo, utilizar: “A mí me parece”, “Yo creo”, “Yo me imagino”, “Desde mi punto de vista”. ▪ Manejar emociones agresivas. No negarlas, pero tampoco llevarlas a la acción. No guardar ni acumular sentimientos negativos; identificar y revisar el problema para aclararlo lo antes posible. Intentar que esos sentimientos negativos sean reparados y aliviados a través de cambios en las relaciones. ▪ Practicar ponerse en el zapato de la otra persona. ▪ Asegurarnos de no sobreproteger ni asumir como propias responsabilidades que son de otras personas. ▪ Sostener la disposición a perdonar y a ser perdonado.

Algunas recomendaciones generales a modo de guía práctica para mejorar la comunicación y las relaciones en las familias.
▪ Afinar el sentido de la observación, es decir, darse cuenta de distintos estados de ánimo de uno mismo y del otro ▪ Cuando hay problemas con un miembro, promover su aceptación como persona y no excluirlo de la familia. ▪ Aceptar "no ganar" y no lograr convencer al que opina diferente, sosteniendo el derecho a manifestar la propia opinión. ▪ Aceptar que si hay varios conflictos es muy importante abordarlos de uno en uno, y que es mejor comenzar por alguno, aunque sea pequeño. ▪ Valorar los logros por pequeños que sean. Expresar aprobación por ellos. ▪ Buscar en qué puedo cambiar yo misma, yo mismo, y no sólo esperar que los demás cambien. ▪ Estimular la incorporación de nuevos aprendizajes: aprender a negociar, a sostener pláticas para llegar a acuerdos sin violencias**,** nuevos patrones y nuevas formas de actuar y responder; aprender a buscar nuevas alternativas de solución. ▪ Evaluar riesgos y estar dispuestos a buscar ayuda externa. ▪ Buscar mantener áreas personales libres de conflicto y recuperarlas para sí y para todos cada vez que se puede

En lo que respecta al último capítulo denominado PAREJA: revisión de conceptos de pareja conyugal y pareja parental, menciona que se debe de tener en cuenta que ambas estructuras se componen por las mismas personas (esposa–madre, y esposo–padre). Se alude a una definición de pareja, la cual consiste en *la pareja es, tal vez, una de las pocas relaciones en las que nuestras culturas legalizan y permiten entre personas adultas ese despliegue de la intimidad que nos es tan necesario para relajarnos, consolarnos, descansar y confiar en y con otro.*

Sin embargo, se dice que aún la pareja debe de adquirir mayores conocimientos para que la responsabilidad sea compartida y más aún cuando se trata de la crianza de los y las hijas; *buscar formas adecuadas de asociarse y de cómo llegar a acuerdos en las funciones parentales. La madurez y distancia emocional que requieren las decisiones que comprometen la vida diaria de las hijas y los hijos no se desprenden como una consecuencia "natural" de la compleja relación de amor entre los cónyuges (pareja conyugal). Esas funciones requieren el armado consciente de una sociedad parental que trascienda las vicisitudes de las pasiones conyugales.*

Se muestra en el documento que hoy en día es reconocido que existen parejas homosexuales, mismas que han logrado la legalización de sus matrimonios a partir de la adquisición de la "Ley de Convivencia". En el documento se sugiere reflexionar si estos matrimonios entre el mismo sexo tendrían derecho y deberes en cuanto a criar hijos.

Cabe señalar que el cuaderno apunta a tener en cuenta de no confundir pareja con familia, ya que hay personas que han pasado por un divorcio y estos o estas puedan llegar a acuerdos entre sí, además pueden asumir su co – parentalidad en el pos divorcio, sin que tengan que confundirse porque su vínculo conyugal ha finalizado.

Este capítulo cierra, proponiendo algunos temas útiles para la reflexión entre las parejas como lo es:

- ❖ Diferencias y semejanzas entre las parejas según las diversas culturas, clases sociales, etnias.
- ❖ Parejas de novios; convivencias; otras formas de estar en pareja.
- ❖ Matrimonio: legalidad y apellidos. Consignas legales y religiosas. Contratos implícitos y explícitos, expectativas (unión, colaboración, confianza, lealtades, reconocimiento, pertenencias, respeto, dignidad, ilusiones, proyectos, participación, compromisos).
- ❖ Desempeños de esposa y esposo: qué se espera de cada uno de ellos y de su relación.
- ❖ Dinero, poder, jerarquías. Decisiones sobre: residencia, tareas, hijos, trabajo, la vida cotidiana. Distribución de tareas y responsabilidades. Contratos.

- Diferencias de género, conciencias y responsabilidades sobre las necesidades de la convivencia. Conciencia doméstica, conciencia de las necesidades del Otro.
- Placeres, intimidad, amor, sexualidad, dependencias, buen trato, mal trato.
- Relaciones que mantienen con familiares, amigos e instituciones. Relaciones con los hijos e hijas en las distintas etapas. Trabajo y relaciones de trabajo.
- Divorcio y arreglos pos divorcio. Cómo ser padres después de la separación.
- Estrategias comunicacionales en la relación de pareja: dar, recibir, pedir, esperar, suponer, atribuir, uso del Yo y del Nosotros.

RAVAZZOLA, María Cristina y Xosefa Alonso Sierra. INMUJERES, PNUD, UNICEF, Serie de Cuadernos de reflexión-acción: Recursos para una convivencia democrática en las familias.,
Instituto o Programa Estatal de la Mujer y de Equidad de Género. Cuaderno No. 6, Familias construyendo relaciones democráticas, México s/a, 89 pp.

Nivel de información: Amplio

País: México
Tipo de política:
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
Tipo de organización: No Gubernamental
Sector: Gobierno
Población objetivo: hombres y mujeres que beneficiarios de diferentes programas sociales.

Evaluación de los cambios actitudinales de los beneficiarios en el proceso de formación y aplicación del Enfoque de Democratización Familiar

El Instituto de investigación Dr. José María Luís Mora, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo **PNUD** y con el apoyo de INDESOL realizó una evaluación del impacto del **Enfoque de Democratización Familiar** en los estados de: Baja California Sur, Guanajuato, Sinaloa y Sonora.

Esta evaluación tiene como **objetivo general**, evaluar el impacto generado por el Enfoque de Democratización Familiar en programas sociales gubernamentales que trabajan en comunidades marginales en donde se detecta violencia intrafamiliar o casos de debilitamiento de la solidaridad familiar y los vínculos familiares comunitarios.

En sus objetivos específicos señala los aspectos en que se basó esta evaluación y que fueron los siguientes:

1. Evaluar cambios actitudinales en los promotores y en la población que demuestren nuevas posibilidades de negociación entre los géneros y entre padres e hijos, a partir de participar en programas que estén aplicando el enfoque.
2. Evaluar la posibilidad que brinda el enfoque de generar relaciones intergeneracionales de autoridad más democráticas, entre padres e hijos, entre abuelos, abuelas y el resto del grupo familiar.
3. Evaluar los obstáculos personales de los promotores y de la población para identificar y modificar las relaciones de género que promueven formas violentas de relacionarse con sus parejas.
4. Evaluar obstáculos institucionales para desarrollar una metodología participativa dentro de instituciones con relaciones jerárquicas y normativas rígidas.

Los programas evaluados fueron los siguientes:

- Asistencia Alimentaria - Irapuato
- Becas para secundaria – Los Cabos, La Paz
- Centro de Desarrollo Infantil – Irapuato
- Democratización de las Relaciones Familiares – Culiacán
- Desarrollo Integral para Menores (DIM) – Irapuato
- Preescolar Comunitario – Irapuato
- Prevención de Riesgos Psicosociales
- Seguridad para las Mujeres – Sonora, Agua Prieta

Población evaluada de cada programa por sexo: 99 mujeres y 20 hombres en total participaron en esta evaluación 119 sujetos.

La metodología empleada para esta evaluación fue a través de instrumentos que se basaron en la **autoevaluación** en las propias opiniones de las y los promotores, del proceso de cambio que ellos habían hecho en sus prácticas familiares y de sus cambios afectivos y conceptuales que se

pudieran detectar a través de preguntas directas. Se elaboró un cuestionario con diferentes opciones de respuesta, que toma en cuenta los cuatro objetivos específicos.

Se utilizo la metodología de **grupos focales**, con técnicas para la construcción de una red semántica y la utilización del psicodrama para obtener información significativa en la evaluación de impacto. Lo anterior permite seguir con la dimensión del trabajo en grupo, ya que el grupo y el aprendizaje grupal es fundamental como propuesta metodológica de trabajo en el enfoque de democratización **"democratizar democratizándonos"**, como parte de construir conocimiento de forma colectiva, considerando que cada integrante del grupo es sujeto de deseo y por tanto de iniciativas y responsable de su participación y propuestas.

Lo que se analizó fue, el conocimiento que tienen las y los participantes de los cambios que ellos aceptan y pueden reconocer que han hecho de sus creencias, experiencias, valores, actitudes y en general de sus representaciones simbólicas, que introducen cambios en sus expectativas e ideales entre los géneros a raíz de participar en los talleres. No evalúa, ni observa, ni mide directamente cambios en las prácticas, solo la valoración, reconocimiento y significados que los participantes, hacen, reconocen y reportan sobre sus cambios y sus resistencias al cambio.

El documento justifica la utilización de **grupos focales**, argumentando la importancia de incluir la dimensión grupal como un elemento generador de información y enriquecimiento de un tema de estudio. Los grupos focales permiten obtener múltiples opiniones y procesos emocionales dentro de un contexto social, en este caso concreto, se refiere alas opiniones que tienen las personas investigadas acerca de sus transformaciones y cambios experimentados a raíz de participar en los talleres de democratización familiar.

A través de las dinámicas creadas entre las y los participantes, se resaltar y destacar la concepción de su realidad, sus vivencias, su lenguaje cotidiano, sus valores y creencias alrededor de los temas abiertos por el enfoque de democratización de las relaciones familiares con los beneficios que proporciona la interacción social y la dinámica de grupos.

En esta evaluación de impacto, se integran las opiniones que las y los promotores tienen acerca de sus propios cambios o no, de actitudes, valores, creencias, anhelos, temores, patrones rígidos de conducta, y sobre las estructuras objetivas de la relación, o sea los hechos, marcando el nivel de profundidad y matices que se juegan en estos cambios, ya que unas personas señalan cambios en la conducta, y otras al nivel de los deseos y cambios en las representaciones sociales, modificando incluso el tipo de ideales y expectativas de los géneros.

Además, está presente una evaluación **actitudes**, ya que las actitudes son experiencias subjetivas (cognitivo-afectivas) que implican juicios evaluativos que se expresan en forma verbal o no verbal. Las actitudes son un reflejo de los valores que posee una persona. Esto es un ingrediente fundamental a tomar en cuenta en la formación con facilitadores/as en democratización familiar, ya que un proyecto que propone la reflexión y el cambio sobre las estructuras culturales no se puede ser evaluado de la misma forma que otros proyectos que no implican transformaciones en las estructuras de las personas con las que se interactúa.

Hipótesis de la evaluación.
La participación en talleres de democratización familiar en programas gubernamentales permite cambios actitudinales y de transformación en los vínculos, que promueven romper el silencio sobre los conflictos generados por las relaciones de autoridad y poder entre los géneros y entre generaciones. Al mismo tiempo permite pensar en grupos, respuestas prácticas de equidad y justicia en las relaciones familiares.

Para demostrar la hipótesis de su evaluación presentan los resultados arrojados por los cuestionarios aplicados las y los participantes, promotores y promotores participantes en estos talleres. Los cuestionarios que se aplicaron corresponden a cada uno de los objetivos específicos expuestos al inicio del documento.

- Del **objetivo específico 1**, que evalúa los cambios actitudinales de los promotores (población directa) y de la población indirecta que demuestren nuevas posibilidades de negociación entre los géneros y entre padres e hijos, a partir de participar en programas de capacitación del enfoque de democratización familiar se concluye lo siguiente:

  "Se observa una clara tendencia hacia la prevención de violencia en el mayor reconocimiento individual de necesidades que ha obtenido a partir de su participación en los talleres de democratización familiar, la mayor posibilidad de conversar con la pareja y los hijos e hijas y la detección de malestares causados por el lenguaje peyorativo de la pareja. Un punto importante en la prevención de la violencia es el aumento de la capacidad de la población directa de reconocer cuando algún tipo de comportamiento de la pareja les hace mal y la posibilidad de mostrar el rechazo del mismo a través de la palabra. Es interesante observar que esa nueva capacidad se ha desarrollado preponderantemente en las mujeres."

Estas son, algunas de las preguntas que se plantearon para obtener las conclusiones de este objetivo:

1. A partir de su participación en los talleres ha notado algún cambio en su relación con su cónyuge, hijos e hijas u otros miembros de la familia.
2. Ahora acepto que tanto la mujer como el hombre pueden ser exitosos en su trabajo.
3. Ahora tengo en cuenta mis necesidades.
4. Ahora acepto que me manden menos.
5. Ahora ya no acepto que nadie me mande.
6. Ahora platicamos las cosas más, con mi pareja o cónyuge.
7. Ahora platicamos las cosas más con mis hijos, hijas.
8. Ahora puedo reconocer más fácilmente lo que no me gusta que me hagan.
9. Ahora digo lo que no me gustan que me hagan.
10. Ahora puedo darme cuenta más rápido cuando dicen cosas de mí que me hacen mal.
11. ¿Desde que participa en los talleres tiene menos conflictos con su pareja?

- Del **objetivo específico 2**, que evalúa la posibilidad que brinda el enfoque de generar relaciones intergeneracionales de autoridad más democráticas, entre padres, madres e hijos/as, abuelos, abuelas y el resto del grupo familiar. Se concluye lo siguiente:

  "El reconocimiento de daño, la posibilidad de ver la propia agresividad, la posibilidad de pedir disculpas, de tener más control sobre las propias relaciones lleva a los promotores a poder ponerse de acuerdo con su pareja u otra persona con más facilidad. Ahora puede ponerse de acuerdo con otra persona con más facilidad. El 72.5% de la muestra expresó y le dio gran importancia a esta nueva posibilidad. Este fue un caso muy revelador para los hombres quienes en un 85% reconocieron la alta importancia de esta nueva posibilidad y el 68.8% de las mujeres"

Las preguntas que se les plantearon fueron las siguientes:

1. Ha cambiado su manera de ser padre o madre con sus hijos/as después de participar en los talleres.
2. Ahora escucha más sus intereses aunque no esté de acuerdo.
3. Ahora está menso preocupado/a por imponerles tus deseos.
4. Ahora le pego menos a mis hijos/as
5. Ahora ya no les pego a mis hijos/as
6. Ahora escucha más a sus hijos/as
7. Puede tener más control que antes sobre sus reacciones.
8. Reconoce que puede causar daño a los otros/as
9. Ahora puede pedir disculpas si es necesario.
10. Ahora es capaz de reconocer más fácilmente sus errores.

- Del **objetivo específico 3**, que evalúa los obstáculos de la población directa para identificar y modificar las relaciones de género que promueven formas violentas de relacionarse con sus parejas. Se concluye lo siguiente:

"Observamos que los talleres de democratización familiar a través de reflexionar sobre los vínculos cotidianos de los participantes, sobre las relaciones entre hombres y mujeres de las familias de los integrantes de los grupos, permite cuestionar las formas de abuso - desconocimiento del otro/a y plantearse la posibilidad de buscar alternativas a las relaciones, facilita la mirada hacia sí mismo porque no resulta amenazante ver las propias dificultades, no resulta destructivo de las relaciones sino que abre la posibilidad de buscar formas alternativas de relacionarse.

Posibilita el reconocimiento autocrítico de l propio autoritarismo, la propia dificultad de salir de una relación destructiva, de los hombres el 40% considera que tiene gran importancia para ellos descubrir cuanto les cuesta la independencia de su pareja y que se sientan amenazados por ésta.

Una tercera parte reconoce que ha tenido alta importancia darse cuenta que cuando su pareja les hace daño ella o él se culpabilizan. Los porcentajes para hombres y mujeres han sido muy similares."

Algunas de las preguntas para evaluar este objetivo fueron las siguientes:

1. Ahora reconoce su dificultad de expresar sus emociones.
2. Ahora reconoce que a veces se siente amenazado/a por la independencia de su pareja.
3. Ahora reconoce su dificultad de salir de una relación destructiva
4. Ahora puede darse cuenta que a veces se culpa cuando otro/a le hace daño.
5. Ahora se da cuenta que es muy autoritario/a con los otros.
6. Ahora se da cuenta que le gusta controlar a los demás
7. Ahora puede darse cuenta del daño y malestares que le causa cualquier tipo de violencia, física, emocional, sexual o económica.

- Del **objetivo específico 4**, que busca evaluar obstáculos institucionales para desarrollar una metodología participativa dentro de instituciones con normas jerárquicas y normativas rígidas. Del cual se concluye o siguiente:

  "Se puede concluir en este punto que hay todavía contradicciones en el proceso de asimilación de un enfoque participativo y equidistante con la población. Que hay un grupo importante de alrededor de 50% que cree en el trabajo conjunto para que cada uno pueda encontrar soluciones a sus conflictos familiares pero todavía un 30% de ellos se sienten consejeros y que ellos proponen las soluciones al grupo. Sin embargo está muy fuerte la idea en un 77% de la importancia del aprendizaje en conjunto.

  Esto nos habla de la necesidad de explorar un modo más cualitativo, con preguntas más abiertas y entrevistas en profundidad qué está pasando con la asimilación de las concepciones equidistantes con la población y participativas del enfoque de democratización familiar."

Para obtener estas conclusiones se les plantearon diversas preguntas a los promotores, pero, no están todas especificadas en el texto. Sin embargo de presentan porcentajes que revelan la forma en que los promotores se perciben frente al grupo, en y con el grupo.

> "un 39% de los promotores se sienten como consejeros de sus comunidades, 35% no creen que siempre tengan la razón, 20% no contestaron y 19% creen que siempre tienen la razón.
>
> *El 58% de ellos se siente inseguro frente a los grupos, 83% en contacto con el grupo y 77% dice que el proceso de trabajo con los grupos es un proceso de aprendizaje conjunto."*

Una vez evaluados los cuatro objetivos específicos, el documento presenta los resultados obtenidos de la **Red Semántica**, la cual se aplicó a los grupos focales.

Se aplicó a la población muestra de 113 personas, de las cuales 93 fueron del género femenino y 20 del género masculino. Todos/as son población directa, que comprende promotores/as de los

cuatro estados en donde se realizó la evaluación de impacto y ya mencionados al inicio del documento.

Para la elaboración de la Red Semántica se escogieron tres conceptos estímulo los cuales son: **Democracia Familiar, Violencia Familiar y Conflicto Familiar.**

¿Por qué estos conceptos?

Se cree que el Enfoque de democratización familiar, contribuye a la prevención de relaciones violentas entre los géneros, las generaciones y los diferentes integrantes de una familia. La Red Semántica es un instrumento que permite evaluar el impacto que el proyecto ha tenido. Para medirlo, se le pidió a las personas participantes en los grupos focales que en grupos fueran construyendo una lista con todas las palabras (sustantivos, adjetivos, verbos), relacionados con el significado de esos tres conceptos estimulo. Después se les pedía que las palabras asociadas a él fueran jerarquizadas en orden de importancia, así como se les solicitó que para cada concepto estímulo, encontraran palabras asociadas con una connotación positiva y otras con connotación negativa.

El documento presenta los resultados de la Red Semántica por cada estado.
Los cuadros se presentan por estado, en una columna listan los conceptos estímulo y a continuación dos columnas una con el número de palabras positivas asociadas, otra con las negativas y los totales.

Para clarificar como se aplicó este instrumento, se pone a continuación un ejemplo de uno de los cuadros que se encuentran en el documento:

Estado de Sinaloa.
Población Directa – Sinaloa

Resultado de la Red Semántica en el estado de Sinaloa	No. De palabras positivas	No. De palabras negativas	Total
Democracia Familiar	40	7	47
Violencia Familiar	0	28	28
Conflicto Familiar	6	29	35
Total de palabras	**46**	**64**	**110**

Por los resultados del cuadro anterior deducen, que a nivel cognitivo se aprecia que las personas investigadas tienen tendencia a opinar que la democracia familiar es positiva, ya que existen 40 palabras alrededor de este concepto, contra 7 que consideran objeciones. Al mismo tiempo se observa que no encuentran nada positivo en las relaciones violentas, y si destacan que es una desventaja para las relaciones familiares y de pareja.

Destacan como lo más significativo, el sentido que se le da al conflicto en las familias, hay una gran tendencia a pensar que es negativo. Esto indica y de acuerdo a lo que manifiestan se observó en los grupos, que el trabajo de sensibilización facilita el revisar y trabajar la actitud hacia el conflicto e interactuar con la idea generalizada de que éste es negativo para las relaciones humanas, y por tanto tendrían que evitarlo en su totalidad. Por lo tanto se considera que el hecho de que existan en un número de 6 palabras positivas respecto la conflicto refleja un avance en la capacitación de las y los promotores.

Estos resultados en relación con el **objetivo específico 1**, nos revela cambios actitudinales que demuestren nuevas posibilidades de negociación entre los géneros y entre padres, madres, hijos e hijas, se puede inferir ya no por la opinión de las/os promotores, sino por vía las asociaciones, que si se están dando cambios en el estado de Sinaloa.

Cabe señalar que estos resultados no pueden generalizarse al **estado de Sinaloa**, ya que estamos hablando de un universo de 42 promotores/as, de los cuales 32 son mujeres y 8 hombres. Es una muestra mínima y no representativa, aún pensando en el número de población indirecta que puede ser atendida por este número de promotores/as.

Ahora veremos cuadros de palabras asociados al concepto estímulo en el estado de Sinaloa.

DEMOCRACIA FAMILIAR POSITIVAS	**No. de palabras**	**DEMOCRACIA FAMILIAR NEGATIVAS**	**No. de palabras**
1. ACUERDOS	**4**	1. MALTRATO	**1**
2. IGUALDAD	**4**	2. MUERTE	**1**
3. PARTICIPACIÓN	**4**	3. VIOLACIONES	**1**
4. TOLERANCIA	**4**	4. CARENCIA	**1**
5. RESPETO	**3**	5. DAÑO PSICOLÓGICO	**1**
6. LEY	**3**	6. DESACUERDO	**1**
7. COMUNICACIÓN	**3**	7. DISCUSIÓN	**1**
DEMOCRACIA FAMILIAR POSITIVAS	**No. de palabras**	**DEMOCRACIA FAMILIAR NEGATIVAS**	**No. de palabras**
8. DERECHOS	**2**		
9. DESEOS	**2**		
10. AMOR	**2**		
VIOLENCIA FAMILIAR POSITIVAS	**No. de palabras**	**VIOLENCIA FAMILIAR NEGATIVAS**	**No. de palabras**
----------	**0**	1. GOLPES	**5**
----------	**0**	2. MALTRATO	**5**
----------	**0**	3. VIOLACIÓN	**3**
----------	**0**	4. INSULTOS	**2**
----------	**0**	5. PALABRAS HIRIENTES	**2**
----------	**0**	6. TRAUMAS	**2**
----------	**0**	7. ACOSO	**2**
----------	**0**	8. BURLAS	**2**
----------	**0**	9. DESAMOR	**2**
----------	**0**	10. DESATENCIÓN	**2**

CONFLICTO FAMILIAR POSITIVAS	**No. de palabras**	**CONFLICTO FAMILIAR NEGATIVAS**	**No. de palabras**
1. SENTIMIENTOS	**2**	1. PLEITOS	**3**
2. SEPARACIÓN	**1**	2. IMPOSICIONES	**2**
3. TOLERANCIA	**1**	3. INCOMUNICACIÓN	**2**
4. CAMBIOS	**1**	4. INTOLERANCIA	**2**
5. DESACUERDO	**1**	5. DESACUERDO	**2**
6. DIVORCIO	**1**	6. PLEITO	**2**
		7. CELOS	**1**
		8. CONFUSIÓN	**1**
		9. CORAJE	**1**
		10. DESATENCIÓN	**1**

De los cuadros anteriores se deduce lo siguiente:

Como se observa la palabra más significativa y que más se repite para hablar de democracia familiar es la palabra **"Acuerdos"**, y esta misma se menciona en el concepto Conflicto Familiar en el sentido de que este implica **"Desacuerdos"**, también se menciona **"Separación"**, **"Tolerancia"**, e incluso se observa que el **"Divorcio"**, esta integrado al concepto de "Conflicto

Familiar" pero con una connotación positiva. Esto implica una gran transformación del rol tradicional de las mujeres, que tienden a cargar con el sentimiento de fracaso cuando los vínculos familiares se rompen, ya que se ha comprobado en el campo de trabajo con las y los promotores que existe la creencia de que lo importante es **"conservar la familia unida a cualquier costo"** en situaciones de extrema violencia. En este caso en el estado de Sinaloa, podríamos inferir, que existe una gran transformación acerca de la responsabilidad del autocuidado en las mujeres, acerca del concepto de pareja, y de familia, ya que el divorcio como separación se vislumbra como una transacción legal necesaria, probable y positiva para las relaciones familiares.

Como conclusión de los cuadros expuestos por los tres estados, la evaluación declara lo siguiente: *"Se puede apreciar a través de la Red Semántica alrededor de los conceptos el nivel de conocimiento que muestra la población, sobre los temas señalados, y aportan en el sentido de vislumbrar un cambio de actitudes en los promotores hacia la negociación, y generar relaciones intergeneracionales de autoridad más democráticas en las familias, a pesar de que se vislumbran matices de confusión y contradicción en algunos momentos de los resultados obtenidos.*

Resultados del Psicodrama.

La utilización de esta herramienta, es con la finalidad de que el grupo pueda transitar por experiencias que le permitan darle a sus actos una nueva puesta en sentido para el grupo, "crea sentido entre lo que se anuda entre el sujeto, los otros y el grupo" **(Kaës, 2001; 64)**

El espacio de ilusión que abre el momento del juego, tras la elaboración grupal del tema, permite que se perciban situaciones que revelan las comunidades de conflicto, sin borrar las variaciones individuales, es decir, lo que le esta pasando a cada uno en el grupo; por el contrario, son amplificadas y más fáciles de captar, gracias en parte a los efectos de sorpresa que el psicodrama genera en cada uno, permite esclarecer modalidades relacionales arcaicas y remite a la diferenciación yo-otro.

La forma en que se utilizo en los grupos tiene que ver con focalizar un problema al interior de la familia, mismo que elige el grupo libremente, sin que el facilitador lo determine, y se solicita que sea dramatizado por una parte del grupo que se autopropone frente al resto del grupo que funge como observador. De esta forma se encuentran en forma colectiva soluciones alternativas a los problemas familiares, mismos que después se han podido integrar reproduciendo una nueva dramatización con la situación modificada analizando sus consecuencias. De esta manera se logra transmitir que sí es posible un cambio frente a esas situaciones que no nos gustan o nos hacen sufrir.

Para la puesta en práctica, a los grupos se les dio la consigna de que se propusieran algunos voluntarios/as (de 4 a 6 personas), que representaran **"alguna escena familiar"**. Ellos/as, decidirían el contenido de la escena, fuera del salón donde estaba el grupo, y una vez de acuerdo, regresarían a representar de manera espontánea el papel que eligió cada uno/a en la escena familiar.

Los/as observadores realizarían su tarea apoyándose en una guía de observación, basada en los 4 objetivos específicos marcados para esta investigación.

Una vez que se analizaba la escena con el grupo, se les proponía, que en base con lo que habían aprendido con el enfoque de democratización familiar, pudieran rearmar de nuevo la dinámica con las modificaciones que consideraran pertinentes y que tuvieran que ver con una mejora en las relaciones familiares.

El documento presenta la guía de observación y se presentan alguno de los resultados, para conocer un poco de esta guía se presenta un ejemplo:

Ejemplo:

1. **Describir cómo se manifiestan las relaciones entre los géneros (mujeres y hombres) en las escenas familiares representadas:**

Resultados de escenas de roles entre los géneros representadas en forma dominante en los estados:

a) Se habla de relaciones de respeto, entre los diferentes integrantes de una familia (pareja, con las hijas e hijos), pero también de cierta rivalidad entre las mujeres.
b) También del deterioro de las relaciones familiares a través de las adicciones (alcohol, drogas) de los varones en la familia, y la relación de violencia hacia las mujeres, con la actitud de lado de las madres y padres de la tercera edad que consideran que es mejor quelas mujeres aguanten y naturalizan la violencia.
c) Se abre un debate ante las consecuencias familiares y sociales de la liberación femenina como causante de la drogadicción, el narcotráfico, la desintegración familiar, la deserción familiar, el fracaso escolar, entre otros problemas, cuestionamiento hecho por un hombre del grupo.
d) Se discuten problemas entre todos en la familia y se distribuyen las responsabilidades domésticas entre todos.
e) Relaciones de amor, afecto y compresión expresadas en la experiencia, buscando el acuerdo.
f) Roles tradicionales entre mujeres y hombres alcohólicos, y que ejercen violencia hacia la mujer, y muy ligados a la figura materna, mujer encargada de la educación de las hijas.

La guía de observación está compuesta de doce preguntas que reflejan los cuatro objetivos específicos propuestos para esta investigación.

Una vez que se muestra los resultados obtenidos de esta herramienta y la información vertida en las guías de observación, el documento cierra hablando sobre la importancia del psicodrama que al promover la actuación permite que las/os participantes pongan afuera de ellos/as las posturas más tradicionales y arquetípicas incluso exagerando los papeles en ocasiones, sin que se sientan criticados/as por ello, siendo el juego una vía de expresión para reflejar a personajes que aparentemente no tienen que ver con ellos, y reflejan las emociones más intensas, positivas y negativas, asociadas a su personaje, dándose cuenta de lo que provocan en los otros/as, vía los roles y papeles asumidos (antipatía, rabia, amor, ternura, solidaridad, etc.)

En este sentido se encontraron situaciones familiares en transición y cambio. Se siguen repitiendo en forma dominante los roles tradicionales de género en las familias, mujeres madres-amas de casa, al cuidado del bienestar, y hombres-proveedores, o con desempleo y una muy baja autoestima enganchados en la evasión con las drogas y el alcohol. Per también mujeres que están cambiando su rol tradicional, y hombres cooperativos con la posibilidad de conectarse con los otros vía la escucha.

El material que reporta la evaluación cierra con la bibliografía en la cual se apoyó esta investigación para plantear su objetivo general, específicos, hipótesis, instrumentos para realizar la evaluación y conceptos.

Smuckler, Dra. Beatriz y María Jiménez, Informe de Evaluación de los cambios actitudinales de los beneficiarios, México. Noviembre 2001.

Nivel de información: Amplio

Zona geográfica: América Latina
País: México
Tipo de política:
3. Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes, reconocimiento de la diversidad.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Gobierno
Población objetivo: Mujeres
Periodo: no especifica

Taller de Sensibilización para la prevención de la Violencia hacia las Mujeres.

El Instituto Sonorense de la Mujer diseño programas con el objetivo fundamental de impulsar la generación de una cultura de equidad social para disminuir los índices de violencia, promoviendo acciones que coadyuven a la prevención de la violencia intrafamiliar y de género. Así que se dio a la tarea de elaborar el presente manual de trabajo del taller vivencial **"Sensibilización para la prevención de la violencia hacia las mujeres"**, mediante el cual se ofrecieron espacios de reflexión y aprendizaje.

La ENDIREH señala que Sonora esta por arriba de la media nacional de la violencia hacia las mujeres con un 49.8% y que cada una de cuatro mujeres en Sonora ha recibido algún tipo de violencia, ya sea emocional, física, o sexual por su pareja en el hogar, es preocupante también el hecho de saber que 96,000 mujeres que dijeron recibir violencia ejercen a su vez violencia emocional o física hacia sus hijos e hijas. Es importante mencionar que el promedio de hijos e hijas en los hogares Sonorenses es de 2.6.

El manual fue enfocado como herramienta de acompañamiento para la realización de talleres con grupos, mixtos o por separado de mujeres y hombres, adultos/as y jóvenes, donde se propicie la participación y la creatividad de las personas. Se incorpora la perspectiva de género como eje transversal en el programa de prevención de la violencia intrafamiliar.

El manual proporciona información general sobre los temas que se abordarán en los talleres de sensibilización. Estos temas son: **enfoque de género, violencia intrafamiliar, el marco jurídico de la violencia intrafamiliar y el de democratización familiar**.

Además se integra como anexo un catálogo de servicios institucionales, sociales y privados para la atención, prevención y apoyo para las personas que sufren y manifiestan padecer violencia, de tal manera que puedan ser orientadas y remitidas para su atención.
Cada módulo ofrece lecturas, la carta descriptiva, análisis estructural del taller, técnicas y dinámicas sugeridas, diapositivas para la guía y exposición del facilitador/a, un glosario de términos y la bibliografía utilizada.

Se señala en la introducción del taller que no se busca con este la formación de especialistas, sino que el mayor número de personas sean sensibilizadas ante esta problemática de la violencia y que a partir de la socialización de la información, sean conscientes de que la violencia intrafamiliar y hacia las mujeres es un fenómeno social que afecta nuestra convivencia diaria.

En este manual se emplea la **metodología participativa**, que es concebida como una forma de elaborar colectivamente nuevas salidas a los conflictos cotidianos, salidas que implican rebasar barreras emocionales y culturales, permitiendo además el acercamiento y confianza entre las

personas. Así mismo, está diseñado de manera que lo vivencial y lo teórico metodológico se entretejan para enriquecer la experiencia del proceso educativo.

Esta metodología implica recuperar las experiencias de las y los participantes, retroalimentándose posteriormente con lo teórico e ir integrando la mirada, el pensar y sentir de hombres y mujeres.

Entre los elementos de la metodología participativa, se refieren los aspectos vivénciales, el rol de la/él facilitador/a, el código de ética que debe construirse con las y los participantes y algunas reflexiones finales.

- El primer tema **Enfoque de Género**, contiene información teórica que habla de los antecedentes, la diferencia entre sexo y género, la construcción de lo masculino y lo femenino, construcción de la equidad, las necesidades de las mujeres y los hombres y un apartado de propuestas seguido de la bibliografía de este tema. Después presenta la carta descriptiva del taller y a continuación el desarrollo de cada una de las técnicas que se emplearán en este tema y las diapositivas respectivas.

- El segundo tema **Violencia Intrafamiliar**, tiene los siguientes contenidos: violencia hacia las mujeres, violencia intrafamiliar: problema social, conceptualización de la violencia intrafamiliar, características y causa de la violencia intrafamiliar, tipos de violencia intrafamiliar, un cuadro de mitos y realidades, el círculo de la violencia, los hombres y la violencia, se anexa la carta descriptiva y posteriormente se desarrollan las técnicas que se utilizarán para este tema y sus respectivas diapositivas.

- El tercer tema **Marco Jurídico de la Violencia Intrafamiliar**, aborda los antecedentes, los derechos humanos y su clasificación en generaciones, marco jurídico de la violencia intrafamiliar, un cuadro de propuestas y la respectiva bibliografía. Se anexa un flujograma de cómo procede la Agencia del Ministerio Público, tratándose de violencia intrafamiliar. Así mismo las diapositivas que pueden emplearse en esta parte teórica, la carta descriptiva y el desarrollo de las técnicas para este tema.
- El cuarto tema **Democratización Familiar**, presenta los antecedentes de la democracia en las familias, la democratización familiar como propuesta para la solución de conflictos de manera pacífica, la carta descriptiva, el desarrollo de las técnicas y las diapositivas que se emplearan.

Dentro de las múltiples estrategias y talleres que se han desarrollado para abordar la problemática de la violencia intrafamiliar, esta experiencia resulta novedosa al incluir el tema de **Democratización Familiar** por lo cual es importante hacer énfasis especial en el contenido teórico utilizado para el abordaje de este tema y la necesidad de contemplarlo como parte de un taller de sensibilización.

En este apartado se señala que hace una década la Organización de las Naciones Unidas acordó proclamar 1994 como el **Año Internacional de la Familia**, bajo el lema: *"Los recursos y responsabilidades de la familia en un mundo en mutación"*. Se publico además un folleto titulado; "Edificar la democracia más pequeña en el corazón de la sociedad". Desde entonces a la fecha, el tema de la democracia en la familia existe como una idea aparentemente sin contenido, en tanto que la democracia alude a una forma de organizar el poder y éste al parecer en las familias no era objeto de discusión.

En contraste, menciona que "*los estudios sobre las familias muestran que en general, estas son más sólidas cuando se respeta la libertad y las convicciones de cada uno de sus integrantes y cuando la participación en las decisiones aumenta a medida que las hijas y los hijos crecen. Por el contrario las familias con figuras autoritarias se desintegran con mayor facilidad (Loder, 2004). La democracia en las familias no implica por lo tanto un mero ejercicio de elección en votaciones más o menos libres. Se refiere más bien a las familias que respetan la libertad de cada uno de sus*

miembros y que pueden llegar a ser modelos de democracia cualitativamente superior a las llamadas democracias de estado."

Introducir este enfoque y cuestionar a quienes participan en estos talleres sobre el modelo que se conoce de autoridad dentro de las familias es un avance significativo para entender el fenómeno de poder y sometimiento que ocurre al interior de las familias por uno de sus miembros, generalmente el varón. Ante este enfoque tradicional se construye y maneja la dinámica familiar donde el poder es de uno sólo la violencia intrafamiliar es una consecuencia predecible.

Otra idea destacada en el material es la reflexión siguiente:
"*Como primer paso para promover la convivencia democrática en las familias sonorenses y siguiendo la metodología de "**Para una Convivencia Democrática en la Familia (DEMFAM")**, se analizaron las condiciones bajos las que operan los programas más significativos, abocados al trabajo de las familias. En tal análisis se incluyen los objetivos de los programas, los beneficiarios de los mismos, los recursos humanos y materiales con los que cuentan, el tipo de acciones que desarrollan y la forma de medir el impacto de éstas. Posteriormente se inició un proceso de sensibilización sobre la utilidad del enfoque de democratización de la familia entre las directivas y operativas de los programas elegidos para participar en este proyecto, así como la capacitación para su aplicación en las comunidades.*

También se habla de las transformaciones que ha experimentado la composición familiar, asociando estos cambios a los cambios socioeconómicos, políticos y ambientales ocurridos en las últimas décadas; por lo que plantea como la incorporación de este enfoque, democratización familiar, se vincula con la prevención y atención de la violencia como un elemento de análisis que busca modificar las relaciones familiares autoritarias y abusivas en relaciones equitativas.

Este enfoque permite adquirir una nueva mirada, que ayudan a identificar relaciones familiares autoritarias y abusivas entre hombres y mujeres, entre madres y padres, entre hijos e hijas, y entre adultos mayores y jóvenes, donde el factor género y generacional están íntimamente ligados.

Este enfoque hace una distinción entre una **familia autoritaria** y una **familia democrática**.

Se propone que en el enfoque de democratización familiar logre consolidarse para que sea retomado como un eje transversal a incorporarse en las políticas públicas, similar a la de perspectiva de género.

En el apartado titulado; La democratización familiar como propuesta para al solución de conflictos de manera pacífica, menciona que la democracia familiar implica hablar de un sistema de autoridad más flexible que de acuerdo a lo que se propone sea una democracia familiar, lo cual evitaría los conflictos al interior de las familias fomentando el reconocimiento a la diversidad de ideas, opiniones, división de las responsabilidades, decisiones consensuadas, autonomía de cada uno de sus miembros, establecer acuerdos intergeneracionales, etc.

Las técnicas sugeridas para abordar este tema son las siguientes:

- Técnica: Cómo veo a mi familia.
  Consiste en que cada participante deberá elaborar un dibujo de su familia, después en grupo deberán compartirlo y encontrar diferencias y similitudes, presentarlo en plenaria y elaborar un collage.

- Técnica: "Lo que me gusta y lo que no me gusta de mi familia"
  Cada participante recibe pos-it de tres colores diferentes y se les pide que en tarjetas escriban tres cosas-aspectos, características, actitudes, formas de relacionarse- que les gustan de su familia y en otras lo que no les guste de su familia, después tiene que pegarlas en un pliego de papel y anotar en otras tarjetas, lo que pueden mejorar. Posteriormente se hace una reflexión colectiva.

- Técnica: Nuestras relaciones familiares. ¿Tu familia cómo es? Dibujando mi infancia.
  El objetivo de esta técnica es reflexionar sobre como vivimos nuestra infancia en la familia, con el fin de no reproducir formas de relacionarnos que provocan abusos y buscar opciones que mejoren nuestras relaciones.
  Se pide que cada persona realice un dibujo de su infancia. Concluido el dibujo se les pide que formen grupos de 6 a 10 personas para compartir sus dibujos y platicar de su infancia, compartir diferencias y similitudes.

- Técnica: Los adultos: espacios de seguridad para elaborar emociones. "Escucha mutua"
  Su objetivo es facilitar el trabajo emocional y de escucha mutua de manera colectiva, así como reflexionar sobre la importancia de utilizar este recurso en las relaciones de pareja y con los hijos e hijas.
  Se forman dos filas, una frente a la otra, con igual numero de participantes. La primera fila se enumera de uno en uno de izquierda a derecha y la segunda se enumera de derecha a izquierda.
  Se le dice que la persona de la otra fila que tiene el mismo número suyo será su compañero/a o amigo/a inseparable, a quien defenderá de todo lo que pueda ocurrirle.
  Quien coordina coloca un sombrero o cucurucho encima de la cabeza de una/a de las/os participantes, por ejemplo el número 3, el otro número 3 defiende a su compañero/a diciendo; ¡no le pongas eso! ¡él/ella es mi amigo/a!, sale de la fila y se lo coloca a otra/o compañero/a y así sucesivamente hasta que todos/as se lo hayan colocado.
  Al finalizar se les pide que formen parejas con las personas que tengan su mismo número.
  Posteriormente, la persona que coordina selecciona a alguno de los participantes par que pase al frente y le pide que hable sobre alguna dificultad que tenga con su hijo o hija. La persona que coordina se encarga de interrumpirlo, de darle consejos, de contarle sus problemas; un poco exagerado a manera de ver como se desarrollan las conversaciones cotidianas que tenemos con quienes nos rodean. Después de se le pregunta al participante como se sintió al tratar de comunicarse y no ser escuchado debidamente.

- Técnica: La comunicación en las familias. "Conversaciones de familias"
  (Sociodrama).
  El objetivo de esta técnica es reforzar la importancia de llegar a acuerdos en las tareas necesarias para la organización de las familias, con respeto a las diferencias. Así mismo como facilitar la puesta en práctica de conversaciones.
  Se dramatiza una escena de la vida cotidiana como por ejemplo la siguiente escena: *"Una mujer llega de trabajar a su casa y se encuentra con su marido que esta sentado mirando la televisión. Ella ha pasado por la cocina y encontró el plato, los cubiertos y los trastes que él dejó sin asear, después que comió. Ella piensa unos minutos y busca un modo de decirle algo a él sobre esto. Él a su vez reacciona a lo que ella le dice".*
  El resto del grupo irá pensando formas de mejorar su diálogo entre ellos, haciendo propuestas que él o la facilitadora van a proponer para representar.
  El grupo elige la manera de establecer una comunicación que les parezca más justa y democrática y reflexiona sobre cada propuesta, los supuestos que la sostienen y sus efectos. También pueden incluir representaciones con las funciones de género invertidas y explorar los supuestos y explorar los supuestos y los efectos desde esa perspectiva invertida.

El material anexa un glosario de términos, ficha de inscripción al taller y hoja de evaluación.

Instituto Sonorense de la Mujer, *Taller de Sensibilización para la prevención de la Violencia hacia las mujeres*, Sonora (México), Gobierno del Estado de Sonora, s/a, 99 pp.

Nivel de información: Amplio

Zona geográfica: América Latina
País: México
Tipo de política:
3. Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes (violencia)
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
Tipo de organización: Académica
Sector: Educativo
Población objetivo: Padres, madres, maestros/as y niños y niñas.
Periodo: 2005-2007, (aplicación indeterminada para el material interactivo)

¿Cómo la ves? Infancia y televisión
Por otras opciones de convivencia con la Televisión y
De la tele a la boca…Una reflexión sobre desarrollo infantil y salud

El Laboratorio Audiovisual de Investigación Social del Instituto Mora emprendió en 2004 una investigación sobre los factores que afectan la salud de niños y niñas a partir del incremento de problemas de salud en la Ciudad de México reportado en las escuelas primarias con respecto a la salud bucal, la hipertensión arterial, depresión, sobrepeso y obesidad.

Bajo este marco, numerosos estudios dan cuenta de cómo la televisión comercial, cuidadosa observadora de los principales estereotipos y prejuicios que persisten en nuestra sociedad, los reproduce día con día para mantener su codiciado rating, haciendo uso de contenidos violentos, sexistas, racistas, clasistas y consumistas, entre otros; y lamentablemente ni la programación infantil por excelencia, las caricaturas, está exenta de ellos, sino que por el contrario es una de las más afectadas por este tipo de contenidos.

Lejos de aprovechar el potencial de este medio, que podría estimular destrezas y capacidades infantiles, incentivar el aprendizaje, facultar para ampliar conocimientos y horizontes, ayudar en las incertidumbres, conducir hacia una convivencia respetuosa y pacífica, y contribuir a una mejor comprensión del mundo, el discurso de esta televisión que ve más del noventa por ciento de la población día con día, mantiene una muy escasa relación con nuestro contexto social y cultural inmediato, buscando sumergirnos en un imaginario global que carece cada vez más de connotaciones de cercanía.

Lo que se tiene, en cambio, es una programación resultante de criterios comerciales, que ha reducido casi a su mínima expresión a la programación infantil, limitándola a caricaturas de programas cada vez con mayor violencia en sus contenidos, y seriales y telenovelas que alimentan cotidianamente numerosos discursos saturados de estereotipos y prejuicios racistas, sexistas y clasistas.

En el proyecto, las investigadoras reconocieron desde un inicio a la familia y la escuela como factores prioritarios que condicionan las relaciones que establece el niño con su entorno (mucho más estudiadas y discutidas), y buscaron destacar el papel que desempeña también en ello la programación televisiva, precisamente porque sobre ella apenas se estudia, se reflexiona y se concluye. En ese sentido, se preguntaban en el estudio ¿cómo se transforman las relaciones sociales que establecemos cotidianamente, a partir del contacto temprano y continuo con las representaciones televisivas?

Las investigadores dejan claro que con apenas poco más de cincuenta años de vida, el medio televisivo se ha ganado uno de los espacios más importantes entre la humanidad, acaparando buena parte de su temporalidad cotidiana: el promedio de horas de exposición a la televisión se ha venido incrementando con los años, y hoy tenemos que en México va de 4 a 7 horas diarias, y además, la gran mayoría de la población en nuestro país ve la televisión comercial.

Dado que resulta imposible, alejar la televisión comercial de los niños y niñas, las responsables de este proyecto investigaron el impacto de las imágenes y mensajes televisivas en las relaciones familiares y los estilos de consumo de alimentos resultante en los niños y niñas, y más adelante se propusieron crear un material interactivo (atractivo y competitivo a la propia televisión) que apoyara esta reflexión entre padres, madres, maestros, maestras, niños y niñas. Es decir, reflexionar cómo a través de estas imágenes y discursos se promueven valores, estereotipos, formas de relacionarnos, actos de violencia aparentemente permitida y de consumo para generar una audiencia crítica ante la televisión.

Los objetivos del proyecto se enmarcan en los del Laboratorio, y fueron:

1. Investigación social con imágenes. Antropología de lo visual.
2. Las imágenes como fuentes de investigación y desarrollo de sistemas de información para el acceso al conocimiento social.
3. Análisis de las imágenes televisivas y su impacto en las relaciones sociales.

Cabe señalar, que el proyecto en cuestión fue de inicio una investigación académica que posteriormente se volvió una estrategia de intervención en comunidades escolares; en ese sentido resulta necesario primero describir la metodología y resultados del estudio, para luego presentar el material audiovisual y algunas referencias de su aplicación en una escuela primaria

La metodología del estudio se organizó en dos etapas de análisis de imágentes. En una primera etapa de análisis, la programación que se analizó fue transmitida durante el primer semestre de 2004 por los canales 2, 5 y 11. Son un total de 14 programas, tanto de la barra infantil (10) como de la de adultos (4), ya que se partía del hecho de que las niñas y los niños ven también esta barra televisiva, según se puede ver en las encuestas y las fichas de registro. Se centraron más en la programación de los canales comerciales (12 programas analizados), por ser la que se reporta como más vista en la comunidad, pero también por serlo a nivel nacional.

Los programas de la barra infantil analizados fueron: B*eyblade, Ranma, Digimon, Dragon Ball Z, Amy, Malcolm, El chavo del ocho y Dora* (canales comerciales), y *El diván de Valentina* y *Mona la Vampira* (canal cultural). Los de la barra para adultos fueron: *La oreja, Mujer de madera, La jaula y Soñarás*.

Tanto en la programación infantil como en la programación para adultos, la presencia de la publicidad llega a ser apabullante, sobre todo en las transmisiones del horario más atractivo para las empresas que se anuncian, que va de las 8 a las 12 de la noche, en que el tiempo de transmisión de anuncios puede llegar rebasar incluso el 50% de la duración total de un programa.

Los comerciales analizados fueron alrededor de 50: Cajita feliz McDonald's, Panqué Tía Rosa, Slim, Barbie, Novartis, Negrito Bimbo, XBox, Corn Pops, Novartis, Coca Cola Light, Freshlook, Takis, Special K, Slim, Deemint, Mi-Catsup, Kentucky, Barbie Happy Family, Corn Pops, Propel, Danonino, Fresqui-Bon, Special K, Diverticaras Nestlé, Huele Locos Marinela, Mirinda-Spiderman, Sonrics frutas, Barbie, Action men, XBox, Negrito Bimbo, Kentucky, Maruchan, Deemint, Propel, Fresqui-Bon, Propel, Action Men, Chester Cheetos, Marcas originales, Special K, Barbie cabello, Sonrics frutas, Corn Pops, Mirinda-Spiderman, Action Men, Manzanita, Fundación Televisa, Gobierno Federal y sus dependencias.

Retomando los estereotipos relacionados con la familia, que se volvieron de particular importancia para este estudio, hubo una segunda etapa del análisis donde profundizaron a través del análisis de otro grupo de programas transmitidos en 2005, que consideramos exponían como tema central el de la familia, y con el fin de analizar con más detalle el tipo de representaciones de la misma que promueve la programación televisiva comercial. Los programas analizados en esta ocasión fueron tres: diversos capítulos de la serie *Guía de padres*; el programa unitario *La familia es la estrella*,

transmitido el Día de la Familia Mexicana; y diversos episodios de la telenovela *Bajo el mismo techo*.

Los resultados del estudio fueron, respecto de la primera etapa del análisis, los siguientes:

- Los comerciales constituyen el tipo de mensaje ideal para reproducir de manera permanente varias características de nuestra condición social: la discriminación en sus diferentes facetas; la promoción del consumo exacerbado; la violencia en todos sus aspectos; y el ideal de bienestar, esencialmente material, tan acariciado por la cultura occidental.
- Destaca también que cada vez sean más los que van dirigidos al consumidor infantil, lo que nos preocupa de manera particular.
- Los tópicos que escenifican o promueven la mayoría de comerciales, ya sea de manera explícita, implícita o simbólica, para fomentar un mayor consumismo por parte del televidente, son: la libertad, el goce o el juego (lo divertido y lo lúdico); lo moderno, lo nuevo y lo rápido; el cuerpo como objeto y la imagen personal como objeto de culto; el sexo, la violencia y el suspense. Su concepción, diseño y producción se sustenta básicamente en la premisa básica, a la vez que falacia, de que somos libres de escoger. Y ahí es donde radica gran parte de su éxito y eficacia.
- Entre los patrones empleados una y otra vez en los anuncios y programas, destaca la clásica representación de los roles de género estereotipados y, casi como modelo exclusivo, de la familia llamada "nuclear conyugal", donde sólo caben padre, madre e hijos
- En la programación explícitamente dirigida a ellos, salvo escasas excepciones que presenta la televisión cultural, encontramos representaciones de modelos de convivencia basados en la violencia física, psicológica, y la humillación al otro, o que promueven modelos estereotipados de los roles de género desde la manera de representar a los propios personajes infantiles. Estos contenidos de riesgo llegan a pasar desapercibidos, sobre todo para los propios niños, por los mismos recursos del medio, que matizan los contenidos expresados en diálogos e imágenes con tratamientos cómicos, ediciones y ritmos vertiginosos, personajes fantásticos, etc.
- No se encontró que la escuela ni la familia promueven otra manera de ver televisión; en general es todo lo contrario, porque los ejemplos de padres y maestros promueven a menudo muchas de las situaciones que aquí estamos cuestionando: pasarse el domingo echados viendo televisión, usar la televisión en clase sin ningún tipo de objetivo más que el de entretener un rato a los alumnos, verla sin discutir nunca nada a partir de ella, reproducir actitudes violentas o degradantes que muchas veces forman parte de los contenidos de la programación, etc.
- Lo poco que contempla la Ley en cuanto a la regulación de contenidos tampoco se cumple: los productores saturan con contenidos de riesgo los programas que posteriormente conformarán las programaciones, que a su vez no estimulan positivamente el desarrollo integral del televidente infantil y que por el contrario lo socializan con modelos de conducta y convivencia agresivos en su esencia. Situaciones y muestras permanentes de violencia, competencia, individualismo, sometimiento del otro y venganza permean el discurso de principio a fin. La homogeneidad y redundancia prevalecen tanto en temas representados como en valores promovidos, en busca de la preservación del mundo consumista y homogeneizante en que nos desenvolvemos.
- Por lo que respecta a esta programación dirigida en teoría a los adultos, que en la práctica también ven las niñas y los niños, imperan los contenidos sexistas y discriminatorios, se estereotipan las clases sociales, se promueve la intromisión en las vidas privadas, **predomina la visión de una familia tradicionalista y patriarcal,** y se exalta el mundo del espectáculo promoviendo la acumulación de bienes y la fama como valores primordiales. En este tipo de programación las constantes son los argumentos con acciones y actitudes

sexistas y discriminatorias hacia el género femenino: se manejan estereotipos de mujer seductora, bonita y complaciente con el hombre; "buena" en tanto responde a ciertos valores conservadores y moralistas, y "mala" cuando no actúa en base a ellos y pretende tener otras opciones de vida

En la asegunda etapa de análisis, que profundizó lo encontrado en la primera etapa, analizando la guía de padres y algunos capítulos de la telenovela referida, se encontró lo siguiente:

- En primer lugar y a partir del análisis de Guía de padres, en un capítulo transmitido un domingo cualquiera podemos encontrar las siguientes constantes: nunca hay explicación para los problemas y conflictos, sino que la "fuerza de la familia" consiste en aceptar y perdonar; la propuesta educativa es tradicionalista y plagada de estereotipos; se impone constantemente el "deber ser"; las relaciones que se muestran son en su gran mayoría autoritarias; hay numerosos estereotipos en quiénes y cómo se presentan; se inducen las preguntas; se promueve que "ser sensible" es vivir llorando y que "todos tenemos derecho a ser aceptados".
- Los anuncios funcionan como parte del propio texto del programa; las imágenes se encargan de representar a una madre dedicada exclusivamente a la atención de la casa y la familia, con numerosas escenas haciendo el quehacer y atendiendo a las hijas; los roles de género que se muestran equivalen a mujer-madre-familia-hogar y hombre-padre proveedor; se insiste sobremanera en los valores y los sentimientos, recalcando que el amor, la unión y la comprensión deben ser el motor de todo y que si te va bien o mal es ley de vida; se promueven el orden y la disciplina para una vida "armoniosa y productiva"; y se presentan las relaciones intergeneracionales para destacar la deuda permanente que heredan las/os hijas/os para con las/os madres/padres.
- El resultado es un gran comercial de la familia tradicional, aquella cuya única razón de ser es la procreación. los roles de género, desde cortas edades son de nuevo mujer-madre-quehacer y hombre-colaborador; y los niños se representan como "futuro" y "esperanza". El contraste de este discurso con la cruda realidad de la mayoría de la infancia en el país no puede ser más mayúsculo.

Como conclusiones, las investigadoras apuntan que en nuestra sociedad, **existe una convivencia familiar muy limitada y fragmentada, con la televisión casi como única alternativa de esparcimiento**, ya que se concibe el salir a pasear y divertirse como sinónimo de consumir, es decir, algo fuera del alcance. No son pocos los estereotipos, arquetipos, mitos y tabúes que pesan sobre la familia. Diversos dogmas y convencionalismos la determinan día con día, y estos prejuicios se encarga de reproducirlos de manera cotidiana la televisión comercial, a través de los contenidos de su programación. El resultado de esto, es una desconexión cada vez más grande y evidente entre la realidad que vive el niño y la que percibe en la pantalla, y una pugna diaria en el seno de las familias entre el deber ser y lo que realmente somos. Y destacan que tanto la *Guía de padres* como las campañas publicitarias de los últimos tiempos velan o hasta niegan muchos aspectos de la situación social actual.

Ahora bien, **respecto al material interactivo que cristaliza todo el proyecto**, es un DVD interactivo que presenta en clips información sobre los contenidos de algunos programas televisivos, comerciales, telenovelas, programas infantiles, y cómo éstas impactan en las relaciones sociales, en las familiares y en los propios niños y niñas. Habla también sobre los mensajes y actos violentos en los programas dirigidos a la población infantil. Es un material expositivo-reflexivo.

Los y las creadoras del DVD Interactivo *¿Cómo la ves?* dejan ver a través de la forma en que esta organizado el material, de cada una de sus frases, de sus imágenes, de sus sonidos y de sus sugestivas ideas; el cuidado, el conocimiento y la rigurosidad con la que lo elaboraron.

También es digno de reconocimiento la manera accesible y sencilla pero sin complacencias con la que tocan temas complejos. Aquí lo accesible no significa reduccionismo o simplificación que empobrece. No hay frases que sobren ni que falten, el lenguaje es asequible y preciso, y no se les escapa una sola de las situaciones o desafíos que hay que atender cuando de acompañar a niños, niñas y jóvenes se trata en la tarea de consumir TV.

Este material esta organizado en seis botones o canales interactivos cada uno de distinto color. Los tres primeros constituyen la parte medular de ¿Cómo la ves? y abordan un aspecto diferente y fundamental vinculado a cómo nuestra infancia consume televisión.

Así entonces, el primero de ellos, el botón verde, está dedicado a Cómo vemos la TV; el segundo, el botón naranja, esta referido al tema de Salud y TV; y el tercero, el botón rojo, se centra en qué nos cuenta y cómo nos cuenta el mundo la Televisión.

A su vez, cada uno de estos tres botones-canales-temas, esta dividido en tres apartados donde se desarrolla propiamente el tema y concluyen todos con un cuarto apartado que llaman TV tips con sugerencias muy concretas para padres y maestros, en relación a cada al tema en cuestión. Además, para abordar cada tema, se incluye un video corto que ilustra de manera clara, contundente y amena el asunto en cuestión.

Un elemento interesante, es que toda la información esta presentada dentro de una pantalla que simula un televisor, así que desde la pantalla del televisor se despliegan los contenidos, imágenes y sonidos que integran este material interactivo. Y parece que el mensaje que nos lanzan es como si la televisión quisiera reivindicarse así misma y decirnos, sirvo para muchas cosas más, no sólo para alienar, confundir y hacerle el juego al sistema; por favor déjenme mostrarles mis otros atributos, también puedo servir para la reflexión y para estimular el desarrollo de quienes me miran, es decir la televisión misma nos invitan no sólo a verla sino a conversar con ella.

En el primer tema-botón, referido a Cómo vemos la TV, nos muestran cómo es que en este mundo globalizado y de libre mercado, la TV se ha vuelto elemento central ante la ausencia de opciones y tiempo para el entretenimiento y esparcimiento de nuestra infancia y juventud, y nos muestra cómo es que la TV nos coloca en una situación ambivalente, ya que por una parte, nos hace creer que al adquirir el aparato televisor, el resto del entretenimiento será gratuito, y por la otra, nos envía el mensaje que para entretenernos y ser hay que poseer, comprar y gastar.

Este primer apartado lo abren con un video, y nos piden: piensa en un día común, y teniendo de fondo la canción La Carencia de Panteón Rococó, nos videopresentan a la Ciudad de México, con el correr de su gente, con la prisa por llegar, el río interminable de autos, la insuficiencia y baja calidad del transporte público, la competencia por un espacio en la vía pública, el bombardeo publicitario en calles, paredes y espectaculares, la precariedad de los empleos que se ofrecen en la ciudad, las estrategias de pobres y desempleados para subsistir, etc., etc., y después lanzan la pregunta para alimentar la reflexión, ¿te identificas con alguna de estas situaciones?, ¿te has preguntado cuánto tiempo te queda para dedicarle a tus hijos?, y me gustaría agregar, te has preguntado ¿cuánto tiempo te deja este modelo económico para dedicarle a tus hijos, en qué condiciones estamos realizando nuestras tareas de crianza y trabajo doméstico, ambos imprescindibles para la formación de seres humanos íntegros y capaces de ejercer autonomía?

Entonces, para iniciar nos invitan a reflexionar; no imponen, no dictan, no dicen esta es la neta de los académicos, más bien nos formulan preguntas reflexivas, para que cada uno de acuerdo a su contexto social y realidad personal, reflexione, elabore y actúe.

El segundo botón de este interactivo esta dedicado a la salud, nos muestra los efectos en nuestro cuerpo cuando esta expuesto a un consumo excesivo de TV. Además nos explica la manera en que la publicidad televisiva nos invita a un mayor consumo de azucares, sales y grasas; y de cómo los niños, niñas y jóvenes se han trasformado en un mercado, y de cómo la TV se ha convertido en el medio para inducirlos a consumir, al consumo como acto compulsivo, con la ilusión de parecer o

parecerse a los personajes que encarnan las series o los anuncios y adquirir las cualidades que los anunciantes dicen que sus mercancías trasmitirán por el hecho de adquirirlas.

No es el derecho a la alimentación o al juego lo que guía estos mensajes, sino ver en cada niño, niña y joven un consumidor potencial, que ejercerá toda la presión de que es capaz para convencer a sus padres o tutores de que le compren determinadas marcas o productos, en una lógica entendible y natural de ir construyendo identidad y pertenencia, sólo que ese proceso tan necesario para el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, esta mediado por el requisito de consumir y parecerse a eso que les muestran y les hace creer que les dará aceptación, belleza y prestigio.

Es decir, colocar en las manos de los medios de comunicación un proceso necesario para el desarrollo de nuestra infancia y juventud, como es la nutrición y la construcción de identidad y de pertenencia, es peligroso si se asocia sólo al consumo y particularmente al consumo de ciertos productos, que paradójicamente propiciaran como esta sucediendo ya, un incremento en la incidencia de sobrepeso, obesidad y diabetes entre nuestra población, efectos contrarios a los estereotipos de belleza que la misma publicidad intenta trasmitir. Es decir animan al consumo de productos que engordan a nuestra infancia y a la vez les dicen tienes que ser delgado si quieres ser aceptado.

El tercer botón o canal esta dedicado a qué nos cuenta y cómo nos cuenta el mundo la TV, nos dice que el objetivo de la sociedad debiera ser proporcionar a los niños, niñas y jóvenes; habilidades, valores y actitudes benéficas para su vida emocional y su desarrollo físico y cognitivo para una convivencia armónica, justa y constructiva. Y ahí nos preguntan qué onda con los contenidos de la Televisión, qué onda con aquellos que no aportan a este objetivo y más bien lo contradicen.

Considerando nos dicen que la TV más vista es la comercial, abierta y en horarios de antes y después de la escuela, nos ofrece un video con fragmentos de programas y anuncios muy conocidos por todos que evidencian que con sus contenidos, la TV nos cuenta que en este mundo es natural la violencia como forma de vida y de vinculación con los otros; que es natural ver a las mujeres sólo como amas de casa y dedicadas a su familia, o verlas como objetos para atraer y gustar a los hombres, que es natural que la belleza femenina sea producto de exigencias que atentan contra la salud y que es natural que la sociedad rechace y desaprueba a quienes no cumplen con esos estereotipos de belleza, también la TV a través de su programación y contenidos, nos cuenta como natural que en la relación entre hombres y mujeres predomine el mal trato y la discriminación, que las relaciones entre mujeres estén mediada por la rivalidad por un hombre y la competencia, también naturaliza la discriminación al mostrarnos como formas físicas dominantes a personajes blancos, altos y ricos, a un solo tipo de familia formado por hombre y mujer con hijos donde ella cuida de los niños y la casa y él es el proveedor, y entonces nos preguntan, por qué naturalizar formas de vida que debieran ser cuestionadas y hasta rechazadas, por qué nos presentan personajes y arreglos familiares tan ajenos a nuestra realidad cotidiana, porque consumir sin cuestionamiento aquello que NO nos brinda habilidades, valores y actitudes para una convivencia democrática, justa y constructiva.

Finalmente el cuarto botón esta dedicado a un resumen-conclusión de para qué nos sirvió este interactivo, el quinto botón nos ofrece ligas con sitio de interés y fotos de la exposición itinerante de estos materiales, de tal suerte que en el último botón nos brindan la posibilidad de solicitar la exposición para llevarla a nuestras escuelas y lugares de trabajo.

En relación con la aplicación del DVD Interactivo en una comunidad escolar, se tuvo una experiencia con las educadoras de un Jardín de Niñas/os llamado “Gabriela Mistral” en Ciudad Netzahualcóyotl.

Al respecto, cabe destacar primero que la escuela preescolar es una donde las investigadoras ya habían venido trabajando y que es una escuela que tiene reconocimiento por parte de otros centros educativos y de los padres que buscan otra opción. El trabajo desarrollado por todo el

equipo de esta escuela ha generado en sectores de la comunidad y educativos la visión de que esta institución es una opción educativa donde se ven cumplidas expectativas de los padres de familia con respecto a un espacio adecuado y una atención y respeto a la integridad física y emocional de los niños. Sin embargo, tiene también sus evidentes limitantes en este desempeño; aunque se han impulsado diversas tareas para atender diferentes necesidades de los niños, algunos problemas siguen prevaleciendo en los niños de reingreso, por lo que a veces todos los esfuerzos y logros parecen no ser suficientes para que se cumplan los cambios esperados. Todo indica que los contenidos televisivos y las formas de exponerse a ellos tienen mucho que ver en la persistencia de estas problemáticas.

En el caso de las educadoras, ellas se han propuesto constituirse en una opción educativa que contribuya a mejorar la calidad de vida de los niños de la comunidad, a la vez que se conforman como referentes de prácticas educativas de mayor compromiso. Por nuestra parte, en el Laboratorio Audiovisual de Investigación Social nos hemos propuesto generar una investigación relacionada con los contenidos de programas televisivos y crear productos en diversos soportes que difundan los resultados.

Se llevaron a cabo sesiones de trabajo con las educadoras para probar el material interactivo y éstas a su vez, lo aplicaron con sus estudiantes y la comunidad escolar; se tuvieron sesiones con algunos padres y madres de familia también.

Entre los resultados obtenidos, las investigadoras refieren que a partir de este trabajo de análisis de los medios televisivos, las docentes, padres y madres de familia han logrado con esta iniciativa generar cambios positivos en las y los educandos en pro de una mejor calidad de vida.

Parece ser que siguen aplicando y difundiendo el material entre la comunidad educativa, ONG's y población en general, según las capacidades del Instituto Mora. El DVD Interactivo pues ser bajado de la página web de la misma institución.

Observaciones

Esta ficha corresponde a la información de un artículo académico sobre el proyecto de investigación que anima el DVD interactivo y la intervención en la comunidad escolar, así como del análisis y revisión del propio DVD interactivo. El DVD es un material sumamente interesante para promover procesos de reflexión y análisis en torno a la forma como vemos y nos relacionamos con la televisión. Cómo esta influye en la construcción de valores, ideas sobre diferentes tópicos, estereotipos, formas de relacionarnos y de mirar el mundo, pero muchas veces a través no de la propia mirada si no de una mirada dictada por un grupo de personas o empresas como lo menciona la siguiente cita de

> *"Como resultado de un proceso histórico donde confluyen diversas condiciones sociales, económicas, culturales e industriales, de las que ya forma parte inextricable el medio televisivo, partimos de analizar la televisión EN (que no "y") lo social. Porque la televisión ya no es sólo la programación, objeto principal de estudio aquí, sino que es la programación, de la mano de numerosos medios impresos, firmas y campañas publicitarias, empresas y servicios diversos que pertenecen a las grandes televisoras, etc., con sectores sociales de amplio poder detrás de su propiedad, producción y difusión, que la impulsan día con día".* (Roca, 2007: p.1)

LAIS (2007). *¿Cómo la ves? Infancia y Televisión*, México, Instituto Mora-CONACyT (DVD Interactivo).
URL:http://www.mora.edu.mx/comolaves/

Roca, Lourdes (2006), "Por otras opciones de convivencia con la televisión". *Revista Electrónica Razón y Palabra*, Primera revista electrónica en América Latina Especializada en Comunicación, No. 49, México, Instituto Mora,. Febrero-Marzo 2006.

Experiencias vinculadas a la conciliación entre vida laboral y familiar

Nivel de información: Breve

Zona geográfica: América Latina
País: México
Tipo de política:
7. Propiciar transformaciones públicas necesarias para el involucramiento del Estado, el mercado y la sociedad civil en las políticas y programas sociales para las familias
Tipo de organización: No-Gubernamental
Sector: Educativo
Población objetivo: Mujeres
Periodo: no especifica

"Descubramos nuestras posibilidades" Capacitación sobre proyectos productivos para mujeres. Cuaderno personal de Trabajo (Mujer y Medio Ambiente, A.C.)

La asociación civil Mujer y medio Ambiente, A.C. que es quien elabora este cuaderno de trabajo titulado: "*Descubramos nuestras posibilidades"*. Capacitación sobre proyectos productivos para mujeres. Cuaderno Personal de Trabajo, con financiamiento recibido por la INDESOL. Es una agrupación que participa en la Red de Mujer y Medio Ambiente la cual decide poner en la mesa la discusión la necesidad de incorporar la perspectiva de género en las políticas ambientales, promover la participación de las mujeres e involucrarlas en proyectos de Desarrollo Sustentable.

Este material indica que una vía que se ha encontrado para trabajar con las mujeres el tema de Desarrollo Sustentable, ha sido a través de sus participación en proyectos productivos, ya que esto les lleva a reflexionar sobre los recursos que existen en su localidad, a recapacitar sobre las actividades que realizan y como ese trabajo, aunque no reconocido ni por ellas mismas tiene implícita la contribución en el ingreso de la familia y comunidad. De ahí la importancia de generar un instrumento que les permita a las mujeres darse cuenta de ello, hacerlo consciente y tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Este cuaderno de trabajo se propone permitir a las mujeres hacer una reflexión sobre su rol, sus actividades, la importancia de organizarse con otras, participar y construir proyectos con todos los elementos necesarios para que sean sustentables y sostenibles.

De los contenidos listados, se puede deducir como sus objetivos los siguientes:

1. Guiar a las mujeres en el diseño de proyectos productivos.
2. Reflexionar sobre las actividades que realiza en lo cotidiano
3. Reflexionar sobre el derecho a percibir ingresos por el trabajo que realiza.
4. Promover su organización con otras mujeres y su participación dentro de su comunidad.
5. Crear un proyecto productivo, ponerlo en práctica y evaluar los resultados para hacer los ajustes necesarios.

Este armado por diversas sesiones, agrupadas en cuatro módulos que son los siguientes:

Módulo I: Descubramos nuestras posibilidades
Módulo II: Aprovechemos nuestros recursos
Módulo III: Construyamos nuestra organización
Módulo IV: Diseñemos nuestro proyecto

La secuencia de los módulos y los contenidos de las sesiones, nos indican que se busca iniciar en las mujeres que accedan a este cuaderno, un proceso de reflexión personal y colectiva, que les permita reconocer sus diferencias, su valor, la importancia de su trabajo, el derecho al trabajo, el derecho a percibir una remuneración por su trabajo, su participación en la comunidad, sus relaciones familiares, la construcción de género, el derecho a vivir una vida libre de violencia y la posibilidad de cambiar la actual realidad por una más favorable y elegida por ellas. Todo esto se reflexiona y se realiza una tarea ya sea escrita o dibujada que les permita no solo analizarlo, si no también dar opciones para cambiarlo.

En el segundo módulo, las mujeres trabajan sobre la organización, gustos y habilidades, como formar un grupo, sobre liderazgo, como trabajar en equipo, tener un proyecto en común, reconocer los recursos con los cuales cuentan y los que necesitan.

Una vez que han reconocido sus gustos y habilidades y verse dentro de un colectivo que les posibilita la suma de esfuerzos en el seguimiento de un objetivo común, en este caso en un proyecto productivo, analizan sobre los recursos materiales, naturales y humanos con los que cuentan para poder realizarlo.

En el tercer módulo se les enseña sobre cómo los sueños pueden convertirse en una realidad si se elige una forma de organización que sea la más adecuada para alcanzar sus objetivos, conociendo los aspectos internos de la organización, estructura, funciones, obligaciones, así como, las bases legales para constituirse como una organización formal. Teniendo presentes los obstáculos y las oportunidades.

El cuarto y ultimo módulo, medular del cuadernillo les guía en cómo poner e blanco y negro un **proyecto productivo,** tomando en cuenta que van a vender, cómo lo van a vender, como se va a elaborar, quienes lo van a elaborar, cual es su mercado y que estrategia de mercado seguir para tener resultados favorables en la venta de su producto, ganancias y perdidas. Por último le sugiere hacer una evaluación permanente del proyecto para hacer los ajustes necesarios y que el proyecto pueda ser sostenible y sustentable.

Cada una de las sesiones contenidas en los cuatro módulos se abordan a través de información sintetizada que les proporciona el cuadernillo por escrito y después se deja un cuadro en blanco para que ellas realicen una tarea ya sea que dibujen o escriban lo que piensan, lo qué harían o lo que sugieren dependiendo del tema de cada uno de los módulos.

Se utilizan también algunos dibujos que reflejan el tema que se está abordando.

Este cuaderno de trabajo es sin duda alguna, una herramienta de reflexión, análisis y acción para y con las mujeres, para trabajarse de manera individual o en grupos de trabajo. Finalmente las lleva a darse cuenta de que un **proyecto productivo** requiere ser analizado, planeado y ejecutado para obtener resultados favorables y no desilusionarse en el camino.

Es importante destacar que el documento no presenta información sobre las razones que llevaron a su creación como una herramienta útil y accesible para que las mujeres puedan elaborar un proyecto productivo, tampoco especifica si son mujeres, indígenas, rurales o urbanas.

Lo que se pudo investigar sobre la organización **Mujer y Medio Ambiente, A.C.**, que es quien lo elabora, es lo siguientes: que es una asociación que se constituye en 1992 a propósito de **La Cumbre de la Tierra**, celebrada ese mismo año. Esta organización pertenece a una Red de Mujer

y Medio Ambiente la cual agrupa alrededor organizaciones Civiles, Sociales e Instituciones Académicas.

Su objetivo es implementar e impulsar la **perspectiva de género** y **Ecofeminismo** en las políticas públicas para el desarrollo sustentable.

También participaron ya dentro de la Red de Mujer y Medio Ambiente en la **Agenda Verde de las Mujeres**, como resultado de esta participación tienen por compromiso hacer visible la participación de las mujeres en espacios públicos y en acciones de mejora ambiental y desarrollo sustentable.

Observaciones:

Este Cuaderno de trabajo no contiene información que nos permita conocer los antecedentes que motivaron la elaboración de este cuaderno de trabajo, tampoco de las razones que motivaron a esta organización a trabajar por esta vía.

Descubramos nuestras posibilidades.
Capacitación sobre proyectos productivos para mujeres. *Cuaderno de trabajo personal*. Mujer y Medio Ambiente, A.C. INDESOL. 2003

Nivel de información: Breve

País: México
Tipo de política:
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico (permisos parentales).
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Laboral
Población objetivo: Mujeres

PUEDO ABRIR TODAS LAS PUERTAS
SOY UNA MUJER QUE PROGRESA.
Cuaderno de trabajo personal

Este es un material de capacitación para mujeres de localidades del programa PROGRESA, en el que intervienen instancias gubernamentales como la SEDESOL, INDESOL, FONAES, OSC, IMSS y Mujer y Medio Ambiente A.C., Frente a las escasas oportunidades que cuentan las mujeres en las comunidades rurales, se elabora un cuaderno de trabajo que brinda herramientas para comenzar un proyecto productivo que apoye sus medios de vivir.

A lo largo del cuaderno se realizan reflexiones que conduzcan a las mujeres a visualizarse como productivas y exitosas, a partir de la conformación de organizaciones de mujeres y de la participación activa de las mismas. Para llegar a ello, se refieren cambios al interior de la familia, como la inclusión de los integrantes de la casa en las labores domésticas, el cuidado de los hijos e hijas y la contribución económica, entre otros; que facilitarían la colaboración, desarrollo e ingresos para el bienestar de la familia.

El documento hace énfasis en la toma de decisiones de todos los integrantes de la familia. *Aunque por costumbre se piensa que el hombre es el jefe de la familia, en realidad tanto él como su esposa aportan y colaboran de manera pareja en la casa, con trabajo o con dinero, y eso les da derecho a tener el mismo poder de decidir y desarrollarse, aprender y emprender proyectos.*

Este cuaderno de trabajo está dirigido a todo tipo de mujeres que pretenden organizarse para el desarrollo, participación y/o creación de un proyecto productivo, mismo que induce a la búsqueda de financiamientos del gobierno federal o estatal.

El proceso de planeación para la creación de un proyecto productivo, a lo largo del texto lleva a las mujeres a reflexiones que deberán de contemplar para la elaboración del mismo.

A continuación se presenta gráficamente, el proceso de planeación, elaboración y ejecución, que paso a paso es planteado con accesibilidad para todas aquellas mujeres que desean comenzar un proyecto productivo.

Cómo crear nuestro proyecto productivo:

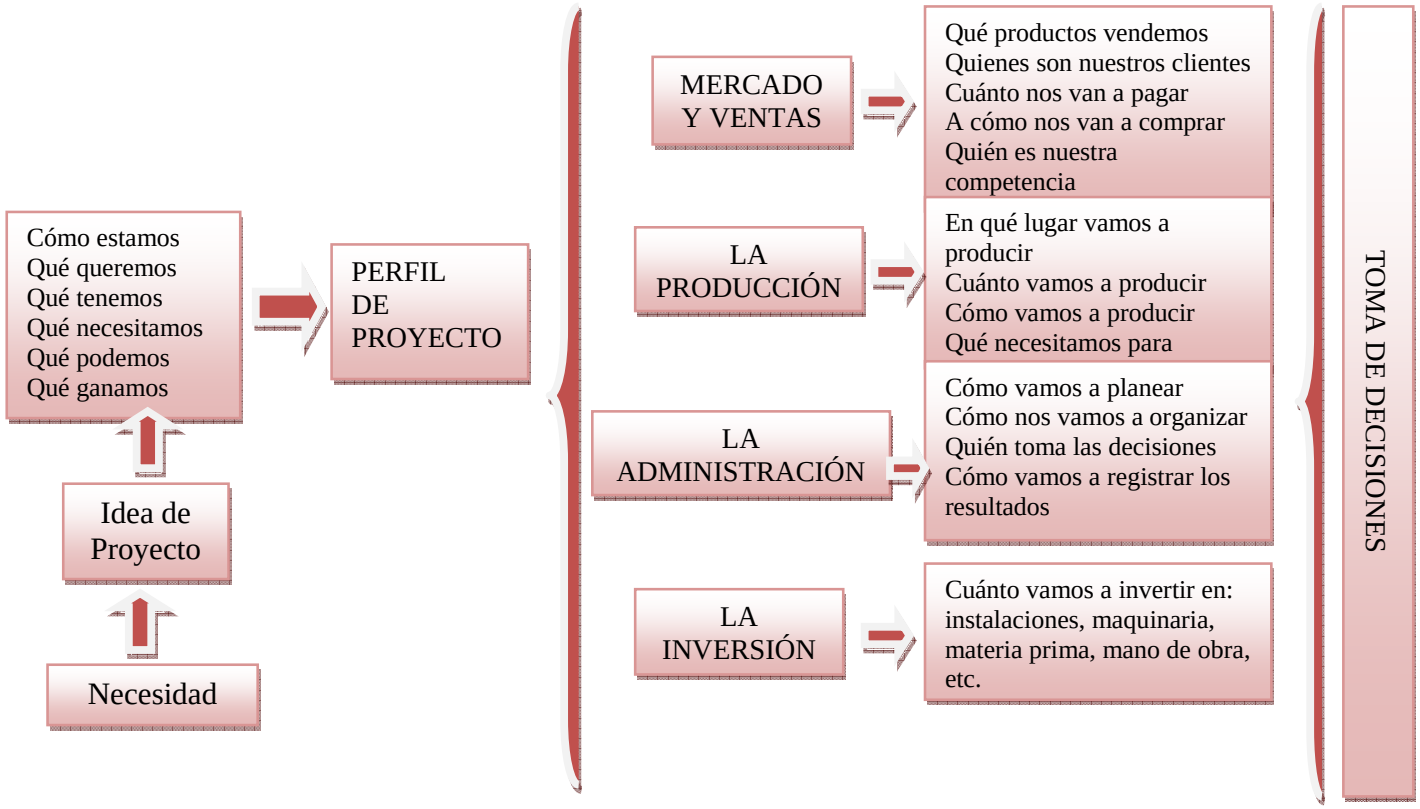

El cuaderno de trabajo no da cuenta si se aplico con algún grupo de mujeres o en alguna comunidad, por lo que, no menciona si se realizó alguna sistematización de las acciones realizadas, ni de resultados obtenido, ya que el documenta sólo presenta la metodología a seguir. Sin embargo, la propuesta metodológica guía a las propias mujeres a desarrollar su propio proyecto productivo, haciéndolas considerar los recursos con los que cuenta o con los que tienen acceso en su comunidad. Cabe resaltar que la accesibilidad del documento y la información incluida en él, conduce a que las mujeres obtengan beneficios para ellas y sus familias.

SEDESOL et al, Puedo abrir todas las puertas. Soy una mujer que Progresa. Cuaderno de trabajo personal. México, s/l s/f ,39 pp.

Nivel de información: Breve

País: México
Tipo de política:
3. Relaciones familiares y aseguramiento de derechos humanos de los integrantes (violencia).
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Laboral
Población objetivo: hombres y mujeres trabajadores de Maquiladoras

Video "Mejorando la calidad de vida de nuestra fuerza laboral", testimonios de Maquiladoras.

El DVD *"Mejorando la Calidad de Vida de nuestra fuerza laboral*", fue elaborado en forma conjunta por el Instituto Sonorense de la Mujer y la Asociación de Maquiladoras del Estado de Sonora y contiene diversos testimonios de mujeres y hombres que trabajan en la maquila participantes de talleres sobre Violencia Intrafamiliar con el Enfoque de Democratización Familiar que fueron impartidos por personal del Instituto de la Mujer Sonorense.

La presentación de los testimonios inicia con música electrónica de fondo, aparece en seguida el nombre del Instituto Sonorense de la Mujer, después el de la Asociación de Maquiladoras del Estado de Sonora, en seguida otra lamina con el título; Mejorando la Calidad de Vida de nuestra fuerza laboral con el logo de la Asociación de Maquiladoras. Aparecen a continuación una serie de tomas de video con imágenes de las y los participantes durante los talleres y el letrero de Igualdad-Equidad Laboral. Otra lámina más con la palabra Testimonios. Durante todo este tiempo se escucha al fondo la música electrónica.

El primer testimonio es de un joven llamado **Adam**, junto con su nombre aparece información de la actividad que realiza; línea de producción. Mientras habla aparece un cintillo con la palabra: **APRENDIZAJE** y se escucha su testimonio:

> "Nos sirve para tomar conciencia… eso de la democracia esta bien… hay que hablar, hay que tomar acuerdos, reconocer el talento de la mujer, a veces los hombres pensamos que nosotros trabajamos más, que nuestro trabajo es más pesado, hay que apoyarlas con la responsabilidad, muchas veces las mujeres trabajan más que los hombres…"

En seguida aparece el testimonio de una mujer **Lupita**, también de la línea de producción, durante su testimonio aparece un cintillo con la palabra **ACTITUD**, y se escucha su testimonio:

> "me pongo a pensar qué estoy haciendo yo, a poner de mi parte, a no solo culparlo a él. Me pregunto qué hago con mis hijos, a reconocer, a cambiar mi actitud, a cambiar con los hijos y ahí la vamos llevando, ahora le dedicamos un día a la familia, y ahí vamos, no quiero decir que ya ha cambiado todo…"

Un tercer testimonio de **Hortencia**, también de la línea de producción, durante su testimonio aparece un cintillo con la palabra **APOYO,** ella expresa lo siguiente:

> "A mi me han gustado muchos los temas, he encontrado apoyo, apoyo para mi, apoyo psicológico para mi hijo y para mí…"

Un cuarto testimonio de una mujer llamada **Estela**, también de línea de producción, aquí aparece un cintillo con la palabra **RESPETO**, ella expresa lo siguiente:

> "Ay que enseñarle respeto a los hijos, hay que enseñarles a las niñas a respetarse, también a los niños. Ahora ya hay mucha información, más educación sobre los derechos, pero hay que enseñarles a los niños, a las niñas a respetar, a que se respeten…"

Un quinto y último testimonio de **Ramón**, también de línea de producción, el inicia su testimonio leyendo la siguiente pregunta; ***¿cómo influye la educación en mujeres y hombres?*** Durante su testimonio aparece un cintillo con la palabra **EDUCACIÓN**. Él responde la pregunta diciendo lo siguiente:

> "Yo creo que fue demasiada autoridad contra ellas. No se les da libertad que también requiere la mujer. Con buena comunicación todo se puede arreglar…"

Después del último testimonio, en seguida aparecen otra serie de imágenes con la misma música de fondo del taller, abrazos entre el grupo, fotos grupales y se cierra con los créditos de quienes elaboraron el video.

El video tiene una duración de 4:42 min. Solo contiene los testimonios, los testimonios son de personal de la Maquiladora Volex. Y comprenden el período de **mayo- noviembre 2007**. No se proporciona más datos.

Se puede deducir por los documentos que conforman parte de este paquete que el DVD es parte de la estrategia de capacitación que implementó el Instituto Sonorense de la Mujer para capacitar en diferentes espacios e instancias a personas sobre el tema de la Violencia Intrafamiliar con el Enfoque de Democratización Familiar.

Este DVD, da cuenta de cómo se trabajo con los grupos, no de los temas en sí pero esto se infiere por lo expresado durante sus testimonios y por conocer previamente, el material; temas, técnicas, cartas descriptivas, diapositivas, que se incluyen en el Taller de Sensibilización para la prevención de la Violencia hacia las Mujeres, elaborado por el Instituto Sonorense de la Mujer.
Otro dato importante que nos aporta el contenido de este DVD es que la forma como se presentan los testimonios, da cuenta de cómo se utilizó la herramienta de la **Red Semántica** en la evaluación del aprendizaje de las y los participantes. Cuando en lo expresado en los testimonios se mencionan palabras claves que registran su aprendizaje; ***Aprendizaje, Actitud, Apoyo, Respeto y Educación***.

Instituto Sonorense de la Mujer y Asociación de Maquiladoras del Estado de Sonora, Video Testimonios: Mejorando la Calidad de Vida de nuestra fuerza laboral, México. Mayo-Noviembre 2007.

Nivel de información: Amplio

Zona geográfica: Europa
País: España (región vasca, Andalucía)
Tipo de política:
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico (permisos parentales).
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Laboral/Trabajo
Población objetivo: Empresas privadas

Experiencias exitosas del Programa OPTIMA

En los primeros años de la década pasada (noventas), desde los Organismos de Igualdad del País Vasco, de la Administración General del Estado español y de Andalucía, se impulsó de forma coordinada el programa OPTIMA.

> En estos momentos, son varias las Comunidades que se han ido sumando a este Programa, en gran parte, fruto del impulso técnico y económico generado desde la propia administración central, como las Comunidades de Aragón, Asturias, Canarias, Castilla – León, Galicia, Madrid, Murcia, Comunidad Valenciana, etc.

Los programas han evolucionado con ritmos y circunstancias diversas; se destacan algunas de estas experiencias para analizar las alianzas-oportunidades, carencias - amenazas y estrategias exitosas.

El Programa OPTIMA se dirige a empresas privadas y pretende lograr Planes de Acción Positiva entre sus trabajadores y clima laboral para lograr una mayor igualdad entre mujeres y hombres.

A continuación se presenta el esquema organizativo y las acciones básicas desarrolladas en la mayor parte de las experiencias del programa referido

Programa OPTIMA

Agentes		Función
Administración Publica	Organismos de Igualdad	Propuestas, Impulso, asesoramiento,apoyo, acompañamiento, formación,difusión, sensibilización,seguimiento.
	Conjunto de servicios de las Administraciones	Integración de la igualdad de género en sus políticas. Apoyo expreso a las buenas prácticas de empresas.
Organizaciones sindicales	Secretarias y Departamentos de la mujer	Propuestas, asesoramiento, formación, sensibilización,participación, identificación de necesidades e intereses
	Conjunto de federaciones y secciones	Trabajo en red, animación a la formación y al fomento de las buenas prácticas
Empresas	Dirección	Aprobar el objetivo de igualdad de género
	Equipos técnicos de recursos humanos	Ejecución. Integrar la igualdad en los procedimientos de la empresa.
	Trabajadoras y Trabajadores	Propuestas, participar
Organizaciones empresariales	Territoriales y sectoriales	Orientar a sus miembros y promover la igualdad como mejora de la gestión. Difundir
Expertas/ os	Personas. Consultoras, Investigadoras/ es	Asistencia Técnica

Agentes		Función
Medios de comunicación	Profesionales y empresas	Informar y comunicar los cambios a favor de la igualdad
Instituciones internacionales	Unión Europea, ONU, OCDE, otras	Orientaciones, apoyo, reconocimiento de buenas prácticas, Intercambios

El plan establece en qué momento participarán los diferentes agentes, el tipo de participación y la forma de organizarla. La influencia que tiene la articulación de los agentes, la sistematización de su participación, es la primera lección aprendida de experiencias anteriores. La primera lección de buenas prácticas.

Respecto a las acciones emprendidas para lograr la participación de los agentes, se apuntan los siguientes aspectos:

- Muchas personas empresarias o directivas, posiblemente una mayoría, simpatizan con la idea de la igualdad entre mujeres y hombres. La dificultad está en recorrer el trayecto desde esa idea favorable a su aplicación en la vida de la empresa, a que participen de la idea de modificar tendencias en la organización para alcanzar la igualdad real.

  La voluntad de la Dirección y la aprobación de los objetivos de igualdad es imprescindible para el desarrollo de la experiencia. Es pues necesario entender la necesidad y los intereses de la empresa para integrar la igualdad en su estrategia de futuro.
- Las razones que puedan motivar a responsables de recursos humanos, son en gran parte coincidentes con las apuntadas anteriormente. No obstante, sus funciones y tareas específicas, matizan sus intereses.
- Los equipos técnicos necesitan integrar el programa en los procesos habituales de la empresa y que las acciones sean los más concretas posibles para favorecer su viabilidad y la visibilidad de sus resultados.
- El personal de la empresa es el principal agente implicado en el programa. Se trata de mejorar la calidad de vida de las trabajadoras y trabajadores. Será el colectivo destinatario de la mayor parte de las acciones que se acuerden, aunque no es el único colectivo destinatario de acciones ni beneficiario del programa.

  Hay que tener presente que el personal no es un grupo homogéneo, por lo que interesa analizar la situación de los hombres y de las mujeres de la forma más personalizada posible: los roles y papeles que tienen unos y otras en el seno de la organización; sus necesidades e intereses; el acceso y control que tienen a los recursos económicos, de tiempo, formativos, etc.

- Por otra parte, las organizaciones sindicales tienen un papel determinante.

  En algunas Comunidades Autónomas, las Secretarias y Departamentos de la Mujer de algunos sindicatos han sido protagonistas activos durante todo el proceso del programa Optima. En otras ocasiones, la representación sindical ha formado parte del Grupo o Comisión de Igualdad creada en la propia empresa que inicia y ejecuta un Plan de Igualdad.

  Sin embargo, no ha dejado de ser una sorpresa, en algunos momentos y con algunas organizaciones, la negativa del propio Comité de empresa a participar en el Programa desde el inicio. Esto siempre dificulta el proceso de sensibilización y ejecución del Plan de Acción Positiva.

  En el caso de Andalucía, por ejemplo, la colaboración entre el Organismo de Igualdad y los dos sindicatos mayoritarios CCOO y UGT tuvo lugar desde el inicio del programa en el año 1995.
- Las expertas son quienes tengan un contacto mayor con las empresas participantes, al menos en la fase del Diagnóstico y elaboración del Plan de Acción Positiva; tienen que desempeñar un papel formador, asesor y de apoyo. Uno de las debilidades del programa, es precisamente la falta de personas con formación específica que conjugue conocimientos relativos a la gestión empresarial y al género e igualdad de oportunidades. También es necesario que estas

personas tengan la formación y habilidades necesarias para formar y negociar con personas adultas.

De cara a la formación mantenida en las organizaciones, se han desarrollado numerosos y diferentes programas formativos ligados a determinados objetivos como son, entre otros:

- Formación en igualdad de oportunidades para la plantilla
- Formación para impulsar el Desarrollo de la carrera profesional de las mujeres hacia puestos de dirección
- Formación en Género y relaciones laborales para comités de empresa
- Formación en Género dirigida a personal de Recursos Humanos y Calidad
- Formación sobre Usos igualitarios en la Comunicación y Publicidad
- Formación sobre Conciliación entre la vida personal y profesional

Óptima es un programa para el que la Imagen adquiere un valor destacado. El reconocimiento oficial de "Entidad colaboradora en Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" y el símbolo Optima aspiran a estar presente, como distintivos de calidad, modernidad, valores democráticos, justicia social y apuesta por un mundo donde las diferencias por razón de sexo no discriminen.

Por esto, el tratamiento de los medios de comunicación, su capacidad de trasmitir esos valores, de resaltar y reconocer esa labor, contribuye al avance y prestigio del programa, a la construcción de un nuevo simbolismo, acorde con los nuevos modelos.

Las Administraciones tienen un papel clave en el impulso del programa. Los poderes públicos tienen la obligación constitucional de remover los obstáculos para que la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres sea real y efectiva.

Euskadi fue la primera Comunidad Autónoma que reguló la figura de "Entidad Colaboradora en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres" con el fin de incentivar las iniciativas en favor de la igualdad de oportunidades en el ámbito socio-laboral. Hasta la fecha han sido 5 empresas las que ha obtenido la denominación de Entidad colaboradora por parte del Gobierno Vasco.

La Administración General del Estado español lo reguló meses después. Hasta la fecha han sido 26 empresas las que ha obtenido la denominación de Entidad colaboradora2 por parte del Ministerio. Andalucía creó la figura en 1996. En estos momentos son 253 las entidades andaluzas que han recibido el reconocimiento de entidades "Colaboradoras en Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres".

La Unión Europea, se ha hecho eco de estas iniciativas y ha incluido en su último programa marco para la Igualdad de oportunidades 4 la " Creación de un distintivo europeo (premio o certificado de igualdad) que se concederá anualmente a las empresas que hayan creado buenas prácticas en la materia".

Adicionalmente, se han realizado diversas campañas a través de la televisión, de las cuñas de radio, de prensa especializada en economía y en otro tipo de prensa escrita. Igualmente se han realizado, en algunas Comunidades Autónomas, envíos directos de un reloj de pared con el lema de la campaña5 a todas las empresas con más de 20 personas empleadas y como material divulgativo. Se han elaborado numerosos materiales de divulgación y difusión (folletos, fichas, boletines, etc.) que han servido de elemento de apoyo para la puesta en marcha del programa Optima en las diferentes Comunidades Autónomas implicadas.

Además, se han realizado numerosas Jornadas, Seminarios y Conferencias sobre diferentes aspectos relacionados con las empresas, la gestión y la Igualdad, presentando en ocasiones, experiencias y buenas prácticas de igualdad en otras empresas de la Unión Europea.

Igualmente, en algunas Comunidades, se han realizando periódicamente (cada dos años) unas jornadas OPTIMA, donde se hace entrega del reconocimiento a las empresas que han puesto en marcha su Plan de Acción Positiva.

En algunas Comunidades Autónomas, como en el caso de Andalucía, se han creado algunas medidas complementarias para impulsar y fomentar esta política, como por ejemplo la creación de convocatorias anuales de subvenciones6 a empresas públicas y privadas para la realización de acciones positivas a favor de la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

En este caso, se concede prioridad a los siguientes proyectos:
a) Estudios cuyo objetivo sea analizar la viabilidad de llevar a cabo una reorganización del trabajo que facilite la conciliación entre la vida familiar y laboral de hombres y mujeres de la empresa.
b) Gastos derivados de guardería infantil, atención de personas mayores, personas enfermas y/ o con discapacidad.
c) Asistencia técnica para la implantación de sistemas de gestión de recursos humanos con una perspectiva de género que garantice la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres en aspectos como la selección, formación, valoración de los puestos de trabajo, política retributiva y promoción profesional.
d) Gastos derivados de la implantación de nuevos sistemas de organización del trabajo que promuevan el acceso, permanencia y promoción de las mujeres, así como que faciliten la conciliación entre la vida familiar y laboral de mujeres y hombres en la empresa.
e) Gastos derivados de la realización de acciones dirigidas a garantizar un clima laboral libre de acoso sexual.

En Euskadi, desde el inicio del Programa, Emakunde ha subvencionado anualmente la Asistencia Técnica necesaria para aquellas empresas interesadas en participar en el procesos de elaboración de Diagnósticos y Planes de Acción Positiva. En otras ocasiones, también se ha apoyado económicamente la Formación específica de determinados Programas Formativos orientados a promocionar la carrera profesional de mujeres a puestos d dirección.

Por su parte, desde el Instituto de la Mujer de Madrid, también se ha venido ofreciendo la Asistencia Técnica especializada de forma gratuita para la fase inicial que conlleva la realización de los correspondientes Diagnósticos de las plantillas así como de los diseños de los Planes de Acción Positiva.

Respecto a sus resultados y a la luz de esta experiencia, se puede decir que las estrategias exitosas requieren articular procesos participativos y sistemáticos, contar con un entorno social e institucional favorable y utilizar la formación como una de las herramientas más valiosas en estos procesos de cambio.

> El buen conocimiento de la cultura empresarial de la organización con la que se trabaja y el contacto continuado desde la asistencia técnica con la misma, son elementos claves. Resulta obvio que la extensión del territorio ha contribuido de manera favorable a mantener relaciones más estrechas con las empresas.

Por su parte, en Andalucía el proceso se ha destacado por la relevancia que ha adquirido la participación de las organizaciones sindicales desde el comienzo del programa, con la creación de los Comités permanentes de Igualdad. Estos Comités permanentes de Igualdad han nacido y se han ido consolidando a medida que la participación e implicación de las organizaciones sindicales en el programa aumenta y se sistematiza.

Estos Comités son órganos paritarios, formados por representantes de la empresa y representantes de los trabajadores y trabajadoras, al que pueden asistir como asesoras, a requerimiento de cualquiera de las partes, representantes del Organismo de Igualdad impulsor, de las secretarías o departamentos de la mujer de las Organizaciones sindicales colaboradoras o personas expertas en género e igualdad de oportunidades.

Limitaciones en la operación

- *Ser considerado como "Asunto de mujeres"*
- *Depende de la Voluntad política que exista detrás*
- *Depender del Departamento de personal o de Recursos Humanos*
- *Crear divisiones entre la plantilla*
- *Establecer objetivos no ligados a objetivos comerciales*
- *Demostrar mayor interés por la imagen*
- *Dificultad de ver beneficios a corto plazo*
- *Escaso apoyo institucional*

Sin embargo, la experiencia también ha resaltado algunos elementos comunes que pueden favorecer el éxito del Programa:

- ✓ Conocimiento de la organización
- ✓ Compromiso de la Dirección
- ✓ Diagnóstico exhaustivo y supervisión
- ✓ Comunicación constante/ Publicaciones
- ✓ Equipo de trabajo
- ✓ Participación de toda la plantilla
- ✓ Personas expertas
- ✓ Recursos materiales
- ✓ Participación sindical
- ✓ Acciones específicas a mujeres y medidas transversales
- ✓ Cambio de mentalidades. Formación
- ✓ Objetivos y acciones concretas y a corto plazo
- ✓ Evaluación y supervisión continua: flexibilidad
- ✓ Apoyo y reconocimiento institucional
- ✓ La igualdad como factor de CALIDAD

Observaciones

El material usado es un examen del programa OPTIMA, de ahí que especifique sus formas de acción pero también sus logros y limitantes. En una ficha separada se referirán casos específicos de este programa.

Rosa Gómez y Murgibe, S.L. (s/f), E*xperiencias y estrategias exitosas en el marco del Programa Óptima*, EMAKUNDE. EUSKO JAURLARITZA/GOBIERNO VASCO. CON LA COFINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO, EMAKUME ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO AHOLKULARITZAN PRESTAKUNTZA ETA KREDITAZIOA, FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN EN CONSULTORÍA PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES
URL: http://www.emakunde.es/images/upload/empresarial_4_c.pdf, consultado el 3 de junio de 2008

Nivel de información: Medio

Datos de identificación
País: México
Tipo de política*:
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico (permisos parentales).
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Trabajo / Laboral
Población objetivo: Mujeres de Campo

Tejiendo Esperanzas: los proyectos de Mujeres Rurales
Proyecto de productoras de nopal verdulera

El material recopila tres experiencias de trabajos con mujeres en el estado de Guanajuato, las cuales buscan alternativas de trabajo a través del impulso de microempresas, grupos solidarios, cooperativas, proyectos productivos, para generar con ello recursos económicos y lograr así ingresos que contribuyen a la sobrevivencia de sus familias, pero también vienen a representar factores que modifican la vida de quienes participan.

De las tres experiencias, se eligió una que se relaciona o considera el ámbito familiar como parte de sus marcos de intervención, la cual se describe a continuación.

Gestoras e Innovadoras: Las productoras de nopal verdulero, es una de las experiencias, que ofrece la oportunidad de conocer el desempeño de varios grupos de mujeres que en el solar, próximo a sus casas, se dedicaron a producir y a comercializar nopal, frente al abandono de las actividades agropecuarias en las comunidades y al creciente proceso migratorio de las mismas. Este proyecto del nopal verdulero se realizó en el municipio Apaseo el Alto, en el sureste de Guanajuato en el periodo de 1998-2000 y estuvo cobijado con recursos del programa de Empleo Temporal de la Secretaría de Desarrollo Social, abarcando un importante número de comunidades y también de participantes.

La plantación, la capacitación para la producción, para microtúneles y para la transformación del producto, así como para la venta, fueron aspectos que comprendieron el diseño del proyecto. Los objetivos que se efectuaron para alcanzar este logro fue, el mejorar la alimentación de las mujeres a través del programa de Empleo Temporal de SEDESOL y fortalecer a 30 grupos de productoras por medio de la capacitación técnica, social, productiva y organizativa que permitiera mejorar sus procesos productivos-ambientales, acceso a la tecnología, a la información, incidiendo en la consolidación de liderazgos como mujeres gestoras y promotoras de proyectos exitosos para y con mujeres.

Para lo anterior se dio a la tarea de formar 30 mujeres lideresas de grupos productivos, en aspectos técnicos-productivos; así como también la capacitación de estos mismos grupos en aspectos ambientales y administrativos para el mejoramiento de sus procesos logrando con ello, la inserción social de sus proyectos.

La primera actividad que se desarrolló fue la capacitación para la plantación, cuidado y manejo del nopal. Una vez completada ésta, cada mujer recibió 400 raquetas de nopal que se pagaron con recursos del programa de Empleo Temporal.

Los grupos se reunieron periódicamente (cada 8 días); durante sus reuniones platicaban sobre los avances del proyecto y las necesidades del mismo, por lo que detectaron la necesidad de integrar comités que estuvieran conformados por las mismas mujeres quienes asumirían el papel de presidentas, secretarias, tesoreras y vocales. Las integrantes de los comités iniciaron sus funciones pero tuvieron problemas para identificar su quehacer con los grupos.

El proyecto tuvo varias etapas: en el transcurso de éstas se fueron incluyendo otros grupos. Los recursos se distribuyeron de tal manera que llegaron a beneficiar un mayor número de mujeres. Al comienzo de su incorporación al programa se le distribuía a cada una, un pago por la siembra, aunque lo importante no era el pago, sino fue el hecho de que, en 80% de los casos, era el único salario que había recibido en toda su vida y en 100% aportado por el gobierno.

El proceso no dio inicio con los 23 grupos; durante tres años, los recursos se destinaron a aspectos productivos relacionados con la producción de nopal, tratando de hacer cadenas productivas y buscando opciones de oportunidad para las mujeres productoras.

Con la integración y participación de las mujeres a este proyecto de productoras del nopal verdulero, se describe en el texto, las acciones positivas que beneficio a cada una de las mujeres que estuvo involucrada en la realización y ejecución del mismo.

Acción positiva	Descripción de acciones
AVANCES EN LOS NIVELES DE BIENESTAR	• Carga de trabajo mínima, generalmente compartida con la familia • Cercanía del huerto (en los solares); capacitación para la producción y, en ciertos casos, fabricación de productos derivados • El beneficio más importante que han recibido se refiere a la mejora y diversificación de la dieta • Obtención de ingresos • Oportunidad de capacitarse y aprender cosas nuevas • Reconocimiento y valoradas por sus propias familias y la gente de la comunidad • Elevación de su autoestima • Tener el control de los ingresos que generan
LOGROS EN LA TRASFORMACIÓN DE LAS RELACIONES DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO	• Ayudo a mejorar su autoestima, porque están en vías de alcanzar seguridad alimentaria • Tienen la oportunidad de obtener un ingresos económico aunque sea mínimo • Han salido adelante y tienen reconocimiento de parte de la familia, la comunidad y en otras localidades • No es un proyecto que genere mayores cargas de trabajo debido a que cuentan con la maquinaria indispensable para el procesamiento; esta labor la realizan de manera manual • Las relaciones de pareja y familiares han cambiado. Los hombres ya no critican el proyecto y en ocasiones colaboran con ellas en el desarrollo del mismo, cuando las mujeres tienen que salir apoyan en el cuidado de la familia y el hogar. Los hijos también participan en el proyecto. • En cuanto a violencia, la situación no ha cambiado demasiado, a pesar de la participación en otras actividades. hay pocos casos de

Acción positiva	Descripción de acciones
	agresión física. Pero ésta se expresa también en forma verbal y económica. • Aceptan el proyecto como una alternativa al empleo temporal, un reto para ellas mismas, que implica desarrollar actividades nuevas y hacerse sordas antes las críticas y señalamientos de la comunidad. Con este desafío las mujeres demuestran su capacidad y responsabilidad en el trabajo, y han posibilitado que el proyecto llegue a más mujeres y aun mayor número de comunidades • También abrió a las socias, especialmente con las ausencias de los hombres, la posibilidad de participar en comités locales de las comunidades; amplió el horizonte de conocimiento y oportunidad, pues la mayoría participa en alguno de ellos y son capaces de expresar libremente su opinión y propuestas, sin embargo cuando los hombre llegan de los Estados Unidos las cosas vuelven a la situación tradicional, porque ellos les limitan la participación, y entonces evaden la participación en los procesos decisorios.

Cabe resaltar que este proyecto obtuvo resultados sobresalientes que las mismas beneficiarias manifestaron haber obtenido a lo largo de su colaboración. A continuación se enuncian los más preponderantes:

- Las mujeres son visibles en la comunidad, muchas de ellas en la región y en el mismo estado.
- Se propició la participación de las mujeres en comités, asambleas comunitarias y proyectos, lo que permitió plantear propuestas en distintos ámbitos, así como adquirir conocimientos nuevos.
- Las socias mejoraron las relaciones con sus parejas, con los hijos y dentro de las comunidades. Asimismo optimizó la convivencia entre mujeres, generando lazos de ayuda mutua como el trueque y regalo de plantas de nopal a otras para siembra y consumo.
- A pesar de las críticas al trabajo en los huertos tuvo reconocimiento por parte de los maridos, familia y comunidad en general.
- Se alcanzó la participación de un elevado número de mujeres, que accedieron a realizar actividades que antes sólo los hombres ejecutaban. Con lo anterior hubo reconocimiento y valía de algunos de sus derechos.
- En esta experiencia tuvieron que realizar el trabajo en tres frentes:
  - En el personal, al reconocerse con capacidad y cambiar la actitud de un “no puedo” a un “si puedo” e incluirse en el grupo que puso en marcha el proyecto
  - En el familiar, al negociar espacios que históricamente fueron asignados a las mujeres, como era el traspatio, pero que se había reapropiado y asignado a necesidades del crecimiento de la familia, o destinado a los hijos mayores o a la ampliación de la casa. Es decir que los mermados y escasos recursos y áreas con las que cuentan las mujeres se habían limitado cada vez más
  - Reorganizar sus tiempos y asignar parte de ellos a la participación en el grupo y en las actividades regionales exigidas por la actividad.

La participación y los buenos logros que se adquirieron a partir de la intervención de las mujeres en este proyecto productivo, dio buenos resultados en cada una de las familias, sin embargo, como todo programa asistencialita y los cambio gubernamentales que se presentaron al interior de la dependencia, no hubo continuidad ni sustentabilidad de los proyectos que participaron en el, por lo que la separación y culminación de este ejercicio finalizó con el apartamento de las mujeres y sus huertos; se dice que algunas continúan trabajando por su cuenta y otras lo siguen haciendo para consumo interno de la familia. No cabe duda que las mujeres que participan en proyectos productivos, refuerzan su colaboración en el hogar y de manera personal.

CAÑADA MELECIO, Rocío y Emma Zapata Martelo. Gestoras e Innovadoras: Las productoras de nopal verdulero. En Tejiendo Esperanza. Los proyectos de mujeres rurales. Instituto de la Mujer Guanajuatense, Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas. Área de Género Mujer Rural, GIMTRAP e Indesol. 2005 p. 19-60

Nivel de información: Medio

País: México
Tipo de política:
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico (permisos parentales).
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Laboral
Población objetivo: Mujeres
Periodo: 2008

PROMOTORAS:
Cambio y Desarrollo Local

Este es un material que sistematiza y analiza las experiencias de 13 organizaciones de la sociedad civil (OSC) cuyo objetivo fue impulsar proyectos productivos en los estados de Chipas, Puebla, Veracruz, Querétaro, Oaxaca e Hidalgo, y cuyo tema principal fue la formación de promotoras con enfoque de género.

LA investigación se presenta mediante seis capítulos:

- Capitulo uno: conceptos teóricos
- Capitulo dos: metodología implementada
- Capitulo tres: síntesis de las trece OSC
- Capitulo cuatro: perfil deseable y actual de las promotoras
- Capitulo cinco: impacto que ha tenido la labor de las promotoras
- Capitulo seis: sistema de seguimiento y evaluación de la formación y desempeño para dichas promotoras

El objetivo central del análisis fue *generar instrumentos que permitan hacer un seguimiento y evaluación de la formación y desempeño de las promotoras, así como hacer recomendaciones para mejorar el trabajo de las OSC y programas de gobierno*. Se propone que con estas experiencias *las promotoras podrán contribuir a elevar la productividad de los proyectos y fomentar la incorporación del enfoque de género*. Se realizaron entrevistas a profundidad a mujeres participantes en los proyectos productivos, levantamiento de cuestionarios con expertas, personal directivo de las OSC y promotoras.

El capitulo dos, planteamiento y metodología de la investigación, desglosa los apartados de justificación de la investigación, preguntas de investigación, objetivos de investigación y metodología.

La justificación da cuenta cómo si bien la perspectiva de género es una herramienta teórica-metodológica que puede potencializar el impacto socioeconómico de las actividades económicas productivas con mujeres, sin embargo, existen proyectos productivos que acentúan en los aspectos económicos y la rentabilidad, los cuales tienen fuertes debilidades en la incorporación de la perspectiva de género, mientras que ocurre los contrario con aquellos que enfatizan en la perspectiva de género y descuidan el aspecto económico; se considera que no se ha hecho el intento de una trasversalización de ambos aspectos en beneficio de la población.

Las preguntas de investigación que condujeron al desarrollo de la misma, fueron:

- ¿Qué perfil deberían tener una promotora que trabaje en el fortalecimiento de proyectos productivos de mujeres rurales desde la perspectiva de género, considerando diferencias según el nivel de desarrollo de los proyectos productivos que atienden (inicio, fortalecimiento y consolidación)?
- ¿Cuál es le perfil que tienen actualmente las promotoras que trabajan con las OSC en proyectos productivos de mujeres?

- ♣ ¿Qué estrategias se pueden diseñar para cubrir la brecha entre el perfil actual de las promotoras y el deseado?
- ♣ ¿Cómo se podría hacer el seguimiento y la evaluación del proceso de formación de las promotoras y de su desempeño en el área de proyectos productivos con perspectiva de género?
- ♣ Cuál es el beneficio de la formación de las promotoras hacia otras mujeres vinculadas en actividades económico-productivas y en sus proyectos productivos?

Los objetivos de investigación que se plantearon son los siguientes:
Generales:

- ✓ Generar instrumentos que permitan hacer un seguimiento y evaluación de la formación de promotoras, así como de su desempeño en el diseño, fortalecimiento y consolidación de proyectos productivos de mujeres rurales desde el enfoque de género
- ✓ Hacer recomendaciones para mejorar el trabajo de las OSC y programas de gobierno en el ámbito de la formación de promotoras par que éstas puedan contribuir a elevar la productividad de los proyectos productivos y fomentar la incorporación del enfoque de género

Específicos:

- ✓ Conocer cuál es el perfil que tienen actualmente las promotoras que están vinculadas a las OSC que trabajan en proyectos productivos de mujeres rurales
- ✓ Establecer el perfil deseable que debería tener una promotora que trabaja en el área de proyectos productivos de mujeres rurales con perspectiva de género
- ✓ Proponer estrategias para superar la brecha entre el perfil actual y el deseado de una promotora que trabaja en el área de proyectos productivos en áreas rurales, con perspectiva de género
- ✓ Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación para la formación y para el desempeño de promotoras que trabajen en el área d proyectos productivos con perspectiva de género
- ✓ Evaluar cómo la formación de las promotoras ha impactado en otras mujeres vinculadas en actividades económicas productivas y a sus proyectos productivos

La metodología y/o técnicas de investigación propuestas son las siguientes:

- ➢ Revisiones documentales de los proyectos de las OSC estudiadas, así como revisión bibliográfica sobre temáticas tales como la teoría de género, capacitación para mujeres y promotoras en proyectos de desarrollo
- ➢ Cuestionarios con expertas: para conocer el perfil deseado de una promotora que trabaja con proyectos productivos de mujeres rurales son enfoque de género y proyectos productivos para determinar las competencias que esta promotora debería tener. El proceso de construcción del perfil incluyó dos etapas: la primera fue la aplicación de un cuestionario para identificar el propósito clave, funciones, conocimientos, habilidades y creencias que las promotoras deberían tener de acuerdo con la perspectiva de las expertas, y la segunda y última etapa fue la aplicación de un segundo cuestionario para ponderar las competencias identificadas en la primera etapa. En la primera etapa participaron 15 expertas, mientras que en la segunda lo hicieron 12 de las que lo hicieron en la fase inicial
- ➢ Grupos focales con mujeres: se realizaron en total 13 grupos focales, uno por cada OSC, de las que han recibido apoyo de las promotoras, para conocer los beneficios recibidos de la asesoría y capacitación brindada por dichas agentes de desarrollo. También se hizo un sondeo sobre las necesidades de capacitación y apoyo de las mujeres de las comunidades para comprender algunos conocimientos con que deberían contar las promotoras, para un mejor desempeño
- ➢ Entrevistas en profundidad: se realizaron 104 entrevistas con mujeres participantes en los proyectos productivos y con algunas promotoras, con el objetivo de conocer el impacto de la labor de estas últimas en el desarrollo personal de las mujeres, en su organización, sus proyectos productivos y en el ámbito comunitario. En general se levantaron ocho entrevistas en profundidad por cada OSC

En el capitulo cinco: formación e impacto de las promotoras en mujeres con proyectos productivos, hace referencia al labor que las promotoras como indicador indirecto de la formación, además de los impactos en las áreas de desarrollo personal de las mujeres, en la organización, en la familia y comunidad y en los proyectos productivos, así como también los obstáculos a los que se enfrentaron.

En lo que se refiere al desarrollo personal de las mujeres, menciona que los cambios más frecuentes son a nivel *subjetivo*, ya que, los conocimientos que adquirieron refuerzan su *autovaloración* como mujeres, al mismo tiempo que conocieron y comprendieron sus derechos, a partir de este aprendizaje les ha permitido cuestionar las limitaciones sociales que se les imponen como mujeres, se señala que a pesar de que las mujeres ahora conocen sus derechos, la defensa de los mismos aún es incipiente. Debido a que, factores como la continuidad de la sensibilización, falta de recursos y tiempo limitan que el proceso sea continúo tanto para las OSC como para las mujeres.

El liderazgo que algunas promotoras han conquistado con su grupo de compañeras y en su comunidad, forma parte del continúo y esfuerzo trabajo que ellas han forjado. Para algunas mujeres, la promotora se convierte en modelo a seguir, ya que, se dan cuenta de otras formas de ser y actuar y expandir sus opiniones. Éstas, en ocasiones, se vuelven mujeres de autoridad en la comunidad, ya que su desenvolvimiento, conocimiento y experiencia hace que los pobladores la miren con respeto.

A pesar de este liderazgo, algunas mujeres se vuelven dependientes de las promotoras, debido a que se les identifica como la persona responsable que debe de buscar las gestiones necesarias para el grupo, orillándolas a tener un poder concentrado por ellas. El no delegar responsabilidades a todas las involucradas, hace que las mujeres no desarrollen nuevos liderazgos con sus propias capacidades.

En tanto a la organización de las mujeres se comenta que el principal impacto que se tuvo por parte de la promotora fue el fomento y fortalecimiento de la organización, ya que la promotora motiva a las mujeres a participar y colaborar en grupo, logrando un mayor beneficio en equipo que si lo hicieran individualmente. Este trabajo de convencimiento también esta dirigido a que las mujeres puedan convivir con otras, salgan de sus casas, aprendan y ganen un poco de recursos para ellas mismas.

La tarea que realiza la promotora en dar seguimiento a la conformación de los grupos lo hace a través del acompañamiento de las actividades, convoca a reuniones y esta al tanto de los avances y obstáculos que se enfrentan las mujeres. Se expone que las promotoras suelen ser también facilitadora de resolución de conflicto entre las integrantes, evitando el debilitamiento de la organización.

Sin embargo, se expresa que ha habido casos negativos en las comunidades, en las que las promotoras no son aceptadas en los grupos, los factores que mencionan son por que ellas no pertenecen a la comunidad, por no ser parte de un grupo indígena o por manejar discrecionalmente los recursos de los proyecto.

La influencia de los proyectos productivos señala que tanto administrativamente como técnicamente funcionan por la persistencia de las promotoras, ya que estas *fungen como agente vinculante entre éstos y los recursos materiales y no materiales que permiten una adecuada operación, asimismo facilitan la vinculación entre estos proyectos y las personas que asesoran y capacitan a las mujeres para que los procesos productivos se desarrollen en forma eficiente.*

En lo referente a los cambios en el ámbito comunitario alude a que no han sido tan evidentes y estos no son responsabilidad de la promotora, se señalan como efectos indirectos de estas. Los proyectos productivos han abierto nuevos espacios de participación fuera del hogar de cada mujer, se apunta que estos con anterioridad eran espacios nulos y prohibidos para las mujeres. La labor

de la promotora es hacer que estos espacios tengan un buen funcionamiento para la planeación y ejecución de los proyectos productivos, así como, de que sean espacios en que las mujeres se encuentren entre ellas.

Los obstáculos a los que se enfrenta la promotora social se dividen en externos e internos:

Externos	Internos
• El trabajo reproductivo delas mujeres es considerado una externalidad para el mercado • Las promotoras enfrentan barreras de género relativas al contexto cultural (restricciones a su movilidad, doble jornada de trabajo, críticas por participación y liderazgo en la comunidad) • Cultura de asistencialismo • El financiamiento institucional para los proyectos de las OSC no permite desarrollar procesos de desarrollo de mediano y largo plazo	• Proyectos productivos mal diseñados • Capacitación recibida por las mujeres, tanto técnica como de género, no es suficiente (metodología de la OSC) • Falta de continuidad de los proyectos mismos • No hay un seguimiento y orientación adecuada y el alcance de sus trabajo • La promotora no cuenta con la formación y recursos materiales necesarios para realizar su trabajo

El seguimiento y la evaluación son dos procesos que orientaron a los proyectos productivos, siendo estos desglosado en el último capitulo del libro, en el que apunta a que el primero es un *proceso de sistemático de análisis y recopilación de datos a medida que avanza el proyecto*, en tanto que el segundo es un *proceso que identifica los resultados obtenidos al final de un periodo, comparándolos con lo planificado inicialmente y analiza la manera en que estos fueron obtenidos.*

Este seguimiento y evaluación se acompaña por parte del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, 2002) quien diseño un sistema que compone seis etapas:

1. La determinación del propósito y el alcance
2. La identificación de preguntas sobre el desempeño, las necesidades de información y los indicadores
3. La planeación de recolección y organización de la información requerida
4. La planeación de los procesos y ejercicios de reflexión crítica
5. La planeación de la comunicación y preparación del informes de calidad
6. La planeación de las condiciones y capacidades necesarias para la implementación del sistema

En cuestión de calidad, se enuncian cuatro aspectos:

1. Utilidad
2. Viabilidad
3. Corrección
4. Precisión

Se presenta una matriz del sistema de seguimientos y evaluación del desempeño de las promotoras que incluyen las preguntas, indicadores y los métodos de recolección de datos de dicho sistema. Este contiene las respuestas de las conversaciones que se tuvieron con las promotoras.

Como conclusión a este trabajo se identificó tres aspectos relevantes que debería de contemplar el perfil deseado de las promotoras con enfoque de género:

- ✓ Como agentes vinculantes
- ✓ Como facilitadoras de procesos y
- ✓ Como agentes de desarrollo

Se menciona que el propósito clave que las promotoras deben cumplir es fomentar la formación y consolidación de proyectos productivos de mujeres desde un enfoque de género, promoviendo la participación social de dichas mujeres, su capacitación, autonomía y liderazgo democráticos.

Promotoras: cambio y desarrollo local, SEDESOL, INDESOL y GIMTRAP A. C. México, 2008, 138 pp.

Nivel de información: Medio

Zona geográfica: Europa
País: España
Tipo de política:
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico (permisos parentales).
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Trabajo/Laboral
Población objetivo: Empresas privadas

Programa OPTIMA: acciones exitosas y casos específicos

Como parte del programa OPTIMA, se enumeran los objetivos de planes afirmativos y las acciones exitosas que se han aplicado en diversas empresa en España para impulsar la igualdad de género en estos lugares de trabajo.

Objetivo Acción positiva	Descripción de acciones
FACILITAR LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y PERSONAL	• Adaptar un centro infantil que haya en la zona, o crear uno en la propia empresa, de cara a poder acoger a los hijos e hijas de las personas que trabajan en ella. • Ampliar los horarios o adaptarlos a la actividad productiva. • Concertar con una empresa o cooperativa de ayuda a domicilio y cuidado de mayores. • Concertar ayudas y descuentos para la plantilla. • Realizar un estudio de necesidades en cuanto a las personas dependientes. • Campaña de información a los trabajadores de los derechos y • permisos que les otorga la Ley. • Establecer reuniones con la representación sindical en la empresa para trabajar las mejoras de la Ley a introducir en el propio convenio de empresa. • Ofrecer la posibilidad de acumular las horas de lactancia • Ofrecer la posibilidad de reducir la jornada por el cuidado de familiares menos de un tercio (que es lo que marca la Ley) • Sesión formativa sobre “Conciliación” con grupos mixtos • de la empresa
INCREMENTAR LA FORMACIÓN PARA EL PERSONAL EMPLEADO	• Cubrir las necesidades formativas del personal laboral de la • empresa y aumentar la participación de mujeres en los mismos (una de las acciones es Impartir los cursos en horario laboral)
RELACIÓN y VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	• Garantizar igualdad de condiciones laborales entre trabajadoras • y trabajadores de la propia empresa. (Se realizará una nueva valoración de los puestos de trabajo)
FACILITAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A PUESTOS EN LOS	• Informar y motivar a las mujeres, así como establecer • mecanismos de selección compensatorios, para que accedan a • puestos jerárquicos en los que están subrepresentadas.

Objetivo Acción positiva	Descripción de acciones
QUE SE ENCUENTREN POCO REPRESENTADAS	• Favorecer la movilidad horizontal de la plantilla con el objeto de • equiparar la representación de ambos sexos en los distintos • departamentos. • Instar a los servicios de colocación que presenten candidaturas de ambos sexos • Formación de desarrollo personal y profesional para potenciar las habilidades de mujeres a fin de que accedan a puestos de mando y dirección.
IMAGEN Y COMUNICACIÓN IGUALITARIA	• Formación sobre “Usos no sexistas en el lenguaje y en la publicidad” • Adaptación de campañas y documentos administrativos internos • Formación sobre “Atención al público y género”
REFORMA Y ADAPTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	• Adecuación de uniformes de las mujeres según sus necesidades • Adaptación de mobiliario y normas sobre “formas de trabajo”, que mejoran la salud laboral de mujeres que trabajan de pie, en atención al público • Instalación de servicios para el cambio de pañales tanto para hombres como para mujeres
FORMACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	• Sesiones informativas para la plantilla. • Sesiones de formación e intercambio de experiencias de buenas prácticas con otras empresas de la Unión Europea.
CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	• Convenios con entidades bancarias para mejorar la actividad empresarial de las mujeres. • Servicio de atención directa y especializada a mujeres emprendedoras
DIFUSIÓN ENTIDAD COLABORADORA Y PROGRAMA OPTIMA	• Redacción de artículos en materiales de difusión interna de las empresas: boletines, revistas, Intranet, etc. • Colocación estratégica en la empresa del logotipo de Entidad Colaboradora • Incorporación sistemática del logotipo de Entidad Colaboradora en los documentos de difusión.

Asimismo, destacan como casos específicos, las siguientes empresas:

EXPERIENCIA EMPRESA PÚBLICA. PROYECTO “IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MUJERES-HOMBRES EN EPES”

La empresa Pública de Emergencias Sanitarias (EPES), tiene una antigüedad de cuatro años como empresa Optima. La visión estratégica de una mujer Directiva del área de Recursos Humanos, fue el motor que puso en marcha la experiencia. El actual responsable, que continua con energía renovada el proyecto, manifiesta la necesidad de “automatizar”, de integrar el programa Optima en los procesos de la empresa.

La empresa tiene una partida anual en su presupuesto, para acciones positivas a favor de la igualdad y una red de “Agentes para la Igualdad”7, formada por una persona en cada uno de sus centros provinciales. La dirección está convencida de la necesidad de anticiparse a los cambios. Reconoce el coste que pueda suponer el programa, pero también que es “una inversión más allá del dinero” ya que el coste que se pueda atribuir al programa, se habría tenido en cualquier caso, por ejemplo, en términos de ausentismo. Resalta la importancia del seguimiento, para mantener el impulso inicial y renovar anualmente las acciones. La colaboración permanente del organismo de igualdad es un apoyo importante para orientar los procesos de cambio, y compartir los criterios con otras empresas.

Las acciones positivas que está realizando EPES y que tienen una repercusión económica directa mayor son:

1. Reorganización funcional, nuevos sistemas de organización del trabajo para facilitar la permanencia y promoción de mujeres. Acción dirigida mayoritariamente a las profesionales de la línea asistencial 061 (médicas, enfermeras y técnicas).
   Se ofrece a las trabajadoras que están en período de gestación una alternativa de trabajo con objeto de no obligar a la desvinculación o exclusión temporal por tal motivo. Para ello se elabora el mapa de competencias personales y la relación de puestos de trabajo compatibles. Sustitución en el puesto original
2. Ayudas Sociales para gastos derivados de guardería infantil, cuidado de mayores, personas enfermas o discapacitadas: FAS.
   Relacionada con facilitar los medios para la igualdad en la organización del tiempo de trabajo. También se relaciona y favorece los medios, a través de ayudas económicas, para conciliar la vida familiar y laboral. Se conceden ayudas económicas sobre la base de criterios consensuados por la representación sindical en EPES y la dirección de la empresa.
   La finalidad es ayudar al sostenimiento de cargas derivadas del cuidado de hijos/ as, personas mayores o discapacitadas, facilitar los medios económicos para la realización de estudios y favorecer la formación en el seno de EPES sin discriminación por razón de cargas familiares.

Se está negociando la inclusión de estas medidas en el convenio colectivo de empresa.

EXPERIENCIA EMPRESA DE ECONOMÍA SOCIAL. UN PLAN DE ACCION POSITIVA EN LA ECONOMIA SOCIAL

La Sociedad Cooperativa Carchuna La Palma aprueba un plan de acción positiva que integra las medidas propuestas por el comité permanente de igualdad de oportunidades. Este es un ejemplo de una entidad en la que se inicia el proceso a instancias de las organizaciones sindicales.

Es una empresa del sector agroalimentario, que cuenta con 459 personas trabajadoras, con una mayoría de mujeres, pero en la que los puestos de decisión están ocupados por hombres. El proceso de sensibilización y formación ha facilitado la toma de conciencia sobre las responsabilidades en el ámbito de los cuidados a menores o personas dependientes.

El equipo directivo de la cooperativa ha entendido la interrelación e interdependencia que hay entre el ámbito mercantil y el doméstico y que no puede desentenderse de lo que ocurre en el ámbito doméstico:

> *-“... los hombres que no tienen problemas de disponibilidad, es porque el problema se lo han trasladado a una mujer que está en la casa ocupándose de todo...”*

Aparte de las acciones que se van a desarrollar a corto plazo, se ha propuesto conocer con profundidad las necesidades de todo el personal y estudiar posteriormente las alternativas más adecuadas que permitan dar respuesta a cada situación.

Observaciones

Esta es una información complementaria, la descripción del Programa OPTIMA ya se hizo en otra ficha. Aquí se refieren acciones y casos específicos.

Rosa Gómez y Murgibe, S.L. (s/f), E*xperiencias y estrategias exitosas en el marco del Programa Óptima*, EMAKUNDE. EUSKO JAURLARITZA/GOBIERNO VASCO. CON LA COFINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO, EMAKUME ETA GIZONEN BERDINTASUNERAKO AHOLKULARITZAN PRESTAKUNTZA ETA KREDITAZIOA, FORMACIÓN Y ACREDITACIÓN EN CONSULTORÍA PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES
URL: http://www.emakunde.es/images/upload/empresarial_4_c.pdf, consultado el 3 de junio de 2008

Nivel de información: Amplio

País: México
Tipo de política:
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico (permisos parentales).
Tipo de organización: No Gubernamental
Sector: Laboral
Población objetivo: Mujeres

Experiencia de Empoderamiento con Mujeres en Comunidades Rurales. Sistematización de la estrategia de intervención social, 2000 – 2005
Mujeres gestoras del desarrollo

El desarrollo y sistematización de la experiencia de *Mujeres Gestoras de Desarrollo* fue promovida conjuntamente por el Desarrollo Integral del Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C. (CAM) y mujeres jóvenes y adultas de comunidades rurales de los municipios de Catemaco, Hueyapan de Ocampo y Soteapan del estado de Veracruz.

Este proceso de *Mujeres Gestoras de Desarrollo* es una estrategia de intervención social cuyo objetivo es favorecer el empoderamiento de mujeres rurales a través de su participación en la definición y ejecución de iniciativas de desarrollo, que concluya con un impacto benéfico para sus familias y sus comunidades.

El documento da cuenta que durante este tiempo del proyecto -de 2000 al 2005- se transitó por varias etapas:

- *Sensibilización: reconocimiento de su identidad como mujeres ciudadanas y sujetas de derechos.*
- *Auto-diagnóstico: identificación de la condición y posición de las mujeres en sus comunidades y del impacto que esta problemática tienen en el desarrollo.*
- *Planeación: diseño de proyectos que respondan a las necesidades de las mujeres y favorezcan el desarrollo de la comunidad.*
- *Implementación: fortalecimiento de la organización de las mujeres a través de la ejecución de proyectos de desarrollo.*

Se diseñó un modelo de trabajo que pretendía abarcar los elementos más cercanos a la vida cotidiana de las mujeres, este modelo se le llamó: “Sistema de Vida Sustentable”, consta de tres componentes: huertos ecológicos, promoción de la salud de la mujer y erradicación de la violencia de género.

Como contexto general y conocimiento del grupo que se formó de *Mujeres Gestoras de Desarrollo* se describe los siguientes datos: esta formado por aproximadamente 60 mujeres de las comunidades ya mencionadas. El rango de edad es de 15-64 años. El 79% son mujeres adultas cuyas edades se encuentran entre los 30 y los 64 años de edad. El 21% de las jóvenes y adolescentes cuyas edades están entre los 15 y los 29 años.

El 79% del total de las mujeres son casadas; la edad en la que se casaron es entre los 15 y los 20 años de edad. Las que se casaron más jóvenes (entre los 15 y los 17 años), son las que se encuentran en el rango de edad de 50 a 64 años mientras que las que están entre los 25 y los 40 años se casaron entre los 18 y 25 años. Mientras que hay un 9% de solteras en un promedio de edad de 24 años, un 6% son divorciadas y 5% viudas.

El nivel de escolaridad de estas mujeres es muy variado, el 41% asistieron hasta el tercer grado de primaria, el 31% si terminaron la primaria, el 14% cursaron la secundaria y menos del 2% han

tenido estudios a nivel medio superior, sin embargo, el 19% no cuentan con estudios, no obstante, estas mujeres que no asistieron al sistema escolar manifestaron saber leer y escribir.

La mayoría de las mujeres se dedican a los quehaceres del hogar -trabajo doméstico no remunerado- sin embargo esta actividad la suman a otras relacionadas con el trabajo del campo, en la agricultura, y/o también se dedican a la ganadería, además pueden trabajar como comerciantes, (venden las artesanías que ellas elaboran), otras pocas trabajan como jornaleras.

Las comunidades que contempla este proyecto existen muy pocas mujeres que son propietarias de la tierra. Las mujeres que son propietarias son por viudez o son casadas. En el caso de las primeras, recibieron la propiedad de sus difuntos maridos y en el caso de las segundas, fueron sus padres quienes las heredaron. Se dice que son muy pocas las mujeres propietarias porque en la actualidad la mayoría de las familias no heredan por igual a hombres que a mujeres.

En lo concerniente con la estrategia de intervención se menciona que el proceso estuvo conducido de acuerdo a una serie de criterios u orientaciones metodológicas, como lo fueron:

- *Incorporación de la perspectiva de género en todo el proceso.*
- *Favorecer la integralidad de las iniciativas de desarrollo.*
- *Impulsar la actuación desde un enfoque de derechos.*
- *Fomentar la participación autónoma y democrática.*
- *Relacionar lo público y lo privado en la experiencia de vida de las mujeres.*
- *Aportar medios para la incidencia social y política.*

Estas orientaciones metodológicas cuentan con cinco líneas de acción que orientó el proyecto:

1. *La práctica social*
2. *La formación*
3. *La capacitación*
4. *El acompañamiento*
5. *La sistematización*

El proyecto contempló las siguientes etapas:

- *Sensibilización*
- *Autodiagnóstico*
- *Planeación*
- *Implementación*
- *Incidencia en el espacio público*

El informe rinde cuenta de los resultados que arrojó la estrategia de intervención de las *Mujeres Gestoras de Desarrollo*, presentando testimonios comentarios y/o análisis de los mismos; asimismo, hace un esfuerzo de síntesis en su capítulo cinco en donde presenta de forma desarrollada y en forma de cuadro, los resultados alcanzados. A continuación se presenta el cuadro de síntesis de los resultados, que hace referencia al impacto que se tuvo con este proyecto.

Dimensión Personal
Indicadores Generales: Autoestima Indicadores específicos: • Mejoras en la percepción de autoconfianza • Mejoras en la percepción de la autoimagen • Mejoras en la capacidad de expresar los sentimientos y las ideas propias
Indicadores Generales: Autonomía Indicadores específicos: • Capacidad de elegir de acuerdo a las propias motivaciones y necesidades

Dimensión Personal
• Incremento en el control del tiempo propio • Incremento en el control del ingreso propio • Mayor capacidad de decidir la propia participación social, ciudadana o política
Indicadores Generales: Conciencia de derechos Indicadores específicos: • Mayor capacidad para identificarse como portadora de derechos • Mayor capacidad para distinguir los derechos específicos • Mayor conocimiento sobre cómo hacer exigibles los derechos de las mujeres

Dimensión: Relaciones cercanas
Indicadores Generales: control de la sexualidad y reproducción Indicadores específicos: • Incremento en la capacidad de decidir libremente el momento, número y espaciamiento de los embarazos
Indicadores Generales: Redistribución de roles en pareja y familia Indicadores específicos: • Incorporación de la pareja y los hijos en las labores domésticas • Mayor participación de los esposos en el cuidado de los hijos • Mayor participación de los esposos y los hijos en las tareas domésticas cuando la mujer sale a capacitarse
Indicadores Generales: Capacitación de negociación Indicadores específicos: • Aumento en la libertad para salir de casa y de la comunidad • Reconocimiento del aporte que las mujeres hacen a la economía familiar y del trabajo reproductivo por parte de la pareja y la familia
Indicadores Generales: Capacidad de frenar la violencia Indicadores específicos: • Capacidad de evitar la violencia física • Capacidad de frenar la violencia verbal • Incremento del diálogo entre la pareja para resolver conflictos

Dimensión: Colectivo
Indicadores Generales: Capacidades organizativas Indicadores específicos: • Incremento del sentido de pertenencia a Mujeres Gestoras de Desarrollo (MGD) • Existencia de prácticas democráticas y equitativas al interior del grupo • Percepción de fortalecimiento de los liderazgos diferentes de las mujeres
Indicadores Generales: Capacidades técnico-productivas Indicadores específicos: • Manejo del huerto como sistema integral: alimentación, salud, ahorro e ingreso, con equilibrio ambiental

Dimensión: Colectivo
• Reconocimiento de la capacidad de emprender otros proyectos con el grupo comunitario • Identificación de sinergias existentes entre las diversas capacidades productivas • Percepción de fortaleza para aprovechar las oportunidades de mercado • Ampliación de conocimientos sobre agroecología y salud alternativa
Indicadores Generales: Capacidades políticas Indicadores específicas: • Aumenta la percepción de que la organización es un medio de protección y defensa para las mujeres víctimas de violencia en la familia y en la comunidad • Ampliación de conocimientos sobre el funcionamiento del gobierno municipal y sus responsabilidades en el desarrollo • Ampliación de conocimientos sobre los programas de desarrollo social y rural que ofrece el gobierno federal • Incremento del poder de negociación de las mujeres con autoridades comunitarias y municipales
Indicadores Generales: Arraigo Social Indicadores específicos • Disminución de comentarios descalificatorios hacia las Mujeres Gestoras de Desarrollo por parte de personas de la comunidad • Incremento de las oportunidades de articulación y/o colaboración con otros actores en el ámbito local • Reconocimiento de la organización de mujeres como agente de desarrollo comunitario por otros actores locales • Reconocimiento de la red de MGD como agente de desarrollo en la región por otros actores locales • Incremento de acciones a favor de las otras mujeres por parte de la organización de mujeres
Indicadores Generales: Control de recursos para el desarrollo Indicadores específicos: • Obtención de recursos materiales y/o financieros para sus proyectos • Incremento de mujeres propietarias de recursos productivos y/o patrimoniales • Mejoramiento en el nivel de ingreso personal y colectivo producto de la acción organizada • Incremento de la capacidad de ahorro personal y colectiva producto de la acción organizada

El texto termina con el apartado de *puntos críticos de la experiencia MGD* y lo hace realizando un análisis de las dificultades que se enfrentaron a lo largo de este proyecto, denominándolas como *tensiones* y lo hace subdividiendo en varios puntos que son los siguientes:

- La tensión entre las necesidades prácticas de las mujeres y sus intereses estratégicos
- La tensión entre la rentabilidad económica y la rentabilidad social
- La tensión entre los intereses de las mujeres y de los hombres
- La tensión entre los enfoques integradores y las políticas de las financiadoras
- La tensión entre la acción social y la acción política

BID-INDESOL, CAM, MGD, Oportunidades para Mujeres con Bajos Ingresos en Áreas Rurales. Experiencia de empoderamiento con mujeres en comunidades rurales. Sistematización de la estrategia de Intervención social 2000-2005. México 2005. 201pp.

Nivel de información: Amplio

País: México
Tipo de política:
4. Conciliación vida familiar-trabajo extradoméstico (permisos parentales).
5. Replantear contratos de género y generacionales implícitos en las relaciones de cuidado.
Tipo de organización: Gubernamental
Sector: Laboral
Población objetivo: Mujeres

Programa Convive
Experiencias comunitarias de mujeres que se organizan

Es un programa que tiene como objetivo principal fomentar la tolerancia y la convivencia armónica entre los hombres y las mujeres de las comunidades, respetando la pluralidad generacional, de etnias, clases sociales, profesiones, niveles de culturales, orientación sexual, afiliación política y creencia religiosa a través del apoyo económico a proyectos productivos de organizaciones comunitarias.

El programa trata de ayudar a resolver las inequidades de género por medio de acciones concretas entre grupos de mujeres en zonas previamente definidas como marginales. Este propósito es de orden general para las instituciones públicas; sin embargo, en el caso del Programa “Generosidad” (un proyecto sobre equidad de género, acordado entre el Gobierno de México y el Banco Mundial) prevalece el énfasis en las oportunidades compartidas entre gobierno y sociedad que, como se sabe, tiene mayor éxito cuando las acciones se dirigen a favorecer a las mujeres.

Para alcanzar tal propósito se requiere principalmente fortalecer la capacidad de líderes hombres y mujeres, promoviendo su participación en las actividades de los sectores público y privado para vigorizar la equidad de género; como segundo lugar apoyar las iniciativas de base comunitaria mediante pequeñas donaciones; y por último promover la tolerancia y la convivencia armónica entre los hombres y las mujeres para fortalecer la participación ciudadana en la vida comunitaria con igualdad y respeto.

Los proyectos presentados necesariamente debieron abordar alguno de los siguientes temas:

- Participación de las mujeres en la vida económica, laboral, política y social en los ámbitos indígena, rural o urbano.
- Fortalecimiento de la vida cultural y educativa.
- Conservación de recursos naturales y mejoramiento del medio ambiente.
- Sensibilización y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, así como prevención de la violencia y la discriminación hacia las mujeres; los niños y las niñas y los adultos mayores.
- Mejoramiento urbano y desarrollo de espacios para la convivencia comunitaria.
- Actividades deportivas o recreativas que fomenten la participación y contribuyan a la convivencia social equitativa.
- Actividades culturales para sensibilizar a la población sobre los problemas sociales, como la violencia doméstica y el abuso sexual.

Los requisitos básicos para participar en el Programa CONVIVE fueron el estar organizados bajo cualquier tipo de asociación y nombrar un representante (excepto políticas, religiosas y aquellos con fines lucrativos), tener entre 7 y 50 integrantes, elaborar un proyecto en cualquiera de las temáticas que contribuyan a mejorar la equidad de género, contar con el aval de la autoridad comunitaria para la realización del proyecto y pertenecer a cualquier de las localidades denominadas Ciudades Convive.

Las ciudades convive cuentan con ciertos criterios, basados en la orientación de los programas de gobierno: la atención prioritaria a comunidades pobres y marginados, y son:

- Localidades con alto grado de carencias estructurales y
- Localidades en donde habitan mujeres pobres, con oportunidades limitadas,

La convocatoria que se publicó para las diversas organizaciones de la sociedad civil, fue a nivel nacional, dirigidas especialmente a aquellas localidades de más de 15 000 habitantes y menos de 50 000; localidades en los estratos de media, alta y muy alta intensidad de carencias de acuerdo con el INBI (Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas con enfoque de género). Por lo tanto, los aspectos que se tomaron en cuenta para seleccionar el enfoque territorial de los lugares a los que se beneficiarían en este programa fueron: la existencia de una carencia o privación (enfoque de déficit) de posesiones y funcionamientos; inequidad en el acceso a la producción, el empleo, los recursos financieros, tecnológicos y de capacitación, inequidad en el acceso a los servicios de salud, particularmente de salud reproductiva, conforme a sus necesidades en las diferentes etapas de la vida, falta de espacios de participación efectiva en el diseño, ejecución seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno falta de acciones que propicien la corresponsabilidad equitativa en el trabajo doméstico y atención a los menores para evitar la doble jornada femenina.
Es por ello, que el Programa CONVIVE tuvo como principio la participación organizada de las mujeres, lo que se constituyó tanto en un método de trabajo como en un objetivo estratégico. La participación organizada permitió que los apoyos sociales guardarán estrecha correspondencia con la naturaleza de las demandas y necesidades de las mujeres, al posibilitar su participación activa en el diseño y ejecución de los proyectos. Posteriormente a la revisión puntual y detallada de los proyectos recibidos, se seleccionaron los siguientes estados y sus localidades:

- Ciudad Constitución, Baja California Sur
- Champotón, Campeche
- Armería, Colima
- Huejutla de Reyes, Hidalgo
- Tezontepec de Aldama, Hidalgo
- Tecámbaro de Codallo, Michoacán
- Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca
- Xicotepec de Reyes, Puebla
- Gabriel Leyva Solano, Puebla
- Peto, Yucatán

Un dato relevante, fue que el Instituto Nacional de las Mujeres formó un comité que dictaminó qué proyectos participarían en la convocatoria del Programa Convive. De ahí, la selección de los estados que participaron en este proyecto.

A continuación se presenta algunas acciones relevantes de los proyectos financiados por este programa.

Champotón, Campeche

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
Nombre de la organización: Xmaha Nah A.C. **Capacitación en diseño, producción, promoción y venta de ropa típica de Champotón para la generación de microindustrias familiares.** Este forma parte del proyecto llamado Escuela de Artesanía Xmaha Nah. Que ofrece además de los conocimientos artesanales, una preparación integral sobre algunos aspectos que intervienen en la producción y venta de productos artesanales. Número de integrantes: 9 personas, 4 mujeres y 5 hombres. Número estimado de beneficiarios: 30 familias	Para poder cumplir los objetivos propuestos, las y los alumnos contaron con un instructor especializado en alta costura, que les enseño y asesoró durante doce meses de trabajo. Cada uno de ellos recibió cursos de capacitación técnica, tales como: alta costura, pintura, bordad, deshilado y tejido, así como en administración, contabilidad, mercadotecnia y diseño. Estos cursos no solo lo recibieron los y las alumnos sino también sus familiares.	El modelo que aplica la escuela-taller-empresa artesanal ha permitido no sólo mejorar las condiciones económicas de las familias, también ha contribuido al desarrollo humano de los alumnos. Eleva su autoestima le da un respetable lugar ante su familia, su entorno social y laboral. La asociación también esta preocupada por nivelar los espacios que existen entre hombres y mujeres.	Se orientó desde el inicio a promover y ejercer la sostenibilidad de las personas que participaron, así como del proyecto mismo. La visión y formación del grupo contempló la participación de hombres y mujeres en igualdad de circunstancias.	Este proyecto se profesionalizó a un grupo de 30 personas que cuentan ya con los conocimientos suficientes y necesarios para la formación de una microindustria familiar.

Armería, Colima

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
Nombre de la organización: Prevención y canalización de actividades opresivas a los derechos humanos (PECAO) **Jóvenes por una nueva cultura social.** Impulsó a trabajar en defensa de los derechos humanos a jóvenes de nivel bachillerato. Número de integrantes 40 personas. Número estimado de habitantes en la localidad de Armería: 5,500	El proyecto resalta la importancia de los derechos humanos en la aplicación de la vida diaria y ha motivado que la comunidad de estudiantes de primaria, secundaría y bachillerato de escuelas urbanas y rurales, hayan participado, lo cual se logro a que los integrantes de la organización en sus talleres difundieron esta información de manera amena y en un ambiente de confianza. Esto se logró básicamente porque la mayoría de los integrantes de PECAO son jóvenes (entre 18 y 21 años), lo cual generó gran participación de la población en este rango de edad. La estrategia de formar promotores dentro de las mismas escuelas dio excelentes resultados, propiciando una cultura de denuncia y la formación de líderes conscientes.	Brindar el servicio de información de salud a las familias y a los jóvenes de las escuelas de los municipios. Las autoridades locales del municipio reconocen a PECAO como una organización social que busca el respeto de los derechos humanos y la equidad de género sin fines económicos ni políticos. Se realizaron varios eventos en las escuelas sobre la difusión de los derechos humanos, aclarando dudas sobre sexualidad y sobre sus derechos. Las brigadas de salud son sin duda de gran apoyo a la comunidad sobre todo cuando no se cuenta con servicios especializados de salud reproductiva, odontología, asesoría jurídica, entre otros, sin costo alguno. Se formaron 50 jóvenes promotores de los derechos humanos es una muestra de que la educación es la base de la prevención de la violencia y el respeto de los derechos humanos. La mayoría de los servicios que brinda esta asociación están dirigidos a las mujeres en el aspecto de salud reproductiva en la prevención de enfermedades y en la atención legal y psicológica de mujeres que sufren violencia intrafamiliar y sobre todo la difusión de los derechos humanos a jóvenes.	Fue muy importante que los jóvenes de PECAO hayan impartido los talleres a las personas más vulnerables, como, niñas, niños, mujeres, personas de la tercera edad y jóvenes ya que crearon un ambiente de confianza, lo que permitió detectar casos de violencia intrafamiliar y de abuso sexual, mismos que fueron canalizados con ayuda psicológica y/o legal. Se generó un vinculó muy estrecho con el Instituto Colimense de la Juventud, DIF municipal y la Universidad de Colima, entre otros organismos, para poder llevar los servicios a las comunidades que atienden.	La demanda de satisfacer servicios de salud y de educación ha hecho que la organización busque nuevas fuentes de financiamiento bajo la garantía de que se brinda un servicio que fomenta una vida mejor para la sociedad en general. Esto ha generado la necesidad de contar con especialistas en la atención de personas afectadas por abuso sexual o violencia intrafamiliar por lo que se han visto en la necesidad de contar con personas calificadas y al mismo tiempo de capacitar a los miembros de la organización en estos aspectos y enfocados a la perspectiva de género.

Tezontepec de Aldama, Hidalgo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
Nombre de la organización: Taller de Asesoría y Educación Jurídica para Mujeres. **Proyecto de capacitación y formación de defensoras populares.** Esta organización vio la necesidad de organizar a las mujeres en torno a su problemática específica de género, actuando como un grupo de apoyo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres, capacitándolas en temas como "el matrimonio, concubinato, divorcio, pensión alimenticia"; cuestiones como lesiones, estupro, aborto, y sus respectivos procedimientos ante las autoridades procedentes. Dando capacitación a mujeres dirigentes organizadas como defensoras populares de los derechos de las mujeres que se deriven de su problemática de género, que se formen como productoras del mismo, estimulando el desarrollo de sus capacidades para ejercer como defensoras de sus	El objetivo principal del proyecto surge de la falta de una cultura de respeto al derecho, sumada al burocratismo, soborno y derivados de una falta de sensibilización y capacitación de género. Los objetivos específicos siguen siendo vigentes, porque es necesario que las mujeres conozcan sus derechos, las mujeres capacitadas enfrentan sus problemas con más seguridad, sin tantos miedos, además platican con otras mujeres que les platean problemas muy similares a los de ellas y su consejo está más perneado hacia soluciones jurídicas y sobre todo con una perspectiva de género. Al cierre calendarizado del proyecto, el grado de cumplimiento de estos objetivos es de 75% ya que queda	Como organización: se realizaron de reuniones mensuales de trabajo con los diferentes grupos de mujeres que luchan por el mismo propósito, el de llegar a vinculaciones y/o convenios de colaboración. En un inicio esta actividad se centró en reuniones con el DIF municipal, con el propósito de conformar un grupo que se capacitara como defensoras. En la ejecución del proyecto: la instrumentación del Curso de Capacitación Jurídica se llevo cuatro meses, con temas como: matrimonio, concubinato, filiación, patria potestad, diverso voluntario y necesario; violencia, homicidio, lesiones, rapto, aborto, violación, entre otros. En la convivencia familiar o comunitaria: este punto no fue sistematizado dentro del proyecto, aunque si se encuentra intrínseco. Desde que las mujeres cuentan con capacitación de derechos se vuelven replicadoras al modelo de equidad de género, lo reproducen con sus hijos e hijas. La relación entre capacitadas y sus parejas no ha sido fácil, incluso ha resultado conflictiva y generado violencia, pues la gran mayoría de los hombres se sienten agredidos cuando la mujer manifiesta y hace valer sus derechos principales.	El principal factor de éxito es el espacio que encontraron las mujeres con el Taller de Asesoría, donde en un primer momento sintieron satisfecha la necesidad de ser escuchadas. En segundo lugar, el conocimiento de sus derechos y alternativas de solución a cada problema, que ellas mismas inferían. El factor de réplica es dar seguimiento y capacitación a otras mujeres, así como dar continuidad a las primeras promotoras.	El breve tiempo de ejecución del proyecto no es suficiente para medir logros, pero si avances al ver que las mujeres que se reúnen hablan de sus problemas y que otras plantean que se puede hacer.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
derechos y los de otras mujeres. Número de integrantes: total 7; 1 hombre y 6 mujeres. Número estimado de beneficiarios: 100 mujeres	pendiente la formación del Comité de Defensoras Populares, que se tiene programada para la segunda semana de octubre 2004 y quedará concluida a finales del 2004.	En el manejo de acciones afirmativas para la equidad de género: con el trabajo y demostración de su conocimiento jurídico han logrado ganarse un espacio, el respeto y la aceptación de las autoridades locales, ya que la visión que tenía del grupo como "revoltoso" ha cambiado cuando conocen de su quehacer y gestión en pro de hombre, mujeres y niños y niñas del municipio.		

Tacámbaro de Collados, Michoacán

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
Nombre de la organización: Mujeres Tacambarenses en el proceso de construcción de ciudadanía y formación de género. Este proyecto inicia con la formación de un colectivo de mujeres con una trayectoria política, de representación social y con capacidades de incidencia en la toma de decisiones a nivel local y regional. Se trata de mujeres que han sido representantes de cooperativas de producción, con posiciones en las administraciones	Las mujeres integrantes del grupo resaltan la ventaja de los conocimientos adquiridos en la capacitación. Las mujeres tomaron con un alto sentido de conciencia la capacitación, ya que no sólo visibilizaron y reconocieron la discriminación de la que son sujetas, sino que en su reflexión consideraron la necesidad de	Como organización: Su gran logro con la creación del Instituto Municipal de la Mujer de Tacámbaro es el reconocimiento por parte de las autoridades del municipio. La organización ha ganado prestigio y poder como espacio de formación de cuadros de mujeres sensibles y con capacidad para su inclusión en la arena política local. Esto es así ya que en ella participan y conviven mujeres de todas las corrientes políticas, creencias religiosas, profesiones y convicciones de vida. En la ejecución del proyecto: el proyecto ha permitido reconocer que a pesar de que se trata de mujeres que cuentan con una posición económica solvente, presentaban	La organización como tal es un ejemplo de buenas prácticas del ejercicio e los derechos de las mujeres, ésa es su principal virtud. Se comenta que se aproxima cambio de gobierno municipal, en el	No se menciona

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
municipales, maestras, profesionistas y mujeres en un proceso intenso de participación pública y social que gozan de un prestigio basado en su trabajo y trayectoria en el municipio. Logrando incidir a las mujeres en los espacios de poder, gobernados en su mayoría por hombres, Número de integrantes: 28 personas Número estimado de beneficiario: 112 familias.	autocriticarse para ser mejores y mencionan "las mujeres tenemos que revisar nuestras conductas individuales, en la familia y en la sociedad, para apropiarnos de las que vayan encausadas a fortalecer una interacción humana con justicia social, económica, cultural y política, buscando con ello una práctica real de un convivir en condiciones de igualdad".	problemas comunes al resto de mujeres en una condición de pobreza; lo cual las situaba en las mismas condiciones de vulnerabilidad en sus derechos, aspiraciones y deseos de desarrollo personal y ciudadano. En la convivencia familiar o comunitaria: el conocimiento que adquirieron las mujeres del grupo fortaleció a la organización ya que generó un abanico de nuevas posibilidades en sus vidas familiar y comunitaria. Uno de los temas que más impacto fue el de la violencia intrafamiliar, en este aspecto, algunas mujeres sufrían algún tipo de violencia y decidieron solucionar y enfrentar s su agresor en forma inmediata.	que se verá la capacidad de multiplicación y sostenibilidad.	

Santiago Pinotepa nacional, Oaxaca

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
Centro Comunitario de Desarrollo de la Costa. Los temas que se abordaron fueron el trato de las hijas e hijos en el hogar, los estereotipos y los roles que se reproducen en las relaciones	Bienestar comunitario: con la temática de las capacitaciones se abordaron temas de la vida cotidiana de las mujeres, los derechos humanos, las situaciones de	Producto de los talleres, se organizaron 10 grupos de mujeres que gestionaron igual número de apoyos a proyectos agropecuarios dentro del Programa PROMUSAG (Programa de la Mujer en el Sector Agrario). Como organización: conocen la situación d las mujeres en la costa oaxaqueña, se trazaron como objetivo contribuir con eventos de reflexión	El reconocimiento local y regional del trabajo de la organización es la punta de lanza que facilita la apertura de espacios y posicionamiento de	Cuantificable: se tiene 10 proyectos PROMUSAG para 10 grupos, demanda captada en

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
sociales dentro de la localidad y de la necesidad de cambio de éstos. Se abordó la división sexual del trabajo, tanto en la familia como en la localidad y en el municipio, analizando si estas expresiones de poder están ligadas al interior de las organizaciones o proyecto. En la Costa Oaxaqueña convergen tres pueblos indígenas: mixtecos, amuzgos y afromestizos, además de los mestizos, cada grupo con una concepción particular de la vida; sin embargo, todas las mujeres comparten algo en común: violencia intrafamiliar, acoso, discriminación, sus derechos son violentados, paternidad irresponsable, intensa carga de trabajo, falta de oportunidades en los diferentes niveles de la sociedad y la urgencia de apertura de espacios para las mujeres que por su condición y posición de género no han tenido acceso a los recursos: tierra, crédito, herramientas, asistencia técnica, entre otros. Número de integrantes: total 17 personas, 15 mujeres y 2 hombres.	desigualdad presente en los diferentes niveles de la sociedad, que afectan directamente a las mujeres, por ser las más vulnerables, impactando de las mismas forma a las niñas y los niños; la reflexión y el análisis de estas vivencias se encauzaron a motivar y despertar el interés de las mujeres para sentar las bases de nuevas relaciones inter e intrafamiliares, intercomunitarias entre mujeres y hombres basadas en el respeto e igualdad de oportunidades. Se reflejo en la asistencia de 103 mujeres a las capacitaciones y talleres, pese a todas las negociaciones que tuvieron que hacer en su hogar.	y análisis para motivar la participación de las mujeres en los diversos espacios en que se desenvuelven, a través de la disposición de información de los diversos programas institucionales que servirán como base para avanzar en diferentes espacios, buscando mejorar el desarrollo autónomo de la mujer. En la convivencia familiar o comunitaria: la organización participa con la autoridad civil en turno como consejera, desde donde proponen y exigen la implementación de actividades que dignifiquen a la mujer costeña, a quien acompañan en los procesos de seguimiento cuando son violentados sus derechos y les solicitan apoyo. Gradualmente fructificarán y multiplicarán los temas y reflexiones de los talleres para impactar positivamente a la convivencia familiar y comunitaria para alcanzar la igualdad de oportunidades y empoderamiento de la mujer. El manejo de acciones afirmativas para la equidad de género: para corregir el trato social, diferenciado de hombres y mujeres, se lleva a cabo reuniones ordinarias de la organización para divulgar y acordar acciones que tiendan a estrechar la convivencia de las ciudadanas y los ciudadanos y tratar estos temas en cada uno de los programas y proyectos que emprendan. Sin embargo, tienen deficiencias y desconocen la leyes, convenios y acuerdos que el gobierno de México a asignado hasta el momento para favorecer la disminución erradicación del trato y discriminatorio entre mujeres y hombres, ante lo	ésta en los lugares de toma de decisiones, lo cual es alentador y permite a la organización crecer en el número de afiliados, quienes, por convicción, se empapan de los objetivos. La información vertida en los eventos de capacitación ejecutados por la organización se ha multiplicado al transmitirse entre familiares y vecinos; como indicador, las denuncias por violencia intrafamiliar. Algunas muestras de las capacitadas indican que, a nivel familiar, las madres con sus hijos e hijas comparten responsabilidades sin diferenciación de sexo ni división sexual del trabajo, rompiendo con	los talleres de autodiagnóstico comunitario y que están por recibir. Están gestionando como Centro de Desarrollo Comunitario de la Costa A.C., viviendas de interés social con la SEDESOL. Con la Secretaría de Economía tienen aseguradas cursos de capacitación en materia de organización y administración.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
Número estimado de beneficiarios: 441		cual han propuestos buscar asesoría legal con diversos instituciones.	estereotipos, lo cual representa avances y réplica hacia la equidad de género.	

Xicotepec de Reyes, Puebla

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
Nombre de la organización: Taller Literario de Xicotepec. Publicaciones literarias y culturales de Xicotepec. Consistió en realizar actividades que fortaleciera la vida educativa y cultural de Xicotepec en el estado de Puebla, que facilitara la integración entre géneros (hombres y mujeres) y entre generaciones (niños, niñas, jóvenes y adultos mayores) con valores de equidad. La meta principal de las y los integrantes del grupo fue la publicación de ocho obras literarias que expresan la vivencia	Algunos de los objetivos fueron: Investigar acerca de las necesidades de expresión de las mujeres de la comunidad con el fin de propiciar las condiciones para un ambiente de equidad y justicia. Éste se cumplió al realizar 180 entrevistas a la población y sistematizar sus resultados, mismos que se publicaron en el periódico “Ruta”. Promover la creación literaria como un instrumento de reflexión que permita disminuir desigualdades entre hombres y mujeres. El cumplimiento de éste objetivo, les llevo gran parte de su tiempo de enero a julio de 2004. Difundir la obra con	El éxito de su proyecto: Publicaciones literarias y culturales de Xicotepec, se debió principalmente al apoyo entre las y los integrantes del grupo para corregir cada cuento o historia, trabajando con principio de equidad, tolerancia, crítica y análisis. En general, la disciplina, perseverancia y compromiso del colectivo hicieron posible rebasar las expectativas iníciales, aprendieron a escuchar y ser incluyentes. Mencionan: “aprendimos a llevar un movimiento más formal al registrar los acuerdos en actas, lograr mayor disciplina en las reuniones y entrega d trabajo”, en la convivencia familiar y comunitaria: se menciona por parte de los integrantes: “Contribuimos en la reflexión sobre la forma de vida cotidiana y la manera en que por lo general la inequidad pasa desapercibida”.	Factores de éxito: El diseño de las plaquettes con textos breves. El retomar la cultura de la comunidad de Xicotepec y la región. El contar con la asesoría de una escritora con amplia experiencia. En la organización interna, la cohesión del grupo, la perseverancia y el apoyo entre las y los autores. El entusiasmo y responsabilidad de los integrantes del grupo que	En el terreno laboral aún no hay nada concreto: sin embargo, a largo plazo esperan la oportunidad de que algunos del os integrantes se dedique a escribir de tiempo completo. En este aspecto económico, se abrieron las expectativas de publicar otras obras. En el terreno de la capacitación, el aceptar personas nuevas,

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	DESCRIPCIÓN DE EXPERIENCIAS EXITOSAS	FACTORES DE ÉXITO Y RÉPLICA	QUE NUEVAS OPCIONES GENERÓ EL PROYECTO
comunitaria y regional con perspectiva de género. La difusión de dichas obras fue en instituciones educativas de nivel medio y superior, clubes de servicios, instituto Nacional para los Adultos en Plenitud, el Centro de Readaptación Social y población en general. Número de integrantes: total 10, 3 mujeres y 7 hombres. Número de estimado de beneficiarios: 2000 personas.	perspectiva de género de autoras y autores locales al público para crear un ámbito de influencia en la comunidad y suscitar la discusión y la reflexión en torno a los textos y al método de trabajo del taller. Este objetivo fue alcanzado con solvencia y se rebasaron las metas. Estimular la creación literaria de los adultos mayores pertinentes al taller con el fin de hacer extensivos a la comunidad sus valores de experiencias y madurez. Cumplieron el objetivo al lograr que un hombre y una mujer de la tercera edad, a través de la escritura, expresaran sus experiencias de vida.	"esta actividad nos permitió conocer más nuestra realidad social". "en lo familiar, estoy avanzando en la redistribución de tareas y en lo comunitario es una nueva manera de ver las relaciones entre hombres y mujeres". "la familia apoya y comprende mi labor y yo procuro que mi esposa se autorealice. En la comunidad como la TV local y la de Encasa se interesan por difundir nuestro trabajo". Para la equidad de género aún están en construcción, falta concretizarlas; mientras tanto, han cimentado acciones encaminadas a la inclusión de jóvenes, adultas y adultos en la sensibilización sobre el tema.	podríamos resumir en trabajo, empeño y dedicación en todas las actividades que implicó el proyecto, desde las entrevistas hasta la difusión de los resultados.	necesariamente implica un proceso de aprendizaje y desarrollo de habilidades, aun en los integrantes actuales del grupo.

Instituto Nacional de las Mujeres. Programa CONVIVE: Experiencias Comunitarias de Mujeres que se organizan. México, Noviembre, 2005.

Conclusiones

En este apartado queremos algunas reflexiones finales derivados tanto de la revisión bibliográfica como del análisis de experiencias, a fin de plantear algunos elementos a considerar en la formulación de políticas públicas hacia familias en el Distrito Federal, compatibles con la perspectiva de género y la noción de derechos humanos.

En América Latina y el Caribe las políticas públicas conciliatorias deberían pensarse en torno a tres objetivos principales:

- El primero “desfamiliarizar” la tensión existente entre el trabajo productivo y reproductivo, es decir, las estrategias de amortiguación no deberían estar sólo ni principalmente vinculadas a que las familias, y en particular las mujeres, absorban una mayor cantidad de trabajo doméstico y de cuidado.
- El segundo, “desmercantilizar” las opciones de acceso a servicios de apoyo a la conciliación de manera que no sean las mujeres pobres, nuevamente, las más afectadas.
- El tercero promover la integralidad de las distintas dimensiones conciliatorias, desde la derivación y reorganización de roles en la familia, hasta la reorganización de aspectos clave del mercado laboral.

En este sentido, es fundamental ampliar la noción de políticas de conciliación a hombres y mujeres para no reproducir la división sexual del trabajo y, con éste, las asimetrías de género prevalecientes en nuestra sociedad.

Igualmente, cuando se trata de familia y de políticas de conciliación, no solo se debe pensar en los hijos, sino también en las personas dependientes en el seno de la familia, sobre todo los ancianos. La población dependiente, según las pirámides poblacionales y el incremento de la esperanza de vida, tiende a crecer. La modificación del equilibrio entre personas jóvenes dependientes y personas mayores dependientes resalta la necesidad de una revisión de los apoyos de las políticas públicas destinados a ayudar a aquellas familias con personas dependientes a cargo, e igualmente, de hacer posible en dichos casos la combinación de familia y trabajo

Asimismo, queda claro que mientras las principales políticas públicas para familias (de cuidado y de conciliación) estén vinculadas a la protección social y, por lo tanto, al trabajo formal asalariado, las mujeres pobres se verán excluidas de estos beneficios. Además, debido a que la seguridad social no considera al trabajo doméstico y de cuidado como trabajo, también las mujeres de sectores medios seguirán encontrando dificultades más allá de la existencia de medidas conciliatorias secuenciales.

De manera adicional, si las principales políticas para familias son las vinculadas al combate de la pobreza, los servicios estarán sujetos a la demostración de carencias y, por lo tanto, castigarán a las mujeres y hombres que logren colocarse por encima de la línea de pobreza, tal y como ocurre con otras de esa índole, que carecen de incentivos para superar esta condición especialmente definida por la insuficiencia de ingresos. Además, serán servicios segmentados y estigmatizados que difícilmente reflejen un enfoque de derechos y no pasen de ser paliativos de las situaciones más urgentes.

En relación con los desafíos de la ejecución de programas, estrategias y proyectos, cabe destacar la necesidad de mecanismos participativos, con modalidades flexibles a nivel normativo y operativo, así como procesos de sensibilización y formación de los involucrados, tanto ejecutores como beneficiarios.

En el plano cultural, de las expectativas y las creencias, si el ámbito público ya pertenece tanto a hombres como a mujeres, el ámbito privado y sus funciones continúan siendo femeninos, la incorporación masculina es mínima y se asume suplementaria o de apoyo. Cambiar esto implica cambiar la noción de trabajo no entendida sólo como el productivo, sino como el trabajo dedicado a la provisión de los bienes y servicios necesarios para la existencia humana, domésticos y extradoméstico, asumidos colectivamente. Esto supone un modelo universal de cuidador/trabajador y de cuidadora/trabajadora.

Finalmente, un obstáculo importante de este tipo de políticas, se refiere a los actores que las están promoviendo; mucho más acentuado en las políticas de conciliación que en las de cuidados, el carácter gubernamental, internacional o privado de las iniciativas han frenado el potencial transformador de esta medidas en la división sexual del trabajo y con ello, limitado su capacidad de dar respuesta a las problemáticas de las familias. En este campo, se requiere la participación de actores de la sociedad civil que permitan la demanda ciudadana de estos ajustes sin privilegiar los intereses del mercado por sobre los de la reproducción de la vida humana, tarea todavía pendiente pues no hay consensos básicos de estos temas en la agenda ciudadana feminista y de derechos humanos.

Bibliografía

Afluentes S. C. *et al*, *Las familias somos…, Guía didáctica*, México, 2004, *material videográfico*.

Arriagada, Irma (editora), *Futuro de las familias y desafíos para las políticas. Seminarios y conferencias*, Santiago de Chile, Naciones Unidas, 2008, 184 pp.

_____ (coord..), *Familias y políticas públicas en América Latina: una historia de desencuentros*, Santiago de Chile, CEPAL, 2007 (Libros CEPAL 96).

_____ (editora) *Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a la familia*, Serie Seminarios y Conferencias, núm. 49, Santiago de Chile, CEPAL, 2007.

Astelarra, Judith, "Políticas conciliatorias: conceptualización y tendencias", en *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el Género*, México, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Cooperación Técnica Alemana, 2005, pp. 30-40.

Ávila Santacruz, María de Lourdes, *Diagnóstico de la política social y los programas gubernamentales de apoyo a mujeres rurales 1920-2003*, México, INDESOL, 2006, 109 pp.

Bono, Isaura, *Modelo de formación de promotoras y promotores jóvenes en salud sexual*, México, Sex UNAM, 1999, pp.142

Camacho, Rosalía y Martínez Juliana (2005), "Género, políticas conciliatorias y presupuesto público; una aproximación al caso de América Latina y el Caribe", en *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el Género*, México, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Cooperación Técnica Alemana, 2005, pp. 262-303

Cañada Melecio, Rocío y Zapata Martelo, Emma, "Gestoras e innovadoras: Las productoras de nopal verdulero", en *Tejiendo esperanzas. Los proyectos de mujeres rurales*, Guanajuato, Instituto de la Mujer Guanajuatense, 2005, pp. 19-60.

Carrillo, Héctor *et al*, *Fronteras de riesgo. Contextos sexuales y retos para la prevención del VIH entre inmigrantes mexicanos gays y bisexuales. Hallazgos y recomendaciones del estudio Trayectos*, s/l, Center for Research on Gender and Sexuality, Center for AIDS Prevention Studies-AIDS Research Institute, San Francisco State University, y Trayectos, 2008, 23 pp.

Colinas, Lourdes, *Economía productiva y reproductiva en México: un llamado a la conciliación*, México, CEPAL/Naciones Unidas, 2008 (Serie Estudios y Perspectivas núm 94).

Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, *Laboratorio de paz en el Magdalena Medio*, Barrancabermeja, Colombia, *sitio web*, http://www.pdpmm.org.co/programas.asp?programa=labpaz, consultado el 16 de junio de 2008.

Costa Leonardo, Nuria, *Perfil de la situación de la mujer rural en México, en el contexto de la política agraria y agropecuaria en los últimos quince años*, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2006, 54 pp.

Democracia Familiar y Social, *Democratización de las relaciones familiares en programas sociales de los estados de Morelos, Yucatán y Distrito Federal*, 2008, *ficha informativa*.

_____, *Propuestas para una convivencia democrática en las familias*, 2008, *ficha informativa*.

El Colegio de México *et al*, *Observatorio de género y pobreza*, México, 2005, *material videográfico*.

Espinosa González, Esther Guadalupe, *El balance de las condiciones socioeconómicas actuales de las mujeres en áreas rurales e integración en el análisis del marco de la política nacional y balance de los programas existentes dirigidos a incrementar las oportunidades económicas de las mujeres en áreas rurales*, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2006, 86 pp.

Fundación de Apoyo Infantil-Save the Children México, *Como promover la equidad de género en el preescolar. Manual para educadores*, Serie ¿En la equidad quién manda?, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2003, 110 pp.

_____, *Como promover la equidad de género en el preescolar*, Serie ¿En la equidad quién manda?, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social, s/f, 48 pp.

Gobierno del Estado de Veracruz, *Guía para la ejecución de políticas públicas municipales de género en el Estado de Veracruz*, México, Instituto Nacional de Desarrollo Social, s/f, 53 pp.

Gómez, Rosa y Murgibe, S. L., *Experiencias y estrategias exitosas en el marco del Programa Óptima*, Emakunde. Eusko Jaurlaritza/Gobierno Vasco, s/d, 24 pp.

Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, *Promotoras: cambio y desarrollo local*, Instituto Nacional de Desarrollo Social, México, 2008, 138 pp.

Hernández, Nora y Rodríguez, Alicia, *Experiencia de alfabetización económica con, para y desde las mujeres. Un material de apoyo para contribuir a fortalecer la incidencia de las mujeres en la economía*, San Salvador, Las Dignas (Programa de Justicia Económica para las Mujeres), s/f, 130 pp.

Instituto Hidalguense de las Mujeres, *Manual sobre derechos humanos y relaciones libres de violencia*, Pachuca de Soto, Gobierno del Estado de Hidalgo, 2006, 71 pp.

Instituto Nacional de Salud Pública, *1er Informe del proyecto de investigación: Instrumentación y evaluación de la estrategia de detección del virus del papiloma humano (VPH) para la prevención y el control del cáncer cervicouterino en el Estado de Morelos*, México, 2007, 58 pp, *mimeo*.

Instituto Nacional de las Mujeres, *Experiencias en la promoción de la equidad de género. Aprendizajes del Proyecto Generosidad 2002-2005*, México, *sitio web*, www.inmujeres.gob.mx, consultado el 14 de julio de 2008

_____, *Programa Convive: experiencias comunitarias de mujeres que se organizan*, México, 2005, 134 pp.

Instituto Sonorense de la Mujer, *Taller de Sensibilización para la prevención de la violencia hacia las mujeres*, Gobierno del Estado de Sonora, s/f, 99 pp.

Instituto Sonorense de la Mujer y Asociación de Maquiladoras del Estado de Sonora, *Mejorando la calidad de vida de nuestra fuerza laboral*, México, 2007, *material videográfico*.

Laboratorio Audiovisual de Investigación Social, *De la tele a la boca… Una reflexión sobre desarrollo infantil y salud*, México, Instituto Mora-Conacyt, 2007, *material videográfico*.

_____, *¿Cómo la ves? Infancia y televisión*, México, Instituto Mora-Conacyt, s/a, *material videográfico*.

Lamas, Marta, “Política, reproducción y familia: algunos elementos del debate feminista”, en *Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el Género*, México, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Cooperación Técnica Alemana, 2005, pp.

Massolo, Alejandra *et al*, *La equidad de género en la agenda de las políticas sociales de los gobiernos municipales*, México, Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara-Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2005, 84 pp.

Martínez Franzoni, Juliana, "La pieza que faltaba: uso del tiempo y regímenes de bienestar en América Latina". Revista Nueva Sociedad, Democracia y Política en América Latina, volumen 199, septiembre-octubre, 2005, 35-52 pp. URL: http://www.nuevasoc.org.ve/upload/articulos/3282_1.pdf

Mujer y Medio Ambiente, *Descubramos nuestras posibilidades. Capacitación para proyectos productivos para mujeres. Cuaderno de trabajo personal*, s/l, Instituto Nacional de Desarrollo Social, 2003, 39 pp.

Mujeres Gestoras de Desarrollo, *Experiencia de empoderamiento con mujeres en comunidades rurales. Sistematización de la estrategia de Intervención social 2000-2005*, Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, México, 2005, 201 pp.

Naranjo Silva, Alicia, *Violencia de género en la niñez y adolescencia. Panorama de las instituciones y acciones existentes a nivel federal, estatal y de las organizaciones no gubernamentales*, México, SEP, UPEPE y UNICEF, 2008.

Organización Mundial de la Salud, *Alianza para la salud de la madre, el recién nacido y el niño*, *sitio web*, www.who.int/, consultado el 23 de agosto de 2008.

_____, *Arte para la salud*, *sitio web*, www.who.int/reproductive-health/artforhealth, consultado el 23 de agosto de 2008.

_____, *Estrategia de Salud Reproductiva*, *sitio web*, www.who.int/, consultado el 23 de agosto de 2008.

_____, *Haciendo al embarazo más seguro*, *sitio web*, www.who.int/, consultado el 23 de agosto de 2008.

_____, *Salud familiar y comunitaria*, *sitio web*, http://www.who.int/fch/en/, consultado el 16 de junio de 2008.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Superar la desigualdad, reducir el riesgo. Gestión del riesgo de desastres con equidad de género*, México, 2007, 118 pp.

Parker, Richard *et al* (editores), *Políticas sobre Sexualidad. Reportes desde las líneas del frente*, México, Sexuality Policy Watch, Grupo de Estudios sobre Sexualidad y Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad, 2008, 461 pp.

Pautassi, Laura C., *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*, Santiago de Chile, CEPAL, 2007 (Serie Mujer Desarrollo núm. 87), 44 pp.

Ravazzola, María Cristina, *Familias construyendo relaciones democráticas*, Cuaderno No. 6, Serie de Cuadernos de reflexión-acción: Recursos para una convivencia democrática en las familias, México, Democracia Familiar y Social, Instituto Nacional de las Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, s/a, 87 pp.

Roca, Lourdes, “Por otras opciones de convivencia con la televisión”, *Revista Electrónica Razón y Palabra*, No. 49, México, Instituto Mora, Febrero-Marzo de 2006.

Rodríguez Dorantes, Cecilia, *Casas de atención infantil: La voz de las beneficiarias*, México, SIPAM, 2004, 128 pp.

Salud Integral para la Mujer *et al*, *¿Qué onda con SexUNAM?*, México, 2007, *material videográfico*.

Schmukler, Beatriz y Jiménez, María, *Informe de evaluación de los cambios actitudinales de los beneficiarios en el proceso de formación y aplicación del enfoque de democratización familiar*, México, 2001, *mimeo*.

Secretaría de Desarrollo Social *et al*, *Puedo abrir todas las puertas. Soy una mujer que progresa*, Cuaderno de Trabajo Personal, México, s/f, 39 pp.

Secretaría de Educación Pública, *Programa Nacional Escuela Segura*, México, *sitio web*, http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/start.php?act=programa, consultado el 20 de julio de 2008.

Sex UNAM y Causa Joven, *Tendiendo puentes de comunicación en la escuela*, México, 1998, 31 pp.

Sex UNAM y Causa Joven, *Tendiendo puentes de comunicación en la familia*, México, 1998, 31 pp.

Tena Guerrero, Olivia, *Malestares laborales y condición masculina: reflexiones en torno a la flexibilidad laboral*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, 2008, *mimeo*.

Zamudio Osuna, Miriam Tatiana, *Prácticas y representaciones de algunos varones que cambian sus actitudes violentas a través del programa de hombres renunciando a su violencia: estudios de caso*, Tesis de Maestría en Sociología Política, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007, 173 pp.

Zaremberg, Gisela (coord..), Políticas sociales y género, Tomo I: La institucionalización y Tomo II: los problemas sociales y metodológicos, México, FLACSO, 2007.

Ziccardi, Alicia (coordinadora), *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local*, Memorias 1, México, UNAM, 2004, 462 pp.